FIA-PI-C-1-G-057 PPTA FIA-PI-C-2002-1-G-057

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

Página Número 0

CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN AGRARIA 2002

LOS SABORES DE AYSEN

PROYECTO PILOTO DE VALORIZACIÓN TERRITORIAL EN BASE A LOS PRODUCTOS LOCALES DE LA REGION DE AYSEN

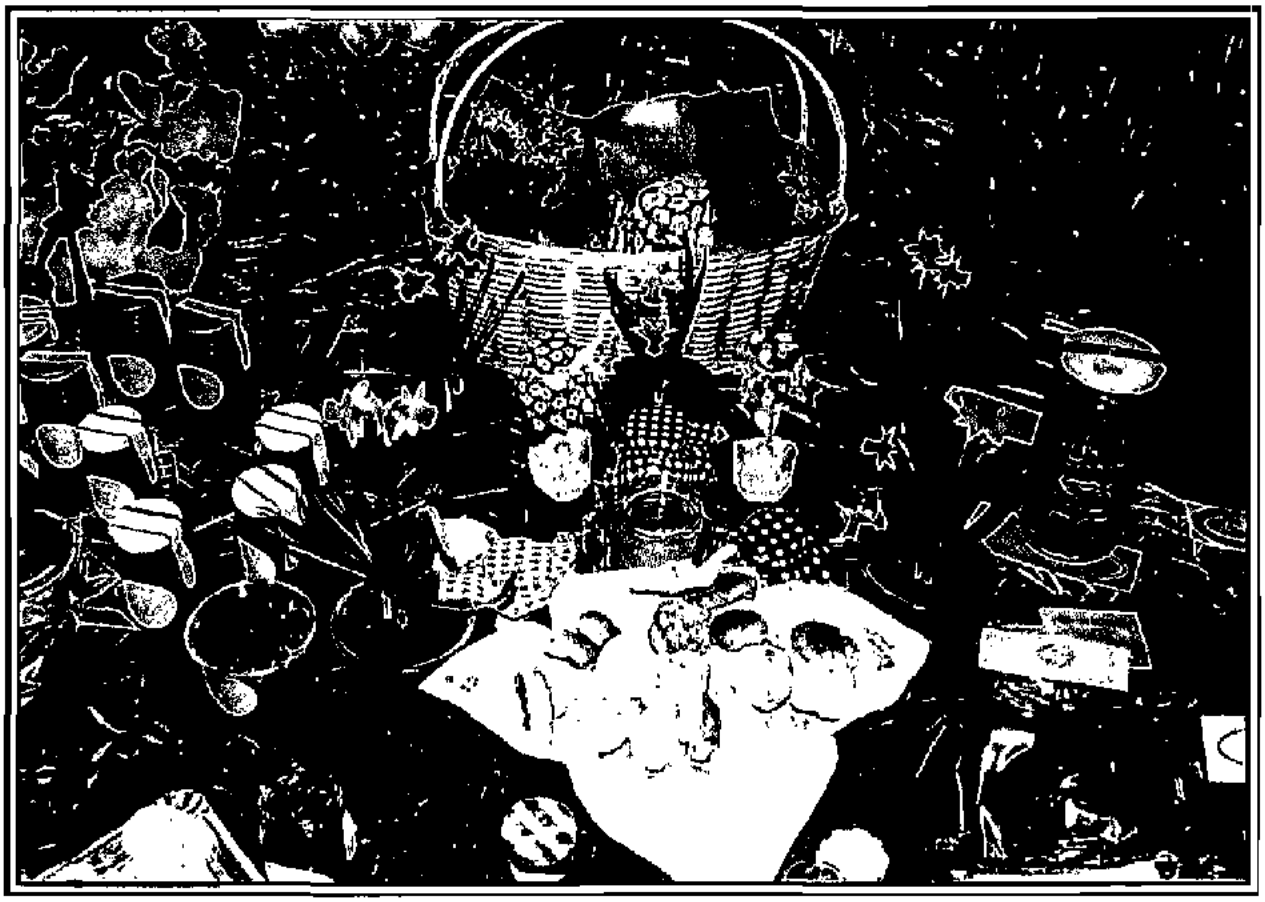

CODESA
Corporación para el Desarrollo Sustentable de Aysén

Calle A. Prat 408, Of. 1, Coyhaique,
Región de Aysén, CHILE
codesachile@entelchile.net
Teléfono-Fax 00 56 67 237208

MAGELLAN Consultants
Association pour le développement local Et le tourisme durable

Les Néviers 05230 Chorges – FRANCE
www.magellanconsultants.org
Famchap@aol.com
Tel/Fax 00 33 4 92 50 53 93

GOBIERNO DE CHILE ... DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ... FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

FOLIO DE BASES [ ]

CÓDIGO (uso interno) **FIA–PI–C– 2002-1- G - 057**

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:

"Los Sabores de AYSEN"
PROYECTO PILOTO DE VALORIZACION TERRITORIAL EN BASE A LOS PRODUCTOS LOCALES DE LA REGION DE AYSEN

Línea Temática: GESTION AGRARIA **Rubro:** Modelo de Gestión

Región(es) de Ejecución: Región de Aysén, Comunas de Aysén, Coyhaique, Río Ibáñez y Cochrane

Fecha de Inicio: Noviembre 2002

Fecha de Término: Febrero 2005

DURACIÓN: 28 meses

AGENTE POSTULANTE:

Nombre : **CODESA** Corporación para el Desarrollo de Aysén
Dirección : Prat 408, Oficina 1 Ciudad y Región: COYHAIQUE, XI
RUT : 71.943.000-7
Fono /Fax : 067 23 72 08 e-mail: codesachile@entelchile.net
Cuenta Bancaria : Cuenta Corriente, Nº 280-01 113- 10, Banco de Chile

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE POSTULANTE:

Nombre: **Miriam Chible Contreras**
Cargo en el agente postulante: Presidenta
RUT: 7.549.221-9 Firma:
Dirección: Balmaceda 35 Ciudad y Región: Coyhaique, XI Región
Fono: 232457 Fax y e-mail: sin

AGENTES ASOCIADOS:

AGENTE ASOCIADO PRINCIPAL:

1. Nombre : **La Baguala**
Dirección : Planta Diego Portales 220 Ciudad y Región: Mañihuales, XI Región
RUT : 5.735.269-8
Teléfono : 067-431336 Fax y e-mail: 067-431336
Cuenta Bancaria : Cuenta Corriente, Nº 843-000-23427, Banco Estado
REPRESENTANTE LEGAL :
Nombre: **Victor Schwenke Carrasco**
Cargo en el agente asociado: Propietario - Gerente
RUT: 5.735.269-8 Firma:
Dirección: Casilla 502 Ciudad y Región: Coyhaique, XI Región
Fono: 067-232363 Fax y e-mail: 067-232363

Para mantener esta primera sección de la presente propuesta breve y precisa, se han resumido los antecedentes de los agentes productivos asociados. En el capituló siguiente, se encuentran descritos detalladamente y en anexo se adjuntan los convenios firmados para cada uno de ellos.

2. Nombre Agente: **Predio Punta Arenas**
   Representante legal: Eliana Durán A.

3. Nombre Agente: **Productos Nycra**
   Representante legal: Juan Aracena M.

4. Nombre Agente: **Cecina Futrono**
   Representante legal: Adrián Flores A.

5. Nombre Agente: **Jardín del Bosque**
   Representante legal: Maria Rivera F.

6. Nombre Agente: **Las Delicias de Ibáñez**
   Representante legal: Teresa Millalonco O.
   Angélica Bustamante

7. Nombre Agente: **Taller Libertad**
   Representante legal: Uberfinda Figueroa

8. Nombre Agente: **Las Hormiguitas**
   Representante legal: Frida Barría A.

9. Nombre Agente: **Orfilio Escobar**
   Representante legal: Orfilio Escobar

AGENTE PROMOCIONADOR ASOCIADO :

10. Nombre Agente: ANDES PATAGONICOS
11. Nombre Agente: MANOS AZULES

AGENTE EXTRANJERO ASOCIADO :

12. Nombre : **MAGELLAN Consultants**
    Representante legal: Gilles Chapaz
    Dirección : Les Néviers Ciudad y Región: 05230 Chorges, FRANCE
    Teléfono/Fax : 00 33 4 92 50 53 93 Fax y e-mail: famchap@aol.com

COSTO TOTAL DEL PROYECTO
(Valores Reajustados) : $ 114.168.260

FINANCIAMIENTO SOLICITADO.
(Valores Reajustados) : $ 59.049.593 ✓ 52 %

APORTE DE CONTRAPARTE
(Valores Reajustados) : $ 55.118.667 ✓ 48 %

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE FOMENTO Y PROYECTOS

Para mantener esta primera sección de la presente propuesta breve y precisa, se han resumido los antecedentes de los agentes productivos asociados. En el anexo D, se encuentran descritos detalladamente, junto con los convenios firmados para cada uno de ellos.

2. Nombre Agente: **Predio Punta Arenas**
   Representante legal: Eliana Durán A.

3. Nombre Agente: **Productos Nycra**
   Representante legal: Juan Aracena M.

4. Nombre Agente: **Cecina Futrono**
   Representante legal: Adrián Flores A.

5. Nombre Agente: **Jardín del Bosque**
   Representante legal: María Rivera F.

6. Nombre Agente: **Las Delicias de Ibáñez**
   Representante legal: Teresa Millalonco O.
   Angélica Bustamante

7. Nombre Agente: **Taller Libertad**
   Representante legal: Uberlinda Figueroa

8. Nombre Agente: **Las Hormiguitas**
   Representante legal: Frida Barría A.

9. Nombre Agente: **Orfilio Escobar**
   Representante legal: Orfilio Escobar

AGENTE PROMOCIONADOR ASOCIADO :

10. Nombre Agente: ANDES PATAGONICOS
11. Nombre Agente: MANOS AZULES

AGENTE TECNICO EXTRANJERO ASOCIADO :

12. Nombre : **MAGELLAN Consultants**
    Representante legal: Gilles Chapaz
    Dirección : Les Néviers Ciudad y Región: 05230 Chorges, FRANCE
    Teléfono/Fax : 00 33 4 92 50 53 93 Fax y e-mail: famchap@aol.com

COSTO TOTAL DEL PROYECTO (Valores Reajustados)	: $	114.066.806	
FINANCIAMIENTO SOLICITADO (Valores Reajustados)	: $	58.948.139	52 %
APORTE DE CONTRAPARTE (Valores Reajustados)	: $	55.118.667	48 %

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE [illegible] Y [illegible]

2. EQUIPO DE COORDINACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

2.1. Equipo de coordinación del proyecto
(presentar en Anexo A información solicitada sobre los Coordinadores)

COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE	RUT	FIRMA
VICTOR DOMINGO SCHWENKE CARRASCO	**5.735.269-8**	

AGENTE	DEDICACIÓN PROYECTO
CODESA (AGENTE POSTULANTE) Y LA BAGUALA (AGENTE ASOCIADO)	**10 % / año**

CARGO ACTUAL	CASILLA
CODESA: VICE PRESIDENTE **LA BAGUALA: PROPIETARIO / GERENTE**	**Casilla 502**

DIRECCIÓN	CIUDAD
PLANTA DIEGO PORTALES 220, MAÑIHUALES, AYSEN, XI REGIÓN DE AYSÉN	**Mañihuales**

FONO	FAX	E-MAIL
67- 237208	67 - 237208	**codesachile@entelchile.net**

COORDINADOR ALTERNO DEL PROYECTO

NOMBRE	RUT	FIRMA
FABIEN BOURLON	**14.596.325-7**	

AGENTE	DEDICACIÓN PROYECTO %AÑO
MAGELLAN (AGENTE ASOCIADO EXTRANJERO)	**10 %**

CARGO ACTUAL	CASILLA
Magellan SECRETARIO	**Casilla 241**

DIRECCIÓN	CIUDAD
CAMINO ENSENADA VALLE SIMPSON KM 8 S/N, COYHAIQUE, XI REGION DE AYSEN	**Coyhaique**

FONO	FAX	EMAIL
67-234924	idem	Fabbourlon@aol.com

GOBIERNO DE CHILE FUNDACION P... UNIDAD DE ... Y PRO...

2.2 . Equipo Técnico del Proyecto
(presentar en Anexo A información solicitada sobre los miembros del equipo técnico)

Nombre Completo y RUT	Profesión	Especialidad	Función y Actividad en el Proyecto	Dedicación al Proyecto (%/año)	Firma
Victor Schwenke C. 5.735.269-8	Técnico Agrícola	Apicultura Asesoría a Pequeños Agricultores	Coordinador General	10 %	
Fabien Bourlon 14.596.325-7	Geólogo	Turismo y Desarrollo local	Coordinador alterno Ejecución Acciones de Marketing	50 %	
Paula Herrera G. 10.631.646-2	Médico Veterinario	Apoyo Técnico a los Productores	Coordinadora alterna Ejecución Acciones ámbito productivo	50 %	Paula Herrera
Josefina Moreno V. 9.306.948-k	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	Secretaria	Secretaria Coordinación productores	45 %	
Zoila del Carmen Garay Bustos 5.556.603-8	Contadora Auditora	Contabilidad	Contador / Control de finanzas	10 %	
ASESORES IDENTIFICADOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS					
Mauricio Osorio P.	Antropólogo	Antropología Social	Estudios Histórico – Culturales y Socio Productivos		
Daniela Castro P.	Ingeniero Agrónomo	Fitotécnica y Ordenación Predial	Ordenación Predial		
Gilles Chappaz	Ingeniero Agrónomo	Ordenación Territorial	Estrategia Territorial – Promoción y Redes Europeas		
Loreto Carranza V.	Ingeniero Agrónomo	Agronomía y Economía	Estudios de Mercados Nacionales		
Cynthia Knowles	Licenciada en Política Internacional y Español	Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Internacional	Taller y Auditorías en Producción Limpia		

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTRATEGIA Y PROGRAMAS

3. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

Codesa, organización no gubernamental que vela por el desarrollo sustentable de la región de Aysén, desea a través de este proyecto **crear una unidad de gestión para la valorización y promoción de los productos locales**. Para ello cuenta con el apoyo técnico de **Magellan**, asociación sin fines de lucro para el desarrollo rural. Participan de este proyecto un grupo de **productores agropecuarios**, que poseen productos agrícolas consolidados, aptos para ser presentados en el mercado local, nacional y eventualmente internacional (La Baguala, Punta Arenas, Productos Nycra, Cecinas Futrono, Jardín del Bosque, Las Delicias de Ibáñez, Taller Libertad, Las Hormiguitas). Se propone como objetivo incorporar un mayor grupo de productores durante la ejecución del proyecto, a medida que estos puedan consolidar su oferta. De estos ya se han identificados como prioritarios a Productos Valchac, Productos Orfilio Escobar, Las paramelas, Amancay, etc.. El proyecto tiene una duración de 28 meses (noviembre 2002 a febrero 2005), y tiene un costo total de $ 114.066.806.-

Los objetivos específicos y las acciones del proyecto son :

- **Crear una unidad técnica para la valorización y la promoción de los productos locales.**
- **Analizar las oportunidades** de la oferta de cada productor (fortalezas, oportunidades, debilidades) y las oportunidades que ofrece el mercado local, nacional y europeo (análisis del entorno, estudio de mercado, etc.).
- **Definir los lineamientos estratégicos** de cada productor (posicionamiento, diagnóstico predial, etc).
- **Realizar acciones de marketing** (definir marco de trabajo, formalizar la oferta, implementar acciones pilotos de venta, realizar acciones de promoción).
- **Definir acciones de consolidación de la oferta** (resolver problemas técnicos de producción, coordinar acciones de mejoramiento productivo, definir las acciones siguientes de producción).
- **Difundir y transferir la experiencia adquirida** (difusión en medios de comunicación, generación de un manual técnico, incorporación de nuevos productores a la red, coordinación con instituciones gubernamentales).

La metodología a usar se basa en la técnica francesa de **"Marketing Territorial"**. El punto de partida será determinar el nivel de conocimiento de la realidad del territorio en general y de los productores asociados al proyecto en particular para definir un estrategia de desarrollo sustentable, cuya aplicación resulta en beneficios para los habitantes de dicho territorio.

Se espera obtener los siguientes resultados:

- Una **Unidad Técnica** de promoción y valorización de productos regionales, creada, funcionando y consolidada.
- Productores con **lineamientos estratégicos planteados**, posicionados en los mercados de su elección y comprometidos con acciones de mejoramiento productivo.
- Acciones de marketing que resulten en el **aumento de las ventas** a nivel local, y a nivel nacional o internacional para aquellos productores que hayan elegido dichos mercados.
- Productores con una **oferta consolidada o en vías de consolidación** coherente con la estrategia y el posicionamiento que han elegido para su unidad.
- Una **red de productores y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales** afianzada trabajando en torno a la producción limpia, la valorización y la promoción de productos regionales de calidad.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER

La Región de Aysén es una de las **regiones mas jóvenes** en el historia del desarrollo del país. La "colonización" de esta región sólo se inició a principios del siglo pasado, por lo que la actividad silvoagropecuaria regional se encuentra hoy todavía en pleno proceso de desarrollo y consolidación.

En la actualidad, algunos productores regionales han logrado desarrollar, con distintos niveles de consolidación, **productos artesanales o semi industriales, saludables y característicos del territorio del cual provienen** (mermeladas, mieles, frutas secas, quesos, etc). Sin embargo, dichos productos por lo general **son vendidos esporádicamente y a pequeña escala**, resultando esta situación en dificultades de comercialización para los productores. A estos problemas de comercialización se agregan dificultades de índole productiva que enfrentan algunos productores, que no tienen la capacidad individual de consolidar sus productos y aumentar su producción de manera paulatina y coherente.

Por otro lado, **la valorización y promoción de los productos locales es deficiente.** Existen pocas acciones regionales de promoción y valorización, por lo que se desconoce la calidad de los productos, la cual normalmente se asocia a la pristinidad de los ambientes de la región y a las tradiciones artesanales de los procesos productivos. Los puntos de venta de los productos, cuando existen, son únicos, dispersos y poco conocidos, tanto por el consumidor local como por el visitante. El turismo, creciente en la región, trae cada año más visitantes, quienes consumen pocos productos locales durante su estadía en la zona por desconocimiento y falta de organización de la oferta. Además, debido a la lejanía de la región de Aysén de los mayores centros de consumo, los costos de flete aumentan considerablemente el precio de venta por lo que **las posibilidades de exportación nacionales e internacionales son escasas**. La lejanía dificulta las comunicaciones y limita las posibilidades de contacto con potenciales mercados nacionales e internacionales.

Por último, la baja producción y comercialización de productos locales, genera una alta **dependencia de la población regional de los productos alimenticios importados** de otras regiones del país. Esta situación presenta algunas desventajas tales como un costo más alto de los productos frescos, y una alimentación poco balanceada de los estratos más modestos de la sociedad.

El problema a resolver se resume de la siguiente manera:
- **Producción poco consolidada.**
- **Venta esporádica y a pequeña escala.**
- **Promoción y valorización de los productos locales deficiente.**
- **Desconocimiento de la oferta por el consumidor local y el visitante.**
- **Dificultad de exportación por el costo del flete.**
- **Desconocimiento de mercados potenciales nacionales e internacionales.**

Es por ello que el presente proyecto pretende contribuir a la consolidación, valorización y promoción de la oferta de productos locales, apoyando inicialmente la comercialización *in situ*, para posteriormente explorar las opciones nacionales e internacionales de venta.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

5. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto reúne a diversas organizaciones y productores que han reflexionado en torno al problema antes mencionado en base a los siguientes antecedentes:

- **Codesa**, como Corporación, agrupa a socios preocupados por valorar la región y fomentar acciones de desarrollo local. Los socios, tanto productores y consumidores potenciales, desean fomentar la producción y el consumo de productos locales y saludables.
En el año 2000, Codesa participó como invitado especial en un encuentro europeo de organizaciones de productores y apoyo al desarrollo local, en el cual quedó de manifiesto el interés creciente por productos de "Aysén de la Patagonia" y la factibilidad de insertarse dentro de las redes de contactos europeos tanto para la transferencia técnica como para la captura de nuevos mercados.

- **Magellan Consultants**, "Environnement, Tourisme et Développement Territorial" Organización no gubernamental, está inserta en las redes francesas y europeas de fomento de acciones para el desarrollo local sustentable, y desea compartir con Codesa las experiencias francesas (Redes de productores, Desarrollo de Rutas Turísticas, etc...) y hacerle beneficiaria de sus redes de contactos tanto para el mejoramiento productivo como la comercialización de los productos locales.

- **Los productores de Aysén**, por otra parte, han desarrollado acciones individuales de producción, promoción y venta de sus productos. Cada uno ha experimentado lo interesante que puede ser intentar captar nuevos mercados locales o nacionales, y algunos incluso el exportar productos al extranjero. Sin embargo, estas acciones puntuales, a veces respaldadas por organizaciones gubernamentales, no han tenido los resultados esperados por falta de coordinación privada, intensidad, y continuidad en su seguimiento. Es el caso por ejemplo de la gira a España con el Presidente de la República que desarrolló un grupo de productores locales. En la actualidad solo se encuentra consolidada la venta de materia prima, como productos madereros en bruto o los animales en pie. Los productos artesanales semi elaborados no han logrado posicionarse localmente y eventualmente en el exterior.

Existe por lo tanto, una necesidad, interés y compromiso real de cada una de las partes involucradas en el presente proyecto para contribuir a la consolidación, valorización, promoción y venta de los productos locales regionales. Dichas acciones son hoy urgentes para asegurar la viabilidad de la producción regional y la cohesión de los diversos actores del desarrollo de la región de Aysén.

A nivel internacional, ciertos paises europeos y Francia en particular, han visto desarrollarse fuertemente la valorización y la promoción de los productos locales de calidad. Esto, junto con el turismo creciente, hacen de la "campiña francesa" uno de los lugares más visitados en el mundo y de sus productos locales aquellos de mayor reconocimiento.

A nivel nacional, dicho proceso está empezando a desarrollarse por ejemplo en la producción vinícola, sin embargo, dichas iniciativas de promoción son generalmente puntuales e individuales.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

6. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

Marco Nacional e Internacional:

A nivel mundial y nacional, se destacan los siguientes aspectos relevantes a la realización del presente proyecto:

- En los mercados occidentales y paulatinamente en el mercado nacional, la demanda se está tornando cada vez más exigente en cuanto a la calidad de los productos, marcándose la preferencias por productos naturales, saludables y característicos de los territorios de los cuales provienen.

- La oferta de productos provenientes de la agricultura intensiva y tecnificada no satisface la demanda antes mencionada, por lo cual existe cabida para productos con las características propias de los productores involucrados en el presente proyecto.

- La reciente firma del Tratado de Libre Comercio entre Chile y el Bloque Europeo permite vislumbrar grandes oportunidades para los productos silvoagropecuarios nacionales, y en particular para productos que se destaquen por su carácter regional, natural y saludable.

- En Francia, existe una importante producción y consumo de este tipo de productos, además de extensas redes de contacto de productores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales ligadas al desarrollo local sustentable. Estas redes están dispuestas a acoger socios sudamericanos y apoyarlos en la producción y comercialización de sus productos.

Marco Regional:

Dentro del contexto regional, diversas coyunturas locales están impulsando y apoyando las iniciativas de producción local y valorización del territorio.

- Destaca por ejemplo el reciente Seminario de "Producción Limpia" organizado por la Comisión de Medio Ambiente del Senado en septiembre del 2000. Además, la gran mayoría de los servicios regionales de gobierno (INDAP, Prochile, S.A.G., Sercotec y Sernatur) están trabajando en la región en apoyo a los productores. Los Municipios, Gobernaciones, y la Intendencia Regional se encuentran en pleno proceso de valorización del territorio.

- Sin embargo, faltan acciones que concreten estas iniciativas. A través del presente proyecto, Codesa desea generar una unidad de gestion para la valorización y la promoción de los **productos regionales de calidad "PRC"**, resultando en un aumento de las oportunidades de mercado y de las ventas para los productores. Además, el intercambio entre los productores asociados al proyecto y productores franceses permitirá fortalecer su producción y comercialización. Estos nexos se ilustran en el siguiente esquema.

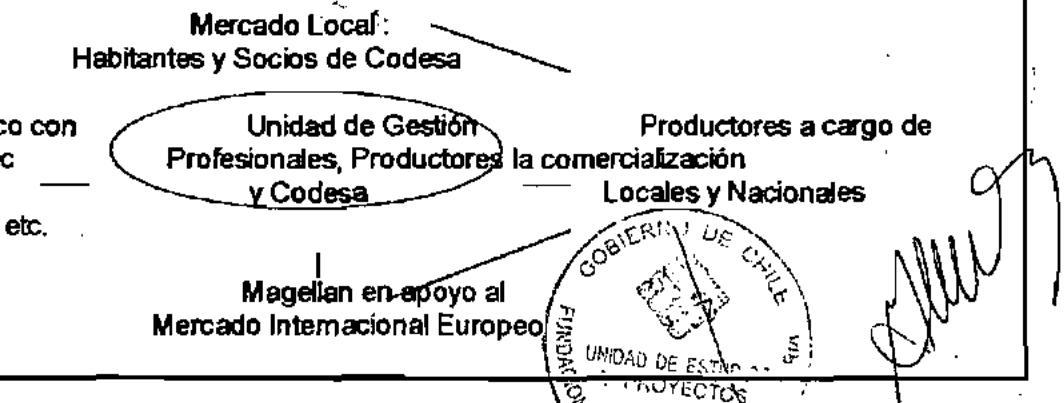

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIO Y PROYECTOS

7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

(Anexar además un plano o mapa de la ubicación del proyecto)

DESCRIPCION

La Ubicación Geográfica del Proyecto se plantea a lo largo de un eje central que es el Camino Longitudinal Austral y localidades interiores. En esta etapa de valorización y promoción de productos regionales, los productores asociados al proyecto, se ubican en cuatro provincias y comunas de la Región de Aysén:

- **La Provincia de Aysén, Comuna de Aysén , localidad de Mañihuales.**
- **La Provincia de Coyhaique, Comuna de Coyhaique, localidades de Coyhaique y Seis Lagunas.**
- **La Provincia de General Carrera, Comuna de Ibáñez, localidades de Puerto Ingeniero Ibáñez, Península Levicán y Puerto Sánchez.**
- **La Provincia de Capitán Prat, Comuna de Cochrane, localidad de Cochrane.**

En el mapa anexo se ubican exactamente cada uno de los 10 productores asociados al proyecto. Se espera en el largo plazo ampliar la "Ruta de los Sabores de Aysén" hacia el Norte y el Sur de la Región.

El área abarcada es amplia, con más de 400 kilómetros que separan el productor ubicado en el límite Norte del proyecto (Mañihuales), de aquel ubicado en el límite más Austral (Cochrane). Coyhaique se encuentra en el kilómetro 100 de esta descripción, siendo esta cuidad el centro urbano más importante de la Región y el lugar en el cual se ubicarán las oficinas del equipo técnico y donde se coordinarán las acciones del proyecto.

MAPA

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

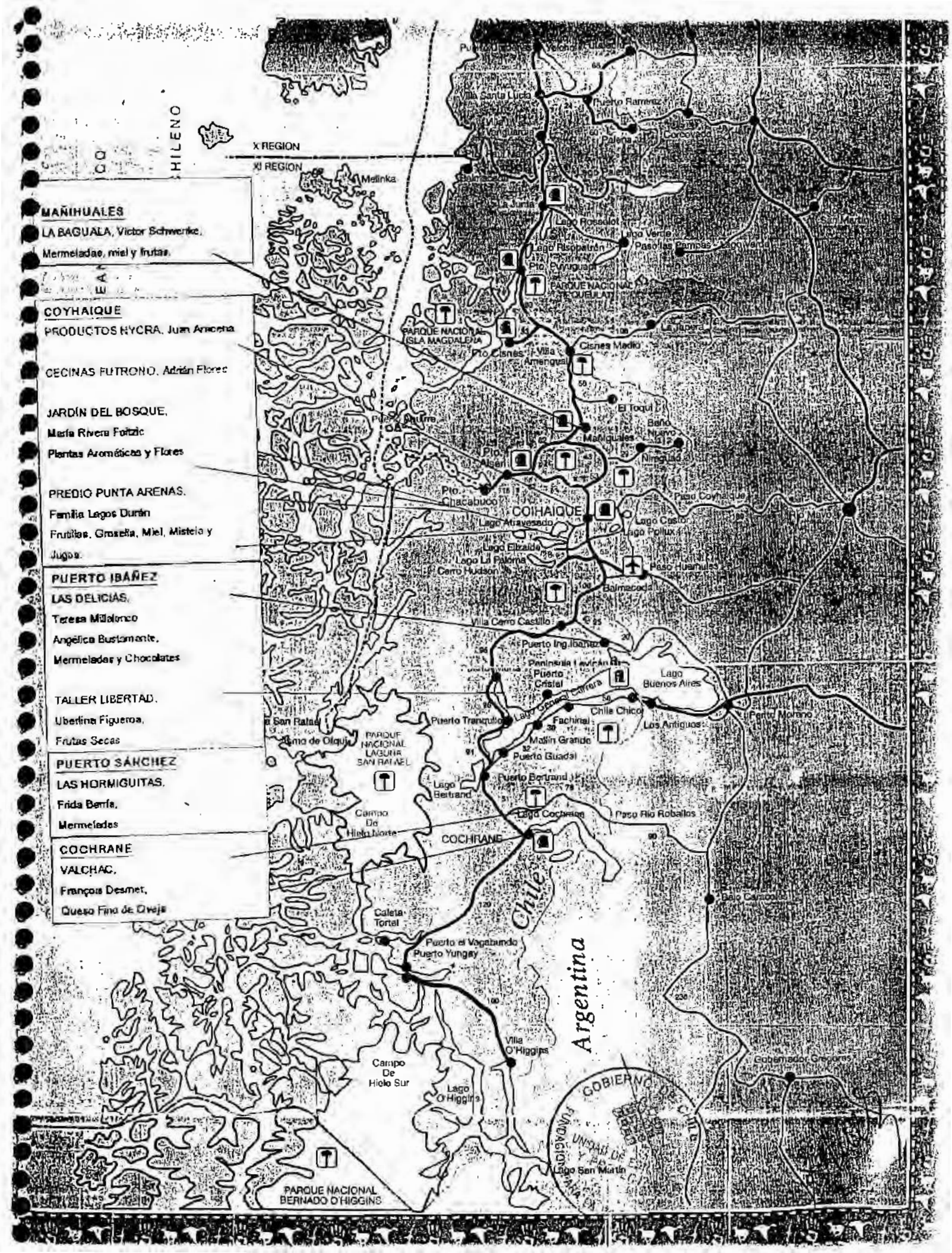
MAÑIHUALES
LA BAGUALA, Victor Schwenke,
Mermeladas, miel y frutas.
COYHAIQUE
PRODUCTOS NYCRA, Juan Aneceta
CECINAS PUTRONO, Adrián Flores
JARDÍN DEL BOSQUE,
María Rivera Foitzic
Plantas Aromáticas y Flores
PREDIO PUNTA ARENAS,
Familia Legos Durán
Frutillas, Grosella, Miel, Mistela y
Jugos.
PUERTO IBAÑEZ
LAS DELICIAS,
Teresa Millalonco
Angélica Bustamante,
Mermeladas y Chocolates
TALLER LIBERTAD,
Uberlina Figueroa,
Frutas Secas
PUERTO SÁNCHEZ
LAS HORMIGUITAS,
Frida Berría,
Mermeladas
COCHRANE
VALCHAC,
François Desmet,
Queso Fino de Oveja
X REGION
XI REGION
Melinka
Villa Santa Lucía
Puerto Ramírez
Vanguardia
Palena
Corcovado
La Junta
Lago Rosselot
Lago Verde
Pasolas Pampas
Lago Risopatrón
Pto. Puyuguapi
PARQUE NACIONAL QUEULAT
PARQUE NACIONAL ISLA MAGDALENA
Pto. Cisnes
Villa Amengual
Cisnes Medio
La Tapera
El Toqui
Baño Nuevo
Mañiguales
Ninigtad
Pto. Aysén
Pto. Chacabuco
COIHAIQUE
Paso Coyhaique
Lago Atravesado
Lago Castor
Lago Pollux
Lago Elizalde
Lago La Paloma
Cerro Hudson
Paso Huemules
Balmaceda
Villa Cerro Castillo
Puerto Ing. Ibañez
Península Levicán
Puerto Cristal
Lago Buenos Aires
Lago General Carrera
Chile Chico
Puerto Tranquilo
Fachinal
Los Antiguos
Parque Monte
Malín Grande
Puerto Guadal
Puerto Bertrand
Lago Bertrand
Lago Cochrane
Paso Río Roballos
Campo De Hielo Norte
COCHRANE
Caleta Tortel
Puerto el Vagabundo
Puerto Yungay
Villa O'Higgins
Campo De Hielo Sur
Lago O'Higgins
Gobernador Gregores
Lago San Martín
PARQUE NACIONAL BERNADO O'HIGGINS
PARQUE NACIONAL LAGUNA SAN RAFAEL
Chile
Argentina

10

Fecha de elaboración: Contenido neto: Grs.

Producto elaborado con frutas de la Patagonia Chilena y azúcar, no contiene aditivos.

DURACION: 24 meses a partir de fecha de elaboración indicada en este sello.

Elaborado por Soc. de hecho Teresa Milianco y otras- R.U.T. 50.324.230-5 - marca N°39 - Puerto Ingeniero Ibañez - Res.S.S.S.A. N°434 del 22/1/99 - XI Región AYSEN - CHILE

Delicias de Ibañez

Calafate

Patagonia Chilena

Taller Libertad

Mermeladas

PRODUCTOS

LA BAGUALA

naturaleza de Aysén

100% natural

PRODUCTOS NYCRA

XI Región de Aysén

Salmón Ahumado

Contenido: Filete de salmón ahumado, aceite vegetal, sal, azúcar, pimienta

No contiene colorantes ni preservantes - 100% natural

ELABORADO POR JUAN ARACENA M.

FREIRE

CHILE

Productos naturales con la calidez y tradición de Aysén

Calafate en flor.

FUEGO

Andacollo Chile

GOBIERNO DE CHILE

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

8- OBJETIVOS DEL PROYECTO

8.1. GENERAL:

Valorizar y Promocionar los productos comestibles de calidad en la Región de Aysén.

8.2 ESPECÍFICOS:

Objetivo 1:
Creación de una Unidad de Gestión para el Fomento de **Productos Regionales de Calidad.**

Objetivo 2:
Identificación de las oportunidades (diagnósticos internos y externos)

Objetivo 3:
Definición de los lineamientos estratégicos de cada productor

Objetivo 4:
Implementación de un programa de Marketing Territorial con productos de calidad

Objetivo 5:
Gestión y Controle de los resultados de las acciones de Marketing

Objetivo 6:
Consolidación del Programa de Valorización y Promoción

Objetivo 7:
Difusión y transferencia de la experiencia adquirida

9- METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS

9.1 Conceptos

(metodología y procedimientos a utilizar en la ejecución del proyecto) pg 1

A continuación se detalla el marco conceptual en el cual se pretende desarrollar el proyecto.

El Interés estratégico es el desarrollo a través de la venta de productos locales de calidad, permitiendo:
- Mitigar el éxodo rural y la congestión de centros urbanos.
- Aminorar los choques socio - económicos.
- Apoyar al sector productivo campesino - rural.
- Revalorizar la identidad cultural regional
- Aumentar el número de atractivos turísticos y motivos para quedarse en un determinado sector.
- Reforzar la presencia humana en zonas aisladas y fronterizas (específicamente en una lógica de integración y de ocupación territorial).

La importancia del desarrollo de la oferta del mundo rural se refleja claramente en las tendencias del consumidor europeo y el mercado internacional en general :

"Nueve comportamientos sociales del consumidor europeo

- *Cuando puede elegir compra lo más económico, pero cuando se "enamora de un producto" puede comprar cosas muy caras.*
- *No confía mucho en los organismos nacionales, regionales o las agencias de viajes y por lo tanto prefieren tener relaciones directas con "productores" y firmar con él compromisos.*
- *Demanda en forma creciente los productos "sanos" y "auténticos" o tradicionales.*
- *Ya no viaja para mostrar que tiene recursos y busca cosas sencillas.*
- *Exige que su tiempo de vacaciones tenga sentido y que le permita aprender algo nuevo.*
- *Quiere que lo que hace sea a su medida y que su "tiempo libre" sea una experiencia personal.*
- *Quiere tener relaciones directas y amigables con los prestadores de servicios.*
- *Quiere que la relación que tenga con la persona que le ofrece un producto o un servicio sea de largo alcance y por eso valora las recomendaciones de amigos y el concepto de fidelidad.*
- *Quiere que cuando pague por algo tenga al mismo tiempo una garantía de calidad, de seriedad y de seguridad para que él y su familia lo disfrute bien."*

Estudio de M. Burke, Gîtes Ruraux de France.

A través de este proyecto, CODESA tiene la voluntad de aportar de cuatro maneras:
- Valorizando el territorio y sus productos con miras desarrollar más el turismo
- Reforzar el concepto de productos de calidad como forma de fomentar la producción local
- Fortalecer grupos o redes de personas para un mejoramiento comunicacional
- Revalorizar la identidad campesina y por lo tanto mejoramiento de la autoestima local.

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

9. 1 METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS
Conceptos

pg 2

ANALISIS DE TIPO MARKETING TERRITORIAL

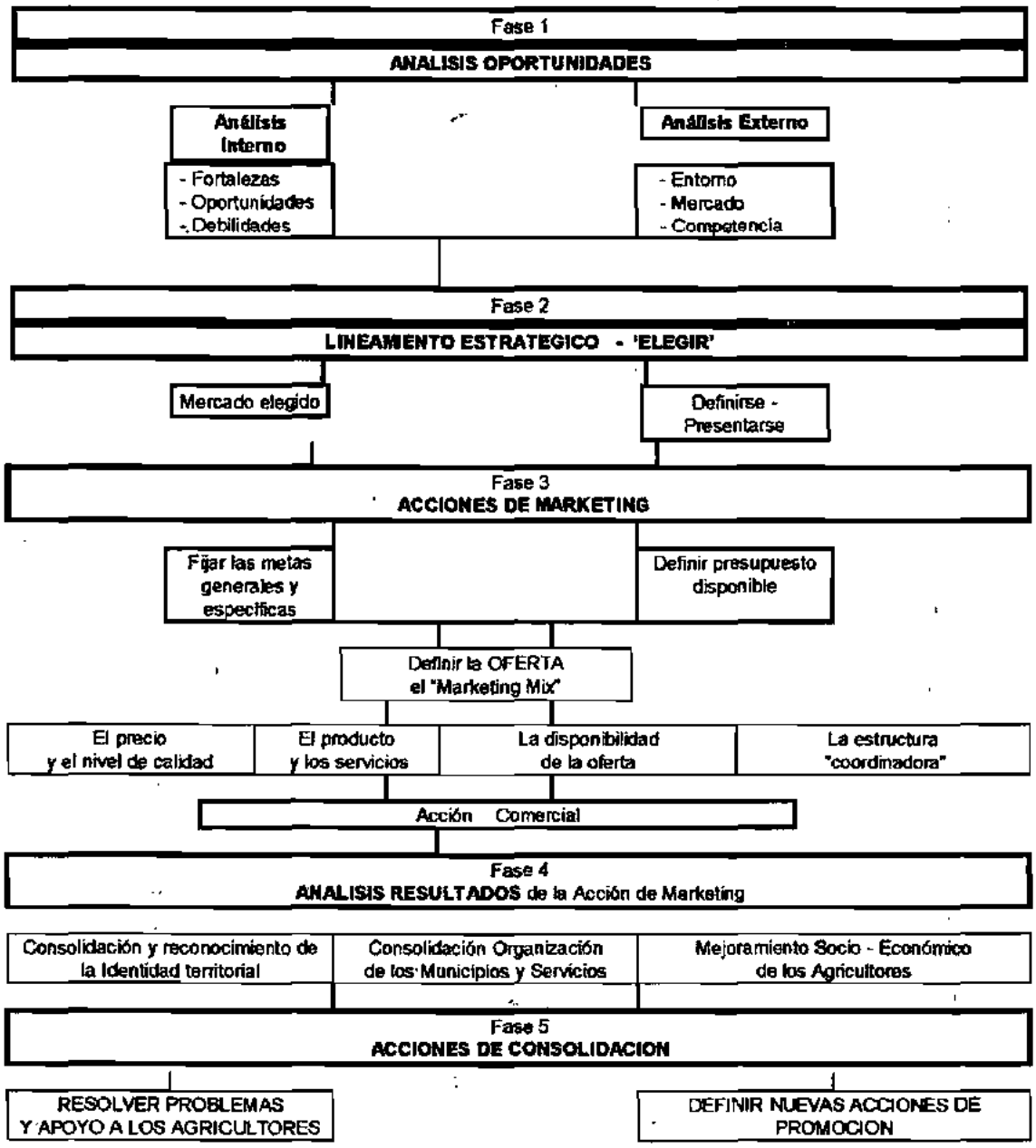

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

9. 1 METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS
Conceptos

pg 3

B) EL MARKETING TERRITORIAL, UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO

El proyecto en general consistirá en adaptar un esquema francés de MARKETING TERRITORIAL a la realidad local de Aysén.

El punto de partida será el que determine el nivel de conocimiento de la realidad del territorio en general y de los productores asociados al proyecto con la finalidad de definir un estrategia de desarrollo sustentable.

Al final de un primer proceso completo, que será anual y que abarcará el análisis de las oportunidades, la definición de lineamientos y una serié de primeras acciones de promoción, se hará un primer balance con la idea de ver lo que se ha aprendido, cuales fueron los avances en términos de ventas, de percepción del mercado, del posicionamiento de cada productor y definir los éxitos o los fracasos.
Esta estrategia de trabajo "interactivo", donde la comunicación dentro del grupo de trabajo y el compartir experiencias son esenciales, ésta las base de un desarrollo sustentable en el cual se destaca la identidad regional, los productos de calidad y la satisfacción de los integrantes en cuanto a un trabajo realizado con éxito y de los cual uno se puede enorgullecer.

Este trabajo es complejo y por lo tanto se ha considerado primordial limitar el grupo de trabajo, a los más animados, y la oferta de productos, los ya consolidados y destacables, para poder trabajar más eficientemente y con estas características desde ya dar inicio a la promoción. Los productos iniciales podrán tener limitantes o debilidades pero con el compromiso y firme propósito de ir mejorando la oferta y la calidad de los productos y con servicios asociados se podrá entrar en mercados todavía no explorados por los productores ayseninos hasta poder abrir su venta de productos cada vez mas diversa y numerosa, una vez que éstos hayan definido y consolidado su nicho de mercado.

C) DESARROLLO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

Al igual que los Programas "LEADER" europeos ("Liens Entre Actions de Developement Rural", "Lazos Entre Acciones De Desarrollo Rural), donde el principal objetivo es la real integración de los territorios rurales en la Comunidad Económica Europea (CEE), el Proyecto los Sabores de Aysén abarcará seis principios específicos:

1. Tener un enfoque territorial
2. Tener un enfoque ascendente
3. Fomentar una gestión local por grupos productores
4. Impulsar acciones de carácter innovador
5. Generar vínculos entre las acciones con un enfoque integral y multisectorial
6. Crear redes y programas de cooperación entre este territorio y otras regiones de Chile y el Mundo.

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
GOBIERNO DE CHILE

9. 1 METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS Conceptos

***pg 4* D) DESARROLLO A MEDIANO Y LARGO PLAZO LOS PRODUCTOS DE CALIDAD**

Resulta difícil en una primera etapa pensar en poder ofrecer productos regionales usando los conceptos como "denominación de origen controlado" , "producto de calidad asegurada " , "sellos verdes", etc... Por lo tanto se ha tomado como estrategia la idea de ir fortaleciendo las cualidades existentes de los productos ya disponibles. Los productos de calidad se entienden como los que poseen características ligadas a una metodología de fabricación especifica, a una composición especial, a un origen determinado o a una reputación adquirida.

Desde una perspectiva externa, la Región de Aysén pareciera reunir condiciones favorables para la producción de productos de calidad (baja contaminación, métodos tradicionales de producción). Sin embargo, desde el punto de vista de la definición y asimilación del concepto de calidad, todavía falta bastante camino por recorrer. En este sentido la aplicación del lema" Aysén Reserva de Vida" a cualquier producto deja los compradores más exigentes pocos satisfechos y algunos francamente descontentos cuando se encuentra frente a un producto fabricado en cualquier lugar del mundo sobre todo en la región de Aysén y con poca probabilidad de sacar algún beneficio de las calidades ambientales de lugar donde se vende por el solo hecho de encontrase allí.

Por lo tanto es mucho lo que falta por hacer y por lo tanto se debe comenzar por lo básico. Sin embargo no se debe peder de vista que a mediano plazo se deberá considerar un reconocimiento a nivel internacional y en especial lograr entrar en el mercado Europeo para poder sacar un verdadero provecho al TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

En el marco de este proyecto se sensibilizará a los productores a los siguientes conceptos :

a) Concepto francés de A.O.C. o Denominación de origen controlado ("Apelación d'origine controlee") basado en una lógica simple y fundamental :

"Una localidad - un producto - una producción tradicional - varios productores".

En el sur de Aysén existe un ejemplo piloto de la aplicación de este concepto : la producción de queso de oveja "ValChac, quien ya está solicitando la obtención de una denominación de origen controlada para la exportación.

b) El ejemplo Alemán de Sellos de Calidad basado en un sistema de 'patente', en este caso los conceptos básicos son : "un producto – un productor – una reputación - un sello de calidad". En este caso se trabajará con la principal institución responsable de estos temas (el SAG) para ver la manera de empezar a mas tardar a otorgar sellos de calidad específicos a productos individuales de reconocida reputación aún sin tener toda la información necesaria para que esta denominación sea totalmente exacta.

c) Los Sellos Verdes a productos de la agricultura orgánica es otra meta a más largo pLazo, allí el principio básico detrás de este concepto es : "una agricultura natural (definición bioquímica)-una clientela-varios productos-varios productores".

Hasta hoy la agricultura de la región ha sido espontáneamente orgánica. En este momento, los productores de la región se encuentran en un cruce de caminos, quizás sin saberlo, donde deben elegir la vía a seguir. Se les debe preguntar si quieren mantener las condiciones actuales de producción ecológica o si quieren encaminarse en una agricultura tecnológica, apoyándose en los programas del estado como el mejoramiento de praderas y o el cuidado sanitario del ganado.

9. 1 METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS
Conceptos

(pg 5)

Pero en fin, y considerando que los anteriores objetivos son más ambiciosos y por lo tanto pocos factibles de dar resultados, el Proyecto "LOS SABORES DE AYSEN" tratará antes que nada de fomentar el surgimiento de "Marcas registradas de calidad" quienes van de la mano con una "Cartas de compromiso de excelencia". En este esquema se considera más bien : "Un producto con marca de calidad - una carta de compromiso - varios productores asociados"

E) VALORIZACION TERRITORIAL

Para aplicar el concepto de VALORIZACION TERRITORIAL se considera activamente en esté proyecto abarcar los conceptos de desarrollo :

De Redes de Agricultores:

Donde los agricultores y productores de una cierta área, deciden asociarse para poder obtener mayores beneficios de el apoyo del gobierno y poder hacer valer sus necesidades tal como en materia de difusión, en obtención de denominaciones de origen, en mantención de razas bovinas en desuso y en la creación de un sendero campesino, como en Francia con los "Artisans de la Terre".

De Asociaciones de municipios:

Al igual que en Francia donde las municipalidades son bastantes pequeñas y se han unido según una identidad común, creando así un concepto ligado a un sitio especifico denominado "PAYS"

F) CONCLUSIONES EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE ESTOS CONCEPTOS AL GRUPO IDENTIFICADO, PRODUCTORES y AGENTES ASOCIADOS A CODESA,

El nivel de planificación y de valorización de productos agrícolas en Francia es el resultado de 30 años de trabajo por parte del Ministerio de Agricultura.

Se ha comprobado que hay etapas que no se pueden saltar si uno quiere lograr un desarrollo exitoso a largo plazo.

El concepto clave en este momento es la simplicidad. Se debe generar un plan sencillo con pasos básicos, concretos y realistas.

Aplicando los conceptos de marketing territorial, se considera pertinente hacer una promoción básica con los productos y servicios existentes. Para que la oferta este organizada, se deben aclarar los conceptos de trabajo en grupo, sensibilizando al tema de esfuerzos comunes para intereses individuales y de a poco crear un sentido de pertenencia a una red rural. En cuanto a la oferta de productos agrícolas de calidad en el marco del turismo y de la identificación local, el conocimiento y el nivel de desarrollo de la mayoría de los productos impiden que existan políticas complejas de sellos de calidad.

En la espera que el Ministerio de Agricultura defina la política nacional y regional tras los sellos verdes o las denominaciones de origen controladas, LOS SABORES DE AYSEN propone generar productos pilotos, para los cuales se desarrollarían sellos de calidad sencillos basados en el ejemplo alemán o en el concepto de cartas de compromisos antes señaladas.

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

9. 2 METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS
a) Ejecución de las Acciones

(metodología y procedimientos a utilizar en la ejecución del proyecto) pg 1

1. Objetivo 1 CREACION DE UNA UNIDAD DE GESTION

El OBJETIVO considera la "CREACION DE UNA UNIDAD DE GESTION PARA EL FOMENTO DE UNA PRODUCCIÓN REGIONAL DE CALIDAD (UG FPRC o "unidad de gestión"). Se tratará de desarrollar y dar vida a una unidad de apoyo a los productores para el fomento de la producción regional de calidad con un enfoque principal en la valorización y promoción de los productos comestibles locales

La unidad de gestión tendrá cinco grandes tareas que desarrollar desde sus oficinas en Coyhaique. La primera consistirá en implementar y organizar la Unidad de Gestión para el Fomento para una Producción Regional de Calidad (UG FPRC o "unidad de gestión"), cuya presencia será si se quiere a largo plazo instalar durablemente la idea de desarrollo de una producción de calidad. Será de primera preocupación buscar financiamientos tantos nacionales como internacionales para consolidar en el corto y mediano plazo esta unidad.

Las funciones de gestión serán de informar y difundir sobre el proyecto y sus actividades, acerca de los productores y sus productos, función indispensable para lograr un reconocimiento de la pertinencia y credibilidad de la UNIDAD DE GESTION PARA EL FOMENTO DE UNA PRODUCCIÓN REGIONAL DE CALIDAD

Técnicamente hablando la unidad deberá elaborar los informes de avance semestrales y tanto técnicos como financieros para FIA. El equipo deberá asegurar una administración de finanzas y contabilidad (gestión de cuentas, adquisiciones y pagos de servicios) y administración de la oficina (atención telefónica, despacho de cartas, pagos de cuentas etc..) en forma óptima con el propósito de convencer el grupo de productoras de la necesidad e eficiencia de un equipo de apoyo multidisciplinario.

Por otra parte la UG tendrá como prioridad informar a las autoridades, directores y socios de CODESA así como a los productores y agentes asociados de los logros y avances del proyecto a fin de establecer una conciencia local y nacional en torno a la realidad de una producción regional de calidad.

1. OBJETIVO 2. IDENTIFICACION DE LAS OPORTUNIDADES

1.1. Realizar diagnósticos internos

1.1.1. Recopilar antecedentes internos, individuales y "personales" para cada productor acerca de su nivel productivo, su oferta existente, sus fortalezas, oportunidades y debilidades, etc.

1.1.2. Realizar un diagnóstico preliminar del entorno historico, socio cultural de cada unidad productiva

1.1.3. Realizar un taller grupal de restitución de diagnósticos y presentación de cada unidad productiva

1.2. Ejecutar análisis preliminares para una Producción Más Limpia

1.2.1. Hacer taller de sensibilización a la producción limpia, conceptos y requerimientos.

1.2.2. Realizar un marco inicial para una producción más limpia, establecer acuerdos y criterios básicos y consignarlos en una Carta de Compromiso para una Producción Regional de Calidad (CCPRC).

1.2.3. Definir objetivos y planificar auditorias ambientales rápidas (definir participación de asesores, fechas de intervención, participación del personal de planta) con cada unidad productiva.

1.2.4. Realizar auditorias ambientales rápidas para cada unidad productiva evaluando los puntos críticos de control en la cadena productiva.

1.3. Realizar diagnóstico productivo

1.3.1. Realizar un diagnostico agropecuario predial rapido en terreno, análisis de la realidad y el potencial de cada unidad productiva incluyendo la opción turismo, con la aplicación de conceptos de "ordenación predial".

1.3.2. Estudiar acciones preliminares y grupales para el mejoramiento productivo.

1.3.3. Realizar una caracterización preliminar de las unidades productivas en vista de una clasificación de productos de calidad.

1.3.4. Identificar las necesidades de mejoramiento productivo de cada unidad para definir las acciones de captación técnologica e intercambios con otras unidades.

1.4. Análizar los mercados

1.4.1. Evaluar mercados actuales de cada productor.

1.4.2. Realizar un estudio preliminar de mercados existentes a tres niveles regional (venta en directo, venta en comercios, venta a restaurantes, otros), nacional (supermercados, tiendas finas, etc..) e internacional (tiendas de comercio equitativo, tiendas productos finos), identificar demanda y oferta con cifras de consumo de productos locales, competencia, etc.

2. OBJETIVO 3 DEFINICION DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE CADA PRODUCTOR

2.1. Elaborar una clasificación preliminar de "productos de calidad" según experiencias nacionales e internacionales y la producción existente (ejemplo. productos: " tradicionales ", " en base a materia local ", "de calidad controlada" o " orgánico " etc...)

2.2. Elaborar un plan de Ordenación Predial con cada productor (acordar medios productivos lineamientos de calidad establecidos para cada unidad productiva incluyendo a necesidades organizacionales para la acogida de visitantes a la unidad productiva)

2.3. Acordar lineamientos según resultados de auditoria de Producción Limpia (Taller).

2.4. Confirmar, modificar o acordar acciones para la valorización y promoción de los productos de calidad, tanto para la unidad de gestión como propia a cada productor.

3. OBJETIVO 4 IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE DE MARKETING TERITORIAL CON PRODUCTOS DE CALIDAD

3.1. Realizar un taller de sensibilización y posicionamiento en vista de las metas grupales generales y especificas del marketing territorial.

3.2. Elaborar plan de promoción (según mercado elegido) para cada productor y para el conjunto de los productores.

3.3. Definir un sello distintivo o "marca" preliminar de la agrupación y acordar lineamientos para la presentación de los productos.

3.4. Realizar estudio sobre estrategias para el aumento de las ventas en base al marketing territorial.
3.5. Formalizar la oferta de cada productor, adaptar los productos a la demanda, indicar los precios, clasificar según el nivel de calidad del producto, indicar los servicios asociados (ej. Visita a la unidad productiva, degustación en la fabrica, etc...), definir disponibilidad del producto, etc.
3.6. Elaborar primeros materiales informativo o de promoción : definir diseños gráficos, etiquetas y otros mejoramiento de la presentación
3.7. Realizar un taller de sensibilización al concepto de Ruta de Los Sabores de Aysén
3.8. Definir oferta de servicios al visitante (compra de productos, consumo, visitas de la unidad productiva) y acordar oferta actual.
3.9. Elaborar un primer documento informativo de "La Ruta de Los Sabores de Aysén"
3.10 Coordiner la venta los productos de cada productor en las unidades de cada agente asociado y establecer muestrario de productos en la sede de la agrupación
3.10. Participar de ferias gastronómicas, turísticas o de desarrollo rural.
3.11. Insertar productos en redes europeas de comercio equitativo y participar en ferias
3.12. Ejecutar acción de incentivo al consumo de productos locales por los ayseninos con carta de beneficios para socios de CODESA
3.13. Realizar programa de difusión radial sobre los productos regionales

4. OBJETIVO 5 GESTIONAR Y CONTROLAR LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE MARKETING

4.1. Análizar internamente de acciones anteriores
- 4.1.1. Organizar y coordinar métodos para el monitoreo de las ventas
- 4.1.2. Analizar resultados en cuanto al posicionamiento del grupo de productores dentro de los mercados (presencia en puntos de venta, niveles de contactos con compradores o redes de productores).
- 4.1.3. Analizar los resultados e impactos socio – económicos de las acciones para los productores (establecer el aumento de consumo de productos locales como consecuencias del proyecto)
- 4.1.4. Analizar el posicionamiento del proyecto con respecto de los Servicios Públicos (Agro, municipios, Gobierno regional, Gobernadores).
- 4.1.5. Analizar la consolidación y el reconocimiento de la identidad territorial (basada en las actividades productivas de los agentes del proyecto) por parte de los habitantes, visitantes y servicios (numero de veces que aparece el concepto en reuniones, documentos, etc., al año y a los 2 años).

4.2. Realizar un análisis de mercados profundizados

- 4.2.1. Realizar Estudio profundizado de mercados existentes a nivel regional, nacional e internacional (demanda y ofertas , cifras de consumo de productos locales, competencia, etc..)

- 4.2.2. Realizar trabajos por unidad productiva para ajustar productos ofrecidos en vista de satisfacer la demanda.

GOBIERNO DE CHILE FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

4.2.3. Llevar a cabo un taller para elaborar participativamente estrategias para aumentar las ventas (análisis grupal del estudio de mercado, definición de lineamientos y siguientes acciones de promoción).

5. OBJETIVO 6 CONSOLIDACION DEL PROGRAMA DE VALORIZACION Y PROMOCION

5.1. Consolidar la unidad de gestion para el Fomento de una Producción Regional de Calidad

5.1.1. Realizar un taller de evaluación de las acciones de la Unidad de Gestion para el Fomento de una Producción Regional de Calidad (UF PRC)

5.1.2. Difundir resultados del primer año

5.1.3. Estudiar resforzamiento y consolidación de la sede de la agrupación de productores

5.2. Consolidar el diagnóstico interno

5.2.1. Realizar en terreno un diagnóstico interno e individual, profundizando el marco historico, socio-cultural y productivo de cada unidad productiva.

5.2.2. Realizar un evento público de presentación del grupo de productores.

5.2.3. Coordinar entre los productores y los servicios competentes la generación de acciones de mejoramiento en vista de los objetivos del proyecto.

5.3. Consolidar las unidades productivas en vista de una Producción Más Limpia

5.3.1. Hacer segundo taller de sensibilización a la producción limpia, conceptos y requerimientos

5.3.2. Consolidar la **"Carta de Compromiso para una Producción Regional de Calidad"** con los conceptos de "Producción Más Limpia" y en vista de la incorporación de nuevos productores al grupo.

5.3.3. Planificar segunda auditoria ambiental, definir objetivos, participación de asesores, fechas de intervención, presencia del personal de planta, con cada unidad productiva.

5.3.4. Realizar auditorias ambientales en cada unidad productiva con análisis de los puntos críticos de control en la cadena productiva

5.3.5. Estudiar y diseñar planes de producción de compost orgánico u otros insumos para la producción orgánica.

5.4. Coordinar acciones de mejoramiento productivo

5.4.1. Realizar análisis consolidado de las realidades agropecuarias de cada unidad productiva y consolidación de las recomendaciones de tipo "ordenación predial"

5.4.2. Ejecutar de acciones grupales de mejoramiento productivo (coordinación para la venta, la compra de materias primas, etc...)

5.4.3. Elaborar planes individuales de mejoramiento productivo en vista de la aplicación de criterios y métodos de producción de calidad (selección, etc...) y producción limpia.

5.4.4. Fomentar intercambios tecnológicos, identificación de contrapartes y elaboración de convenios con otras unidades productivas (Regionales, Nacionales e Internacionales: ej. Visitas a Centro de Estudios Tecnológicos de Chonchi).

5.4.5. Implementar giras de captación tecnológicas.
5.4.6. Elaborar esquemas e implementar acciones para las Visitas guiadas a las unidades productivas

5.5. Realizar acciones reforzadas de marketing

5.5.1. Confirmar y formalizar la oferta de cada productor en el marco del marketting territorial
5.5.2. Consolidar el plan de promoción con la implementación de acciones pilotos para aumentar las ventas (venta directa, venta orientada, acuerdos comerciales entre productores y compradores etc.)
5.5.3. Consolidar el sello distintivo o "marca" de la agrupación : ampliar diseños gráficos, etiquetas, empaques, y otras acciones de mejoramiento de la presentación.
5.5.4. Hacer balance de las ventas al año 1 y al año 2 y fortalecer métodos de seguimiento.
5.5.5. Consolidar la presentación de la oferta ("el packaging") presentada por cada productor
5.5.6. Diseñar Folletos complementarios para el grupo y para cada unidad productiva.
5.5.7. Realizar información pública sobre La Ruta de Los Sabores de Aysén
5.5.8. Consolidar oferta de servicios y productos para el visitante en el marco de La Ruta de Los Sabores de Aysén, consolidar la oferta en cada sala de venta de los otros productores.
5.5.9. Consolidar material de promoción de La Ruta de Los Sabores de Aysén (folletos, videos, CD, web, etc.).
5.5.10. Ampliar muestrario de productos de la agrupación en una sede de la agrupación
5.5.11. Organizar o participar en ferias gastronómicas, turísticas y de desarrollo rural (regionales o nacionales).
5.5.12. Realizar acciones de inserción en redes europeas de comercio equitativo (contactos, puesta a disposición de productos, gira de captación tecnológica, u otro.).
5.5.13. Fortalecer Incentivo al consumo de productos locales por los ayseninos con carta de beneficios para socios o habitantes de la región,
5.5.14. Elaborar segundo programa de difusión radial y de televisión para promocionar el consumo de productos locales

6. OBJETIVO 7 : DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA EXPERIENCIA ADQUIRIDA

6.1. Difundir las actividades de la unidad de gestión (radio, diarios, etc.)
6.2. Incorporar nuevos productores a través de la firma de la **"Carta de Compromiso para una Producción Regional de Calidad"** así como de aportes a la unidad de gestión para beneficiar del sello "Los Sabores de Aysén".
6.3. Elaboración de un Manual Técnico (en papel y en soporte web) de información sobre una producción más limpia en base a las experiencias desarrolladas.
6.4. Coordinación y Promoción de los conceptos y las experiencias hacia las instituciones públicas.

9.2- METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS

b) Desarrollo de la Metodología de los Objetivos

Objetivo 1: Creación de una unidad de gestión para el fomento de una producción regional de calidad (ug fprc o unidad de gestión) para la valorización y promoción de los productos comestibles locales.

Se implementara la unidad de gestión poniendo en funcionamiento una oficina y el equipo técnico (asignación de roles) con el fin de fomentar la producción regional.
Se entregara simultáneamente a FIA, productores, socios de CODESA y agentes asociados un informe de avance del proyecto semestralmente.
Difundiremos a los organismos estatales regionales y a la comunidad a través de los medios de comunicación locales sobre el proyecto y sus actividades.
La administración de la oficina, finanzas y contabilidad del proyecto estará a cargo de la contadora de CODESA la Sra. Zoila Garay.

Objetivo 2. IDENTIFICACION DE LAS OPORTUNIDADES

Diagnósticos internos
El equipo técnico visitara en terreno a cada productor, además de reuniones de trabajo con los mismos para recopilar antecedentes, con el fin de tener un diagnóstico tanto de sus antecedentes individuales como de su nivel productivo, oferta existente, fortalezas, oportunidades y debilidades. Este diagnóstico implica la elaboración de fichas de registro y la toma de fotografías de cada unidad productiva: herramientas y equipos, infraestructura, entorno, localidad.

Además con la participación del Sr. Mauricio Osorio, antropólogo asesor, se recopilará información de fuentes secundarias (ejemplo: literatura regional, documentos históricos) del entorno histórico y socio cultural orientando la búsqueda de antecedentes del territorio donde cada unidad productiva se inserta. Dichos antecedentes permitirán definir un marco histórico y de identidad local que entregue un soporte cultural a las unidades productivas. Además, se reunirán antecedentes primarios a través de visitas a terreno y entrevistas semiestructuradas con cada productor. Las entrevistas exploraran en torno a la historia de la unidad productiva, así como a las historias personales que llevaron a crearlas. Se identificarán hitos relevantes de las unidades como por ejemplo, origen de la idea productiva; intentos errados, momentos de consolidación de la unidad. La información será registrada en monografías por unidad productiva (incluyendo fotografías), así como en las transcripciones de las entrevistas y un fichaje de las fuentes secundarias. Posteriormente se realizará un taller grupal de restitución diagnóstica con la presentación de cada unidad productiva.

Desarrollar con los productores un Taller de Producción Limpia con los productores a fin de aclarar conceptos y criterios de producción limpia, sustentabilidad, de "actividad tradicional"y juntos elaborar una carta de compromiso de las unidades productivas hacia una producción más limpia.
Para luego organizar y realizar una salida a terreno de la UG más el asesor de producción limpia para Identificación de las características prediales que sean oportunidades de producción limpia, Identificar en terreno el trabajo de cada productor a través de una auditoría para diagnosticar la cadena y proceso productivo y desarrollar de acuerdo a las características de cada proceso una producción más limpia, evaluar las características de la materia prima, consumo de energía y recursos naturales, eliminación de desechos; evaluar el mejoramiento del uso de los recursos naturales, el proceso productivo, la producción orgánica; análisis de los puntos críticos de control y prevención de riesgos.

- Diagnóstico Productivo

El ordenamiento predial se llevará a cabo utilizando la "Metodología Clínica para el Desarrollo del Ecosistema Predial" (Gastó et al, 1987). En la actualidad, la solución de los problemas prediales suele procurarse a través del procedimientos intuitivos, por prueba y error a partir de las tradiciones del lugar o por decisiones coyunturales, lo cual resulta inapropiado en la mayoría de los casos. El predio es el espacio físico en el cual se resuelven los problemas agrícolas, en este sentido la optimización del fenómeno predial exige el desarrollo de un diseño u ordenamiento apropiado. El ordenamiento predial, también denominado diseño predial puede definirse como "el proceso de generar arreglos topológicos de los elementos, unidades y conexiones de un predio, con el fin de permitir la optimización posterior de su organización, manejo y administración."

Examen predial: creación de un modelo predial

Esta primera fase consiste en la transformación de la realidad compleja del fenómeno predial en una imagen predial. Este tiene como objetivo el conocimiento del predio, se estudia el entorno predial y la información interna del los predios (biogeoestructura, tecnoestructura, hodroestructura, y espacios). A través de análisis de fotografías aéreas y visitas del predio se genera la cartografía correspondiente a la información antes nombrada y un informe de cada predio. Esto se hará en conjunto con aquellos productores que no cuenten con mapas de sus predios y deseen aplicar el sistema de ordenamiento predial.

Diagnostico predial: Creación de un modelo del problema predial

Esta segunda fase consiste en enunciar y comprender el problema predial. En estrecha colaboración con el productor, se consignan las metas del ecosistema predial, y a partir de ella se establece la incógnita, los datos y las restricciones del problema predial.

Estas son las primeras dos etapas que se desarrollarán en el marco del proyecto.

Para luego proceder a buscar soluciones a los problemas productivos encontrados y a aplicar aquellas que sean apropiadas a la realidad y el momento coyuntural de cada productor y su predio. Utilizando los resultados obtenidos en el Examen predial y el Diagnostico predial (2.3.1) se procede a realizar una propuesta de ordenamiento o diseño predial.

Nos ayudaremos para mejorar los productos con acciones de captación tecnológicas e intercambios con otras unidades para incentivar a los productores.

- Analizar los mercados

La UG trabajara en evaluar los mercados actuales de cada productor con la información recaudada en el diagnóstico de cada unidad.

Realizaremos el primer sondeo de los mercados locales como venta en directo, locales, restaurantes, hoteles y otros, nacional como supermercados, tiendas finas, etc.. e internacional como tiendas de comercio equitativo, locales de productos finos "deli store"

Para evaluar la demanda y oferta de estos productos con cifras de consumo de los productos locales, competencia, etc.

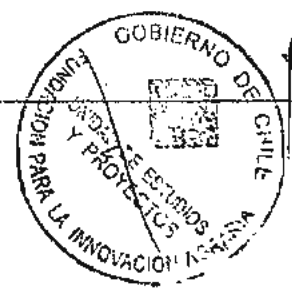

9.2- METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS
b) Desarrollo de la Metodología de los Objetivos

Objetivo 3. DEFINICION DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE CADA PRODUCTOR

Con los datos recaudados elaboraremos una primera clasificación de "productos de calidad" según los productos existentes de "Los Sabores de Aysén" basados en las experiencias nacionales e internacionales como por ejemplo productos "tradicionales", "en base a materia local", "orgánico", en base a materia prima libre de pesticidas", etc...
Desarrollaremos un plan de Ordenamiento predial o Transformación a un modelo predial optimizado
Esta etapa consiste en la elaboración al problema predial detectado. Esto se realiza considerando el potencial de los recursos y las restricciones enunciadas en las primeras dos etapas. La solución predial propuesta se divide en las cinco dimensiones para las cuales se determinan las restricciones prediales (funcionalidad, naturaleza, impactos ambiental, asentamiento y ocio y estética). Existe varias "soluciones prediales" por lo tanto el resultado de esta etapa debe acercarse lo mas posible a "modelo de predio" que espera el productor.
Finalmente, el productor puede elegir que mejoramientos prediales implementará para acercarse a su modelo optimizado. Según las restricciones presupuestarias, y las actividades planificadas anualmente, se pueden establecer plazos y objetivos que cumplir para acercarse a la solución predial. Vale la pena mencionar sin embargo que este es un "proceso retroalimentado" que cambia a mediada que las condiciones y objetivos de producción varían, por lo que los productores deberán establecer sus prioridades y jerarquizar acciones a realizar cada año.

Acordar con cada productor los lineamientos a trabajar para lograr una producción más limpia de acuerdo a los resultados de la auditorias prediales de producción limpia realizadas a través de los resultados del diagnóstico a las unidades productivas.
Preparar y presentar un plan de acciones de producción mas limpia que mejore su proceso productivo en términos ambientales, económicos, y de seguridad laboral, así logrando un mejoramiento en el imagen del producto.
Para la valorización y promoción de los productos de calidad, la UG y los productores acordaremos, confirmaremos o modificaremos las acciones a seguir.

Objetivo 4. IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE DE MARKETING TERITORIAL CON PRODUCTOS DE CALIDAD

Reconocidas las metas y los mercados específicos y grupales, se buscara en cada unidad productiva ubicar sus propias necesidades surgido de los análisis individuales y posicionarlo dentro de las metas grupales e individuales entendiendo que sin una política de grupo no puede haber una imagen de un producto de calidad. Se realizara a través de un taller de sensibilización y posicionamiento del marketing territorial con participación de la UG y productores.
La UG según el mercado elegido por productor y el conjunto elaboraremos un plan de promoción que cada uno quiere ofrecer para la temporada. Definiremos un sello distintivo o "marca" preliminar de la agrupación que distinga la presentación de los productos y basados en el marketing territorial realizaremos un estudio sobre las estrategias de aumento de las ventas.
Formalizar la oferta de cada productor, adaptar los productos a la demanda, indicar los precios, clasificar según calidad del producto, definir la disponibilidad del producto y servicios asociados como la ruta de los sabores, siendo este un circuito para conocer la región donde existe la posibilidad de realizar visitas a las unidades productivas, degustar los productos y conociendo su entorno de elaboración.

UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

El equipo técnico elaborará los primeros materiales de promoción, se trabajara en nuevas presentaciones, etiquetas, diseños gráficos que distingan a "sabores de Aysén" y la p5resentación individual que sirvan para aumentar las ventas.
Se realizará un nuevo taller de identidad territorial sobre el concepto "ruta de los sabores de Aysén".
Se trabajara con cada productor para definir la oferta de servicios al visitante en la primera temporada turística o las siguientes en la ruta gastronómica como por ejemplo, visitas guiadas a la unidad productiva, alojamientos, degustaciones y compra de productos en terreno, optando para el 2002-2003 no más de dos servicios existentes y consolidados.
Después de esto elaborar un primer documento informativo de "La Ruta de los Sabores de Aysén"en blanco y negro, difundido en forma directa a los organismos relevantes (SERNATUR, Centros de Información, municipalidades, gobernaciones, etc).
Coordinaremos la venta de productos del grupo en cada unidad productiva, agentes asociados y en la sede de la agrupación donde tendremos un muestrario.
Como estrategia de marketing participara el grupo en ferias gastronómicas, turísticas y de desarrollo rural a nivel nacional e insertar los productos en redes europeas de comercio equitativo y ferias internacionales con el fin de presentar productos pilotos. Se debe aclarar que la oferta debe ser consolidada por cada unidad, por ejemplo superar los problemas aduaneros o productivos para poder satisfacer las demandas especificas.
Además de programas radiales de difusión sobre los productos locales, junto con una carta de beneficios para socios de CODESA (% descuento) que incentiven al consumo de productos locales por parte de los Aysenínos.

Objetivo 5. GESTIONAR Y CONTROLAR LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE MARKETING

Análisis interno de acciones anteriores
Desarrollaremos una metodología para monitorear las ventas, a través de los resultados del posicionamiento del grupo de productores dentro de los mercados como por ejemplo la presencia de los productos en nuevos puntos de ventas, contacto con nuevos compradores.
Evaluaremos los resultados y el impacto socio-económico actual que tengan los productores en base a sus nuevas ventas.
Realizar un análisis de mercados profundizados
Profundizaremos el estudio de mercados regionales, nacionales e internacionales viendo la oferta y demanda, cifras de consumo de productos locales, competencia etc...
Desarrollaremos un taller para los productores y agentes asociados de estrategias de aumento de ventas, que nos lleve a definir los lineamientos para las siguientes acciones de promoción.
Trabajaremos junto con el productor en su unidad para ajustar los productos ofrecidos para satisfacer la demanda.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

9.2- METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS
b) Desarrollo de la Metodología de los Objetivos

6. CONSOLIDACION DEL PROGRAMA DE VALORIZACION Y PROMOCION

Consolidar la unidad de gestión para el fomento de una producción regional de calidad:
Realizaremos un taller junto a los productores y el equipo técnico para evaluar las acciones de la unidad de gestión para el fomento de una producción de calidad. Difundiremos los resultados del primer año y consolidaremos la sede de la agrupación de productores.

Consolidar el diagnóstico interno:
En terreno se diagnosticará internamente a cada unidad profundizando el marco sociocultural y productivo actual. Así, se evaluarán los cambios que han experimentado por el hecho de participar de Sabores de Aysén. Con estos resultados coordinar entre los productores y los servicios competentes la generación de acciones de mejoramiento en vista de los objetivos del proyecto. Y realizar un evento público de presentación del grupo de productores.

Consolidar las unidades productivas en vista de una Producción más limpia:
Como UG y asesor ambiental hacer un segundo taller de producción limpia para consolidar hacia donde nos queremos dirigir con nuestro producto y recalcar la carta de compromiso para una producción regional de calidad que sirva de requisito para la incorporación de nuevos socios.
Planificar y ejecutar la segunda auditoria ambiental en la unidad productiva con participación de UG, asesor, y productores par delinear que se va a desarrollar con el fin de mejorar la producción hacia una más limpia según el mercado elegido.

Coordinar acciones de mejoramiento productivo:
Analizar en profundidad las realidades agropecuarias de cada unidad productiva con consolidación de las recomendaciones de ordenación predial hacia lo productivo y turístico por parte de la UG y asesor agropecuario.
Elaborar planes individuales de mejoramiento productivo en vista de la aplicación de criterios y métodos de producción de calidad entre equipo técnico y productor.

Ejecutar acciones grupales de mejoramiento productivo como compra en conjunto de materias primas, coordinación de la venta, giras de captación de diferentes tecnologías.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

Realizar acciones reforzadas de marketing

Considerando el desarrollo que han tenido los productos de acuerdo al mercado que desean optar, consolidaremos el Plan de Promoción para el aumento de las ventas (acuerdos comerciales entre compradores y productores a nivel nacional e internacional).
Se reevaluará y consolidará el sello distintivo o marca de agrupación, de acuerdo a las expectativas definidas.
En base al análisis económico de cada unidad productiva durante los años 1 y 2 se hará un balance de las ventas y se fortalecerán los métodos de seguimiento.
De acuerdo al aumento de las ventas según la nueva presentación del producto, se evaluará el resultado obtenido a fin de modificar o consolidar la presentación del producto.
Se dará mayor difusión con folletos complementarios para el grupo y cada unidad productiva.
Una vez afianzada la oferta de servicios y productos para el visitante de la ruta gastronómica Los Sabores de Aysén, se dará a conocer públicamente a través de material de promoción como folletos, videos, CD. web y de los medios de comunicación.
El muestrario de productos de la agrupación se repondrá constantemente y se aumentará de acuerdo a la generación de nuevos productos.
Se representará continuamente a Sabores de Aysén, en ferias gastronómicas, turísticas y de desarrollo rural regionales o nacionales, además de realizar acciones de inserción en redes europeas de comercio equitativo. (contactos, puesta a disposición de productos, gira de captación tecnológica u otro).
Se promocionarán los productos en locales comerciales, supermercado, restaurantes, etc., a través de degustaciones y ofertas a fin de fortalecer el consumo de productos locales por parte de los ayseninos.

7. DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA

Se incorporarán nuevos productores a través de la firma de la "Carta de Compromiso para una Producción Regional de Calidad", así como aportes a la Unidad de Gestión para favorecer el sello "Los Sabores de Aysén".
Se elaborará un manual técnico en papel y en soporte web de información sobre una producción más limpia en base a las experiencias desarrolladas, el que se hará extensivo hacia las instituciones públicas. Difundir las acciones de "Sabores de Aysèn" en los medios de comunicación.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual para la totalidad del proyecto)

AÑO 2002

Objetivo Especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
1		Creación de una Unidad de Gestión para el Fomento de una Producción Regional de Calidad	Nov 2002	Dic 2002
	1.1	Implementar y Organizar la Unidad de Gestión	Nov 2002	Dic 2002
	1.2	Informar y difundir sobre el Proyecto y Actividades	Dic 2002	Dic 2002
	1.3	Elaborar Informes de Avance para el FIA		
	1.4	Informar a las autoridades, Directores y Socios de CODESA	Dic 2002	Dic 2002
	1.5	Realizar Administración de Finanzas y Contabilidad		
2		Identificación de las Oportunidades	Nov 2002	Dic 2002
	2.1	Realizar diagnósticos internos	Nov 2002	Dic 2002
	2.2	Ejecutar análisis preliminares para una producción más limpia.	Dic 2002	Dic 2002
	2.3	Realizar diagnóstico productivo		
	2.4	Analizar los mercados		
3		Definir los lineamientos estratégicos de cada productor		
4		Implementación de un programa de marketing territorial con productos de calidad	Dic 2002	Dic 2002
5		Gestionar y controlar los resultados de las acciones de marketing		
	5.1	Analizar internamente las acciones anteriores		
	5.2	Realizar un análisis de mercados profundizados		
6		Consolidación del programa de valorización y promoción		
	6.1	Consolidar la unidad de gestión para el fomento de una producción regional de calidad.		
	6.2	Consolidar el diagnóstico interno		
	6.3	Consolidar las unidades productivas en vista de una producción más limpia		
	6.4	Coordinar acciones de mejoramiento productivo.		
	6.5	Realizar acciones reforzadas de marketing.		
7		Difusión y Transferencia de la experiencia Adquirida.		

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual para la totalidad del proyecto)

AÑO 2003

Objetivo Especif. Nº	Actividad Nº	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
1		Creación de una Unidad de Gestión para el Fomento de una Producción Regional de Calidad	Ene 2003	Dic 2003
	1.1	Implementar y Organizar la Unidad de Gestión	Ene 2003	Dic 2003
	1.2	Informar y difundir sobre el Proyecto y Actividades	Abr 2003	Oct 2003
	1.3	Elaborar Informes de Avance para el FIA	Abr 2003	Oct 2003
	1.4	Informar a las autoridades, Directores y Socios de CODESA	May 2003	Nov 2003
	1.5	Realizar Administración de Finanzas y Contabilidad	Abr 2003	Oct 2003
2		Identificación de las Oportunidades	Ene 2003	May 2003
	2.1	Realizar diagnósticos internos	Ene 2003	Ene 2003
	2.2	Ejecutar análisis preliminares para una producción más limpia.	Ene 2003	Ene 2003
	2.3	Realizar diagnóstico productivo	Ene 2003	Ene 2003
	2.4	Analizar los mercados	Ene 2003	May 2003
3		Definir los lineamientos estratégicos de cada productor	Feb 2003	Abr 2003
4		Implementación de un programa de marketing territoreal con productos de calidad	Ene 2003	Dic 2003
5		Gestionar y controlar los resultados de las acciones de marketing	Abr 2003	Nov 2002
	5.1	Analizar internamente las acciones anteriores	Abr 2003	Nov 2003
	5.2	Realizar un análisis de mercados profundizados	Abr 2003	Nov 2003
6		Consolidación del programa de valorización y promoción	Ene 2003	Dic 2003
	6.1	Consolidar la unidad de gestión para el fomento de una producción regional de calidad.	Abr 2003	Oct 2003
	6.2	Consolidar el diagnóstico interno	Mar 2003	Dic 2003
	6.3	Consolidar las unidades productivas en vista de una producción más limpia	Mar 2003	Dic 2003
	6.4	Coordinar acciones de mejoramiento productivo.	Abr 2003	Nov 2003
	6.5	Realizar acciones reforzadas de marketing.	Abr 2003	Dic 2003
7		Difusión y Transfencia de la experiencia Adquirida.	Oct 2003	Dic 2003

GOBIERNO DE CHILE FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual para la totalidad del proyecto)

AÑO 2004

Objetivo Especif. Nº	Actividad Nº	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
1		**Creación de una Unidad de Gestión para el Fomento de una Producción Regional de Calidad**	Ene 2004	Dic 2004
	1.1	Implementar y Organizar la Unidad de Gestión	Ene 2004	Dic 2004
	1.2	Informar y difundir sobre el Proyecto y Actividades	Feb 2004	Nov 2004
	1.4	Informar a las autoridades, Directores y Socios de CODESA	May 2004	Nov 2004
	1.5	Realizar Administración de Finanzas y Contabilidad	Abr 2004	Oct 2004
2		**Identificación de las Oportunidades**		
	2.1	Realizar diagnósticos internos		
	2.2	Ejecutar análisis preliminares para una producción más limpia.		
	2.3	Realizar diagnóstico productivo		
	2.4	Analizar los mercados		
3		**Definir los lineamientos estratégicos de cada productor**		
4		**Implementación de un programa de marketing territoreal con productos de calidad**	Feb 2004	Feb 2004
5		**Gestionar y controlar los resultados de las acciones de marketing**	Nov 2002	Dic 2002
	5.1	Analizar internamente las acciones anteriores	May 2004	Nov 2004
	5.2	Realizar un análisis de mercados produndizados	Mar 2004	Oct 2004
6		**Consolidación del programa de valorización y promoción**	Ene 2004	Dic 2004
	6.1	Consolidar la unidad de gestión para el fomento de una producción regional de calidad.	Abr 2004	Dic 2004
	6.2	Consolidar el diagnóstico interno	Jun 2004	Dic 2004
	6.3	Consolidar las unidades productivas en vista de una producción más limpia	Jun 2004	Jul 2004
	6.4	Coordinar acciones de mejoramiento productivo.	Ago 2004	Sep 2004
	6.5	Realizar acciones reforzadas de marketing.	Nov 2004	Dic 2004
7		**Difusión y Transfencia de la experiencia Adquirida.**	Nov 2004	Dic 2004

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual para la totalidad del proyecto)

AÑO 2005

Objetivo Especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
1		**Creación de una Unidad de Gestión para el Fomento de una Producción Regional de Calidad**	Ene 2005	Feb 2005
	1.1	Implementar y Organizar la Unidad de Gestión	Ene 2005	Feb 2005
	1.2	Informar y difundir sobre el Proyecto y Actividades		
	1.3	Elaborar Informes de Avance para el FIA	Feb 2005	Feb 2005
	1.4	Informar a las autoridades, Directores y Socios de CODESA		
	1.5	Realizar Administración de Finanzas y Contabilidad	Feb 2005	Feb 2005
2		**Identificación de las Oportunidades**		
	2.1	Realizar diagnósticos internos		
	2.2	Ejecutar análisis preliminares para una producción más limpia.		
	2.3	Realizar diagnóstico productivo		
	2.4	Analizar los mercados		
3		**Definir los lineamientos estratégicos de cada productor**		
4		**Implementación de un programa de marketing territoreal con productos de calidad**		
5		**Gestionar y controlar los resultados de las acciones de marketing**		
	5.1	Analizar internamente las acciones anteriores		
	5.2	Realizar un análisis de mercados produndizados		
6		**Consolidación del programa de valorización y promoción**	Ene 2005	Feb 2005
	6.1	Consolidar la unidad de gestión para el fomento de una producción regional de calidad.		
	6.2	Consolidar el diagnósfico interno		
	6.3	Consolidar las unidades productivas en vista de una producción más limpia		
	6.4	Coordinar acciones de mejoramiento productivo.		
	6.5	Realizar acciones reforzadas de marketing.	Ene 2005	Feb 2005
7		**Difusión y Transfencia de la experiencia Adquirida.**	Ene 2005	Feb 2005

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CARTA GANT AÑOS 2002 –2005

ACTIVIDADES		profesionales	Tipo de Trabajo	2002		2003								
Objetivo General ; Valorizar y promocionar los productos comestibles existentes a lo largo de la carretera austral,				Nov	Dic	Ene.	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.
ACCIONES DEL OBJETIVO 1 "CREAR UNA UNIDAD TECNICA"														
1.1	Implementar, organizar y gestionar la Unidad de Gestión y Administrar la oficina	UG	Gestión Oficina	XXXX	XXXX									
1.2	Informar y Difundir sobre el proyecto, sus actividades y productores	UG	Programa radial		X				X			X		
1.3	Elaborar Informes de avance para el FIA	UG	Informes						XXX					
1.4.	Informar a las autoridades, directores y socios de CODESA productores y agentes	UG	Taller- Actas		X					X				
1.5.	Realizar Administración de Finanzas y Contabilidad	UG	Informes			XX			XX					
ACCIONES DEL OBJETIVO 2 "IDENTIFICACION DE LAS OPORTUNIDADES"														
2.1.1.	Recopilar antecedentes interno, individual y "personal" de cada productor	UG	9 fichas	XXX	XX									
2.1.2.	Realizar diagnóstico preliminar del entorno Histórico, socio cultural de cada unidad	MO-UG	Terreno		XX	XX								
2.1.3.	Realizar taller grupal de restitución de diagnósticos y presentación de cada unidad	UG	Taller grupo			X								
2.2.1.	Hacer taller de sensibilización a la producción limpia, conceptos y requerimientos	UG- CK	Taller – Actas	X										
2.2.2.	Realizar una Carta de Compromiso inicial para una Producción Más Limpia	UG	Carta		XX									
2.2.3.	Planificar auditorias ambientales rápidas	CK – UG	Plan de trabajo		X									
2.2.4.	Realizar auditorias ambientales rápidas a cada unidad productiva	CK – UG	9 visitas a terreno		XX	XX								
2.3.1.	Realizar diagnostico agropecuario predial rápido en terreno, análisis realidades	DC –UG	8 visitas a terreno		XX									
2.3.2.	Estudiar acciones preliminares grupales posibles para el mejoramiento productivo.	DC –UG	Taller			XX								
2.3.3.	Realizar un estudio en vista de una clasificación de productos de calidad	GC – UG	Estudio	XXX	XX									
2.3.4.	Identificar las necesidades de mejoramiento y acciones de captación tecnologica	GC – UG	Terreno						XX	X				
2.4.1.	Evaluar mercados actuales de cada productor	LC – UG	Informe			XX	XX							
2.4.2.	Realizar Estudio preliminar de mercados potenciales, identificar demanda y oferta	LC – UG	Informe						XX	XX				
ACCIONES DEL OBJ. 3 DEFINICION DE LOS LINEAMIENTO ESTRATEGICOS / PRODUCTOR														
3.1.	Elaborar una clasificación preliminar de "los productos de calidad"	GC, CK, UG	Informe					XX	XX					
3.2.	Elaborar un plan de Ordenación Predial con cada productor	DC, UG	Planes / Orden				XX							
3.3.	Acordar lineamientos de ord. predial según resultados de auditoria de Prod Limpia.	DC - UG	Taller - Actas						XX					
3.4.	Elaborar plan de acciones para la valorización y promoción de prod de calidad	GC – UG	Plan Acuerdo						XX					
ACCIONES DEL OBJETIVO. 4 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MARKETING TERRITORIAL														
4.1.	Realizar taller de sensibilización y posicionamiento c/ metas grupales	UG	Taller – Actas							XX				
4.2.	Elaborar plan de promoción para cada productor y para el conjunto	LC	Plan Acuerdo						XX					
4.3.	Definir un sello distintivo o "marca" preliminar de la agrupación	UG – MO	Sello y diseños			XX								
4.4.	Realizar taller grupal sobre mercados y estrategias para el aumento de las ventas	LC – UG	Taller					XX						
4.5.	Formalizar la oferta de cada productor, adaptar los productos a demanda	MO	Apoyo Técnico				XX							
4.6.	Elaborar materiales informativo o de promoción de los productos	UG	Folleto			XX	XX							
4.7.	Realizar taller de Sensibilización al Concepto de Ruta de Productores	UG	Taller –Acta		X									
4.8.	Definir oferta de servicios al visitante	UG	Ficha por prod		XX									
4.9.	Elaborar primer documento informativo de "La Ruta de los Productores"	UG	Folleto		XX	XX								
4.10.	Coordinar la venta los productos entre cada productor y en la sede	UG	Apoyo Técnico			XX	XX							
4.11.	Participar en un evento para promoción (gastronómico, turístico o desarrollo Rural).	UG	Coordinación								XX			
4.12.	Insertar productos en Redes Europeas de comercio equitativo y en Ferias	GC - UG	Contactos								XX	XX	XX	XX
4.13.	Ejecutar acción de Incentivo al consumo de productos locales	MO	Carta de Benef					XX						
4.14.	Realizar programa de difusión radial sobre los productos regionales	UG	Prog. Radial		X		X		X		X		X	
ACCIONES DEL OBJETIVO 5 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE MARKETING														
5.1.1.	Organizar y coordinar métodos para el seguimiento de las ventas	LC	Trabajo terreno						XX					
5.1.2.	Analizar resultados del grupo de productores con respecto a los mercados	UG	Taller								XX	XX	XX	XX
5.1.3.	Analizar resultados e impactos Socio – Económicos de las acciones	UG	Informe									XX		

Abreviaciones : UG: Unidad de Gestión, DC: Ingeniero Agrónomo – LC: Profesional ámbito Económico y Comercial – MO: Profesional área Socio – Cultural – OC: Experto en Comercialización territorial CK : Experto Producción Limpia. – Fotog: profesional camarógrafo y producción audiovisual

CARTA GANT AÑOS 2002 -2003

ACTIVIDADES		Profesionales	Tipo de Trabajo	2002		2003								
				Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun.	Jul.	Ago	Sept
5.1.4.	Analizar el posicionamiento del proyecto c/ Servicios Públicos.	UG	Taller							XX				
5.1.5.	Analizar la consolidación y el reconocimiento de la identidad territorial	GC – UG	Informe											
5.2.1.	Estudiar consolidación mercados existentes regional, nacional e internacional	LC	Informe											
5.2.2.	Trabajos / ajustar productos ofrecidos para satisfacer demanda	MO	Trabajo terreno						XX					
5.2.3.	Taller para elaborar participativamente estrategias de aumento de ventas	LC – UG	Taller											
Acciones del Objetivo. 6 Consolidación del programa de valorización y promoción														
6.1.1.	Taller de evaluación de las acciones de la Unidad de Gestión	UG	Taller y Actas						XX					
6.1.2.	Difundir resultados de primer año	UG	Boletín											
6.1.3.	Reforzamiento y consolidación de la sede del grupo de productores	UG	Gestión financiera											
6.2.1.	Realizar diagnóstico profundizando del marco histórico, socio-cultural	MO	Visitas y fichas											
6.2.2.	Realizar eventos públicos de presentación del grupo de productores.	UG	Organizar event								XX			
6.2.3.	Coordinar entre productores y servicios acciones de mejoramiento	UG- DC	Cartas Acuerdos									XX		
6.3.1.	Hacer segundo taller de sensibilización a la producción limpia	CK – UG	Taller					XX						
6.3.2.	Elaborar "Carta de Compromiso para Producción Regional de Calidad"	GC –UG	Elaboración carta									X		
6.3.3.	Planificar auditorías ambientales	CK	Plan de trabajo					XX						
6.3.4.	Consolidar auditorías ambientales a cada unidad productiva	CK	Visitas a terreno						XX	XX				
6.3.5.	Diseñar planes de producción de compost orgánico u otros	CK	Fichas											
6.4.1.	Realizar análisis consolidado de las realidades agro "ordenación predial"	DC – UG	Informe						XX					
6.4.2.	Ejecutar acciones grupales de mejoramiento productivo	DC – UG	Trabajos grupales										XX	
6.4.3.	Elaborar planes individuales de mejoramiento productiva calidad	DC – UG	Trabajos terreno							XX				
6.4.4.	Fomentar intercambios tecnológicos, identificación de contrapartes	GC –UG	Gestión											XX
6.4.5.	Implementar trabajos de promoción y captación tecnológicas	UG – GC	Organiz Gira											
6.4.6.	Elaborar esquemas y acciones para las Visitas guiadas a las unidades prod	UG	Trab por Unidad			XX								
6.5.1.	Reforzar la formalización de la oferta de cada productor	UG	Documentos											
6.5.2.	Consolidar el plan de promoción y acciones pilotos de aumento de ventas	LC – UG	Informe								XX			
6.5.3.	Consolidar el sello distintivo o "marca" de la agrupación	UG	Taller coorporat							XX				
6.5.4.	Hacer balance sobre ventas al año 1 y al año 2 y fortalecer métodos	LC – UG	Informe											
6.5.5.	Consolidar la presentación de la oferta de cada productor	MO	Presentación prod											
6.5.6.	Diseñar Folletos complementarios para el grupo y para cada unidad	UG	Folletos											
6.5.7.	Realizar información pública sobre La Ruta de los Productores	UG	Distribución											
6.5.8.	Consolidar oferta de servicios y productos para el visitante	UG	Terreno											
6.5.9.	Consolidar material de promoción de La Ruta de los Productores	UG – Fotog	Film. fotos y web						XX					
6.5.11	Ampliar muestrario de productos de la agrupación en una sede	UG	Muestrario											
6.5.12	Organizar o participar en Ferias gastronómicas, turísticas y de desarrollo	UG	Gestión y actas											
6.5.13	Consolidar acciones de inserción en Redes Europeas de comercio equitativo	GC – UG	Cartas y acuerdos											
6.5.13	Fortalecer incentivo al consumo de productos locales por los aysenínos	MO- UG	Distrib carta											
6.5.14	Elaborar programa final de promoción radial y de televisión	UG	Prog radial y TV											
ACCIONES DEL OBJETIVO. 7 : DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIA														
7.1.	Difusión de las actividades de la unidad (radio, diarios, etc.)	UG	Difusión											
7.2.	Incorporar Nuevos productores y firma "Carta de Compromiso Prod Regional de	UG	Gestión de firmas											
7.3.	Elaboración Manual Técnico de información producción más limpia	CK – UG	Manual											
7.4.	Coordinación y Promoción de los conceptos y las experiencias	UG	Difusión											
	SALIDAS A TERRENO DE LA UG e ASESORES				X				X	X				
	SALIDAS A TERRENO DEL GRUPO					X			X				X	
	PROMOCION A SANTIAGO O EUROPA										XX			

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CARTA GANT PERIODO 2004 – 2005

ACTIVIDADES	2003			2004												2005	
	Oct	Nov	Dic	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun.	Jul.	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
ACCIONES DEL OBJETIVO 1																	
1.1																	
1.2	XX				XX					XX				XX			
1.3	XX						XX						XX				XX
1.4.		XX						XX						XX			
1.5.	XX						XX						XX				XX
ACCIONES DEL OBJETIVO 2																	
2.1.1.																	
2.1.2.																	
2.1.3.																	
2.2.1.																	
2.2.2.																	
2.2.3.																	
2.2.4.																	
2.3.1.																	
2.3.2.																	
2.3.3.																	
2.3.4.																	
2.4.1.																	
2.4.2.																	
Acciones OBJ. 3																	
3.1																	
3.2.																	
3.3.																	
3.4.																	
Acciones del Objetivo 4																	
4.1																	
4.2.																	
4.3.																	
4.4.																	
4.5.																	
4.6.																	
4.7.																	
4.8.	XX																
4.9.																	
4.10.																	
4.11.																	
4.12.																	
4.13.																	
4.14.	X		X		X												
Acciones Obj 5																	
5.1.1.																	
5.1.2.																	
5.1.3.																	

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Abreviaciones : UG; Unidad de Gestión, DC; Ingeniero Agrónomo – LC; Profesional ámbito Económico y Comercial – MC; Profesional área Socio – Cultural – QC; Experto en Comercialización territorial CK : Experto Producción Limpia. – Edtog. profesional camarógrafo y producción audiovisual

CARTA GANT AÑOS 2004 –2005 (2da parte)

Acciones	2003			2004												2005	
	Oct	Nov	Dic	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun.	Jul.	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
5.1.4.		XX						XX						XX			
5.1.5.	XX												XX				
5.2.1.		XX				XX							XX				
5.2.2.		XX				XX											
5.2.3.		XX				XX							XX				
Acciones Obj 6																	
6.1.1.	YY						YY								YY		
6.1.2.	XX									XX							
6.1.3.																	
6.2.1.		XX															
6.2.2.			X						X						X		
6.2.3.										X							
6.3.1.			XX														
6.3.2.																	
6.3.3.																	
6.3.4.																	
6.3.5.			XX														
6.4.1.	XX																
6.4.2.											XX						
6.4.3.		XX									XX						
6.4.4.												XX					
6.4.5.								XX									
6.4.6.		XX											XX				
6.5.1.								XX									
6.5.2.			XX														
6.5.3.								XX									
6.5.4.									XX								XX
6.5.5.	XX												XX				
6.5.6.																	
6.5.7.			XX												XX		
6.5.8.		XX	XX											XX			
6.5.9.			XXX														
6.5.10.				XX													
6.5.11.			XX						XX						XX		
6.5.12.					XX			XX									
6.5.13/		XX												XX			
6.5.14.					XX								X	X	X	X	
Acciones obj 7																	
7.1		YY												Y	Y	Y	Y
7.2																	
7.3.	XX																
7.4.																	
Salidas a terreno UK y asesores		Y											Y				
Salidas a terreno grupo		X						X						X			
Viajes de Promoción a Santiago o UK			XX						XX						XX		

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

11. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES

11.1 Resultados esperados por objetivo

Obj. Esp. Nº	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
				Meta	Plazo
1	Tener una unidad de Gestion para la valorización y promoción de los productos comestibles locales de calidad	Oficina implementada y profesionales trabajando	2 coord, 4 prof y 5 asesores	50% 75% 100%	Dic 02 Dic 03 Feb 05
2	Tener identificadas las oportunidades (diagnosticos internos y externos)	Fichas por productor y por grupo	20 fichas	100%	Mayo 2003
3	Tener definido los lineamientos estratégicos de los productor	productos clasificados y comercial-mente posicionados	15 productos	5 10 15	Avr 2003 Ene 2004 Feb 2005
4	Tener implementado un programa de Marketing Territorial con productos de Calidad	productos presentes en mercado y eventos	15 productos con sello de Prod Regional de Calidad	10 15	Ene 2003 Feb 2005
5	Tener gestionado y controlado los resultados de las acciones de Marketing	aumento de ventas de productos	20 % de aumento	25% 50% 100%	Ago 2003 Ago 2004 Feb 2005
6	Tener consolidada la unidad de gestion con un programa de valorización, mejoramiento y promoción	acciones de por unidad productiva	10 por unidad productiva	25% 75% 100%	Oct 2003 Oct 2004 Feb 2005
7	Difusión y transferencia de la experiencia adquirida	Servicios del Estado y productores Informados y asociados	20	10% 15% 20%	Jul 2003 Jul 2004 Feb 2005

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

11.2 Resultados esperados por actividad

Obj. Esp. Nº	Activ Nº	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial Meta	Parcial Plazo
1	1.1	Tener una unidad de gestion implementada y organizada para la ejecución de las actividades	Oficina implementada con profesionales y 5 asesores trabajando	9 prof	50% 75% 100%	Dic 02 Dic 03 Feb 05
	1.2	La comunidad regional, informada sobre el proyecto y sus actividades gracias a 7 programas radiales	Numero de pedidos de compra o información a raiz del programa	2000	50 % 100%	nov 2003 Feb 2005
	1.3 y 1.5	5 informes técnicos y financieros con acciones del proyecto con resultados alcanzados	informes	100%	25% 50% 75% 85% 100%	Avr 03 Oct 03 Avr 04 Oct 04 Feb 05
	1.4	la unidad de gestion es un ente reconocido por los productores, autoridades y socios de CODESA	participaciones de socios y autoridads en talleres y acciones regionales	200	25% 50% 75% 100%	Dic 02 May 03 Nov 03 May 04 Nov 04
2	2.1.1	Cada productor se conoce mejor y tiene su ficha informativa	8 productors informados con fichas	8 fichas	100 %	Ene 2003
	2.1.2	Cada productor tiene su entorno Historico, socio cultural claro	8 productors informados con fichas	8 fichas	100 %	Ene 2003
	2.1.3	Restitución de diagnósticos y presentación de cada unidad productiva	Participación en talleres de productores e invitados "oficiales"	25		Ene 03
	2.2.1	Productores y agentes sensibilizados a la producción limpia	productores y agentes participantes	10		Nov 02
	2.2.2	Compromisos para una Producción Más Limpia	productores comprometidos	8		Dic 02
	2.2.3	Marco y Programa auditorias ambientales rápidas realizadas	cronograma	1		Dic 02
	2.2.4.	Auditorias ambientales rápidas realizadas en cada unidad productiva	productores auditados	8		Ene 03
	2.3.1.	acciones de "ordenación predial" y mejoramientos identificados	vistas	8		Ene 03
	2.3.2.	Programa para acciones grupales de mejoramiento productivo.	acciones de mejoramiento grupales identificadas	5		Ene 03
	2.3.3.	Estudio de caracterización preliminar de productos de calidad	Categorias de productos de calidad	4		Dic 03
	2.3.4.	Identificación de acciones de mejora y captación técnologica e intercambios con otras unidades .	lineas de mejoramiento productivo identificado	3 por unidad		May 03
	2.4.1.	Mercados actuales de cada productor y agente caracterizados	Caracterización de mercados de las unidades y agentes	10		Feb 03
	2.4.2.	Estudio preliminar de mercados potenciales al nivel regional, nacional e internacional	Mercados objetivos identificados por productores y agentes	3 por unidad		May 03

3	3.1.	Clasificación de los productos según criterios de calidad	productos clasificados	8		May 03
	3.2.	Un plan de Ordenación Predial para cada productor en base al concepto de producto de calidad	acciones de mejoramiento por unidad	10		Feb 03
	3.3.	Taller sobre Ordenacion predial segun Lineamientos de Producción Limpia	acciones de prod limpia acordadas	5 por unidad		Abr 03
	3.4.	Plan de acciones para la valorización y promoción	acciones definidas	20		May 03
4	4.1.	Taller de sensibilización y posicionamiento en marketing territorial	Asistencia productores y autoridades	25		May 03
	4.2.	Plan de trabajo comercial del grupo según orientaciones de cada productor	acciones comerciales grupales y individuales	30		Mar 03
	4.3.	Un sello distintivo preliminar de la agrupación	logo y caraterísticas de presentación existentes	1		Ene 03
	4.4.	Estrategias comerciales para el aumento de las ventas	Acciones por productor	5		Mar 03
	4.5.	Oferta de cada productor adaptada a la demanda.	acciones grupales e individuales	10		Feb 03
	4.6.	mejoramiento de la presentación de los productos, lineamientos y material	Productos con nueva presentación	2000		Feb 03
	4.7	Taller de Sensibilización al Concepto de Ruta de Productores	participantes, productores agencias locales y autoridades	50		Dic 03
	4.8	Oferta de servicios al visitante definidos	servicios al visitante por unidad prod.	2		Dic 03
	4.9.	Documento informativo de "La Ruta de los Productores"	folletos distribuidos	2000		Ene 03
	4.10.	Venta coordinada de los productos y sala de muestras para la agrupación	productos en venta en la sala de muestra y unidades	10		Ene 03
	4.11.	Presentación y venta de productos en Ferias gastronómicas u otros.	productos presentes	10		Jun 03
	4.12.	Presencia en Europa, comercio equitativo y otros	productos en presentación	10	50% 100%	Jun 03 Sep 03
	4.13.	Consumo de productos locales por los Ayseninos	compras registradas	100	50% 100%	Mar 03 Jun 03
	4.14	Productos locales promocionados por difusión radial	contactos con público y compradores a raiz del prog	1000	50% 100%	Dic 02 Feb 04
5	5.1.1	Coordinación métodos seguimiento de ventas	Visitas a terreno	8	100 %	Abr 03
	5.1.2.	Conocimiento comercial, presencia en tiendas, contactos con compradores, ventas, etc.	puntos de ventas donde están presentes los productos	30	50% 100 %	Jun 03 Sept 03
	5.1.3	Productores satisfechos de los resultados e impactos Socio – económicos de las acciones	Productores satisfechos (Percepción de mejoria)	10	100%	Jul 03
	5.1.4.	Proyecto posicionado con Servicios Públicos.	Numero de servicios vinculados	25	30% 50% 75% 85% 100%	May 03 Nov 03 May 04 Nov 04 Feb 05

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

	5.1.5.	Reconocimiento de la identidad territorial del grupo de productores	Numero de veces que este presente el concepto y nombre del grupo en públicaciones o diarios	50	30% 70% 100%	Oct 03 Oct 04 Feb 05
	5.2.1.	Consolidación de presencia en mercado a nivel regional, nacional e internacional	Numero de Productos por tipo de mercado	10	30% 70% 100%	Nov 03 Mar 04 Oct 04
	5.2.2.	Productos adaptados la demanda	productos adaptados	10	30% 70% 100%	Avr 03 Nov 03 Mar 04
	5.2.3	Estrategias, para aumentar las ventas acordadas participativamente en talleres	Participantes quienes acuerdan acciones conjuntas	20	30% 70% 100%	Nov 03 Mar 04 Oct 04
6	6.1.1.	Evaluación de las acciones de la Unidad de Gestion	productores quienes Aprueban la gestion	9	100% 100% 100% 100%	Abr 03 Oct 03 Abr 04 Dic 04
	6.1.2.	Resultados de las acciones difundidos	productores y servicios informados	50	50% 100%	Oct 03 Jul 04
	6.1.3.	Consolidación de la sede de la agrupación de productores	Ampliación del espacio de oficina en m2	30	100%	Sept 2003
	6.2.1.	Conocimiento profundizando del marco historico, socio-cultural	fichas descriptivas por unidad y uno global	10	100%	Nov 03
	6.2.2.	Grupo productores conocido por evento gastronómico local	participantes	2000	25% 50% 75% 100%	Jun03 Dic 03 Jun 04 Dic 04
	6.2.3	Acciones de mejoramiento coordinadas productores servicios	acciones de mejoramiento	18	50% 100%	Jul 03 Jul 04
	6.3.1.	Aumento de Sensibilización a la producción limpia	participación de productores y servicios	50	50% 100%	Mar 03 Dic 03
	6.3.2.	Carta de Compromiso para una Producción Regional de Calidad"	Carta oficial ratificada por productores	10	100%	Jul 03
	6.3.3.	Auditorias ambientales programadas	plan de trabajo con fechas de visitas a unid	1		Mar 03
	6.3.4.	Auditorias ambientales realizadas	Visitas a las unidades	10	100%	May 03
	6.3.5.	manual de producción limpia y producción orgánica.	acciones a implementar por unidad	5	5	Dic 04
	6.4.1.	Consolidación de las recomendaciones de tipo "ordenación predial "	recomendaciones claves por unidad productiva	10	50% 100%	Abr 03 Oct 03
	6.4.2.	Ejecución de acciones grupales de mejoramiento productivo	acciones ejecutadas por el grupo	20	50% 100%	Ago 03 Ago 04
	6.4.3.	Planes individuales de mejoramiento productivo (prod calidad /limpia)	acciones de mejoramiento productivo por unidad	30	30% 70% 100%	May 03 Nov 03 Ago 04
	6.4.4.	Intercambios tecnológicos y captación técnologica con otras unidades productivas	intercambios identificados y convenios elaborados	20	50% 100%	Sep 03 Sep 04
	6.4.5.	Tecnologías innovativas captadas	metodos de mejoramiento captados	15		May 04
	6.4.6	Visitas guiadas a las unidades productivas implementadas	unidades productivas con capacidad	15	30% 100%	Ene 03 Nov 03 Nov 04
	6.5.1.	Oferta de productos formalizada para el marketting territorial	productos del territorio a la venta	15	60% 100%	Oct 03 May 04

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE CONVENIOS Y PROYECTOS

	6.5.2.	Plan de promoción con acciones pilotos de venta directa,orientado acuerdos comerciales	acciones	10		Dec 03
	6.5.3.	Sello distintivo o "imagen corporativa" consolidad de la agrupación	logo y set de diseños (etiquetas o empaques)	1		May 04
	6.5.4.	Balance sobre ventas al año 1 y al año 2 y métodos seguimiento	aumento de ventas	20%	30 % 60% 100%	Jun 03 Jun 04 Feb 05
	6.5.5.	Oferta (packaging) con diseño consolidada	productos del territorio con presentación corporativa	15	60% 100%	Oct 03 Oct 04
	6.5.6	Folleto de promoción complementario de productos(1 para el grupo 1 para cada unidad prod).	productos	15	60 % 100 %	Oct 03 Oct 04
	6.5.7	Público informado de La Ruta de los Productores	folletos distribuidos visitantes por unidad	2000 50	50 % 100 %	Dic 03 Dic 04
	6.5.8.	Oferta de servicios al visitante consolidados.(sala de venta, visitas guiadas, comidas o alojamiento)	servicios ofrecidos por unidad	3	50 % 100%	Nov 03 Nov 04
	6.5.9.	Material de promoción de La Ruta de los Productores etc.(1 video, 1 CDrom, 1 pagina web).	Productos audiovisuales	3	30 % 100 %	Abr 03 Dic 04
	6.5.10.	Ampliación de muestrario de productos del grupo	Muestrario ampliado	1		Ene 04
	6.5.11.	Participación de Eventos regionales y nacionales (gastronómicos, turísticos o de desarrollo rural)	eventos	3	30% 60% 100%	Dic 03 Jun 04 Dic 04
	6.5.12.	Consolidación de presencia de productos en redes europeas de comercio equitativo.	puntos de venta	30	50% 100%	Feb 04 Feb 05
	6.5.13.	Aumento del consumo de productos locales por los ayseninos	ventas registradas con carta preferencial	2000	50% 100%	Nov 03 Nov 04
	6.5.14.	habitantes informados sobre productos locales programa difusión radial y televisual	contactos con público y compradores a raiz del prog	2000	100%	Feb 05
7	7.1	Reconocimiento de las actividades del proyecto y la unidad	Numero habitantes en conocimiento de los productos SABORES	20000	50 % 100%	Nov 03 Feb 05
	7.2.	Nuevos productores incorporados a la "Carta de Compromiso para una Producción Regional de Calidad"	nuevos productores	15	50% 100%	Dic 2003 Dic 2004
	7.3.	Manual Técnico de experiencias para una producción más limpia	productores usando el manual	50	50% 100%	Sep 04 Feb 05
	7.4.	Instituciones públicas informadas sobre conceptos y experiencias	instituciones en conocimiento	30	100%	Feb 05

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

12. IMPACTO DEL PROYECTO

12.1. Económico

Se espera que el proyecto tenga los siguientes impactos económicos positivos:

A nivel de los Productores:

Los impactos económicos positivos se concentran en los productores, ya que es su actividad productiva, y en particular la etapa de comercialización y venta es aquella que se ve beneficiada por el proyecto.

- Valorización del producto: aumento del valor agregado de los productos.
- Aumento de las ventas a nivel regional, tanto in situ como en Coyhaique.
- Captura y mantención de nuevos mercados, nacionales y también internacionales.

Todos estos elementos tienen como consecuencia un aumento sostenido en los ingresos de los productores. Estos impactos económicos positivos se encuentran valorizados para el caso de cada productor en el análisis económico de la presente propuesta.

A nivel del resto de los productores regionales:

Los impactos del presente proyecto, se proyectan al resto de los productores regionales, quienes verán su actividad beneficiarse por el impacto de la promoción y la valorización de los productos regionales.

A nivel regional:

Otras actividades económicas regionales (como el turismo) también se verán beneficiadas por el proyecto. Las actividades de promoción proyectarán hacia el exterior una imagen de la región basada en la belleza, calidad y pristinidad de sus recursos naturales y por lo tanto se puede esperar que sean los "productos" quienes promocionen la región en el país y en Europa aumentando la visita de turistas a la región.

Además se espera que los operadores turísticos y administradores hoteleros comiencen a utilizar cada vez mas los productos regionales en su actividad. Esto aumentaría la calidad de su servicio y además permitiría que se abriera un importante mercado regional para los productores.

A nivel nacional:

Se espera que la presente experiencia pueda ser replicada para las regiones del país (Región de los Lagos, Región de Coquimbo, etc) de manera a que la imagen de Chile en el resto de mundo adquiera matices relacionados con sus regiones.

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE COMUNICACIONES Y FOMENTO

IMPACTO DEL PROYECTO

12.2 Social

En cuanto a los impactos sociales derivados del proyecto, estos se relacionan principalmente con la sustentabilidad del desarrollo, la creación de redes de apoyo y contacto, la valorización del territorio y sus productos.

A nivel de los productores, estos verán valorizada su actividad. Se espera que esto les permita desarrollar **mayor arraigamiento al territorio,** y limite el éxodo rural de las pequeñas localidades de la región de Aysén.

Por otro lado, el proyecto fomenta la creación de redes de contacto y de apoyo entre los productores. Esto tiene varios efectos muy importantes, ya que el proyecto reúne diversas productores de niveles muy distintos, algunos que han alcanzado alta productividad y tecnología en su actividad, otros que prefieren mantener su actividad a pequeña escala y por último algunos que están recién empezando a desarrollarse en el rubro. **Al unir productores distintos hacia metas comunes** de valorización y promoción se espera generar:

- Mayor apoyo entre los productores, transferencia tecnologia o productiva cuando se desee o requiera.

- Mayor comprensión de la actividad del otro, al conocerla, es más factible entender cuales son las metas de cada uno, y respetarlas.

- Mejor entendimiento de las realidades productivas y de las necesidades de una micro empresa para desarrollarse y mantenerse.

Por otro lado, el presente proyecto pretende **exponer a los productores regionales y a las realidades externas de países como Francia en el bloque Europeo**. Los contactos y las eventuales visitas a dichos países podrán tener impactos importante s como:

- Valorización de "lo nuestro" en comparación con la valorización de los productos y del territorio en Francia.

- Mayor capacidad por parte de los productores regionales de "abrirse al mundo". Ya que será un tema en el cual se sentirán mas cómodos y desenvueltos.

A nivel regional, lo mismo es válido, la valorización del territorio regional permitirá desarrollar en la comunidad regional mayor orgullo de pertenecer a la zona. También se espera que las personas puedan desarrollar mayores contactos entre ellos, en base a objetivos comunes de promoción.

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS

12.3. Otros (legal, gestión, administración, organizacionales, etc.)

El principal impacto positivo de este proyecto ,se genera en base a la creación de una unidad de gestión que permita el contacto y la coordinación entre diversas instancias de la sociedad regional, nacional e internacional.

Retomemos este esquema que fue presentado en el marco general:

Mercado Local
Habitantes y Socios de Codesa

Desarrollo Técnico con ProChile, Secotec Indap, Sernatur Municipalidades, etc. — Unidad de Gestión Profesionales, Productores y Codesa — Productores a cargo de la comercialización Locales y Nacionales

Magellan en apoyo al Mercado Internacional Europeo

A través de la creación de una unidad técnica de gestión en Codesa, la cual a su vez sea un **apoyo técnico** en ciertos aspectos de la producción y la comercialización, así como también puede ser un **apoyo en la creación e inserción en redes** regionales, nacionales e internacionales.

Se pretende al largo plazo que este **modelo de gestión** se mantenga sin necesidad de apoyo financiero externo. Al desarrollarse los contactos y las acciones conjuntas entre los productores, estos podrán ampliar la "Ruta de los Sabores de Aysén" y mantener los contactos vigentes. Este sistema ha funcionado con muy buenos resultados en diversos países como Francia.

Diversas instituciones están apoyando, en distintos niveles y con distintas intensidades a los productores regionales de este proyecto y otros. El nivel de comercialización y venta sigue siendo sin embargo el nivel mas limitante de las actividades productivas regionales. Es por ello que Codesa cuenta con el importante apoyo de **las oficinas de fomento productivo municipales, y los servicios del gobierno para el desarrollo del proyecto**. Este es un tema fundamental para el éxito del mismo, ya que muchas unidades productivas han recibido el apoyo técnico de las entidades antes mencionadas, quienes son los principales contactos en las comunas afiliadas al proyecto. Este también es un tema muy importante debido a la distancia geográfica entre productores. Este proyecto, por lo tanto, tendrá la importante tarea de ayudar en el contacto y la coordinación entre dichas entidades.

Por último la realización del proyecto permite el funcionamiento de organizaciones no gubernamentales como Codesa y Magellan de continuar con sus acciones relacionadas con el desarrollo sustentable. Este "tercer" sector es muy importante en el desarrollo de un país, y complementa el accionar de los sectores públicos y privados.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

13. EFECTOS AMBIENTALES

13.1. Descripción (tipo de efecto y grado)

Los efectos ambientales de este proyecto en general se consideran como **positivos**, ya que su principal objetivo es la valorización y promoción tanto para la producción y venta de productos regionales de calidad y saludables. Si quisiéramos desglosar estos efectos globalmente positivos podríamos clasificarlos en las siguientes categorías:

- Desde el punto de vista del impacto ambiental de **las actividades silvoagropecuarias**:
El proyecto persigue la valorización de la agricultura naturalmente "orgánica" lo que ocurre en la región de Aysén. La mayoría de los productores asociados al proyecto tienen unidades prediales pequeñas cuya producción todavía no integra tecnologías en que se utilicen pesticidas o fertilizantes químicos. **Esta situación es favorable para la valorización y venta de productos ambientalmente amigables y saludables**. Quizás poco a poco dichos productores puedan dirigirse a la certificación (compleja) de la agricultura orgánica, pero por el momento tienen las características necesarias para postular a una agricultura de calidad armónica con el medio ambiente. Se espera por lo tanto que el proyecto impacte positivamente esta situación y dirija a los productores regionales hacia la mantención y el perfeccionamiento de sus capacidades de **producción limpia**.

- Desde el punto de vista del impacto ambiental de **los procesos agroindustriales utilizados en la obtención del producto terminado**:
Lo mismo es válido en este punto. Los productores del proyecto utilizan técnicas tradicionales, de cierto nivel de inversión y generalmente sencillas. Dichos procesos también van a ser abordados en el proyecto desde la perspectiva de la **producción limpia**, de modo que poco a poco sean los propios productores quienes definan paulatinamente cuales serán los compromisos de producción limpia que irán asumiendo. Se podrán generar pautas a las cuales se acojan voluntariamente.

- Desde el punto de vista de **la alimentación y la salud:**
El presente proyecto contribuirá a una alimentación más sana para los habitantes de la región de Aysén. Ya que se espera que a través de la valorización y promoción de los productos a nivel regional, aumente la producción, venta y consumo de los mismos que habitan en la zona. Dicho productos, son saludables y contribuirán a mejorar la alimentación de la población regional.

Desde el punto vista del impacto ambiental ligado al **uso del territorio**: El marketing territorial pretende valorizar el territorio en su conjunto, no solo los productos regionales que de allí emergen. Este tiene un impacto social, en cuanto al arraigamiento y el respeto del territorio, además de vincular entre ellas actividades que pueden tomar un sello de sustentabilidad. **Por ejemplo, el turismo sustentable, que respete el medio ambiente regional y las culturas locales, se va a beneficiar de el marketing territorial en torno a los productos, y se potenciarán los efectos positivos de la producción limpia y del turismo.** De modo que el territorio tendrá una tendencia al uso múltiple, en el cual se combinarán actividades complementarias que se pueden desarrollar harmónicamente en el mismo territorio.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS
Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

13.2. Acciones propuestas

Los posible impactos negativos, no se vinculan directamente al proyecto, sino indirectamente ya que pueden generarse **a través de las actividades productivas de cada uno de los productores.** Es por ello, que en las actividades del proyecto listadas a continuación se pretende incorporar un trabajo de diagnostico, reflexión e implementación de métodos de producción limpia.

Objetivo 2, Definir lineamientos estratégicos de producción limpia:

Acción 1: - Desarrollar con los productores un Taller de Producción Limpia.
- Aclarar conceptos y criterios de producción limpia, sustentabilidad, de "actividad tradicional".

Acción 2: Valorización predial y productiva
- Identificación de las características prediales que sean oportunidades de producción limpia.
- Identificar en terreno el trabajo de cada productor a través de una auditoria para diagnosticar la cadena y proceso productivo y desarrollar de acuerdo a las características de cada proceso una producción más limpia.
- Evaluar las características de la materia prima, consumo de energía y recursos naturales, eliminación de desechos; evaluar el mejoramiento del uso de los recursos naturales, el proceso productivo, la producción orgánica; análisis de los puntos críticos de control y prevención de riesgos.

Acción 3: - Presentar los resultados del diagnóstico a los productores.
- Preparar y presentar un plan de acciones de producción mas limpia que mejore su proceso productivo en términos ambientales, económicos, y de seguridad laboral, así logrando un mejoramiento en el imagen del producto.
- Elaborar una clasificación básica de los productos existentes: ej productos locales, tradicionales, en base a materia regional, de calidad controlada, orgánico, etc.

Es así como diversas acciones en particular de los objetivos 2 y 5 del presente proyecto contribuyen a la consolidación de acciones de producción limpia entre los productores asociados al proyecto.

13.3.Sistemas de seguimiento (efecto e indicadores)

El seguimiento de estas acciones esta incluido en el marco lógico general del proyecto (ver sección 11). Por ejemplo;
- Acción : Valorización predial y productiva: identificación de las características prediales que sean oportunidades de producción más limpia.
- Indicadores: Lista de caracterIsticas prediales a potenciar y características prediales a mejorar.
- Efecto: Toma de conciencia del productor de sus potencialidades y amenazas en torno a la producción más limpia.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS
Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

14. COSTOS TOTALES DEL PROYECTO: CUADRO RESUMEN

Pag. 1

(resultado de la sumatoria de los cuadros 15.1 y 15.3)

GASTOS TOTALES	Total	Total	Total	Total	
Item de gasto	2002	2003	2004	2005	Total
1. RECURSOS HUMANOS					
1.1 Profesionales Equ Técnico					
1.1.1 Coordinador (10%)	200.000	1.248.000	1.248.000	208.000	2.904.000
1.1.2 Coordinador alterno (10%)	440.000	2.745.600	2.745.600	456.000	6.387.200
1.1.3 Veterinario (50%)	720.000	4.492.800	4.492.800	748.800	10.454.400
1.1.4 Experto Desar Local (50%)	2.280.000	14.227.200	14.227.200	2.371.200	33.105.600
1.2 Técnicos	0	0	0	0	0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)	360.000	2.246.400	2.246.400	374.400	5.227.200
1.2.2 Profesionales de Planta	1.036.286	6.466.425	6.466.425	1.077.738	15.046.873
1.2.3 Contador (10%)	200.000	1.248.000	1.248.000	208.000	2.904.000
2. EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
2.1 Adquisición de equipos	0	0	0	0	0
2.1.1 Computador	655.000	0	0	0	655.000
2.1.2 Cámara Digital	216.454	0	0	0	216.454
2.1.3 Proyector de Diapositivas	150.000	0	0	0	150.000
2.1.4 Muestrario Productos	0	124.800	0	0	124.800
2.2 Valorización uso de equipos	0	0	0	0	0
2.2.1 Uso equipos computación.	0	0	0	0	0
2.2.1.1 Computador de CODESA 1	43.200	269.568	269.568	44.928	627.264
2.2.1.2 Computador productores	55.286	344.985	344.988	57.498	802.756
2.2.2 Uso de equipos de campo	0	0	0	0	0
2.2.2.1 Máquina fotográfica	38.571	240.689	240.684	40.114	560.059
2.2.2.2 Computador portátil	0	0	0	0	0
2.2.2.3 Escáner	4.166	25.996	25.992	4.332	60.486
3. INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0
3.1 Diversos	0	0	0	0	0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN	0	0	0	0	0
4.1 Transporte Prod. en Aysén	391.143	1.442.326	776.728	73.988	2.684.185
4.2 Transporte Grupo Prod. Aysén	0	228.800	114.400	0	343.200
4.3 Transporte a Santiago	0	765.000	780.000	0	1.545.000
4.4 Transporte Internacional	900.000	2.184.000	676.000	0	3.760.000
4.5. Viáticos Nacionales	300.000	1.092.000	468.000	0	1.860.000
4.6 Viáticos Experto Internacional	0	234.000	0	0	234.000
4.7. Combustible Transportes Loc	0	0	0	0	0
5. MATERIALES E INSUMOS	0	0	0	0	0
5.1 Material de terreno	34.286	213.945	213.945	35.657	497.833
5.2 Insumos computacionales	62.928	392.671	392.671	65.445	913.715
5.3. Productos para degustaciones	91.114	568.551	568.548	94.758	1.322.972
5.4. Material Ferias	0	291.200	-291.200	0	582.400
5.6 Otros insumos	0	0	0	0	0
6. SERVICIOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
6.1 Acc. Socio Culturales Artesan.	280.000	1.019.200	374.400	0	1.673.600
6.2. Acciones área Agropecuaria	320.000	1.164.800	374.400	0	1.859.200
6.3. Acciones área Producción Limpia	160.000	1.997.600	0	0	2.157.600

14. COSTOS TOTALES DEL PROYECTO: CUADRO RESUMEN

Pag. 1
(resultado de la sumatoria de los cuadros 15.1 y 15.3)

GASTOS TOTALES	Total	Total	Total	Total	
Item de gasto	2002	2003	2004	2005	Total
1. RECURSOS HUMANOS					
1.1 Profesionales Egu Técnico					
1.1.1 Coordinador (10%)	200.000	1.248.000	1.248.000	208.000	2.904.000
1.1.2 Coordinador alterno (10%)	440.000	2.745.600	2.745.600	456.000	6.387.200
1.1.3 Veterinario (50%)	720.000	4.492.800	4.492.800	748.800	10.454.400
1.1.4 Experto Desar Local (50%)	2.280.000	14.227.200	14.227.200	2.371.200	33.105.600
1.2 Técnicos	0	0	0	0	0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)	360.000	2.246.400	2.246.400	374.400	5.227.200
1.2.2 Profesionales de Planta	1.036.286	6.466.425	6.466.425	1.077.738	15.046.873
1.2.3 Contador (10%)	200.000	1.248.000	1.248.000	208.000	2.904.000
2. EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
2.1 Adquisición de equipos	0	0	0	0	0
2.1.1 Computador	650.000	0	0	0	650.000
2.1.2 Cámara Digital	120.000	0	0	0	120.000
2.1.3 Proyector de Diapositivas	150.000	0	0	0	150.000
2.1.4 Muestrario Productos	0	124.800	0	0	124.800
2.2 Valorización uso de equipos	0	0	0	0	0
2.2.1 Uso equipos computación.	0	0	0	0	0
2.2.1.1 Computador de CODESA 1	43.200	269.568	269.568	44.928	627.264
2.2.1.2 Computador productores	55.286	344.985	344.988	57.498	802.756
2.2.2 Uso de equipos de campo	0	0	0	0	0
2.2.2.1 Máquina fotográfica	38.571	240.689	240.684	40.114	560.059
2.2.2.2 Computador portátil	0	0	0	0	0
2.2.2.3 Escáner	4.166	25.996	25.992	4.332	60.486
3. INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0
3.1 Diversos	0	0	0	0	0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN	0	0	0	0	0
4.1 Transporte Prof. en Aysén	391.143	1.442.326	776.728	73.988	2.684.185
4.2 Transporte Grupo Prod. Aysén	0	228.800	114.400	0	343.200
4.3 Transporte a Santiago	0	765.000	780.000	0	1.545.000
4.4 Transporte Internacional	900.000	2.184.000	676.000	0	3.760.000
4.5. Viáticos Nacionales	300.000	1.092.000	468.000	0	1.860.000
4.6 Viáticos Experto Internacional	0	234.000	0	0	234.000
4.7. Combustible Transportes Loc	0	0	0	0	0
5. MATERIALES E INSUMOS	0	0	0	0	0
5.1 Material de terreno	34.286	213.945	213.945	35.657	497.833
5.2 Insumos computacionales	62.928	392.671	392.671	65.445	913.715
5.3. Productos para degustaciones	91.114	568.551	568.548	94.758	1.322.972
5.4. Material Ferias	0	291.200	291.200	0	582.400
5.6 Otros insumos	0	0	0	0	0
6. SERVICIOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
6.1 Acc. Socio Culturales Artesan.	280.000	1.019.200	374.400	0	1.673.600
6.2. Acciones área Agropecuaria	320.000	1.164.800	374.400	0	1.859.200
6.3. Acciones área Producción Limpia	160.000	1.997.600	0	0	2.157.600

UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

14. COSTOS TOTALES DEL PROYECTO: CUADRO RESUMEN

Pag. 2

(resultado de la sumatoria de los cuadros 15.1 y 15.3)

6.4. Acciones ámbitos económicos	0	936.000	187.200	93.600	1.216.800
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	448.571	3.131.889	1.135.084	133.714	4.849.259
6.6. Análisis Productos en Laboratorio	0	0	0	0	0
6.7. Análisis de suelos	0	90.000	0	0	90.000
6.8. Filmaciones y Fotografías	12.500	494.000	78.000	13.000	597.500
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web	0	312.000	0	0	312.000
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos	15.143	349.286	224.488	15.748	604.665
6.11. Gastos de Comercialización	0	0	0	0	0
6.12. Balance Contable anual	0	104.000	104.000	104.000	312.000
6.13. Gastos Bancarios	10.720	66.893	66.893	11.149	155.654
7. DIFUSIÓN	0	0	0	0	0
7.1 Organización Reuniones Grupo	0	0	0	0	0
7.2 Reuniones Públicas	28.571	178.289	178.284	29.714	414.859
7.3 Publicaciones Boletín	0	208.000	104.000	0	312.000
7.4 Publicaciones en Prensa	38.571	190.769	159.564	256.728	637.633
8. GASTOS GENERALES	0	0	0	0	0
8.1 Gastos para la oficina	251.929	1.572.031	1.572.036	262.007	3.658.002
8.2. Arriendo oficina	140.000	873.600	873.600	145.600	2.032.800
9. Imprevistos	21.714	135.495	135.499	22.585	315.293
	0	0	0	0	0
TOTALES	9.796.699	53.916.806	43.494.596	6.948.703	114.168.260
TOTALES Con Reajuste del 4%	10.188.567	56.073.480	45.140.779	7.226.651	118.734.990

14. COSTOS TOTALES DEL PROYECTO: CUADRO RESUMEN

Pag. 2

(resultado de la sumatoria de los cuadros 15.1 y 15.3)

6.4. Acciones ámbitos económicos	0	936.000	187.200	93.600	1.216.800
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	448.571	3.131.689	1.135.084	133.714	4.849.259
6.6. Análisis Productos en Laboratorio	0	0	0	0	0
6.7. Análisis de suelos	0	90.000	0	0	90.000
6.8. Filmaciones y Fotografías	12.500	494.000	78.000	13.000	597.500
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web	0	312.000	0	0	312.000
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos	15.143	349.286	224.488	15.748	604.665
6.11. Gastos de Comercialización	0	0	0	0	0
6.12. Balance Contable anual	0	104.000	104.000	104.000	312.000
6.13. Gastos Bancarios	10.720	66.893	66.893	11.149	155.654
7. DIFUSIÓN	0	0	0	0	0
7.1 Organización Reuniones Grupo	0	0	0	0	0
7.2 Reuniones Públicas	28.571	178.289	178.284	29.714	414.859
7.3 Publicaciones Boletín	0	208.000	104.000	0	312.000
7.4 Publicaciones en Prensa	30.571	190.769	159.564	256.728	637.633
8. GASTOS GENERALES	0	0	0	0	0
8.1 Gastos para la oficina	251.929	1.572.031	1.572.036	262.007	3.658.002
8.2. Arriendo oficina	140.000	873.600	873.600	145.600	2.032.800
9. Imprevistos	21.714	135.495	135.499	22.585	315.293
	0	0	0	0	0
TOTALES	9.796.699	53.916.808	43.404.596	6.948.703	114.066.806
TOTALES Con Reajuste del 4%	10.188.567	56.073.480	45.140.779	7.226.651	118.629.479

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

15.1. Aportes de contraparte: Cuadro Resumen

aportes de fondos de cada contraparte en copia papel y cuadros separados

Ítem de Gasto	2002	2003	2004	2005	TOTAL
1. RECURSOS HUMANOS					0
1.1 Profesionales Equipo Técnico					0
1.1.1 Coordinador (10%)	200.000	1.248.000	1.248.000	208.000	2.904.000
1.1.2 Coordinador alterno (10%)	440.000	2.745.600	2.745.600	456.000	6.387.200
1.1.3 Veterinario (55%)	0	0	0	0	0
1.1.4 Experto Desarrollo Local (54%)	1.200.000	7.488.000	7.488.000	1.248.000	17.424.000
1.2 Técnicos	0	0	0	0	0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (50%)	0	0	0	0	0
1.2.2. Profesionales de Planta	1.036.286	6.466.425	6.466.425	1.077.738	15.046.873
1.2.3 Contador (10%)	200.000	1.248.000	1.248.000	208.000	2.904.000
2. EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
2.1 Adquisición de equipos	0	0	0	0	0
2.1.1 Computador	0	0	0	0	0
2.1.2 Camara Digital	0	0	0	0	0
2.1.3 Proyector de Diapositivas	0	0	0	0	0
2.1.4 Muestrario Productos	0	0	0	0	0
2.2 Valorización de uso de equipos	0	0	0	0	0
2.2.1 Uso de equipos computacionales	0	0	0	0	0
2.2.1.1 Computador de CODESA 1	43.200	269.568	269.568	44.928	627.264
2.2.1.2 Computadores productores	55.286	344.985	344.988	57.498	802.756
2.2.2 Uso de equipos de campo	0	0	0	0	0
2.2.2.1 Máquina fotográfica	38.571	240.689	240.684	40.114	560.059
2.2.2.2 Computador portátil	0	0	0	0	0
2.2.2.3 Escaner	4.166	25.996	25.992	4.332	60.486
3. INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0
3.1 Diversos	0	0	0	0	0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN	0	0	0	0	0
4.1 Transporte Profesionales en Aysén	71.143	443.926	443.928	73.988	1.032.985
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén	0	0	0	0	0
4.3 Transporte a Santiago	0	0	0	0	0
4.4 Transporte Internacional	900.000	0	0	0	900.000
4.5. Viáticos Nacionales	0	0	0	0	0
4.6 Viaticos Experto Internacional	0	0	0	0	0
4.7. Combustible en Transportes Locales	0	0	0	0	0
5. MATERIALES E INSUMOS	0	0	0	0	0
5.1 Material de terreno	0	0	0	0	0
5.2 Insumos computacionales	0	0	0	0	0
5.3. Productos para degustaciones	91.114	568.551	568.548	94.758	1.322.972
5.4. Material Ferias	0	0	0	0	0
5.6 Otros insumos	0	0	0	0	0
6. SERVICIOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
6.1 Acciones Socio Culturales y Prod Artesanales	0	0	0	0	0
6.2. Acciones área Agropecuaria	0	0	0	0	0
6.3. Acciones área Producción Limpia	0	500.000	0	0	500.000
6.4. Acciones ámbitos económicos	0	0	0	0	0
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	128.571	802.289	802.284	133.714	1.866.859
6.6. Análisis Productos en Laboratorio	0	0	0	0	0
6.7. Análisis de suelos	0	90.000	0	0	90.000

GOBIERNO DE CHILE FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

6.8. Filmaciones y Fotografías	12.500	78.000	78.000	13.000	181.500
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web	0	0	0	0	0
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos	15.143	94.486	94.488	15.748	219.865
6.11. Gastos de Comercialización	0	0	0	0	0
6.12. Balance Contable anual	0	0	0	0	0
6.13. Gastos Bancarios	0	0	0	0	0
7. DIFUSIÓN	0	0	0	0	0
7.1 Organización Reuniones Grupo	0	0	0	0	0
7.2 Reuniones Públicas	28.571	178.289	178.284	29.714	414.859
7.3 Publicaciones Boletin	0	0	0	0	0
7.4 Publicaciones en Prensa	20.571	128.369	128.364	256.728	534.033
8. GASTOS GENERALES	0	0	0	0	0
8.1 Gastos de oficina	91.929	573.631	573.636	95.606	1.334.801
8.2. Arriendo oficina	0	0	0	0	0
9. Imprevistos	286	1.785	1.788	298	4.156
	0	0	0	0	0
TOTALES	4.577.337	23.536.589	22.946.577	4.058.164	55.118.667
TOTALES Con Reajuste del 4%	4.577.337	23.536.589	22.946.577	4.058.164	55.118.667

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

15.2. *Aportes de contraparte: criterios y métodos de valoración*
TABLA RESUMEN DE APORTES DE CONTRAPARTES

Item de gasto	Productos Nycra	Predio Punta Arenas	Las Hormiguitas	Taller Libertad	Delicias de Ibáñez	La baguala	Cecinas Futrono	Jardin del Bosque	Andes Patagónicos	Manos Azules	CODESA	MAGELLAN	TOTAL
1. RECURSOS HUMANOS													0
1.1 Prof. Equipo Técnico													0
1.1.1 Coordinador (10%)											2904000		2.904.000
1.1.2 Coordinador alterno												6160000	6.160.000
1.1.3 Veterinario (50%)													0
1.1.4 Experto Desarrollo Local (												16800000	16.800.000
1.2 Técnicos													0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)													0
1.2.2. Profesionales de Planta	1440000	1440000	1116000	1656000	1656000	1440000	1440000	1440000	1440000	1440000			14.508.000
1.2.3 Contador (10%)											2800000		2.800.000
2. EQUIPAMENTO													0
2.1 Adquisición de equipos													0
2.1.1 Computador													0
2.1.2 Cámara Digital													0
2.1.3 Proyector de Diapositivas													0
2.1.4 Muestrario Productos													0
2.2 Valorización equipos													0
2.2.1 Uso computacionales													0
2.2.1.1 Computador CODESA											604800		604.800
2.2.1.2 Computadores otros	90000	72000	72000	72000	72000	216000						180000	774.000
2.2.2 Uso equipos de campo													0
2.2.2.1 Máquina fotográfica y o									540000				540.000
2.2.2.2 Computador portátil													0
2.2.2.3 Escáner											58324		58.324
3. INFRAESTRUCTURA													0
3.1 Diversos													0
4. TRANSPORTE MOVI.													0
4.1 Transporte en Aysén		120000	72000	192000	192000	280000			140000				996.000
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén													0
4.3 Transporte a Santiago													0
4.4 Transporte Internacionales												900000	900.000
4.5. Viáticos Nacionales	175000	175000	175000	175000	175000	175000	175000	175000	175000	175000			1.750.000
4.6 Viáticos Experto													0
4.7. Combustible Transportes L													0
5. MATERIALES INSUMOS													0
5.1 Material de terreno													0
5.2 Insumos computacionales													0
5.3. Productos degustaciones	60000	180000	240000	216000	210000	240000	48600	81000	20000				1.275.600
5.4. Material Ferias													0
5.6 Otros insumos													0

GOBIERNO DE CHILE FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

6. SERVICIOS TERCEROS													0
6.1 Acciones Socio Culturales													0
6.2. Acciones Agropecuaria													0
6.3. Acción Producción Limpia	100000	100000			100000	100000		100000					500.000
6.4. Acciones económicos													0
6.5 Acciones Mercado Europeo												1800000	1.800.000
6.6. Análisis Laboratorio													0
6.7. Análisis de suelos						75000							75.000
6.8. Filmaciones y Fotografías	25000								100000	50000			175.000
6.9. Elaboración y Pagina Web													0
6.10. Diseños e impresión					192000		20000						212.000
6.11. Gastos Comercialización												2300000	0
6.12. Balance Contable anual													0
6.13. Gastos Bancarios													0
7. DIFUSIÓN													0
7.1 Organización Reuniones Grupo													0
7.2 Reuniones Públicas											400000		400.000
7.3 Publicaciones Boletín													0
7.4 Publicaciones Prensa radio									144000	144000			288.000
8. GASTOS GENERALES													0
8.1 Gastos para la oficina	15000		96000	336000	240000	28000			134000	18000		420000	1.287.000
8.2. Arriendo oficina													0
9. Imprevistos									4000				4.000
													0
TOTALES	1905000	2087000	1771000	2647000	2837000	2554000	1883600	1776000	2687000	2E+06	6663124	28560000	54 707 724

PARA CADA AGENTE PARTICIPANTE SE HAN CONSIDERADO los criterios y metodología de valoración siguiente para financiamientos aportados:

Para los efectos de cálculos financieros se consideran los criterios y metodología de valoración siguientes, sin el reajuste del 4% incluido en las tablas de cálculos..

- **1. RECURSOS HUMANOS**

Bases de cálculos para los sueldos de los profesionales del equipo técnico

- Expertos internacionales, profesionales universitarios con + de 10 años de Experiencia : por mes **$ 2.400.000.-**
- Profesionales universitarios con + de 5 años de experiencia o técnicos de más de 10 años de experiencia: por mes **$ 1.000.000.-**
- Profesionales de planta con + de 2 años de experiencia por día **$ 20.000.-**

Se consideran como aportes valorados los siguientes recursos humanos :

- **Coordinador general** 28 meses a 10%, o sea $ 100 000/ mes, o sea un total de **$ 2.800.000.-** aportado por CODESA,

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

- **Coordinador Alterno** 28 meses a 10%, o sea $ 220 000/mes considerado como aporte de Magellan Francia o sea un total de **$ 6.160 000.-**
- Experto en Desarrollo Local 28 meses a 27%, o sea $ 600 000/mes considerado como aporte de Magellan de Francia o sea un total de **$ 16.800.000.-**
- **Apoyo Administración Financiera** durante 28 meses a 10%, a sea un aporte de $ 100 000/mes aportado por CODESA o sea un total de **$ 2.800 000.-**
- Participación de los productores y agentes asociados **a las reuniones, talleres o giras y en trabajos en las unidades productivas con los profesionales y asesores de la unidad de gestión, 3 día al mes por 24 meses y un valor diario de $20.000.- (ver detalle de cartas de compromisos) por un valor** total de $14 508 000. Para efectos de cálculos se considera tiempo dedicado por los productores en promedio por mes (28 meses) = $ 518.143 por mes.

TOTAL Aportes Contrapartes $ 43.068.000.-

2. EQUIPAMIENTO

2.2 Valorización de uso de equipos

CODESA y sus profesionales disponen para la elaboración de los informes y como material de actividades para la difusión y charlas en terreno de :

- **Dos computadores,** de un valor de $650 000 cada uno, con una vida útil de 5 años y cuyo valor de amortiguación es de $130 000 cada 12 meses y por computador, o sea un aporte total de **$ 604.800**.- y **un aporte valorado promedio por mes de $21.600 por los dos computadores**
- Equipo fotográfico, de productores y agentes asociados, total de **$540.000** o sea $ 19.286 por mes.
- **Un escáner,** de un valor de $124.980 con una vida útil de 5 años y cuyo valor de amortiguación es de $ 24 996 anual y aporte total de **$ 58.324**, o sea un aporte valorado por mes de $2.083
- **Los computadores de los productores** y agentes asociados, ver tablas detalle Aporte Valorados, por un total de **$ 774.000** o sea un aporte valorado por mes de $ 27.643.

TOTAL Aportes Contrapartes $ 1.977. 124

- **3. INFRAESTRUCTURA**

No se considera implementar infraestructura con financiamientos FIA, se utilizará la infraestructura existente en las unidades productivas:

- **4. MOVILIZACION Y COMBUSTIBLE**

Para efectos de movilización se considera utilizar los medios de transportes siguientes :

Transportes locales

Se considera para Vehículos o Camionetas para 5 personas, un costo valorado asociado al trabajo de las plantas productivas o servicios de consultor, $ 200/Km.

Para efecto de transportes a se consideraran un aporte total de $ 996.000 en total. Ver detalle de cálculo por agente.

GOBIERNO DE CHILE UNIDAD DE ESTUDIOS FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

Para efectos de Gastos en combustible con los vehiculo se consideran el litro de combustible a $ 500 (valor al 8/10/02 en Coyhaique $470 pero con aumento previsto en el transcurso de 2 años) y un gasto de 10 lts por 100km

Transporte Local Productores y Agentes:
Para efecto de participar de talleres, reuniones en grupo, trabajos en las unidades productivas o en Coyhaique se valora los siguientes aportes por parte de los productores y **agentes : $ 996.000** en total o sea un aporte promedio por mes de $ 35.571.

Transportes Internacionales
Como aporte valorado por Magellan se considerará el pasaje aéreo de F. Bourlon por un valor de 1200 USD, o sea un gasto en noviembre 2002 de **$900.000**, valor de temporada media.

Viáticos
Para los viajes Nacionales de difusión o comercialización de productos se considera que cada productor pagará por sus gastos personales y que se considerarán como aportes valorados, por concepto de viáticos: $ 25 000/dia. En promedio se considerarán 7 días de viaje por Gira. O sea un **aporte valorado** por los 10 productores y agentes de 7 días * 25.000 * 10 = **$1.750.000 y repartido entre** júnio y diciembre 2003 y junio y diciembre 2004, o sea $437.500 por viaje.

TOTAL Aportes Contrapartes $ 3.646.000.-

5. MATERIALES E INSUMOS

5.3 Materiales para Degustaciones
Por su parte cada productor aportará productos para degustaciones tal como se detalla en los convenios firmados entre el productor y CODESA. Este aporta se valora en **$ 1.275. 600 repartido en promedio por mes $45.557 aunque principalmente** se realizarán las degustaciones en 4 eventos regionales y 4 eventos nacionales en junio y Diciembre 2003 y Junio y Diciembre 2004.

TOTAL Aportes Contrapartes $ 1.275.600.-

6. SERVICIOS DE TERCEROS / ASESORES

6.3. Acciones Ambito Producción Limpia

Aporte productores a la implementación de acciones de producción limpia
Se consideran 10 días adicionales de apoyo individual a las 5 unidades productivas más importantes, financiados por estas mismas. Por lo tanto se considera un aporte de las contrapartes para pagar un experto en Producción Limpia por un total de 10 días en mayo 2003 a $ 50 000/dia, o sea un total **de $ 500.000.**

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

6.5 Acciones ámbito inserción mercado Europeo
Aportes Contrapartes
Ingeniero Agrónomo, Experto en Desarrollo Territorial, intervenciones sobre identificación de fondos europeos para el apoyo a los productores chilenos por un total de 10días a $ 180 000/día, o sea un total de **$ 1.800.000.-**

4.12. Insertar productos en Redes Europeas de comercio equitativo y en Ferias 4 días, junio a sep 2003,
6.4.4. Fomentar intercambios tecnológicos, identificación de contrapartes 4 días, sep 2004
6.5.12 Consolidar acciones de inserción en Redes Europeas de comercio equitativo, 2 días, feb 2004

6.6. Análisis Productos en Laboratorio
Para efectos de estudios de características de sus productos las Contrapartes: La Baguala y Productos Nycra aportarán respectivamente : $75.000 y $15.000, 50% en mayo 2003 y 50% en mayo 2004.

6.7. Análisis de suelos
Estos serán considerados como aportes de las Contrapartes pero no compatibilizado ya que se harán dentro de las acciones de mejoramiento que surgirán posteriormente como necesarias.

6.8. Filmaciones y Fotografías

Aportes valorados:
Algunos productores aportarán fotos y otro material audio visual para la promoción por un valor total de **$ 175.000 repartido a través el desarrollo del proyecto en aportes de $ 6.250 por mes.**

6.10. Diseños e Impresión

Se consideran gastos de comercialización (base de datos comerciales de Magellan, diseños de impresión y etiquetas, etc., ver detalle en tablas aportes por agente asociado) financiados por los productores y agentes asociados, valorados **en total en $ 212.000.**
Los $ 212.000 son considerado repartido mensualmente durante los años 2003 y 2004 (o sea $6.000 por mes).

TOTAL Aportes Contrapartes $ 2.777.000.-

7.DIFUSIÓN

7.1 Organización Reuniones Grupo
Los gastos por concepto de arriendo de sala de reunión (8 talleres, $ 50.000 / día) serán asumidos por CODESA. $ **400.000** y considerado como aporte.

7.4 Publicaciones en Prensa
Los **agentes asociados aportarán un total de $ 288.000** por concepto de programas radiales asociados con la promoción de los productos.

Total Aportes Contrapartes $ 688.000.-

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

8. GASTOS GENERALES

8.1 Consumos básicos de oficina

Los aportes valorados de la contraparte, consiste en el uso de las oficinas de los productores o asesores y consecuente uso de servicios (llamados telefónicos, etc) por un total de **$ 1.287.000.**

Total Aportes Contrapartes $ 1 287 000

9. Imprevistos

Por un error de suma en los documentos se considera un aporte de contraparte en imprevistos de **$ 4 000.**

TOTAL APORTES CONTRAPARTES $ 54.707.724 para los 28 meses

15.3. Financiamiento Solicitado a FIA: Cuadro Resumen (con valores reajustados por año según índice anual)

Item de gasto	2002	2003	2004	2005	Total
1. RECURSOS HUMANOS					0
1.1 Profesionales Equipo Técnico					0
1.1.1 Coordinador (10%)	0	0	0	0	0
1.1.2 Coordinador alterno (10%)	0	0	0	0	0
1.1.3 Veterinario (55%)	720.000	4.492.800	4.492.800	748.800	10.454.400
1.1.4 Experto Desarrollo Local (54%)	1.080.000	6.739.200	6.739.200	1.123.200	15.681.600
1.2 Técnicos	0	0	0	0	0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (50%)	360.000	2.246.400	2.246.400	374.400	5.227.200
1.2.2. Profesionales de Planta	0	0	0	0	
1.2.3 Contador (10%)	0	0	0	0	0
2. EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
2.1 Adquisición de equipos	0	0	0	0	0
2.1.1 Computador	650.000	0	0	0	650.000
2.1.2 Cámara Digital	120.000	0	0	0	120.000
2.1.3 Proyector de Diapositivas	150.000	0	0	0	150.000
2.1.4 Muestrario Productos	0	124.800	0	0	124.800
2.2 Valorización de uso de epos	0	0	0	0	
2.2.1 Uso de equipos computacionales	0	0	0	0	0
2.2.1.1 Computador de CODESA 1	0	0	0	0	0
2.2.1.2 Computador de coordinador	0	0	0	0	0
2.2.2 Uso de equipos de campo	0	0	0	0	0
2.2.2.1 Máquina fotográfica	0	0	0	0	0
2.2.2.2 Computador portátil	0	0	0	0	0
2.2.2.3 Escáner	0	0	0	0	0
3. INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0
3.1 Diversos	0	0	0	0	0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION	0	0	0	0	0
4.1 Transporte Profesionales en Aysén	320.000	998.400	332.800	0	1.651.200
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén	0	228.800	114.400	0	343.200
4.3 Transporte a Santiago	0	765.000	780.000	0	1.545.000
4.4 Transporte Internacional	0	2.184.000	676.000	0	2.860.000
4.5. Viáticos Nacionales	300.000	1.092.000	468.000	0	1.860.000
4.6 Viáticos Experto Internacional	0	234.000	0	0	234.000
4.7. Combustible en Transportes Locales	0	0	0	0	0
5. MATERIALES E INSUMOS	0	0	0	0	0
5.1 Material de terreno	34.286	213.945	213.945	35.657	497.833
5.2 Insumos computacionales	62.928	392.671	392.671	65.445	913.715
5.3. Productos para degustaciones	0	0	0	0	0
5.4. Material Ferias	0	291.200	291.200	0	582.400
5.6 Otros insumos	0	0	0	0	0
6. SERVICIOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
6.1 Acciones Socio Culturales y P. Artesanales	280.000	1.019.200	374.400	0	1.673.600
6.2. Acciones área Agropecuaria	320.000	1.164.800	374.400	0	1.859.200
6.3. Acciones área Producción Limpia	160.000	1.497.600	0	0	1.657.600
6.4. Acciones ámbitos económicos	0	936.000	187.200	93.600	1.216.800
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	320.000	2.329.600	332.800	0	2.982.400
6.6. Análisis Productos en Laboratorio	0	0	0	0	0
6.7. Análisis de suelos	0	0	0	0	0
6.8. Filmaciones y Fotográficas	0	416.000	0	0	416.000
6.9. Elaboración y disponibilidad Página Web	0	312.000	0	0	312.000
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos	0	254.800	130.000	0	384.800
6.11. Gastos de Comercialización	0	0	0	0	0
6.12. Balance Contable anual	0	104.000	104.000	104.000	312.000
6.13. Gastos Bancarios	10.720	66.893	66.893	11.149	155.654
7. DIFUSIÓN	0	0	0	0	0
7.1 Organización Reuniones Grupo	0	0	0	0	0

GOBIERNO DE CHILE UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

7.2 Reuniones Públicas	0	0	0	0	0
7.3 Publicaciones Boletín	0	208.000	104.000	0	312.000
7.4 Publicaciones en Prensa	10.000	62.400	31.200	0	103.600
8. GASTOS GENERALES	0	0	0	0	0
8.1 Gastos para la oficina	160.000	998.400	998.400	166.401	2.323.201
8.2. Arriendo oficina	140.000	873.600	873.600	145.600	2.032.800
9. Imprevistos	21.428	133.711	133.711	22.287	311.136
					0
TOTALES	5.219.362	30.380.219	20.458.019	2.890.539	58.948.139
TOTALES Con Reajuste del 4%	5.219.362	30.380.219	20.458.019	2.890.539	58.948.139

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA
UNIDAD
Y P...

15.4. Financiamiento solicitado a FIA: criterios y métodos de valoración
Pagina 1

	UNID	Cantidad	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
Item de gasto				0
1. RECURSOS HUMANOS				0
1.1 Profesionales Equipo Tecnico				0
1.1.1 Coordinador (10%)				0
1.1.2 Coordinador alterno (10%)				0
1.1.3 Veterinario (55%)		0.5	$ 2 200 000	10.454.400
1.1.4 Experto DesarLocal (25%)		0.25	$ 720 000	15.681.600
1.2 Técnicos				0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (50%)		0.45	$ 180 000	5.227.200
1.2.2. Profesionales de Planta				
1.2.3 Contador (10%)				0
2. EQUIPAMIENTO				0
2.1 Adquisición de equipos				0
2.1.1 Computador				650.000
2.1.2 Camara Digital				120.000
2.1.3 Proyector de Diapositivas				150.000
2.1.4 Muestrario Productos				124.800
2.2 Valorización de uso de equipos				
2.2.1 Uso de equipos computacionales				0
2.2.1.1 Computador de CODESA 1				0
2.2.1.2 Computador de coordinador				0
2.2.2 Uso de equipos de campo				0
2.2.2.1 Máquina fotográfica				0
2.2.2.2 Computador portátil				0
2.2.2.3 Escaner				0
3. INFRAESTRUCTURA				0
3.1 Diversos				0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION				0
4.1 Transporte Profesionales en Aysén				1.651.200
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén				343.200
4.3 Transporte a Santiago				1.545.000
4.4 Transporte Internacional				2.860.000
4.5. Viáticos Nacionales				1.860.000
4.6 Viaticos Experto Internacional				234.000
4.7. Combustible en Transportes Locales				0
5. MATERIALES E INSUMOS				0
5.1 Material de terreno				497.833
5.2 Insumos computacionales				913.715
5.3. Productos para degustaciones				0
5.4. Material Ferias				582.400
5.6 Otros insumos				0
6. SERVICIOS DE TERCEROS				0
6.1 Acciones Socio Culturales y Prod Artesanales				1.673.600
6.2. Acciones área Agropecuaria				1.059.200

15.4. Financiamiento solicitado a FIA: criterios y métodos de valoración
Pagina 1

	UNID	Cantidad	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
Item de gasto				0
1. RECURSOS HUMANOS				0
1.1 Profesionales Equipo Tecnico				0
1.1.1 Coordinador (10%)				0
1.1.2 Coordinador alterno (10%				0
1.1.3 Veterinario (55%)		0.5	$ 2 200 000	10.454.400
1.1.4 Experto DesarLocal (25%)		0.25	$ 720 000	15.681.600
1.2 Técnicos				0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (50%)		0.45	$ 180 000	5.227.200
1.2.2. Profesionales de Planta				
1.2.3 Contador (10%)				0
2. EQUIPAMIENTO				0
2.1 Adquisición de equipos				0
2.1.1 Computador				650.000
2.1.2 Camara Digital				120.000
2.1.3 Proyector de Diapositivas				150.000
2.1.4 Muestrario Productos				124.800
2.2 Valorización de uso de equipos				
2.2.1 Uso de equipos computacionales				0
2.2.1.1 Computador de CODESA 1				0
2.2.1.2 Computador de coordinador				0
2.2.2 Uso de equipos de campo				0
2.2.2.1 Máquina fotográfica				0
2.2.2.2 Computador portátil				0
2.2.2.3 Escaner				0
3. INFRAESTRUCTURA				0
3.1 Diversos				0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION				0
4.1 Transporte Profesionales en Aysén				1.651.200
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén				343.200
4.3 Transporte a Santiago				1.545.000
4.4 Transporte Internacional				2.860.000
4.5. Viáticos Nacionales				1.860.000
4.6 Viaticos Experto Internacional				234.000
4.7. Combustible en Transportes Locales				0
5. MATERIALES E INSUMOS				0
5.1 Material de terreno				497.833
5.2 Insumos computacionales				913.715
5.3. Productos para degustaciones				0
5.4. Material Ferias				582.400
5.6 Otros insumos				0
6. SERVICIOS DE TERCEROS				0
6.1 Acciones Socio Culturales y Prod Artesanales				1.673.600
6.2. Acciones área Agropecuaria				1.859.200

6.3. Acciones área Producción Limpia				1.657.600
6.4. Acciones ámbitos económicos				1.216.800
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo				2.982.400
6.6. Análisis Productos en Laboratorio				0
6.7. Análisis de suelos				0
6.8. Filmaciones y Fotográfias				416.000
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web				312.000
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos				384.800
6.11. Gastos de Comercialización				0
6.12. Balance Contable anual				312.000
6.13. Gastos Bancarios				155.654
7. DIFUSIÓN				0
7.1 Organización Reuniones Grupo				0
7.2 Reuniones Públicas				0
7.3 Publicaciones Boletín				312.000
7.4 Publicaciones en Prensa				103.600
8. GASTOS GENERALES				0
8.1 Gastos para la oficina				2.323.201
8.2. Arriendo oficina				2.032.800
9. Imprevistos				311.136
				0
TOTALES				58.948.139
TOTALES Con Reajuste del 4%				58.948.139

Explicaciones sobre criterios y Métodos de Valoración para financiamientos solicitados y aportados

Para los efectos de cálculos financieros se consideran los criterios y metodología de valoración siguientes, sin el reajuste del 4% incluido en las tablas de cálculos..

- **1. RECURSOS HUMANOS**

Bases de cálculos para los sueldos de los profesionales del equipo técnico

- Expertos internacionales, profesionales universitarios con + de 10 años de Experiencia : por mes **$ 2.200.000.-**
- Profesionales universitarios con + de 10 años de experiencia : por mes **$ 1.312.500.-**
- Profesionales universitarios con + de 5 años de experiencia o técnicos de más de 10 años de experiencia: por mes **$ 1.000.000.-**
- Profesionales universitarios con + de 2 años de experiencia o técnicos de más de 5 años de experiencia : por mes **$ 720.000.-**
- Profesionales de menos de 2 años de experiencia y Secretaria ejecutiva : **$ 400.000/mes**

1.1 Costos Financiados por FIA según tiempo dedicado al proyecto por los profesionales

Unidad de Gestión

- Experto Desarrollo Local y Turismo 28 meses a 25% son : **$ 15.120.000 total o** $ 540 000/mes
-Medico Veterinario, Coordinadora alterna 2. Producción y control de calidad. 28 meses a 50 %, por un total de **$ 10.080.000** o $360.000/mes.

6.3. Acciones área Producción Limpia				1.657.600
6.4. Acciones ámbitos económicos				1.216.800
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo				2.982.400
6.6. Análisis Productos en Laboratorio				0
6.7. Análisis de suelos				0
6.8. Filmaciones y Fotográfias				416.000
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web				312.000
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos				384.000
6.11. Gastos de Comercialización				0
6.12. Balance Contable anual				312.000
6.13. Gastos Bancarios				155.654
7. DIFUSIÓN				0
7.1 Organización Reuniones Grupo				0
7.2 Reuniones Públicas				0
7.3 Publicaciones Boletín				312.000
7.4 Publicaciones en Prensa				103.680
8. GASTOS GENERALES				0
8.1 Gastos para la oficina				2.323.201
8.2. Arriendo oficina				2.032.800
9. Imprevistos				311.136
				0
TOTALES				58.948.139
TOTALES Con Reajuste del 4%				58.948.139

Explicaciones sobre criterios y Métodos de Valoración para financiamientos solicitados y aportados

Para los efectos de cálculos financieros se consideran los criterios y metodología de valoración siguientes, sin el reajuste del 4% incluido en las tablas de cálculos..

- **1. RECURSOS HUMANOS**

Bases de cálculos para los sueldos de los profesionales del equipo técnico

- Expertos internacionales, profesionales universitarios con + de 10 años de Experiencia : por mes **$ 2.200.000.-**
- Profesionales universitarios con + de 10 años de experiencia : por mes **$ 1.312.500.-**
- Profesionales universitarios con + de 5 años de experiencia o técnicos de más de 10 años de experiencia: por mes **$ 1.000.000.-**
- Profesionales universitarios con + de 2 años de experiencia o técnicos de más de 5 años de experiencia : por mes **$ 720.000.-**
- Profesionales de menos de 2 años de experiencia y Secretaria ejecutiva : **$ 400.000/mes**

1.1 Costos Financiados por FIA según tiempo dedicado al proyecto por los profesionales :

Unidad de Gestión

- Experto Desarrollo Local y Turismo 28 meses a 25% son : **$ 15.120.000 total** o $ 540 000/mes
- Medico Veterinario, Coordinadora alterna 2. Producción y control de calidad. 28 meses a 50 %, por un total de **$ 10.080.000** o $360.000/mes.

1.2. Administrativo :
Secretaria ejecutiva y administración, 28 meses a 46.5 % por un total de **$ 5.040.000** o $180.000/mes, o sea en

TOTAL Solicitado al FIA $ 30 240 000

- **2. EQUIPAMIENTO**

2.1 Adquisición de equipos
Se comprarán los siguientes equipos :
- un computador fijo y uso exclusivo del proyecto de un valor de **$655.000**
- una camera digital para informes y material de promoción de un valor de **$ 216.454**
- un proyector de diapositivas para efectos de difusión y promoción en ferias y eventos, por un valor de **$ 150.000**
- Se considera necesario implementar un sector de oficina o tienda para la disposición de los productos a la venta. Se calcula el valor del mueble para tales efectos en **$ 120.000.**

TOTAL Solicitado al FIA $ 1.030.000

3. INFRAESTRUCTURA
No se considera implementar infraestructura con financiamientos FIA, se utilizará la infraestructura existente en las unidades productivas.

4. MOVILIZACION Y COMBUSTIBLE
Para efectos de movilización se considera utilizar los medios de transportes siguientes :

4.1 Transportes Regionales

Se usaran Vehículos o Camionetas 4x4 para 5 personas 4*4, se considerara un costo de arriendo. comercial de $35.000/día o $250/Km. Pero para efectos de transporte asociado a servicios de consultores se tomará como base para efectos de cálculos del presupuesto del proyecto un costo valorado de $ 200 /Km.

Para los transportes del grupo a 6 reuniones se considerará el arriendo de un minibús para 10 personas cuyo costo de arriendo comercial es de $ 40.000/día.

Para efecto de transportes a talleres, reuniones, trabajos en las unidades productivas se consideraran :
- 6 días de visitas grupales con 10 personas : total de **$ 240.000**, en Enero, Abril, Ago y Nov 2003 en Abril y octubre 2004
- 40 días de visitas profesionales (con 2 a 5 profesionales o asesores)a las unidades, 5 visitas por unidad a 8 unidades productivas con un recorrido promedio de 150 Km. a $ 200 el Km. son $ 30 000 por viaje , o sea **$ 1.200.000** en total.. viajes programados para Diciembre 2002, Abril, Mayo y Diciembre 2003 y Octubre 2004.

1.2. Administrativo :
Secretaria ejecutiva y administración, 28 meses a 46.5 % por un total de **$ 5.040.000** o $180.000/mes, o sea en

TOTAL Solicitado al FIA $ 30 240 000

- **2. EQUIPAMIENTO**

2.1 Adquisición de equipos
Se comprarán los siguientes equipos :
- un computador fijo y uso exclusivo del proyecto de un valor de **$650.000**
- una camera digital para informes y material de promoción de un valor de **$ 120.000**
- un proyector de diapositivas para efectos de difusión y promoción en ferias y eventos, por un valor de **$ 150.000**
- Se considera necesario implementar un sector de oficina o tienda para la disposición de los productos a la venta. Se calcula el valor del mueble para tales efectos **en $ 120.000.**

TOTAL Solicitado al FIA $ 1.030.000

3. INFRAESTRUCTURA
No se considera implementar infraestructura con financiamientos FIA, se utilizará la infraestructura existente en las unidades productivas.

4. MOVILIZACION Y COMBUSTIBLE
Para efectos de movilización se considera utilizar los medios de transportes siguientes :

4.1 Transportes Regionales

Se usaran Vehículos o Camionetas 4x4 para 5 personas 4*4, se considerara un costo de arriendo. comercial de $35.000/día o $250/Km. Pero para efectos de transporte asociado a servicios de consultores se tomará como base para efectos de cálculos del presupuesto del proyecto un costo valorado de $ 200 /Km.

Para los transportes del grupo a 6 reuniones se considerará el arriendo de un minibús para 10 personas cuyo costo de arriendo comercial es de $ 40.000/dia.

Para efecto de transportes a talleres, reuniones, trabajos en las unidades productivas se consideraran :
- 6 días de visitas grupales con 10 personas : total de **$ 240.000**, en Enero, Abril, Ago y Nov 2003 en Abril y octubre 2004
- 40 días de visitas profesionales (con 2 a 5 profesionales o asesores)a las unidades, 5 visitas por unidad a 8 unidades productivas con un recorrido promedio de 150 Km. a $ 200 el Km. son $ 30 000 por viaje , o sea **$ 1.200.000** en total.. viajes programados para Diciembre 2002, Abril; Mayo y Diciembre 2003 y Octubre 2004.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

Para los Gastos en combustible con vehículo se consideran el litro de combustible a $ 500 (valor al 8/10/02 en Coyhaique $470 pero con aumento previsto en el transcurso de 2 años):

- Para las visitas en grupo, se considera arriendar un minibús. Este recorrerá aproximadamente 250km (viaje ida y vuelta a Puerto Ibáñez por ejemplo) a cada viaje, gastando aproximadamente 10 lts por 100km, son 25 lts para 250km. Para 6 viajes *25lt*$500, **son $ 90.000 en combustible con el minibús**

- Para las 40 visitas a terreno donde se recorrerán en promedio por visita 200 Km, se considera gastar 10 lts cada 100 Km o sea en promedio por día 20 lts a $ 500 o por salida a terreno $ 10 000 en combustible o sea un **total de $ 400.000.-**

En Total para transporte locales se necesitará un aporte de FIA de : $ 1.930 000

Para efectos de calculo de flujo de caja se considera los gastos siguiente combustible incluido:

- con grupo $55 000 por viaje a 1 sector, en Enero, Abril, Ago y Nov 2003 en Abril y octubre 2004
- con profesionales o asesores $320.000 por viaje a 8 unidades en Diciembre 2002, Abril, Mayo y Diciembre 2003 y Octubre 2004

4.3 Transportes Aéreos Nacionales

Para efectos de 2 giras de difusión o comercialización de productos a Santiago, cada productor y algunos profesionales del equipo técnico o asesores deberán viajar por lo que se considera la compra de 15 pasajes Balmaceda - Santiago – Balmaceda de un valor de $100.000 unitario. o sea un Total de **$1.500.000.-**

Para efecto del cálculo de flujo de caja, se considera la participación en 4 eventos nacionales o sea un gasto por viaje con 4 participantes de $ 375.000.-

4.4. Transportes Internacionales

Para efectos de difusión o comercialización de productos en Europa se consideran para profesionales del equipo técnico o unos de los productores, 3 pasajes aéreos de un valor de $ 650 000, y un total de **$1.950.000**, Se considera participar en 2 eventos internacionales con financiamiento FIA, comprando, en junio 03, dos pasajes, y en jun 04, un pasaje.

Para efectos de visita del Experto Europeo en Marketing Territorial e inserción en redes europeas se considera la compra de un pasaje aéreo Paris – Balmaceda – Paris de un valor total.
de $ 800.000 en abril 2003, baja temporada.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

4.5 Viáticos

Se considera durante las visitas a terreno en la región de Aysén de los profesionales del equipo técnico un gasto en alojamiento y comidas de $15.000/ día. Se calculan 5 visitas a 8 unidades productivas de 2 a 5 profesionales o asesores, es decir 100 días de terreno con un total de **$ 1.500.000 por conceptos de viáticos**. Se consideran 5 salidas concentradas para visitar a las 8 unidades, viajes programados para Diciembre 2002, Abril, Mayo y Diciembre 2003 y Octubre 2004, y por lo tanto un gasto de $300 000 por salida.

Para efecto de venida del experto europeo y sus viáticos se considerarán 3 días en Santiago a $25 000 y 10 días de viáticos durante su estadía en Aysén de un valor de $15 000/día, o sea en total el proyecto tendrá **un gasto de $225.000. Gasto previsto en abril 2003.**

Para efectos de estadía en Santiago durante difusión o comercialización de productos, e considerarán para los profesionales de la unidad de gestión 6 días de viáticos a $ 25 000 para 2 profesionales o sea en total **$ 300.000.**. Gastos financiados por FIA previsto en junio y diciembre 2003 y junio y diciembre 2004, o sea un gasto de $75 000 por viaje.

TOTAL Solicitado al FIA (transporte y movilización) $ 8.205. 000

- **5. MATERIALES E INSUMOS**

5.1 Material de terreno

Se considera los siguientes gastos en material para trabajos en terreno

- 100 Hojas papel kraft, cartulinas, y otros insumos para talleres y anátisis durante auditorias ambiéntales por unidad, se considera, un gasto total de $150.000
- Compra de 4 ampolletas para el uso del proyector de diapositiva de un valor de $15.000 o sea un total de $ 60 000
- Material fotográfico, 20 peliculas y sus revelados para la descripción de actividades y proyectos visitados, de un valor de $ 7500/unidad, o sea un total de $ 150.000
- Fotografías aéreas para ordenación predial, 1 fotografía por unidad productiva $ 15.000/ fotografía, o sea un total de $ 120.000

Total : $ 480 000 *o sea un gasto promedio de $17.143 por mes.-*

5.4.Insumos Computacionales y de Oficina

Para efectos de consumos básicos de oficina charlas, acciones de difusión o para los informes:

- 24 cartuchos de Tinta a $14 000 cada uno o sea un total de $336 000
- 24 Resmas de Papel de 500 hojas (2 informes de avance y dos finales) de un valor de $2500 o sea un total de $ 60 000
- 200 Fotocopias a Color, de un valor unitario de 800 pesos o sea un total de $ 160.000
- 5000 fotocopias a $30 / copia, o sea un total de $150.000.-
- 20 anillados de informes a $1500, o sea en total $ 30.000.-
- 100 disquetes a $ 250 la unidad, o sea un total de $25.000.-
- Diversos gastos de oficina (lápices y otros insumos) $ 100.000

TOTAL financiado por **fondos FIA: $ 881.000** o sea un gasto promedio por mes de **$ 31.464**

5.3. Materiales para Degustaciones

cada productor aportará productos para degustaciones

5.4. Materiales para Ferias

Se considera financiar 8 eventos de promoción, difusión y otros eventos oficiales, de un valor de $ 70 000 por evento (gastos en materiales para las ferias y eventos) **o sea un total de $ 560.000.**
Es un complemento a los productos aportados por cada productor. Los eventos se realizarán durante los mismos meses al nivel regional y nacional (pero fechas distintas) en junio y Diciembre 2003 y Junio y Diciembre 2004.

Total solicitado al FIA $ 1.921.000.-

6.SERVICIOS DE TERCEROS / ASESORES

El valor estimado es por día de trabajo de los asesores

- Expertos internacionales con + de 10 años de experiencia: $ 160.000/día.
- Profesionales con + de 10 años de experiencia: $ 80 000/día.
- Profesionales Universitarios con + de 5 años de Experiencia o Técnicos de más de 10 años: $ 40.000/día
- Profesionales Universitarios con + de 2 años de Experiencia o Técnicos de más de 5 años: a : $ 30.000/día
- Profesionales de menos de 2 años de experiencia y Secretaria: $ 16.000/día

6.1 Acciones ámbito Socio Cultural y Productos Artesanales

Antropólogo, Estudios Histórico Culturales y Socio- productivos, intervenciones por un total 41 días a $ 40.000/día o sea en total **$ 1.640.000.-**

Acciones asociadas a la intervención del asesor y fechas de ejecución:

2.1.2 Realizar diagnóstico preliminar del entorno Histórico, socio cultural de cada unidad 7 días, dic 2002.
4.5. Formalizar la oferta de cada productor, adaptar los productos a demanda 8 días en feb 2003
4.1.3 Ejecutar acción de Incentivo al consumo de productos locales, 4 días en marzo 2003
5.2.2.Trabajos / ajustar productos ofrecidos para satisfacer demanda 4 días en abr, 3 días en nov 2003 y 3días en marzo 2004.. .
6.2.1. Realizar diagnóstico profundizando del marco histórico, socio-cultural 6 días en nov 2004.
6.5.13.Fortalecer Incentivo al consumo de productos locales por los ayseninos 6 días en nov 2003.

6.2. Acciones ámbito Agropecuario

Ingeniero Agrónomo, experiencia en ordenación predial, intervenciones por un total de 45 días a $ 40. 000/día, o sea un total de **$1.800.000.-**

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

6.5 Acciones ámbito inserción mercado Europeo

Ingeniero Agrónomo, Experto internacional en Desarrollo Territorial, intervenciones por un total de 18 días a $ 160 000/día, o sea un total de **$ 2.880.000.-**

Acciones asociadas a la intervención del asesor y fechas de ejecución:

2.3.3.Realizar un estudio en vista de una clasificación de productos de calidad, 2 días, nov 2002
2.3.4. Identificar las necesidades de mejoramiento y acciones de captación tecnológica, abr 2003, 6 días
3.1. Elaborar una clasificación preliminar de "los productos de calidad", abr 2003, 2 días
3.4. Elaborar plan de acciones para la valorización y promoción de prod de calidad, abr 2003, 2 días
5.1.5. Analizar la consolidación y el reconocimiento de la identidad territorial, oct 2003, 2 días
6.3.2. Elaborar "Carta de Compromiso para Producción Regional de Calidad", 2 días, jul 2003.
6.4.5. Implementar trabajos de promoción y captación tecnológicas, mayo 2004, 2 días

6.6. Análisis Productos en Laboratorio

Serán pagado por las Contrapartes

6.7. Análisis de suelos
Estos serán considerados como aportes de las Contrapartes pero no compatibilizado ya que se harán dentro de las acciones de mejoramiento que surgirán posteriormente como necesarias.

6.8. Filmaciones y Fotografías
Se contratará los servicios de un camarógrafo y productor, para efectos de promoción audio visual por un total de 4 días a $ 50 000/día de servicios de camarógrafo, y 4 días uso de equipos de filmación y producción a $50 000/días, o sea un total **de $ 400 000, ejecución en abril 2003.**

6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web
Se contratará los servicios de un informático para la elaboración de una pagina web, 7,5 días de trabajo a $ 40 000/día, o sea un total **de $ 300 000 con financiamiento FIA.** Ejecución en diciembre 2003.

6.10. Impresión Etiquetas y logos

Se considerará la impresión de 5000 etiquetas " producto de Calidad Los Sabores de Aysén " a $50 cada o sea un gasto de **$250.000** financiado por FIA en abr 2003 y abr 2004.

Para el punto "4.3. Definir un sello distintivo o "marca" preliminar de la agrupación" se considerarán 4 días en enero 2003: se considera pagar 3 días de profesional a $ 40 000 para la elaboración / diseño de un logo corporativo, o sea un gasto total financiado con Fondos FIA de **$ 120 000** en enero 2003.

6.11. Gastos de Comercialización
No se consideran gastos de comercialización otros que con los asesores.

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

6.12. Balance Contable anual
Experto Contable, 3 balances anuales, en enero 2003, enero 2004 y enero 2005 por un valor de $100 000 cada uno o sea en total un gasto de **$ 300.000** financiado con fondos FIA.

6.13. Gastos Bancarios
Gastos bancarios (mantención de cuenta, emisión de bono de garantía, etc.) por un monto total de **$150.000** financiado por FIA y repartido a lo largo de los 28 meses $ 5360.

TOTAL SOLICITADO AL FIA : $ 10 610 000

7.DIFUSIÓN

7.1 Organización Reuniones Grupo
Los gastos por concepto de arriendo de sala de reunión (8 talleres, $ 50.000 / día) serán asumidos por CODESA. $ **400.000** y considerado como aporte.

7.2 Reuniones Públicas
Ver gastos anteriores en organización de eventos.

7.3 Publicaciones Boletín y Manual
Se considera la publicación de dos boletines informativos, en oct 2003 y jul 2004, de 10 paginas a 100 ejemplares y 1 manual técnico de 20 pagina a 100 ejemplares, en oct 2003, por un valor estimativo por pagina de $75, o sea un total de **$ 300.000 financiado por FIA, cuyo gasto será repartido en 3 ítem.**

7.4 Publicaciones en Prensa
Se consideraran 10 publicaciones en la prensa (local o nacional, dic, 2002, febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre 2003 y febrero, septiembre y octubre 2004) por un valor estimativo de $10 000 o sea un total de **$100 000 financiado por FIA.**

Total solicitado al FIA $ 400 000

8.GASTOS GENERALES
8.1 Consumos básicos de oficina
Los costos de mantención de la oficina, líneas telefónicas para llamadas locales, correo electrónico electricidad, agua, GAZ y otros ligados a la ejecución del proyecto: se considera un costo fijo de **$ 80 000/mes o sea un total de $2 240 000 financiado por FIA.**
Para concepto de arriendo de oficina, se contemplan $70 000 / mes o sea un **total de $1 960 000** Financiado por FIA.

TOTAL solicitado al FIA $ 4 200 000

9. Imprevistos
Imprevistos 1% del total del Proyecto, **total solicitado al FIA $ 300 000** repartido mensualmente en **$** 10 714.

TOTAL SOLICITADO AL FIA $ 59.049.593 para un proyecto de 28 meses

6.12. Balance Contable anual
Experto Contable, 3 balances anuales, en enero 2003, enero 2004 y enero 2005 por un valor de $100 000 cada uno o sea en total un gasto de **$ 300.000** financiado con fondos FIA.

6.13. Gastos Bancarios
Gastos bancarios (mantención de cuenta, emisión de bono de garantía, etc.) por un monto total de **$150.000** financiado por FIA y repartido a lo largo de los 28 meses $ 5360.

TOTAL SOLICITADO AL FIA : $ 10 610 000

7.DIFUSIÓN

7.1 Organización Reuniones Grupo
Los gastos por concepto de arriendo de sala de reunión (8 talleres, $ 50.000 / día) serán asumidos por CODESA. **$ 400.000** y considerado como aporte.

7.2 Reuniones Públicas
Ver gastos anteriores en organización de eventos.

7.3 Publicaciones Boletín y Manual
Se considera la publicación de dos boletines informativos, en oct 2003 y jul 2004, de 10 paginas a 100 ejemplares y 1 manual técnico de 20 pagina a 100 ejemplares, en oct 2003, por un valor estimativo por pagina de $75, o sea un total de **$ 300.000 financiado por FIA, cuyo gasto será repartido en 3 ítem.**

7.4 Publicaciones en Prensa
Se consideraran 10 publicaciones en la prensa (local o nacional, dic, 2002, febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre 2003 y febrero, septiembre y octubre 2004) por un valor estimativo de $10 000 o sea un total de **$100 000 financiado por FIA.**

Total solicitado al FIA $ 400 000

8.GASTOS GENERALES
8.1 Consumos básicos de oficina
Los costos de mantención de la oficina, líneas telefónicas para llamadas locales, correo electrónico electricidad, agua, GAZ y otros ligados a la ejecución del proyecto: se considera un costo fijo de **$ 80 000/mes o sea un total de $2 240 000 financiado por FIA.**
Para concepto de arriendo de oficina, se contemplan $70 000 / mes o sea un **total de $1 960 000** Financiado por FIA.

TOTAL solicitado al FIA $ 4 200 000

9. Imprevistos
Imprevistos 1% del total del Proyecto, **total solicitado al FIA $ 300 000** repartido mensualmente en **$** 10 714.

TOTAL SOLICITADO AL FIA $ 58.948.139 para un proyecto de 28 meses

16. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PROYECTO

16.1. Criterios y supuestos utilizados en el análisis

Indicar criterios y supuestos utilizados en el calculo de ingresos (entradas) y costos (salidas) del proyecto

En el análisis económico que se presenta se incluyen los flujos de fondos e indicadores de rentabilidad de los productores incorporados en la primera etapa de ejecución del proyecto.
La situación inicial de estos productores analizada sin proyecto corresponde a las condiciones bajo las cuales están llevando a cabo sus procesos productivos y/o de elaboración.
En la evaluación económica con proyecto se cuantifica el efecto esperado del proyecto a través de las diferentes actividades y asesorías realizadas.

Supuestos

- Los ingresos se obtuvieron por concepto de productos terminados (ej: miel, mermelada, cecinas, etc), tanto para los flujos de caja de los productores individuales como para el flujo de caja de "Los Sabores de Aysén".
- En el año 1 del proyecto se consideraron los valores correspondientes a los ingresos y egresos reales correspondientes al año 2001.
- En la evaluación económica sin proyecto, los años proyectados se consideraron los incrementos anuales retrospectivos y las expectativas futuras de producción de cada unidad.
- en cambio la situación **con proyecto** es diferente para cada productor de acuerdo a las capacidades de incremento que tiene cada uno de ellos según su producto, considerando su participación y aumento de mercado en "Sabores de Aysén"
- Con respecto al horizonte de evaluación, la situación con proyecto considera en sus primeros 2 años el financiamiento otorgado por el FIA. En los 4 años siguientes, se considera un aporte del 5% de los ingresos brutos anuales por productor, a fin de dar continuidad al financiamiento de la asesoría.
- En relación al flujo de caja del "Taller Libertad", este queda pendiente en espera de contar con mas antecedentes para elaborarlo.

Así, el horizonte de evaluación considerado es de 6 años para todas las unidades productivas.
Se adiciona tabla adjunta para especificar el aumento de cada productor dentro del proyecto

Productor	1	2	3	4	5	6
La Baguala		10% 20% 30%	15% 20% 30%	20% 20% 30%	20% 20% 20%	20% 20% 20%
Las Delicias		20% 20%	20% 20%	30% 30%	40% 20%	40% 10%
Jardin del Bosque		5%	20%	30%	40%	50%
Predio Punta Arenas		10%	20%	20%	30%	20%
Productos Nycra		10%	50%	30%	30%	30%
Cecinas Futrono		10%	50%	10%	10%	10%
Las Hormiguitas		5%	20%	20%	30%	20%

16.2. Flujo de Fondos del Proyecto e Indicadores de Rentabilidad (calcular el VAN y la TIR dependiendo del tipo de proyecto)

I. PROYECCIÓN SITUACIÓN SIN PROYECTO

Proyecto los Sabores de Aysén

CUADRO

EVALUACION ECONOMICA SIN PROYECTO

FLUJO DE CAJA PROYECTADO SABORES DE AYSEN

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		37.361.600	43.163.191	53.879.733	61.863.524	70.994.692	83.662.614
Venta de frutas		80.000	100.000	200.000	250.000	300.000	350.000
venta de plantas		400.000	500.000	600.000	700.000	800.000	900.000
venta de mermeladas		9.298.000	8.818.891	13.463.760	15.082.136	16.830.350	18.849.385
Venta de chocolates artesanales		120.000	144.000	172.800	207.360	248.832	298.598
Venta de liebre ahumada en frasco y al vacío		-	1.500.000	1.950.000	2.535.000	3.295.500	4.284.150
Venta de salmones al vacío		3.000.000	4.500.000	5.850.000	7.605.000	9.886.500	12.852.450
Venta de salmones en frasco.		3.600.000	5.400.000	7.020.000	9.126.000	11.863.800	15.422.940
Venta de cecinas a granel		6.764.940	4.943.610	4.494.191	4.085.628	-	-
venta de cecinas al vacío		3.642.660	5.463.990	7.103.187	7.813.506	11.720.259	12.892.284
Venta de frutillas		800000	1000000	1200000	1380000	1518000	1593900
venta de mistela		0	0	0	0	0	0
Venta de miel		5.785.000	6.011.250	6.311.813	6.627.404	6.958.774	7.306.713
venta de conservas		794.000	714.600	643.140	578.826	520.944	468.850
venta de souvenir		377.000	395.850	415.643	436.425	458.246	481.158
venta de jugos		2.700.000	3.240.000	3.888.000	4.665.600	5.598.720	6.718.464
venta de pulpa		-	431.000	517.200	620.640	744.768	893.722
flores comestibles		-	-	50.000	150.000	250.000	350.000
Costos		32.928.033	36.481.733	43.881.480	47.437.173	55.177.283	61.762.102
Gastos de producción		26.593.200	30.146.900	37.546.647	41.102.340	48.842.450	55.427.268
Inversión	46.069.000						
costos fijos							
- Depreciación	38.009.000	6.334.833	6.334.833	6.334.833	6.334.833	6.334.833	6.334.834
Utilidad antes impuesto		4.433.567	6.681.458	9.998.253	14.426.351	15.817.409	21.900.512
Impuesto a la renta(18%)		798.042	1.202.662	1.799.686	2.596.743	2.847.134	3.942.092
Utilidad Neta		3.635.525	5.478.795	8.198.568	11.829.608	12.970.276	17.958.420
Depreciación	38.009.000	6.334.833	6.334.833	6.334.833	6.334.833	6.334.833	6.334.834
INVERSION INICIAL	46.069.000						
FLUJO DE CAJA	- 46.069.000	9.970.358	11.813.628	14.533.401	18.164.441	19.305.109	24.293.254

VAN(12%)	15.536.813,90 Pts
TIR	23%

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

II. PROYECCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO
Proyecto los Sabores de Aysén

CUADRO
EVALUACION ECONOMICA CON PROYECTO
FLUJO DE CAJA PROYECTADO SABORES DE AYSEN

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		37.361.600	48.005.806	65.679.032	78.759.915	96.968.128	114.528.788
Venta de frutas		80.000	105.000	240.000	325.000	420.000	525.000
venta de plantas		400.000	500.000	600.000	700.000	800.000	900.000
venta de mermeladas		9.298.000	9.755.000	16.951.692	20.797.581	23.503.147	25.656.162
Venta de chocolates artesanales		120.000	158.400	207.360	269.568	348.365	418.037
Venta de liebre ahumada en frasco y al vacío		-	1.650.000	2.475.000	3.217.500	4.182.750	5.437.575
Venta de salmones al vacío		3.000.000	5.445.000	8.167.500	10.617.750	13.803.075	17.943.997
Venta de salmones en frasco.		3.600.000	6.534.000	9.801.000	12.741.300	16.563.690	21.532.797
Venta de cecinas a granel		6.764.940	5.637.450	3.758.300	1.422.222	-	-
venta de cecinas al vacío		3.642.660	5.828.256	8.742.384	11.365.099	17.047.649	18.752.414
Venta de frutillas		800000	1100000	1400000	1680000	1918000	2093900
venta de mistela		0	500000	1500000	2500000	3750000	4875000
Venta de miel		5.785.000	6.011.250	6.311.813	6.627.404	6.958.774	7.306.713
venta de conservas		794.000	714.600	643.140	578.826	520.944	468.850
venta de souvenir		377.000	395.850	415.643	436.425	458.246	481.158
venta de jugos		2.700.000	3.240.000	3.888.000	4.665.600	5.598.720	6.718.464
venta de pulpa		-	431.000	517.200	620.640	744.768	893.722
flores comestibles		-	-	60.000	195.000	350.000	525.000
Costos		32.689.283	38.173.926	52.048.330	57.944.151	69.483.076	79.663.969
Gastos de producción		26.354.450	31.839.093	45.713.497	51.609.318	63.148.243	73.329.135
inversión	46.369.000						
costos fijos							
5% apoyo técnico				3.647.024	4.432.390	5.499.750	6.498.347
- Depreciación	38.009.000	6.334.833	6.334.833	6.334.833	6.334.833	6.334.833	6.334.834
Utilidad antes impuesto		4.672.317	9.831.880	13.630.702	20.815.764	27.485.052	34.864.820
Impuesto a la renta(18%)		841.017	1.769.738	2.453.526	3.746.838	4.947.309	6.275.668
Utilidad Neta		3.831.300	8.062.142	11.177.175	17.068.927	22.537.742	28.589.152
Depreciación	38.009.000	6.334.833	6.334.833	6.334.833	6.334.833	6.334.833	6.334.834
INVERSION INICIAL							
FLUJO DE CAJA	- 46.369.000	10.166.133	14.396.975	17.512.008	23.403.760	28.872.575	34.923.986

VAN(12%)	31.785.670,83 Pts
TIR	31%

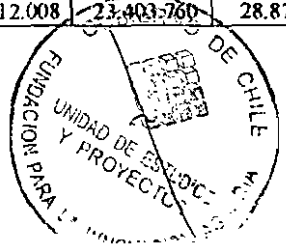

III. FLUJO DE FONDOS DEL PROYECTO Los Sabores de Aysén						
ITEM	**AÑOS DE LA PROYECCIÓN**					
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
1. SUBTOTAL ENTRADAS SIN PROYECTO	37.361.600	43.163.191	53.879.733	61.863.524	70.994.692	83.662.614
2. SUBTOTAL ENTRADAS CON PROYECTO	37.361.600	48.005.806	65.679.032	78.759.915	96.968.128	114.528.788
3. ENTRADAS TOTALES (2-1)	**0**	**4.842.615**	**11.799.299**	**16.896.391**	**25.973.436**	**30.866.174**
4. SUBTOTAL SALIDAS SIN PROYECTO	32.928.033	36.481.733	43.881.480	47.437.173	55.177.283	61.762.102
5. SUBTOTAL SALIDAS CON PROYECTO	32.689.283	38.173.926	52.048.330	57.944.151	69.483.076	79.663.969
6. SALIDAS TOTALES (5-4)	**-238.750**	**1.692.193**	**8.166.850**	**10.506.978**	**14.305.793**	**17.901.867**
7. BENEFICIOS NETOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3-6)	**-238.750**	**3.150.422**	**3.632.449**	**6.389.413**	**11.667.643**	**12.964.307**
8. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO (2-5)	**4.672.317**	**9.831.880**	**13.630.702**	**20.815.764**	**27.485.052**	**34.864.819**
9. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO DESPUÉS DEL IMPUESTO	**3.959.591**	**8.332.102**	**11.551.442**	**17.640.477**	**23.292.416**	**29.546.456**
VAN (12%)	31.785.670,83 Pts					
TIR	31%					

16.2. Flujo de Fondos del Proyecto e Indicadores de Rentabilidad (calcular el VAN y la TIR dependiendo del tipo de proyecto)

I. PROYECCIÓN SITUACIÓN SIN PROYECTO

Productor: La Baguala

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		12.574.000	14.002.500	15.627.556	17.165.831	18.942.082	20.995.600
Venta de miel		5.785.000	6.011.250	6.311.813	6.627.404	6.958.774	7.306.713
venta de conservas		794.000	714.600	643.140	578.826	520.944	468.850
venta de souvenir		377.000	395.850	415.643	436.425	458.246	481.158
venta de mermeladas		2.918.000	3.209.800	3.851.760	4.236.936	4.660.630	5.126.693
venta de jugos		2.700.000	3.240.000	3.888.000	4.665.600	5.598.720	6.718.464
venta de pulpa		-	431.000	517.200	620.640	744.768	893.722
Costos		12.305.033	12.931.554	13.594.526	14.249.735	14.941.452	4.719.833
Gastos de producción		6.992.000	7.585.200	8.211.721	8.874.693	9.529.902	10.221.619
inversión	33.376.000						
abejas	4.745.000						
colmenas	9.920.000						
planta procesadora	1.900.000						
maquinarias y equipos (2 centrifugas, pasteurizador, prensas y 2 congeladores)	7.325.000						
conservera	3.981.000						
muebles y útiles	300.000						
vehículos	4.893.000						
Resolución sanitaria	312.000						
costos fijos							
gas		1.235.000	1.296.750	1.361.588	1.429.667	1.501.150	1.576.208
mano de obra		2.400.000	2.600.000	2.800.000	3.000.000	3.200.000	3.400.000
envases		1.569.000	1.725.900	1.898.490	2.088.339	2.297.173	2.526.890
azúcar		716.000	787.600	866.360	952.996	1.000.646	1.050.678
fruta		647.000	711.700	782.870	861.157	947.273	1.042.000
embalajes		60.000	80.000	100.000	120.000	140.000	160.000
etiquetas		365.000	383.250	402.413	422.534	443.660	465.843
- Depreciación	28.319.000	4.719.833	4.719.833	4.719.833	4.719.833	4.719.833	4.719.833
Utilidad antes impuesto		268.967	1.070.946	2.033.030	2.916.096	4.000.630	16.275.767
Impuesto a la renta(18%)		48.414	192.770	365.945	524.897	720.113	2.929.638
Utilidad Neta		220.553	878.176	1.667.084	2.391.198	3.280.516	13.346.129
Depreciación	28.319.000	4.719.833	4.719.833	4.719.833	4.719.833	4.719.833	4.719.833
INVERSION INICIAL	- 33.376.000						
FLUJO DE CAJA	- 33.376.000	4.940.386	5.598.009	6.386.917	7.111.031	8.000.349	18.065.962

VAN(12%)	-1.557.661,39 Pts
TIR	10%

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

II. PROYECCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO

Productor: La Baguala

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		12.574.000	15.513.320	18.543.943	21.930.901	25.598.483	29.962.453
Venta de miel		5.785.000	6.297.500	7.242.125	8.690.550	10.428.660	12.514.392
venta de conservas		794.000	714.600	643.140	578.826	520.944	468.850
venta de souvenir		377.000	475.020	598.526	628.452	754.142	904.971
venta de mermeladas		2.918.000	4.085.200	4.954.092	5.449.501	5.994.451	6.593.896
venta de jugos		2.700.000	3.510.000	4.563.000	5.931.900	7.118.280	8.541.936
venta de pulpa		-	431.000	543.060	651.672	782.006	938.408
Costos		11.730.083	12.324.196	14.016.822	15.203.145	16.082.305	16.996.473
Gastos de producción		7.010.250	7.604.363	9.296.989	10.483.312	11.362.472	12.276.640
inversión	33.376.000						
abejas	4.745.000						
colmenas	9.920.000						
planta procesadora	1.900.000						
maquinarias y equipos (2 centrifugas, pasteurizador, prensas y 2 congeladores)	7.325.000						
conservera	3.981.000						
muebles y útiles	300.000						
vehículos	4.893.000						
Resolución sanitaria	312.000						
costos fijos							
gas		1.235.000	1.296.750	1.361.588	1.429.667	1.501.150	1.576.208
mano de obra		2.400.000	2.600.000	2.800.000	3.200.000	3.400.000	3.600.000
envases		1.569.000	1.725.900	1.898.490	2.192.756	2.412.032	2.653.235
azúcar		716.000	787.600	866.360	952.996	1.000.646	1.050.678
fruta		647.000	711.700	782.870	904.215	994.637	1.094.100
embalajes		60.000	80.000	100.000	120.000	140.000	160.000
5% apoyo técnico		-	-	1.065.147	1.240.018	1.448.164	1.653.284
etiquetas	365.000	383.250	402.413	422.534	443.660	465.843	489.135
- Depreciación	28.319.000	4.719.833	4.719.833	4.719.833	4.719.833	4.719.833	4.719.833
Utilidad antes impuesto		843.917	3.189.124	4.527.121	6.727.756	9.516.179	12.965.980
Impuesto a la renta(18%)		151.905	574.042	814.882	1.210.996	1.712.912	2.333.876
Utilidad Neta		692.012	2.615.082	3.712.240	5.516.760	7.803.267	10.632.104
Depreciación	28.319.000	4.719.833	4.719.833	4.719.833	4.719.833	4.719.833	4.719.833
INVERSION INICIAL	33.376.000						
FLUJO DE CAJA	- 33.376.000	5.411.845	7.334.915	8.432.073	10.236.593	12.523.100	15.351.937
VAN(10%)	4.191.417,80 Pts						
TIR	16%						

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

III. FLUJO DE FONDOS DEL PROYECTO Productor: La Baguala						
ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN					
	1	2	3	4	5	6
1. SUBTOTAL ENTRADAS SIN PROYECTO	12.574.000	14.002.500	15.627.556	17.165.831	18.942.082	20.995.600
2. SUBTOTAL ENTRADAS CON PROYECTO	12.574.000	15.513.320	18.543.943	21.930.901	25.394.236	29.750.350
3. ENTRADAS TOTALES (2-1)	**0**	**1.510.820**	**2.916.387**	**4.765.070**	**6.452.154**	**8.754.750**
4. SUBTOTAL SALIDAS SIN PROYECTO	11.711.833	12.305.033	12.931.554	13.594.526	14.249.735	14.941.452
5. SUBTOTAL SALIDAS CON PROYECTO	11.730.083	12.324.196	14.016.822	15.203.145	16.082.305	16.996.473
6. SALIDAS TOTALES (5-4)	**18.250**	**19.163**	**1.085.268**	**1.608.619**	**1.832.570**	**2.055.021**
7. BENEFICIOS NETOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3-6)	**-18.250**	**1.491.657**	**1.831.119**	**3.156.451**	**4.619.584**	**6.699.729**
8. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO (2-5)	**843.917**	**3.189.124**	**4.527.121**	**6.727.756**	**9.311.931**	**12.753.877**
9. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO DESPUÉS DEL IMPUESTO	**715.184**	**2.702.647**	**3.836.543**	**5.701488**	**7.908.416**	**10.808.370**
VAN (12%)	4.191.417,80 Pts					
TIR	16%					

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

16.2. Flujo de Fondos del Proyecto e Indicadores de Rentabilidad
(calcular el VAN y la TIR dependiendo del tipo de proyecto)

I. PROYECCIÓN SITUACIÓN SIN PROYECTO

Productor: Cecinas Futrono

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		10.407.600	10.407.600	11.597.378	11.899.134	11.720.259	12.892.284
Venta de cecinas a granel		6.764.940	4.943.610	4.494.191	4.085.628	-	-
venta de cecinas al vacío		3.642.660	5.463.990	7.103.187	7.813.506	11.720.259	12.892.284
Costos		8.330.000	9.171.500	9.725.900	9.725.900	10.695.740	10.695.740
Gastos de producción		7.855.000	7.990.000	8.696.500	9.250.900	9.250.900	10.220.740
inversión	3.980.000						
cocina-horno	1.000.000						
autoclave	300.000						
congelador	280.000						
embutidora	350.000						
moledora de carne	300.000						
sala ahumado	250.000						
sala proceso	400.000						
muebles y útiles	300.000						
selladora plástico al vacío	600.000						
Resolución sanitaria	200.000						
costos fijos							
gas		193.000	193.000	193.000	193.000	193.000	193.000
mano de obra		1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	2.160.000
bolsas vacío		270.000	405.000	607.500	607.500	607.500	607.500
carne cerdo, vacuno		5.040.000	5.040.000	5.544.000	6.098.400	6.098.400	6.708.240
aliños - condimentos		168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000
luz -agua		168.000	168.000	168.000	168.000	168.000	168.000
etiquetas		216.000	216.000	216.000	216.000	216.000	216.000
- Depreciación	2.850.000	475.000	475.000	475.000	475.000	475.000	475.000
Utilidad antes impuesto		2.077.600	1.236.100	1.871.478	2.173.234	1.024.519	2.196.544
Impuesto a la renta(18%)		373.968	222.498	336.866	391.182	184.413	395.378
Utilidad Neta		1.703.632	1.013.602	1.534.612	1.782.052	840.105	1.801.166
Depreciación	2.850.000	475.000	475.000	475.000	475.000	475.000	475.000
INVERSION INICIAL	3.980.000						
	-	-	-	-	-	-	-
FLUJO DE CAJA	- 3.980.000	2.178.632	1.488.602	2.009.612	2.257.052	1.315.105	2.276.166

VAN(12%)	3.496.529,92 Pts
TIR	43%

II. PROYECCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO
Productor: Cecinas Futrono

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		10.407.600	11.465.706	12.500.684	12.787.321	17.047.649	18.752.414
Venta de cecinas a granel		6.764.940	5.637.450	3.758.300	1.422.222	-	-
venta de cecinas al vacío		3.642.660	5.828.256	8.742.384	11.365.099	17.047.649	18.752.414
Costos		8.330.000	10.073.734	10.223.016	12.067.227	12.956.451	12.956.451
Gastos de producción		7.855.000	8.494.000	9.598.734	9.748.016	11.592.227	12.481.451
inversión	3.980.000						
cocina-horno	1.000.000						
autoclave	300.000						
congelador	280.000						
embutidora	350.000						
moledora de carne	300.000						
sala ahumado	250.000						
sala proceso	400.000						
muebles y útiles	300.000						
selladora plástico al vacío	600.000						
Resolución sanitaria	200.000						
costos fijos							
gas		193.000	193.000	193.000	212.000	233.530	256.883
mano de obra		1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	2.700.000	2.700.000
bolsas vacío		270.000	405.000	607.500	668.250	735.075	808.583
carne cerdo, vacuno		5.040.000	5.544.000	5.821.200	5.821.200	6.403.320	7.043.652
aliños - condimentos		168.000	168.000	168.000	184.800	203.280	223.608
luz -agua		168.000	168.000	168.000	184.800	203.280	223.608
5% apoyo técnico				625.034	639.366	852.382	937.621
etiquetas		216.000	216.000	216.000	237.600	261.360	287.496
- Depreciación	2.850.000	475.000	475.000	475.000	475.000	475.000	475.000
Utilidad antes impuesto		2.077.600	1.391.972	2.277.668	720.094	4.091.198	5.795.963
Impuesto a la renta(18%)		373.968	250.555	409.980	129.617	736.416	1.043.273
Utilidad Neta		1.703.632	1.141.417	1.867.688	590.477	3.354.782	4.752.690
Depreciación	2.850.000	475.000	475.000	475.000	475.000	475.000	475.000
INVERSION INICIAL	3.980.000						
FLUJO DE CAJA	- 3.980.000	2.178.632	1.616.417	2.342.688	1.065.477	3.829.782	5.227.690

VAN(12%)	5.732.183,15 Pts
TIR	51%

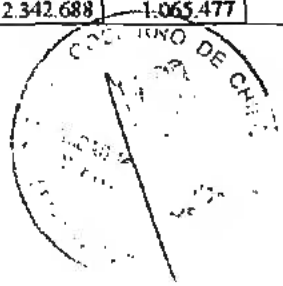

III. FLUJO DE FONDOS DEL PROYECTO

Productor: Cecinas Futrono

ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN					
	1	2	3	4	5	6
1. SUBTOTAL ENTRADAS SIN PROYECTO	10.407.600	10.407.600	11.597.378	11.899.134	11.720.259	12.892.284
2. SUBTOTAL ENTRADAS CON PROYECTO	10.407.600	11.465.706	12.500.684	12.787.321	17.047.649	18.752.414
3. ENTRADAS TOTALES (2-1)	0	1.058.106	903.306	888.187	5.327.390	5.860.130
4. SUBTOTAL SALIDAS SIN PROYECTO						
5. SUBTOTAL SALIDAS CON PROYECTO	8.330.000	10.073.734	10.223.016	12.067.227	12.956.451	12.956.451
6. SALIDAS TOTALES (5-4)	0	902.234	497.116	2.341.327	2.260.711	2.260.711
7. BENEFICIOS NETOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3-6)	0	155.872	406.190	-1.453.140	3.066.679	3.599.419
8. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO (2-5)	2.077.600	1.391.972	2.277.668	720.094	4.091.198	5.795.963
9. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO DESPUÉS DEL IMPUESTO	1760678	1179637	1930227	610249	3467117	4911833
VAN (12%)	5.732.183,15 Pts					
TIR	51%					

GOBIERNO DE CHILE

16.2. Flujo de Fondos del Proyecto e Indicadores de Rentabilidad (calcular el VAN y la TIR dependiendo del tipo de proyecto)

I. PROYECCIÓN SITUACIÓN SIN PROYECTO

Productor: Productos Nycra

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		6.600.000	11.400.000	14.820.000	19.266.000	25.045.800	32.559.540
Venta de liebre ahumada en frasco y al vacío		-	1.500.000	1.950.000	2.535.000	3.295.500	4.284.150
Venta de salmones al vacío		3.000.000	4.500.000	5.850.000	7.605.000	9.886.500	12.852.450
Venta de salmones en frasco.		3.600.000	5.400.000	7.020.000	9.126.000	11.863.800	15.422.940
Costos		5.686.200	8.974.300	11.934.590	14.024.967	18.764.457	22.290.299
Gastos de producción		5.356.200	8.644.300	11.604.590	13.694.967	18.434.457	21.960.299
inversión	3.080.000						
cocina-horno	250.000						
autoclave	500.000						
congelador	280.000						
ahumador	300.000						
muebles y útiles	300.000						
selladora plástico al vacío	350.000						
logos, pendones, publicidad	500.000						
código de barra	150.000						
herramientas	150.000						
bandeja	100.000						
Resolución sanitaria	200.000						
costos fijos							
mano de obra		1.800.000	2.700.000	4.050.000	4.050.000	6.075.000	6.075.000
flete		360.000	540.000	702.000	912.600	1.186.380	1.542.294
frascos		276.000	414.000	538.200	699.660	909.558	1.182.426
cajas		100.000	150.000	195.000	253.500	329.550	428.415
alcohol		188.000	282.000	366.600	476.580	619.554	805.420
aserrín		36.000	54.000	70.200	91.260	118.638	154.230
teléfono		240.000	250.000	260.000	270.000	280.000	290.000
publicidad		240.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000
gas		193.200	289.800	376.740	489.762	636.690	827698
salmón		1.548.000	2.322.000	3.018.600	3.924.180	5.101.434	6.631.864
carne de liebre			720.000	936.000	1.216.800	1.581.840	2.056.392
aceites y condimentos		138.000	207.000	269.100	349.830	454.779	591213
luz-agua		168.000	252.000	327.600	425.880	553.644	719737
etiquetas		69.000	103.500	134.550	174.915	227.390	295.610
- Depreciación	1.980.000	330.000	330.000	330.000	330.000	330.000	330.000
Utilidad antes impuesto		913.800	2.425.700	2.885.410	5.241.033	6.281.343	10.269.241
Impuesto a la renta(18%)		164.484	436.626	519.374	943.386	1.130.642	1.848.463

Utilidad Neta		749.316	1.989.074	2.366.036	4.297.647	5.150.701	8.420.777
Depreciación	1.850.000	330.000	330.000	330.000	330.000	330.000	330.000
INVERSION INICIAL	3.080.000						
FLUJO DE CAJA	- 3.080.000	1.079.316	2.319.074	2.696.036	4.627.647	5.480.701	8.750.777

VAN(12%)	10.835.427,28 Pts
TIR	74%

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UDEC 105

II. PROYECCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO
Productor: Productos Nycra

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		6.600.000	13.629.000	20.443.500	26.576.550	34.549.515	44.914.369
Venta de liebre ahumada en frasco y al vacío		-	1.650.000	2.475.000	3.217.500	4.182.750	5.437.575
Venta de salmones al vacío		3.000.000	5.445.000	8.167.500	10.617.750	13.803.075	17.943.997
Venta de salmones en frasco.		3.600.000	6.534.000	9.801.000	12.741.300	16.563.690	21.532.797
Costos		5.686.200	9.466.330	16.966.670	19.889.052	26.722.531	31.696.763
Gastos de producción		5.356.200	9.136.330	16.636.670	19.559.052	26.392.531	31.366.763
Inversión	3.080.000						
cocina-horno	250.000						
autoclave	500.000						
congelador	280.000						
ahumador	300.000						
muebles y útiles	300.000						
selladora plástico al vacío	350.000						
logos, pendones, publicidad	500.000						
código de barra	150.000						
herramientas	150.000						
bandeja	100.000						
Resolución sanitaria	200.000						
costos fijos							
mano de obra		1.800.000	2.700.000	6.075.000	6.075.000	9.112.500	9.112.500
flete		360.000	594.000	891.000	1.158.300	1.505.790	2.000.000
frascos		276.000	455.400	683.100	888.030	1.154.440	1.500.770
cajas		100.000	165.000	247.500	321.750	418.275	543.760
alcohol		188.000	310.200	465.300	604.900	786.400	1.022.300
aserrín		36.000	59.400	89.100	115.900	150.600	195.750
teléfono		240.000	250.000	260.000	270.000	280.000	290.000
publicidad		240.000	396.000	594.000	594.000	594.000	594.000
gas		193.200	318.780	478.170	621.621	808.110	1050540
salmón		1.548.000	2.476.800	3.715.200	4.829.760	6.278.688	8.162.294
carne de liebre			792.000	1.188.000	1.544.400	2.007.720	2.610.036
aceites y condimentos		138.000	227.700	341.550	444.015	577.220	750385
5% apoyo técnico				1.022.175	1.328.828	1.727.476	2245718
luz -agua		168.000	277.200	415.800	540.540	702.702	913515
etiquetas		69.000	113.850	170.775	222.008	288.610	375.195
- Depreciación	1.980.000	330.000	330.000	330.000	330.000	330.000	330.000
Utilidad antes impuesto		913.800	4.162.670	3.476.830	6.687.498	7.826.984	13.217.606
Impuesto a la renta(18%)		164.484	749.281	625.829	1.203.750	1.408.857	2.379.169
Utilidad Neta		749.316	3.413.389	2.851.001	5.483.748	6.418.127	10.838.437

Depreciación	1.850.000	330.000	330.000	330.000	330.000	330.000	330.000
INVERSION INICIAL	3.080.000						
FLUJO DE CAJA	- 3.080.000	1.079.316	3.743.389	3.181.001	5.813.748	6.748.127	11.168.437

VAN(12%)	14.566.199,70 Pts
TIR	89%

GOBIERNO DE CHILE

III. FLUJO DE FONDOS DEL PROYECTO

Productor: Productos Nycra

ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN					
	1	2	3	4	5	6
1. SUBTOTAL ENTRADAS SIN PROYECTO	6.600.000	11.400.000	14.820.000	19.266.000	25.045.800	32.559.540
2. SUBTOTAL ENTRADAS CON PROYECTO	6.600.000	13.629.000	20.443.500	26.576.550	34.549.515	44.914.369
3. ENTRADAS TOTALES (2-1)	**0**	**2.229.000**	**5.623.500**	**7.310.550**	**9.503.715**	**12.354.829**
4. SUBTOTAL SALIDAS SIN PROYECTO	5.686.200	8.974.300	11.934.590	14.024.967	18.764.457	22.290.299
5. SUBTOTAL SALIDAS CON PROYECTO	5.686.200	9.466.330	16.966.670	19.889.052	26.722.531	31.696.763
6. SALIDAS TOTALES (5-4)	**0**	**492.030**	**5.032.080**	**5.864.085**	**7.958.074**	**9.406.464**
7. BENEFICIOS NETOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3-6)	**0**	**1.738.970**	**591.450**	**1.446.465**	**1.545.641**	**2.948.365**
8. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO (2-5)	**913.800**	**4.162.670**	**3.476.830**	**6.687.498**	**7.826.984**	**13.217.606**
9. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO DESPUÉS DEL IMPUESTO	**774.407**	**3.527.686**	**2.946.466**	**5.667.371**	**6.633.037**	**11.201.361**
VAN (12%)	14.566.199,70 Pts					
TIR	89%					

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

16.2. Flujo de Fondos del Proyecto e Indicadores de Rentabilidad (calcular el VAN y la TIR dependiendo del tipo de proyecto)

I. PROYECCIÓN SITUACIÓN SIN PROYECTO

Productor: Predio Punta Arenas

ITEM	-	1	2	3	4	5	6
Ingresos		800.000	1.000.000	1.200.000	1.380.000	1.518.000	1.593.900
Venta de frutillas		800.000	1.000.000	1.200.000	1.380.000	1.518.000	1.593.900
venta de mistela		-	-	-	-	-	-
Costos		940.000	990.600	1.048.880	1.108.824	1.170.515	1.234.041
Gastos de producción		930.000	980.600	1.038.880	1.098.824	1.160.515	1.224.041
Resolución sanitaria							
costos fijos							
Riego y reparaciones de invernaderos	640.000	640.000	665.600	698.880	733.824	770.515	809.041
Fertilizantes	25.000	25.000	30.000	30.000	35.000	40.000	45.000
envases, etiquetas	-	25.000	25.000	30.000	30.000	30.000	30.000
mano de obra		240.000	260.000	280.000	300.000	320.000	340.000
- Depreciación	60.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Utilidad antes impuesto		- 140.000	9.400	151.120	271.176	347.485	359.859
Impuesto a la renta(18%)		- 25.200	1.692	27.202	48.812	62.547	64.775
Utilidad Neta		- 114.800	7.708	123.918	222.364	284.938	295.084
Depreciación		10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
INVERSION INICIAL	725.000						
Valor de desecho							
FLUJO DE CAJA	725.000	- 104.800	17.708	133.918	232.364	294.938	305.084

VAN(10%)	-213.876,53 Pts
TIR	4%

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

II. PROYECCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO
Productor: Predio Punta Arenas

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		800000	1600000	2820000	4084000	5809200	7346040
Venta de frutillas		800000	1100000	1320000	1584000	2059200	2471040
venta de mistela		0	500000	1500000	2500000	3750000	4875000
Costos		1195000	1295600	1519880	1698024	1900975	2101343
Gastos de producción		1185000	1285600	1509880	1688024	1890975	2091343
Resolución sanitaria	104000						
costos fijos							
Riego y reparaciones de invernaderos	640000	640000	665600	698880	733824	770515	809041
fertilizantes	25000	25000	30000	30000	35000	40000	45000
envases, etiquetas	0	40000	70000	100000	115000	150000	190000
mano de obra		480000	520000	540000	600000	640000	680000
5% apoyo técnico		0	0	141000	204200	290460	367302
- Depreciación(motobomba,	60000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
Utilidad antes impuesto		-395000	304400	1300120	2385976	3908225	5244697
Impuesto a la renta(18%)		-71100	54792	234022	429476	703481	944045
Utilidad Neta		-323900	249608	1066098	1956500	3204745	4300652
Depreciación		10000	10000	10000	10000	10000	10000
INVERSION INICIAL	769000						
Valor de desecho							
FLUJO DE CAJA	-769000	-313900	259608	1076098	1966500	3214745	4310652

VAN(12%)	4.626.272,08 Pts
TIR	70%

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

III. FLUJO DE FONDOS DEL PROYECTO

Productor: Predio Punta Arenas

ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN					
	1	2	3	4	5	6
1. SUBTOTAL ENTRADAS SIN PROYECTO	800.000	1.000.000	1.200.000	1.380.000	1.518.000	1.593.900
2. SUBTOTAL ENTRADAS CON PROYECTO	800000	1600000	2820000	4084000	5809200	7346040
3. ENTRADAS TOTALES (2-1)	**0**	**600.000**	**1.620.000**	**2.704.000**	**4.291.200**	**5.752.140**
4. SUBTOTAL SALIDAS SIN PROYECTO	940.000	990.600	1.048.880	1.108.824	1.170.515	1.234.041
5. SUBTOTAL SALIDAS CON PROYECTO	1195000	1295600	1519880	1698024	1900075	2101343
6. SALIDAS TOTALES (5-4)	**255.000**	**305.000**	**471.000**	**589.200**	**730.460**	**867.302**
7. BENEFICIOS NETOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3-6)	**-255.000**	**295.000**	**1.149.000**	**2.114.800**	**3.560.740**	**4.884.838**
8. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO (2-5)	**-395.000**	**304.400**	**1.300.120**	**2.385.976**	**3.908.225**	**5.244.697**
9. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO DESPUÉS DEL IMPUESTO	**-334.746**	**257.966**	**1.101.797**	**2.022.014**	**3.312.055**	**4.444.658**
VAN (12%)	4.626.272,08 Pts					
TIR	70%					

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

16.2. Flujo de Fondos del Proyecto e Indicadores de Rentabilidad (calcular el VAN y la TIR dependiendo del tipo de proyecto)

I. PROYECCIÓN SITUACIÓN SIN PROYECTO

Productor: Taller Las Delicias

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		3.980.000	3.653.091	4.804.800	5.302.560	5.853.552	6.463.790
Venta de chocolates artesanales		120.000	144.000	172.800	207.360	248.832	298.598
venta de mermeladas		3.860.000	3.509.091	4.632.000	5.095.200	5.604.720	6.165.192
Costos		3.257.334	3.788.856	4.128.942	4.522.690	4.945.625	4.945.625
Gastos de producción		2.874.000	2.831.218	3.405.522	3.745.608	4.139.356	4.562.291
Inversión	2.404.000						
marmitas	100.000						
cocina leña	200.000						
local elaboración y venta	2.000.000						
Resolución sanitaria	104.000						
costos fijos							
leña		360.000	360.000	432.000	475.200	522.720	574.992
mano de obra		600.000	600.000	720.000	792.000	871.200	958.320
envases		500.000	500.000	600.000	660.000	726.000	798.600
chocolate		60.000	70.000	90.000	100.000	120.000	140.000
azúcar		750.000	681.818	818.182	900.000	990.000	1.089.000
frutas		500.000	500.000	600.000	660.000	726.000	798.600
luz y agua		54.000	59.400	65.340	78.408	93.436	102.779
etiquetas		50.000	60.000	80.000	80.000	90.000	100.000
- Depreciación	2.300.000	383.334	383.334	383.334	383.334	383.334	383.334
Utilidad antes impuesto		722.666	- 135.765	675.858	779.870	907.927	1.518.165
Impuesto a la renta(18%)		130.080	- 24.438	121.654	140.377	163.427	273.270
Utilidad Neta		592.586	- 111.327	554.204	639.493	744.500	1.244.895
Depreciación	2.300.000	383.334	383.334	383.334	383.334	383.334	383.334
INVERSION INICIAL	2.404.000						
FLUJO DE CAJA	- 2.404.000	975.920	272.007	937.538	1.022.827	1.127.834	1.628.229

VAN(12%)	- 1.309.303,62 Pts
TIR	39%

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

II. PROYECCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO
Productor: Taller Las Delicias

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		3.980.000	4.790.400	6.228.960	8.097.648	9.742.061	10.751.103
Venta de chocolates artesanales		120.000	158.400	207.360	269.568	348.365	418.037
venta de mermeladas		3.860.000	4.632.000	6.021.600	7.828.080	9.393.696	10.333.066
Costos		3.315.694	4.757.902	5.802.630	6.770.128	7.382.713	7.382.713
Gastos de producción		2.874.000	3.049.400	4.316.208	5.360.936	6.328.434	6.941.019
Inversión	2.754.163						
marmitas	100.000						
cocina leña	500.000						
local elaboración y venta	2.050.163						
Resolución sanitaria	104.000						
costos fijos							
leña		360.000	360.000	468.000	514.800	566.280	622.908
mano de obra		600.000	600.000	780.000	858.000	943.800	1.038.180
envases		500.000	500.000	650.000	845.000	1.014.000	1.115.400
chocolate		60.000	70.000	90.000	120.000	170.000	180.000
azúcar		750.000	800.000	1.040.000	1.352.000	1.622.400	1.784.640
frutas		500.000	600.000	650.000	845.000	1.014.000	1.115.400
5% apoyo técnico		-	-	482.868	627.728	754.518	831.712
luz y agua		54.000	59.400	65.340	78.408	93.436	102.779
etiquetas		50.000	60.000	90.000	120.000	150.000	150.000
- Depreciación	2.650.163	441.694	441.694	441.694	441.694	441.694	441.694
Utilidad antes impuesto		664.306	32.498	426.330	1.327.520	2.359.348	3.368.390
Impuesto a la renta(18%)		119.575	5.850	76.739	238.954	424.683	606.310
Utilidad Neta		544.731	26.648	349.591	1.088.566	1.934.665	2.762.080
Depreciación	2.650.163	441.694	441.694	441.694	441.694	441.694	441.694
INVERSION INICIAL	2.754.163						
FLUJO DE CAJA	-2.704.000	986.425	468.342	791.285	1.530.260	2.376.359	3.203.773

VAN(12%)	2.729.791,12 Pts
TIR	37%

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

III. FLUJO DE FONDOS DEL PROYECTO
Productor: Taller Las Delicias

ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN					
	1	2	3	4	5	6
1. SUBTOTAL ENTRADAS SIN PROYECTO	3.980.000	3.653.091	4.804.800	5.302.560	5.853.552	6.463.790
2. SUBTOTAL ENTRADAS CON PROYECTO	3.980.000	4.790.400	6.228.960	8.097.648	9.742.061	10.751.103
3. ENTRADAS TOTALES (2-1)	**0**	**1.137.309**	**1.424.160**	**2.795.088**	**3.888.509**	**4.287.313**
4. SUBTOTAL SALIDAS SIN PROYECTO	3.257.334	3.788.856	4.128.942	4.522.690	4.945.625	4.945.625
5. SUBTOTAL SALIDAS CON PROYECTO	3.315.694	4.757.902	5.802.630	6.770.128	7.382.713	7.382.713
6. SALIDAS TOTALES (5-4)	58.360	969.046	1.673.688	2.247.438	2.437.088	2.437.088
7. BENEFICIOS NETOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3-6)	-58.360	168.263	-249.528	547.650	1.451.421	1.850.225
8. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO (2-5)	664.306	32.498	426.330	1.327.520	2.359.348	3.368.390
9. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO DESPUÉS DEL IMPUESTO	562971	27541	361297	1125017	1999447	2854568
VAN (12%)	2.729.791,12 Pts					
TIR	37%					

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

16.2. Flujo de Fondos del Proyecto e Indicadores de Rentabilidad (calcular el VAN y la TIR dependiendo del tipo de proyecto)

I. PROYECCIÓN SITUACIÓN SIN PROYECTO

Productor: Las Hormiguitas

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		2.520.000	2.100.000	4.500.000	4.950.000	5.445.000	5.989.500
venta de mermeladas		2.520.000	2.100.000	4.500.000	4.950.000	5.445.000	5.989.500
Costos		1.974.000	1.979.400	3.495.340	3.768.408	4.523.436	6.752.779
Gastos de producción		1.924.000	1.929.400	3.445.340	3.718.408	4.473.436	6.702.779
inversión	352.000						
marmitas	100.000						
cocina leña	200.000						
Resolución sanitaria	52.000						
costos fijos							
leña		390.000	390.000	720.000	720.000	850.000	700.000
mano de obra		240.000	240.000	360.000	360.000	360.000	2.400.000
envases		300.000	300.000	600.000	700.000	800.000	650.000
azúcar		400.000	400.000	750.000	800.000	900.000	750.000
frutas		500.000	500.000	900.000	1.000.000	1.400.000	2.000.000
luz y agua		54.000	59.400	65.340	78.408	93.436	102.779
etiquetas		40.000	40.000	50.000	60.000	70.000	100.000
- Depreciación	300.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
Utilidad antes impuesto		546.000	120.600	1.004.660	1.181.592	921.564	- 763.279
Impuesto a la renta(18%)		98.280	21.708	180.839	212.687	165.881	- 137.390
Utilidad Neta		447.720	98.892	823.821	968.905	755.682	- 625.889
Depreciación	300.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
INVERSION INICIAL	352.000						
FLUJO DE CAJA	- 352.000	497.720	148.892	873.821	1.018.905	805.682	- 575.889

VAN(12%)	1.469.636,27 Pts
TIR	133%

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

II. PROYECCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO
Productor: Las Hormiguitas

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		2.520.000	2.205.000	5.400.000	6.480.000	6.435.000	6.534.000
venta de mermeladas		2.520.000	2.205.000	5.400.000	6.480.000	6.435.000	6.534.000
Costos		2.024.000	2.029.400	3.815.340	4.142.408	4.895.186	7.129.479
Gastos de producción		1.924.000	1.929.400	3.715.340	4.042.408	4.795.186	7.029.479
inversión	652.000						
marmitas	100.000						
cocina leña	500.000						
Resolución sanitaria	52.000						
costos fijos							
leña		390.000	390.000	720.000	720.000	850.000	700.000
mano de obra		240.000	240.000	360.000	360.000	360.000	2.400.000
envases		300.000	300.000	600.000	700.000	800.000	650.000
azúcar		400.000	400.000	750.000	800.000	900.000	750.000
frutas		500.000	500.000	900.000	1.000.000	1.400.000	2.000.000
5% apoyo técnico		-	-	270.000	324.000	321.750	326.700
luz y agua		54.000	59.400	65.340	78.408	93.436	102.779
etiquetas		40.000	40.000	50.000	60.000	70.000	100.000
- Depreciación	600.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Utilidad antes impuesto		496.000	175.600	1.584.660	2.337.592	1.539.814	- 595.479
Impuesto a la renta(18%)		89.280	31.608	285.239	420.767	277.166	- 107.186
Utilidad Neta		406.720	143.992	1.299.421	1.916.825	1.262.647	- 488.293
Depreciación	600.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
INVERSION INICIAL	652.000						
FLUJO DE CAJA	- 652.000	506.720	243.992	1.399.421	2.016.825	1.362.647	- 388.293

VAN(12%)	2.543.953,79 Pts
TIR	100%

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

III. FLUJO DE FONDOS DEL PROYECTO Productor: Las Hormiguitas						
ITEM	**AÑOS DE LA PROYECCIÓN**					
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
1. SUBTOTAL ENTRADAS SIN PROYECTO	2.520.000	2.100.000	4.500.000	4.950.000	5.445.000	5.989.500
2. SUBTOTAL ENTRADAS CON PROYECTO	2.520.000	2.205.000	5.400.000	6.480.000	6.435.000	6.534.000
3. ENTRADAS TOTALES (2-1)	**0**	**105.000**	**900.000**	**1.530.000**	**990.000**	**544.500**
4. SUBTOTAL SALIDAS SIN PROYECTO	1.974.000	1.979.400	3.495.340	3.768.408	4.523.436	6.752.779
5. SUBTOTAL SALIDAS CON PROYECTO	2.024.000	2.029.400	3.815.340	4.142.408	4.895.186	7.129.479
6. SALIDAS TOTALES (5-4)	**50.000**	**50.000**	**320.000**	**374.000**	**371.750**	**376.700**
7. BENEFICIOS NETOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3-6)	**-50.000**	**55.000**	**580.000**	**1.156.000**	**618.430**	**167.800**
8. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO (2-5)	**496.000**	**175.600**	**1.584.660**	**2.337.592**	**1.539.814**	**-595.487**
9. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO DESPUÉS DEL IMPUESTO	**420.339**	**148.814**	**1.342.932**	**1.981.010**	**1.304.927**	**-504.650**
VAN (12%)	2.543.953,79 Pts					
TIR	100%					

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

16.2. Flujo de Fondos del Proyecto e Indicadores de Rentabilidad (calcular el VAN y la TIR dependiendo del tipo de proyecto)

I. PROYECCIÓN SITUACIÓN SIN PROYECTO

Productor: Jardín del bosque

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		480.000	600.000	1.280.000	1.750.000	2.220.000	2.818.000
Venta de frutas		80.000	100.000	200.000	250.000	300.000	350.000
venta de plantas		400.000	500.000	600.000	700.000	800.000	900.000
venta de mermeladas		-	-	480.000	800.000	1.120.000	1.568.000
flores comestibles		-	-	50.000	150.000	250.000	350.000
Costos		466.667	915.543	975.987	998.085	1.323.096	1.323.096
Gastos de producción		150.000	340.000	598.876	659.320	681.418	1.006.429
inversión	2.108.000						
riego	1.000.000						
cocina	150.000						
invernaderos	750.000						
Resolución sanitaria	208.000						
costos fijos							
gas				8.876	9.320	9.818	10309
mano de obra		150.000	150.000	300.000	300.000	300.000	600.000
envases		-	-	50.000	100.000	110.000	121.000
polietileno		-	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
azúcar				40.000	48.000	57.600	69.120
mantencion sistema de riego		-	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000
etiquetas		-		10.000	12.000	14.000	16.000
- Depreciación	1.900.000	316.667	316.667	316.667	316.667	316.667	316.667
Utilidad antes impuesto		13.333	- 315.543	304.013	751.916	896.904	1.494.904
Impuesto a la renta(18%)		2.400	- 56.798	54.722	135.345	161.443	269.083
Utilidad Neta		10.933	- 258.745	249.291	616.571	735.461	1.225.821
Depreciación	1.900.000	316.667	316.667	316.667	316.667	316.667	316.667
INVERSION INICIAL	2.108.000						
FLUJO DE CAJA	- 2.108.000	327.600	57.922	565.958	933.238	1.052.128	1.542.488

VAN(12%)	540.250,60 Pts
TIR	19%

GOBIERNO DE CHILE

II. PROYECCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO
Productor: Jardín del bosque

ITEM	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		480.000	605.000	1.416.000	2.055.000	2.900.000	3.620.200
Venta de frutas		80.000	105.000	240.000	325.000	420.000	525.000
venta de plantas		400.000	500.000	600.000	700.000	800.000	900.000
venta de mermeladas		-	-	576.000	1.040.000	1.680.000	2.195.200
flores comestibles		-	-	60.000	195.000	350.000	525.000
Costos		466.667	956.343	1.044.237	1.103.085	1.459.106	1.459.106
Gastos de producción		150.000	340.000	639.676	727.570	786.418	1.142.439
Inversión	2.108.000						
riego	1.000.000						
cocina	150.000						
invernaderos	750.000						
Resolución sanitaria	208.000						
costos fijos							
gas				8.876	9.320	9.818	10309
mano de obra		150.000	150.000	300.000	300.000	300.000	600.000
envases		-	-	50.000	100.000	110.000	121.000
polietileno		-	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
azúcar				40.000	48.000	57.600	69.120
mantencion sistema de riego		-	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000
5% apoyo técnico		-	-	40.800	68.250	105.000	136.010
etiquetas		-		10.000	12.000	14.000	16.000
- Depreciación	1.900.000	316.667	316.667	316.667	316.667	316.667	316.667
Utilidad antes impuesto		13.333	- 351.343	371.763	961.916	1.440.894	2.161.094
Impuesto a la renta(18%)		2.400	- 63.242	66.917	173.145	259.361	388.997
Utilidad Neta		10.933	- 288.101	304.846	788.771	1.181.533	1.772.097
Depreciación	1.900.000	316.667	316.667	316.667	316.667	316.667	316.667
INVERSION INICIAL	2.108.000						
FLUJO DE CAJA	- 2.108.000	327.600	- 28.566	621.513	1.105.438	1.498.200	2.088.764

VAN(12%)	1.125.473,98 Pts
TIR	25%

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

III. FLUJO DE FONDOS DEL PROYECTO Productor: Jardín del bosque						
ITEM	**AÑOS DE LA PROYECCIÓN**					
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
1. SUBTOTAL ENTRADAS SIN PROYECTO	480.000	600.000	1.280.000	1.750.000	2.220.000	2.818.000
2. SUBTOTAL ENTRADAS CON PROYECTO	480.000	605.000	1.416.000	2.065.000	2.900.000	3.620.200
3. ENTRADAS TOTALES (2-1)	**0**	**5.000**	**136.000**	**315.000**	**680.000**	**802.200**
4. SUBTOTAL SALIDAS SIN PROYECTO	466.667	915.543	975.987	998.085	1.323.096	1.323.096
5. SUBTOTAL SALIDAS CON PROYECTO	466.667	956.343	1.044.237	1.103.085	1.459.106	1.459.106
6. SALIDAS TOTALES (5-4)	**0**	**40.800**	**68.250**	**105.000**	**136.010**	**136.010**
7. BENEFICIOS NETOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3-6)	**0**	**-35.800**	**67.750**	**210.000**	**543.990**	**666.190**
8. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO (2-5)	**14.000**	**-351.343**	**371.763**	**961.915**	**1.440.894**	**2.161.094**
9. BENEFICIOS NETOS TOTALES CON PROYECTO DESPUÉS DEL IMPUESTO	**11.864**	**297.748**	**315.053**	**815.182**	**1.221.097**	**1.831.436**
VAN (12%)	1.125.473,98 Pts					
TIR	25%					

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE E... Y PROYE...

17. RIESGOS POTENCIALES Y FACTORES DE RIESGO DEL PROYECTO

17.1. Técnicos

El riesgo principal asociado a la ejecución del proyecto es un posible y paulatino desinterés por parte de los productores si no se visualizan rápidamente resultados concretos a sus esfuerzos, de mejoramiento y dedicación en tiempo y inversiones. El mejoramiento de la calidad de los productos puede ser ingrato. Es por eso que lograr un reconocimiento público del esfuerzo y de la calidad de una pequeña producción piloto es esencial.

El bajo nivel técnico, de las infraestructuras y de conocimiento de las técnicas de ingenierías agronómicas o de alimentación, puede constituir una traba al desarrollo de los proyectos productivos. Esto debería ser compensado por el apoyo permanente de un equipo de joven profesionales muy motivados por las temáticas de la producción de calidad.

La baja capacidad económica de la mayoría de los productores involucrados constituye un problema serio ya que no puede haber un mejoramiento significativo de la calidad productiva sin tiempo y medios puesto a disposición. Es un riego real explorar nuevos mercados y técnicas productivas ya que obliga a abandonar un poco una actividad tradicional que los productores piensan ser más "segura". Esta toma de riesgo se hará más aceptable en la medida en que se vean resultados ya que si socios económicos se animan en participar de estas nuevas perspectivas productivas los mismos productores se atreverán a mayores inversiones y se encadenarán nuevas oportunidades socios económicas.

Existe un riego fuerte de que sea difícil llegar a productos de evidente calidad, por falta de entendimiento de los mismos productores y exigencias sanitarias demasiado elevados a su parecer. Se plantea por lo tanto no tener metas de calidad muy exigente en un principio si que algunas que permita ver al productor que con algunas garantías adicionales el comprador puede animarse a cambiar sus hábitos y optar por pagar más para un producto más sano. Logrando pasar esta etapa los siguientes esfuerzos para alcanzar un mayor reconocimiento de calidad se harán más evidentes y fáciles de aceptar.

Por otra parte la capacidad en mantener una cierta producción, condición necesaria para hacer rentables las inversiones, puede ser difícil de lograr por evidentes razones climáticas, por una falta de dedicación real, o "vocación", y constancia en la reproducción de esquemas de producción de calidad muy rigurosos. Lograr sensibilizar adecuadamente a cada productor para que su posicionamiento productivo y comercial sea en acorde con su capacidad específica o "instalada" puede permitir evitar los riesgos de innovación sin éxito.

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

17.2. Económicos

Los resultados económicos pueden ser lentos en instalarse y algunos productores podrían desanimarse y querer retomar a practicas productivas menos ambientalmente amigables y por lo tanto con menos valor agregado. Este riesgo debería ser compensado por el presentido interés y vocación a la producción de calidad por parte de los integrantes actuales al grupo "Los Sabores de Aysén".

El Tratado de Libre comercio con Europa es una clara oportunidad de desarrollo en el sentido de la producción de calidad, sin embargo no será tan fácil sacarle provecho, ya que los pasos a seguir para poder exportar son de rigurosa complejidad. El poder llevar a un grupo de productores a de viaje técnico y promocional así como contando con el apoyo a la inserción en redes europeas gracias a uno de los agentes asociados debería abrir puertas y intercambios novedosos y rápidamente beneficiosos. Identificado un socio europeo para la comercialización se podrán generar alianzas estratégicas muy provechosas ya que se podrían compartir riesgos entre productor y comprador, este segundo pudiendo tener interés en invertir hacia el mejoramiento de la unidad productiva.

Existe un verdadero riesgo de competencia entre los mismos productores de este grupo o otros externos , con por ejemplo la producción de mermelada donde cada uno quiere competir por lo fácil que aparece la venta, generándose una saturación del mercado. EL proyecto pretende anticipar sobre esta dificultad sensibilizando los productores a elegir productos muy específicos, o estrellas, junto con una producción más asentada, que los permita ser reconocido como exclusivo y por lo tanto diminuya el sentimiento de riesgo de competencia.

El problema del transporte para la exportación es una gran desventaja para los productores aysenino ya que encarece tanto las inversiones como la exportación de sus productos. El proyecto pretende resolver esta complicación buscando salidas a los productos en la región a través de sensibilización al cambio de costumbres alimenticias de los aysenino, "Coman sanos y ayuden a la economía regional" , como también con los visitantes que serán seguramente atraídos con la idea de visitar una de las regiones más hermosas de Chile y probar allí productos de gran calidad, por ser producidos de partida en un entorno muy sano.

17.3. Gestión

La gestión de un grupo de productores, quienes son por naturaleza bastante individualistas no será fácil y hay un riesgo de que este grupo no tome fuerza. El equipo deberá por lo tanto dedicar mucha de su energía al generar un entorno agradable y animador para que esta fuerza que constituye un grupo de personas con una visión en común, "producir regionalmente y con dedicación"

Para que está gestión innovadora de sus frutos el grupo de be estar abierto a incorporar otros productores que lo desean pero esto podría llevar a una perdida de sentido y visón en común del grupo si no se fijan reglas claras para todos los interesados en trabajar a la producción de calidad. El proyecto pretende por lo tanto rápidamente establecer un tipo de "carta o convenio" de los productores de calidad de Aysén que cada nuevo integrante deberá firmar y en la cual se comprometerá en respectar criterios éticos para una producción de calidad.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACIÓN PARA LA I...

Por otra parte la limitante de no poder tener profesionales dedicados a tiempo completo, dada por los pocos recursos disponibles para empezar con este proyecto, puede conllevar a un problema de gestión humana. El proyecto pretende por lo tanto desde su partida buscar otros financiamientos que puedan fortalecer el equipo y sus medios de trabajos, tal como tener un profesional en producción limpia y un agrónomo a tiempo completo así como tener medios de transportes propios al equipo técnico.

Desde su partida el proyecto deberá preocuparse de la necesidad de proyectarse con autonomía con respecto a las fuentes de financiamientos, hay de esperar que los resultados económicos sean lo suficientemente rápidos para que los productores decidan invertir de sus utilidades en el fortalecimiento del equipo. Por otra parte de espera sacar gran provecho de contactos cercanos con profesionales franceses y europeos para adquirir más conocimientos en el trabajo en grupos y redes de agricultores y productores.

17.4. Otros

Los servicios del agro ya han mostrado un interés en participar de este proyecto sin embargo se sabe existir recelos en cuanto a atribuciones y definiciones de normas de calidad "justas". Eso podría generar dificultades para la implementación de programas y acciones de mejoramiento productivo con los servicios del estado dedicados al rubro. Eso se debería resolver con el hecho que el equipo hará hincapié en dejar claramente establecido el hecho que solo esta para acompañar y coordinar acciones dentro del grupo de productores, que no remplazará los servicios en sus labores específicas y que transferirá toda su experiencia y conocimientos a los que desean aprovechar de los logros del grupo.

Hay que esperar que los servicios del agro no vean negativamente la voluntad del grupo de ser eficiente en sus logros y desarrollo al no querer tener pautas de calidad demasiado rigurosas en la partida y que acepten entregar, como se contempla, su apoyo y respaldo institucional a las "Denominaciones de Calidad Regional" que se quiere dar a los pequeños productores del grupo "Los Sabores de Aysén".

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

17.5. Nivel de Riesgo y Acciones Correctivas

Riesgo Identificado	Nivel Esperado	Acciones Propuestas
desinterés por parte de los productores en la prod de calidad	bajo	Buscar un reconocimiento público por sus productos y sus esfuerzo
bajo nivel técnico	mediano	Presencia fuerte de profesionales de alto nivel
Baja capacidad económica para necesarias inversiones	alto	Explorar pistas para financiamiento como alianzas estratégicas con consumidores
Productos de calidad mediana en un principio	bajo	Buscar rápidos beneficios por el esfuerzo hacia mayor calidad
Riesgo de abastecimiento incierto	alto	Coordinar estrechas relaciones con los abastecedores y fomentar producción mínima propia
Lentos beneficios con respecto a las inversiones	alto	Generar un sentimiento de orgullo por buscar vías productivas más lentas pero más seguras
Complejidad en las pautas para la exportación	alto	Buscar alianzas con productores y compradores europeos interesados en superar las complicaciones para la exportación de la producción regional
competencia entre los mismos pròductores	mediano	Fomentar un posicionamiento productivo específico
Problemas de abastecimiento para la exportación	alto	Buscar fomentar las ventas In Situ con el desarrollo de la Ruta de los Productores
Débil capacidad de asociación	alto	Generar una visión común más allá de los intereses meramente productivos y económicos y buscar consolidar el sentido de pertenencia a un grupo no con obligación por intereses propios pero por visón y fuerza del grupo constituido
Incorporación de nuevos productores y perdida de visión	bajo	Crear una carta ética o compromiso del grupo
No tener profesionales a tiempo completo	mediano	Buscar financiamientos complementarios gracias a esta base de trabajo

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Riesgo de caída de la iniciativa	alto	Buscar experiencias y apoyos en contextos similares
Desconfianza de parte de los servicios del Agro más estrictos en cuanto a pautas de calidad	mediano	Fomentar numerosos encuentros e intercambios con los servicios

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

18. ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

Difusión de las Actividades de la Unidad

Para poder dar a conocer y explicar de que se trata el proyecto a nivel regional, nos acercaremos a los medios de comunicación locales, como por ejemplo la radio, ya que es uno de los medios mas utilizados en la región y quien a través de mensajes a la comunidad se puede hacer extensiva la información con el fin de que las personas conozcan mas en detalle el proyecto que se esta desarrollando y cuales son las posibilidades de poder incorporarse a el.

Incorporación de Nuevos Productores

También se realizaran en terreno reuniones informativas y de evaluación del proyecto, y en el caso de que durante el desarrollo del proyecto existan productores interesados en incorporarse al proyecto, estos pueden hacerlo considerando los sectores ubicados tanto hacia el norte como para el sur de la región.
El trabajo en terreno constituye una etapa crucial para fortalecer el intercambio de las experiencias y poder evaluar si los resultados obtenidos en el proyecto son beneficiosos o no para el productor.

Elaboración de un Manual Técnico

Además se elaborara un Manual Técnico con fondos de la Fundación de Innovación Agraria, con el fin de reunir la experiencia adquiridas por los productores tanto en las unidades productivas regionales como en las giras tecnológicas.

Coordinacion y Promoción de los Conceptos

Se realizaran reuniones de trabajo y salidas a terreno en conjunto con organismos como Corfo, Prochile, Indap, Sematur, Sercotec y otros relacionados con el sector productivo, ya que pueden apoyar tanto en la labor de promoción de los productos como en el área de asesoría técnica para potenciar las actividades del proyecto y que están puedan mantenerse en el tiempo.

Uno de los objetivos principales que se espera lograr de las reuniones con diferentes instituciones, es poder obtener compromisos de apoyo de los servicios u otros existentes en la región, con el fin de implementar acciones para las actividades comprometida por los productores en este proyecto.

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

19. CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

19.1. Antecedentes y experiencia del agente postulante y agentes asociados

(Adjuntar en Anexo B el Perfil Institucional y documentación que indique la naturaleza jurídica del agente postulante)

1. La Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén – CODESA, sin fines de lucro, posee los siguientes objetivos:

- Tener una participación efectiva en la definición del destino de la región de Aysén, contribuyendo y comprometiéndose, además, con los objetivos superiores de la región y del país.
- En su condición de organización no gubernamental, en ella deberían estar representados los trabajadores, campesinos, asociaciones gremiales, agrupaciones sindicales, colegios profesionales, empresarios e industriales que deseen tener un papel activo en el proceso permanente de desarrollo humano para lo cual se requiere, mediante acciones de solidaridad y participación de los actores y beneficiarios de un desarrollo integral y sustentable, mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del territorio aysenino.
- Enmarcarse en el concepto de "Desarrollo Sustentable", cuyos pilares básicos son la justicia social, el desarrollo económico y la conservación ambiental, como única posibilidad de que la región tenga un crecimiento armónico.
- Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones culturales, educativas, de capacitación laboral, de salud, higiene y habitacionales de los habitantes de la Región de Aysén, como asimismo a su preparación y formación cívica y económica y a su sana recreación, mediante el fomento de las actividades respectivas, para así procurar el desarrollo integral de las personas y su efectiva incorporación a la comunidad regional y por consiguiente a la nacional.
- Buscar alternativas de desarrollo que sean realmente sustentables y que concuerden con la Estrategia de Desarrollo Regional, en donde puedan verse beneficiados de manera equitativa los habitantes de la región de Aysén quienes desean tener una mejor calidad de vida.

2.- Experiencias :

- Participación en Estrategia de Desarrollo Regional con aportes de la visión CODESA (SERPLAC Y SUBDERE).
- Participación y entrega de propuesta en Seminario de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional (Convenio GTZ/UTB/Gobierno Regional)
- Organización Taller de Participación Ciudadana "Mar, Ríos y Lagos de Aysén para un Desarrollo en Común", en conjunto con CODEFF Aysén, Costa Carrera, Sindicato de Pescadores de Aysén y Codetur.
- Proyecto de Educación Ambiental y Acciones para el Desarrollo Turístico de Cerro Castillo, Coordinación conjunta con CODEFF, financiado por el Fondo de las Américas. Proyecto desarrollado entre los años 1998 y 2000.
- Desarrollo Ambiental y Turístico Caleta Tortel, Coordinación conjunta con CODEFF, proyecto financiado por el Fondo de Las Américas, el cual se desarrollo entre los años 2001 y 2002.
- Programa "Chile Costa", financiado por el Fondo de Las Américas y en convenio con FOSIS, SERCOTEC Y SERNAPESCA.

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

19.2. Instalaciones físicas, administrativas y contables

1. Facilidades de infraestructura y equipamiento importantes para la ejecución del proyecto.

- Oficina de aproximadamente 35 mts. 2.
- Línea telefónica red fija
- Computador PC con línea internet
- Impresora (tinta negra y color)
- Escritorio
- Estante para Archivos

2. **Capacidad de gestión administrativo-contable.**

- Se contara con una secretaria administrativa, quien se encargara del área administrativa a medio tiempo, mientras dure el proyecto además de contar con el apoyo de CODESA.
- Se cuenta con un Contador Auditor, quien se encargara del área contable, supervigilado por una comisión revisora de cuentas nombrado por CODESA.

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

20. OBJECIÓN SOBRE POSIBLES EVALUADORES

(Identificar a el o los especialistas que estime inconveniente que evalúen la propuesta. Justificar)

Nombre	Institución	Cargo	Observaciones
No HAY PREFERENCIAS			

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE [illegible] Y PROYECTOS

ANTECEDENTES LEGALES DE AGENTES ASOCIADOS:

- LA BAGUALA
- MAGELLAN CONSULTORES

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
2614

DEPARTAMENTO DE MAQUINAS

VER REVERSO

INSCRIPCION - DECLARACION UNICA
Y DE INICIACION DE ACTIVIDADES
(Artículos 66, 67 y 68 del Código Tributario)

ROL UNICO TRIBUTARIO
Nº 5.735.269-8

USO EXCLUSIVO IMPUESTOS INTERNOS
CODIGO COMUNA
CODIGO ACTIVIDAD

NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
SCHWENKE	CARRASCO	VICTOR

DOMICILIOS

	Calle (Nombre completo)	Nº/Block	Of./Depto.
COMERCIAL	A. BDO. ALDEA	0/20	
PARTICULAR	A. GUTIERREZ	645	COYHAIQUE

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
2614

RECIBO DE INSCRIPCION, DECLARACION UNICA
Y DE INICIACION DE ACTIVIDADES

ROL UNICO TRIBUTARIO
Nº 5.735.269-8

NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL	CIUDAD	CALLE	Nº
VICTOR SCHWENKE CARRASCO	COYHAIQUE	A. GUTIERREZ	645

ACTIVIDADES QUE DESARROLLA
COMERCIANTE

He presentado su declaración según lo dispuesto en los artículos Nºs 66, 67 y 68 del Código Tributario ante la Inspección de Impuestos Internos de ..... y los siguientes formularios anexos de Inscripciones especiales.

COYHAIQUE, ... 0 ..... de OCTUBRE ..... de 197 8

Firma y Timbre del Contribuyente

Pag 104

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

DECLARACIÓN DE INICIACION DE ACTIVIDADES

ROL UNICO TRIBUTARIO
5.735.269 - 8

2016

AMPLIACION GIRO

1182

Razón Social o nombres y apellidos completos

Schwalbe Carrasco Victor

Ciudad: Coyhaique

Calle: A. Gutierrez

Nº: 691

Giro o actividad: Agricultor

He presentado su declaración según lo dispuesto en los artículos N°s. 67 y 68 del Código Tributario, en la Dirección Regional de Impuestos Internos de

de de 198

Firma y timbre funcionario

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECTOR

MAGELLAN Consultant S
environnement, développement territorial & tourisme durable

EQUATERRE

Magellan Consultants
a non profit organization for a sustainable development with tourism.

Ethics and aims

- Giving value to protected natural and cultural resources.
- Working for the development of « écotourism ».
- Aiming at a sustainable development for the local populations.

Magellan's Offer

A group of professional specialists	Offering services for a participative development to
➢ Territorial development	➢ Local communities and territorial organizations
➢ Production and promotion of tourism	➢ National or international administrations
➢ Education and classes for open air activities	➢ Consultant groups, private companies or private interests
➢ Communication and marketing	➢ ONG in joint programs
➢ Protection of natural and human resources	

A strategy, the «territorial marketing»

❖ Identification and diagnosis for projects.	❖ Expertise and strategic planning.
❖ Project follow up.	❖ Capacitating programs.
❖ Communicating and promoting.	

Recent Works

2000	Agrotourism a sustainable development solution for 5 communities of Aysén Chile.
2000	Study on tourism for the handicapped in France, a joint work with Aidetous NGO and Fondation de France.
1999	Sustainable development project in Chilean Patagonia - Aysén Region. Exporting the French Regional Parks Concept, French Ministry of Environment and Chilean Commission for Environment.
1999	Familiarization or Educational trips on agrotourism and environmental protection in France.
1999	Study on the ecotouristic requisites for French cooperation projects, Fond Français pour l'Environnement Mondial and DBE Consulting Group.
1996 - 99	Developing ecotourism within the French tour operator Atalante.
1992 - 96	Elaborating and selling tours in Chile, Peru, Brazil, Nepal, Marueco, etc...
1992- 94	Courses for ecotouristic guides in Cuba and Mexico
1990	Elaborating the French Bauge's territorial communication strategy.
1990	Courses on marketing of the rural environment within protected areas

Contacts

Gilles Chappaz, President, Les Néviers - 05230 Chorges FRANCE tel./fax 33 492509353 - e-mail : famchap@aol.com
Fabien Bourlon Casilla 241, Coyhaique, Region de Aysén, CHILE tel/fax 56 67 23 49 24 - email : fabbourlon@aol.com

MAGELLAN Consultant S

environnement, développement territorial & tourisme durable

EQUATERRE

Procès-verbal de l'Assemblée générale de Magellan Consultants du 15/11/2000

Le 15 novembre 2000, dans les bureaux de Magellan Consultants, Les Néviers 05230 Chorges, se réunissent Gilles Chappaz, Président, Jean Louis Ollivier, Secrétaire, et Fabien Bourlon, Trésorier avec la participation de Viviane Hamon, Franck Michel et Nicolas Bourlon.

La réunion débute par la lecture de la minute de l'AG extraordinaire de refonte de l'Association et la lecture des statuts.

Est établi le programme des points à aborder.

1- Participation au forum du CFME Actim (Agence pour la promotion internationale de la technologie des entreprises françaises) du 22 novembre sur la Georgie / Ukraine et Russie. Elaboration de proposition de participation et échanges téléphoniques avec Anne-Marie Maigret (responsable du forum).

2- Clarification des mécanismes internes de Magellan : sont établis les principes financiers internes : commissionnement et grille de rémunération (voir en annexe).

3- Refonte de la plaquette en tenant compte des nouveaux membres et des nouvelles compétences avec abandon de la présentation nominative. La création d'un site et d'une page web est abordée et laissée à la responsabilité de G. Chappaz, F et N Bourlon.

4- Le bilan financier de l'activité de Magellan pour 2000 – 2001 est établi, laissant apparaître un excédent pour l'exercice 2000 de 3850 F lequel est réaffecté sur l'exercice 2001. F. Bourlon et G. Chappaz régularisent leurs « commissions dues » à Magellan. La signature de F. Bourlon est déposé au Crédit agricole de Chorges pour utilisation d'un chéquier. Le prévisionnel 2001 fait apparaître un solde équilibré.

5- Jean-Louis Ollivier annonce sa décision de se démettre de son mandat de secrétaire pour raisons personnelles. L'AG nomme à l'unanimité comme nouveau secrétaire, Franck Michel (voir coordonnées ci-jointes).

6- Un point est fait sur l'état d'avancement des différents dossiers en cours :

- Altimax : suite à une réponse infructueuse à un appel d'offres de l'Afit (Agence française pour l'ingénierie touristique) et du SEATM (Service d'études pour l'aménagement touristique de la montagne), Gilles Chappaz a participé en sous-traitant du bureau sélectionné (Altimax) à une enquête de satisfaction de la clientèle des refuges alpins, en France et en Italie (août-septembre 2000).
- ADFPA 05 : Gilles Chappaz est en passe de prendre la responsabilité d'une formation-accompagnement de projet en Accueil à la ferme et tourisme rural sur les Htes-Alpes (janvier-mars 2001). Un autre programme de formation devrait concerner l'Accueil en anglais (janvier-juin 2001). Sur la première session de cours, Viviane Hamon a été sollicitée pour apporter ses compétences en marketing et communication sur l'environnement et le développement rural.
- Planet'ERE : programme de visite d'une délégation dans le cadre du Forum Mondial de l'Education à l'Environnement en Novembre 2001. Le dossier, porté par le Réseau Education Environnement 05-Ecrins, est suivi par Gilles Chappaz.
- Geyser : membre du CA de cette association de conseil stratégique en développement rural, Gilles Chappaz devient personne-ressource susceptible d'intervenir comme médiateur territorial pour cette nouvelle branche d'activité développée par Geyser.
- Aidétous : Gilles Chappaz et Franck Michel collaborent avec l'association Aidétous qui œuvre dans le rapprochement des problématiques touristiques et sanitaires, en France et à l'étranger. Ils indiquent que la première phase d'une étude sur « le Tourisme des jeunes handicapés », commanditée par la Fondation de France, se conclue (restitution le 21 novembre 2000). De nombreuses perspectives s'ouvrent pour l'année 2001 (livres, colloques, voyages…). Sur ce programme, Gilles Chappaz a pris en charge l'étude de l'offre touristique alors que Franck Michel a analysé les aspects sociologiques et réglementaires.

Contacts : • Fabien BOURLON (Casilla 241, Coyhaique, Chili) : tél/fax. 56 (0)67 23 49 24 — e-mail : fabbourlon @aol.com
• Gilles CHAPPAZ (05230 Chorges) : tél./fax 33 (0)4 92 50 93 53 — e-mail : famchap@aol.com

MAGELLAN Consultant S

environnement, développement territorial & tourisme durable

EQUATERRE

- Chili : Fabien Bourlon fait part de la fin d'une première étude sur l'Agrotourisme (11 septembre 2000) réalisée grâce aux financements du ministère de l'Agriculture et appuyée sur des concepts stratégiques issus de l'expérience de Geyser. L'étape suivante consistera à établir un guide de l'Agrotourisme pour lequel les compétences de Magellan devraient être sollicitées.
- Projet Patagonia : F. Bourlon fait part de l'état d'avancement de ce projet du FFEM et de la Fédération des Parcs Naturels Régionaux de France. La FPNRF appelle à candidature et F. Bourlon, retenu pour la sélection finale, fait part de son choix d'y répondre pour un poste à mi-temps de représentant de la coopération française à Coyhaique, Chili.
- Forum Synergie : F. Bourlon rend compte de sa participation au colloque sur le développement rural de Forum Synergie (politique, médiation, participation). Ce réseau regroupe des expériences de développement durable issus de 16 pays européens. Invité par Geyser, F. Bourlon signale l'inscription de Magellan à ce réseau européen de FS et des frais engagés pour sa participation au colloque en Sardaigne (remboursés par Magellan). Deux actions seront proposées à la direction de FS suite à cet événement : réalisation d'une Charte éthique liée au tourisme au sein de FS et Guide du développement durable illustré. F. Bourlon et Gilles Chappaz seront chargés de présenter et suivre ces dossiers. Un illustrateur, ayant déjà travaillé avec Gilles Chappaz via la société d'édition Transfaire , est pressenti : Bernard Nicolas.
- Nicolas Bourlon : en projet, une visite d'agriculteurs brésiliens de la région de Pétropolis sur le thème de la certification « bio » et sollicitation d'un hébergement de contrat pour une prestation de conseil réalisée à la commande de la société ETI (Environnement Technique International) sur le thème de la constitution d'un réseau de surveillance de la qualité de l'air dans 26 villes brésiliennes.

7/ Actions pratiques à engager rapidement :
- achat d'un scanner et d'un fax
- création d'un site Web et d'un forum de discussion
- mise en place d'une information bimensuelle sur les activités de Magellan via le mail
- création de fiches projet synthétiques informatives
- formalisation des propositions d'intervention pour Forum Synergie
- Participation au forum Ukraine CFME Actim et règlement de l'adhésion (1000 F)
- Finalisation de la contractualisation du projet ETI / N. Bourlon
- Prendre contact avec Mathieu Caron (association Gaïa : écologie montagnarde et pédagogie de l'environnement – 04 Oraison) et Jean-Marc Pelenc (cabinet Arcture : labellisation et démarches de qualité – 84 Cadenet)
- Réflexion sur l'adhésion au réseau CADE (consultants en agriculture, développement et environnement – Montpellier)
- Elaboration d'une plaquette simplifiée sous Word à partir de la fiche en anglais réalisée par F. Bourlon pour le colloque en Sardaigne de Forum Synergie.
- Réfléchir à l'organisation d'une rencontre prochaine de tous les membres ou sympathisants de Magellan.

8/ La réunion se clôt par un tour de table à propos des disponibilités de chacun pour l'organisation de la prochaine assemblée générale en 2001.

Fait à Chorges le 16/11/00

Le président, Gilles Chappaz — Le trésorier, Fabien Bourlon — Le secrétaire sortant, Jean-Louis Ollivier

Contacts : • Fabien BOURLON (Casilla 241, Coyhaique, Chili) : tél/fax 56 (0)67 23 49 24 — e-mail : fabbourlon@aol.com
• Gilles CHAPPAZ (05230 Chorges) : tél./fax 33 (0)4 92 50 93 53 — e-mail : famchap@aol.com

MAGELLAN Consultant S

environnement, développement territorial & tourisme durable

EQUATERRE

PRINCIPES FINANCIERS INTERNES À MAGELLAN

I - RELATIFS AUX COMMISSIONNEMENTS SUR LES MONTANTS TOTAL DES CONTRATS HORS FRAIS

1/ contrats impliquant une gestion de type « salariale » et/ou une démarche commerciale de la part de Magellan avec risque de différés de paiement **15 % du montant**

2/ contrats impliquant une gestion de type « salariale » et/ou une démarche commerciale de la part de Magellan sans risque de différés de paiement **10 % du montant**

3/ contrats hébergés sans gestion salariale et sans démarche commerciale de la part de Magellan **5 % du montant**

4/ contrats obtenus avec recours à l'image et aux références de Magellan **3 % du montant**

II – RELATIFS À LA GRILLE DE RÉMUNÉRATION DES INTERVENTIONS

1/ Coopération internationale via les institutions internationales
- a – chef de projet 5000 F/j
- b – chargé d'étude 2500 F/j
- c – intervenant spécialisé 3000 F/j

2/ Coopération internationale via des administrations nationales
- a – chef de projet 3000 F/j
- b – chargé d'étude 1500 F/j
- c – intervenant spécialisé 2000 F/j

3/ Projet de coopération en développement local avec ONG et/ou associations (locales ou internationales)
- a – chef de projet 1800 F/j (local) – 2500 F/j (international)
- b – chargé d'étude 900 F/j (local) – 1750 F/j (international)
- c – intervenant spécialisé 1300 F/j (local) – 2000 F/j (international)

4/ Projet France avec administrations
- a – chef de projet 4000 F/j
- b – chargé d'étude 2000 F/j
- c – intervenant spécialisé 3500 F/j

5/ Projet France avec associations
- a – chef de projet 2000 F/j
- b – chargé d'étude 1000 F/j
- c – intervenant spécialisé 1500 F/j

6/ Gestion Administrative
- Secrétariat 750 F/j
- Suivi de Dossier 1000 F/j
- Montage de Dossiers 1500 F/j

Contacts : • Fabien BOURLON (Casilla 241, Coyhaique, Chili) : tél/fax 56 (0)67 23 49 24 — e-mail : fabbourlon @eol.com
• Gilles CHAPPAZ (05230 Chorges) : tél./fax 33 (0)4 92 50 93 53 — e-mail : famchap@eol.com

BUDGET PREVISIONNEL
MAGELLAN 2000 -2001

ENTREES	Source	Budget Total	Taux de Commission	2000	2001
Cotisations				150	200
Projet Voy. D'Etude Chiliens Octobre 1999	Fab	108440,2	7,80%	8458,3356	
Projet Agrotourisme Aysén Mars - Aout 2000	Fab	31500	3%	945	
Projet CRET Mali - Mai 2000	Gilles	26730	3%	801,9	
Projet AFIT/CRET Cuba	Gilles	7920	3%	237,6	
Projet Aldetous Handicapés France - Mai - Nov 2000	Gilles	40000	3%	1200	
Projet AFIT/SEATM/ALTIMAX Refuges août - Sept 2000	Gilles	12000	3%	360	
SOUS-TOTAL 2000		226590,2		12152,8356	
Projet ETI - Qualité de l'Air - Brésil Mars - Oct 2000	Nicolas	240000	5%		12000
Projet Ass Dept FPAgric - Formation T Rural Janv 2001	Gilles	32000	3%		960
Projet ADFPA- Accueil en Anglais Jan 2001	Gilles	20000	3%		600
Projet Aldétous - Handicap Fondation de France 2001	Gilles	50000	3%		1500
Projet Planet ERE Nov 2001	Gilles	30000	3%		900
Projet Visite Brésiliens	Nicolas	100000	5%		5000
Projets Forum Synergie	Gilles/Fabien	20000	3%		600
Projet Guide Agrotourisme	Fabien	30000	5%		1500
Projet Labels de Qualité	Fabien	30000	5%		1500
Projet FIA - Reseau Rural	Fabien	150000	5%		7500
SOUS-TOTAL 2001		702000			32060
TOTAL ENTREES 2000-2001		928590,2			44 213

DEPENSES

Frais Exceptionnels (Agrotourisme : La Sigoulette, Creux les Souches et Saladini, Oct 1999)	Magellan				2600	3000
Frais Forum Synergie Sardaigne Nov 2000	Fab				1849	2000
Colloque Tourisme Sport - CERMOSEM	Gilles				905	2000
Colloque ou Prospection Brésil	Nicolas					5000
Cotiz Forum Synergie	Magellan				780	780
Cotiz Actim	Magellan				0	1000
Cotiz Equaterre	Magellan				0	500
Indéminisations 2 jours Contrat ETI - NICOLAS B	Gilles	1000 F/J		2 J	0	2000
Inscription Journal Officiel	Magellan				169	0
Gestion administrative	Gilles/Fab	1000 F/j	10 J			10000
Communication					0	5000
Edition					0	3000
Prospection					0	10800
Fonds de roulement					0	5000
TOTAL DEPENSES					6303	49280
SOLDE					5 850	783

CRÉDIT AGRICOLE

Adresse Postale : Agence CHORGES
GRANDE RUE
05230 CHORGES
Tél. 04 92 50 62 81

MAGELLAN CONSULTANTS

OUVERTURE DE COMPTE
DEPOT A VUE PERSONNE MORALE FRF

MAGELLAN CONSULTANTS
CHEZ MR GILLES CHAPPAZ
LES NEVIERS
05230 CHORGES

NUMERO DE COMPTE	DATE	FOLIO
6212857 4 050	16 06 00	1M

Madame, Mademoiselle, Monsieur,

Nous avons le plaisir de vous adresser les coordonnées bancaires de votre nouveau compte et vous remercions de la confiance que vous nous témoignez.

Quelles que soient vos attentes, un Conseiller est à votre disposition pour vous proposer des solutions personnalisées. N'hésitez pas à le consulter !

Nous vous prions d'agréer, Madame, Mademoiselle, Monsieur, l'expression de nos salutations distinguées.

Magellan

Le Directeur d'Agence

CREDIT AGRICOLE ALPES PROVENCE

Siège Social : 25, Chemin des trois cyprès 13097 AIX-EN-PROVENCE CEDEX 2 381 976 448 RCS : Aix-en-Provence

3/6

RELEVE D'IDENTITE BANCAIRE

CRÉDIT AGRICOLE

CREDIT AGRICOLE ALPES PROVENCE
Siège Social : 25, Chemin des trois cyprès 13097 AIX-EN-PROVENCE CEDEX 2
RCS : Aix en Provence D 381 976 448

CADRE RESERVE AU DESTINATAIRE DU RELEVE

CODE ETABLISSEMENT	CODE GUICHET	N° DE COMPTE	CLE R.I.B
11306	00062	6212857 4 050	64

GAP
N° Tél. Agence
04 92 52 54 00

LIEU DE PAIEMENT

MAGELLAN CONSULTANTS
CHEZ MR GILLES CHAPPAZ
LES NEVIERS
05230CHORGES

TITULAIRE DU COMPTE

SI L'UN DE VOS DEBITEURS (personne ou organisme qui vous fait des règlements) effectue des virements périodiques à votre compte.

SI L'UN DE VOS CREANCIERS (personne ou organisme à qui vous faites des règlements) effectue un prélèvement périodique sur votre compte.

REMETTEZ-LUI CE RELEVE afin qu'il connaisse, avec précision, l'identité de votre compte au CREDIT AGRICOLE.

ANTECEDENTES ASESORES DEL PROYECTO

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Nombre	. Mauricio Enrique Osorio Pefaur.
C. de Identidad	: 10.778.013-0
Fecha de Nacimiento	: 25 de Marzo de 1971
Edad	: 30 años
Estado Civil	: Soltero
Dirección	: Panamá 470
Teléfono	. 67- 23 0719 / 09-4190278
Fax	: 67- 230719
E-mail	. lasenda@entelchile.net

II. ANTECEDENTES ACADEMICOS

Educación Superior

1989 – 1992 . Licenciatura en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile (1989-1992).

Licenciado en Antropología con mención en Antropología Social

III. ANTECEDENTES LABORALES

1992 : Ayudante de Investigación. Proyecto "Mujeres Mapuche", Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer. CEDEM.

1993-1994 . Encargado Centro de Documentación Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, PIEG. Fundación Ford-Fac. Cs. Sociales, U. de Chile.

1994 : Participa en la Investigación "La propiedad Mapuche-Huilliche en los llanos de Valdivia y Río Bueno", encargada por la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, al antropólogo Rolf Foester G.

Ejecutor Proyecto "Rescate del Patrimonio Cultural y Arqueológico de la Comuna de Curacaví", auspiciado por Proyecto SIBIC-Curacaví, Fondo de Fomento del libro y la lectura.

1995 : Investigador Asociado Proyecto "Estudio Prospectivo para el Desarrollo de Productos Artesanales como Oferta Turística en la XI Región", SERCOTEC-CEDEM.

1996	: Continúa investigación Proyecto "Estudio Prospectivo...", SERCOTEC-CEDEM.
1997	
Julio a Diciembre	: Se desempeña como Gerente de Programa Asociativo de Fomento a la Microempresa de SERCOTEC, en el que participan dos talleres artesanales de la Comuna de Aysén y la A. G. de Artesanos de Puerto Ibañez.
1998	
Enero a Diciembre	: Gerente de los Programas Asociativos de Fomento a la Microempresa de SERCOTEC: "Fomento de la Cerámica Tradicional y Desarrollo de Utilitarios, Puerto Ibañez", "Mejoramiento Productivo y comercialización de Productos en Cuero de Pescado, Puerto Chacabuco" y "Mejoramiento productivo de los Tejidos de Villa Los Torreones".
1999	: Se desempeña como Coordinador de los Programas Asociativos de Fomento a la Microempresa de SERCOTEC: "Fomento de la Cerámica Tradicional y Desarrollo de Utilitarios, Puerto Ibañez" y "Mejoramiento Productivo y comercialización de Productos en Cuero de Pescado, Puerto Chacabuco"
2000	
Enero a Noviembre	: Encargado de capacitación en textilería para proyecto GTZ-Cooperación Alemana "Implementación de Talleres artesanales Las Lengas y La Amistad de Río Ibañez en la XI Región, cursos de Capacitación en Hilado, Teñido, Diseño, Formación Personal, Gestión Empresarial y Asesoría en Diseño de Productos y Comercialización de Productos de Lana Cruda a Telar"
2001	
Enero a la fecha	. Consultor Estudio "Diagnóstico y Valorización de Recursos Culturales" Proyecto ACCA de la Patagonia. CONAMA XI Región.
Marzo a la fecha	. Consultor Asociado Proyecto "Introduccion y manejo de Alpacas Comuna de Río Ibañez", en el área Manejo y uso artesanal de fibra de Alpaca. Convenio INIA-Municipalidad de Río Ibañez.
Agosto a Diciembre	: Participa de Equipo Consultor a cargo de la Arquitecto Roser Crua Navarro que se encuentra realizando los Estudios denominados "Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble Provincias Coyhaique y Capitán Prat" e "Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble Provincias Aysén y General Carrera", encargados por la Dirección

Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas XI Región.

Diciembre : Participa como miembro del equipo de la consultora Aisen Urbano Ltda. que se encuentra realizando el "Estudio de Factibilidad de Emplazamiento y Programa Arquitectónico Museo Regional de Aisen", encargado por la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas XI Región.

Desde 1998 coordina el proyecto MANOS AZULES, una iniciativa destinada a la formación, promoción y desarrollo de los artesanos y artesanas de la región de Aysén y a la comercialización de sus productos dentro y fuera de ella

IV PUBLICACIONES

"Textil Mapuche: las tramas de un aprender femenino", en: Relatos, testimonios, historias de vida. Cuadernos de terreno N° 1. PIEG, Fac. Cs. Sociales, U. de Chile.

"La simbólica del amor: la vida de tres mantas en una comunidad mapuche. Collico bajo, IX Región.", en: Boletín del Comité Nacional de Conservación Textil. N° 3, Santiago, 1998.

Coyhaique, Enero 2002

MAURICIO OSORIO PEFAUR
10.778.013-0

DANIELA CASTRO POLANCO

RUT:	9250426-3
Fecha de nacimiento:	23 de Septiembre 1973
Estado Civil:	Soltera
Dirección:	Casilla 241, Coyhaique, XI Región, Chile
Teléfono:	67- 234924
	Oficina: 67-212129 (Conaf)
Correo Electrónico:	danielacastro@entelchile.net

EDUCACIÓN

1993-1999 **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE (SANTIAGO, CHILE)**
ESCUELA DE AGRONOMÍA Y CIENCIAS FORESTALES
Licenciatura en Agronomía. Especialidad de Fitotecnia. Título de **Ingeniero Agrónomo**.
Proyecto de título: "Diseño predial y sistema de producción agropecuaria sustentable en una zona de protección, El Proyecto Pumalin " Nota: 7,00
Titulada en Marzo 1999 con dos votos de distinción. Matrícula de Honor 1994

1996-1997 **UNIVERSITY OF CALIFORNIA (DAVIS, CALIFORNIA, USA)**
COLLEGE OF AGRICULTURAL AND ENVIRONMENTAL SCIENCE
Programa de intercambio, septiembre 1996 a marzo 1997. Dean's Honor List.

1979-1991 **LYCÉE JEAN XXIII- ECOLE À PROGRAMME BELGE (KOLWEZI, REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO, EX-ZAIRE)**
Educación primaria y secundaria. Programa Franco-Belga.

EXPERIENCIA LABORAL

2000 a la fecha **CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, UNIDAD DE GESTIÓN DE PATRIMONIO SILVESTRE, XI REGIÓN DE AYSÉN (COYHAIQUE, CHILE)**
Coordinadora proyecto " Biodiversidad de Aysén, Manejo Sustentable de Áreas Silvestres Protegidas de la Región de Aysén" financiado por la Unión Europea y su programa Medio Ambiente en Países en Vías de desarrollo

2000 **GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN (COYHAIQUE, CHILE)**
Edición de documento de presentación del "Proyecto ACCA (Area de conservacion cultural y ambiental) de la Patagonia", (version en idioma castellano y francés)
Febrero y Marzo 2000.

1999-2000 **COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, XI REGION DE AYSEN (COYHAIQUE, CHILE)**
Asistente de proyecto: "Proyecto ACCA de la Patagonia", de cooperación franco chilena. Etapa de diseño y estudio de factibilidad. búsqueda bibliográfica, coordinación misiones a terreno de expertos franceses, coordinación de reuniones con la contraparte chilena.
Mayo 1999 a enero 2000.

1999 **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, campaña a terreno**
TALLER DE ECOSISTEMAS (PROVINCIA DE PALENA- X REGION, CHILE)
Coordinadora Convenio de cooperación Proyecto Pumalin- P.U.C. coordinación y liderazgo campañas a terreno para la caracterización ecosistemica del territorio Pumalin.
Enero y Febrero 1999.

1993 **ALBERTO BEHN, FLORES Y PLANTAS (BIJUELAS, CHILE)**
Participación en la producción de flores, plantas de interior y hortalizas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

IDIOMAS:
Inglés fluido
Francés fluido
Conocimientos de Holandes y Swahili

COMPUTACIÓN:
Manejo de aplicaciones **Windows e Internet**.

LORETO BEATRIZ CARRANZA VALDEBENITO

Av. Portugal 120 Departamento 507-A
Santiago, Chile
Tel. (56-2) 6345484
Cel. 09-3180405
e-mail: lcarranz@yahoo.com

EDUCACION

2000-2002	**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE** **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS** *Alumna Magíster en Economía, Mención Economía Financiera*	Santiago, Chile
1994-1999	**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE** **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS** *Ingeniero Agrónomo, Mención Economía Agraria*	Santiago, Chile
Enero- Julio 1999	**UNIVERSITY OF CALIFORNIA, DAVIS** *Alumna del Programa de Intercambio*	Davis, Estados Unidos

EXPERIENCIA LABORAL

2002	**FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA** *Consultor* ▪ Programa Emprender Juntos María Pinto 2002 ▪ Profesional Voluntario encargado de asesorar a Microempresarios para el desarrollo de distintos proyectos productivos en la comuna de María Pinto.	Santiago, Chile
2001	**INGENIERIA Y GESTION EN PROCESOS LMTDA.** *Consultor* ▪ Asistencia para creación de Cursos de Calidad Total para implementar normas ISO 9000 en empresas agrícolas. ▪ Relator Asistente en cursos de Calidad Total para Agroindustrias.	Santiago, Chile
2000	**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** *Investigador* ▪ Investigación para proyecto ALCA Sustentable, proyecto conjunto entre las organizaciones no gubernamentales CIPMA (Chile), GETS (EEUU) y CIMPE (Costa Rica).	Santiago, Chile
Julio- Agosto 1999	**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE** *Práctica Profesional II* ▪ Investigación para el Departamento de Economía Agraria sobre subsidios directos a la Agricultura permitidos por la OMC.	Santiago, Chile
Enero- Febrero 1998	**SEMILLAS SEMINIS Sudamérica SA** *Práctica Profesional I* ▪ Evaluación de calidad y características de postcosecha de productos horticolas. ▪ Estimaciones de rendimiento por hectárea para variedades de pimentón.	Viluco, Chile

INFORMACION ADICIONAL

Nacionalidad: Chilena **Fecha de Nacimiento:** 3 de Marzo 1976
Rut: 13.096.534-2 **Estado Civil:** Soltera
Computación: Uso de Internet y manejo de aplicaciones Windows.
Idioma: Dominio fluido oral y escrito del idioma inglés.
Educación básica y media: Colegio Villa María College, Rancagua, Chile
Otras áreas de interés: Danza, Lectura, Cine y Viajes. Miembro Beneficiario Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Apellido	**CHAPPAZ**
Nombre	**Gilles**
Nacido	9 mayo 1961
Nacionalidad	francés
Estado Civil	casado

Educación

Instituto	Ecole nationale supérieure d'agronomie de Montpellier
Fechas	1982-1985
Diploma:	Ingeniero Agronome especialidad «Ecologia-Ordenamiento Territorial»
Instituto	Comision francesa para el Unesco / Instituto nacional agronomico Paris-Grignon / Université Paul Sabatier de Toulouse / Institut de botanique de Montpellier.
Fecha	1986
Diploma obtenu:	DESS «Ecologia y Ordenamiento del Territorio, opción Paises en via de desarrollo»
Instituto	Dirección Regional del Deporte, Ministerio de la Jeunesse et Sports (Hautes-Alpes)
Fechas:	1991-1992
Diploma	Guía de Medio Montaña.
Instituto	Escuela Nacional de Esquí y Alpinismo de Chamonix (Savoie)
Dates	1993-1996
Diploma obtenu	Guía de Alta Montaña

Especialidades profesionales

Ingeniero Agrónomo con especialisación en valorisación de productos locales, promoción, communicación y commercialisation. **Experto en medio ambiente y desarrollo por medio del turismo sustentable y el desarrollo territorial.**

Tipo de Actividades Desarrolladas :

- Encuestas, estudios, asesorias y capacitación para proyectos de gestion y valorización del patrimonio cultural y natural.
- Organización de eventos y concepción de estratégias de communicación para proyectos territoriales de valorización turistica de los recursos naturales y culturales.
- Concepción, organización, promoción y manejo de productos y circuitos turisticos o viajes de estudios en temas relacionados con la cultura local, la naturaleza y la montaña.
- Diseños de material de promoción y edición de revistas referentes a el patrimonio cultural, la naturaleza y la vida en montaña.

Experiencia profesional

Fecha	**2001-2002**
Lugar	**Francia - Africa – Asia – America Latina**
Empreza	***Aidétous. ONG para el desarollo local integral solidario***
Cargo	**Director**
Descripción	

Desarollo tematicas medio ambiente, patrimonios locales y desarrollo local

Gestión & coordinación :

- Animación red de ONG de desarrollo local
- Encargado del departemente «Turismo y Patrimonios locales» (en collaboración con «Magellan»)

Estudios :

- Fin del estudio sobre el mejoramiento de la acogida de los minus validos en lugares no urbanos, concepción de eventes publicos de restitución y de un viaje para 100 jóvenes minus validos con actiones de comunicación *(Fondation de France, ministerios francesas de Turismo, de la Educacion y de la Salud / 2001-2002).*
- «Recalificación ecológica, patrimonial y comercial de los refugios de altura en la región Provence-Alpes-Côte d'Azur» *(Gobierno Regional Provence-Alpes-Côte d'Azur / partenarios : Equaterre - Pégase - Altimax - Versant Sud / agosto 2001-febrero 2002).*
- Marketing teritorial y coordinación «Red Aire libre en el maciso de Céüze» con la asociación de municipios «Tallard et dés Deux Buëch - Ville de Gap» además de las actividades deportivas de naturaleza con la valorizacion de los productos locales de calidad *(Datar - municipios / mayo-dic. 2001)*
- Elaboración de proyectos de desarrollo de turismo rural con valorización local de las riquezas naturales, culturales y agricoles, en Cambodia (Angkor), Madagascar (Tananarive), Africa (20 paises), con diversos partenarios : Unión europea, UNESCO, ministerios francesas y nacionales, AFD, comunitas locales, etc.

Fecha **1999-2001**

Lugar **Francia – Africa – América Latina – Caribe**

Empreza **Magellan Consultants** (Consultoría en medio ambiente, desarrollo patrimonial territorial y turismo sustentable)

Cargo **Presidente – Director de Magellan Consultants**

Descripción

Gestión & coordinación : forum «Internet y desarollo sustentable» (7-8 oct. 1999)

Consejos & organización :

- Organización y conceptualización estudio para el agroturismo en la región de Aysén Chile *(Proyecto FIA y Asociación de Municipios ASOMUFI de Aysén, julio 2000).*
- Viaje de expertis en turismo sustentable además de los patrimonios locales en Cuba en el marco de un proyecto de cooperación franco-cubano *(Afit - partenario: Cret-Tétraktys / marzo 2000).*
- Organización y conceptualización del «Gira Tecnologica en el Sur de la Francia : Provenza y los Alpes» *(FIA, CONAMA y fédération nationale des parcs naturels régionaux de France / noviembre 2000).*
- Collaboration en estudio conceptual y estrategico del turismo para el Proyecto «Patagonia», en el marco de la cooperación franco-chilena *(Fonds français pour l'environnement mondial / Fédération nationale des parcs naturels régionaux de France / febrero-junio 1999).*

Capacitación :

- Responsable del programa de capacitación profesional «Acogida turística en el mundo rural y valorización turistica de los productos locales» *(Conseil régional Provence-Alpes-Côte d'Azur - Fonds social européen - opérateur : Asos de Agricultores ADEPA 05 / nov. 2000 – feb. 2001).*
- Formación de «guias de naturaleza y patrimonio en Mali» (Tombouctou, mayo 2000) para el Proyecto piloto de turismo sustentable en Mali *(Conseil régional Rhône-Alpes - ministère des Affaires étrangères français / partenario: Cret-Tétraktys).*

Encuestas :

- Encuesta y expertis en el tema turismo francés para los minus validos *(Fondation de France / partenario : Aidétous / mayo-oct. 2000).*
- Encuesta AFIT-SEATM (Ministerio del Turismo Francès) con respecto a «Clientela de los refugios de los Alpes francès» *(Afit, - Datar – Régions Provence-Alpes-Côte d'Azur & Rhône-Alpes - parteoarios: Altimax – Versant Sud / ago-sept. 2000)*

Fecha **1999-2001**
Lugar **France**
Empreza **Syndicato nacional de guías de alta montaña** (SNGM, Chambéry)
Cargo **Contrato a Honorarios**
Descripción **Secretaria, redacción,** diseños y concepción de acciones de comunicación a traves de la revista *"Bulletin du SNGM"*

Fecha **1998-2000**
Lugar **Francia**
Empreza **Transfaire SA** (sociedad para la edición, Turriers).
Cargo **Consultor a Honorarios**
Descripción **Secretaria, correciones y escritos:** Revista *Esprit* (1998-2000) *y Boletin Critico del Libro francés* (1988)

Fecha **1995 – 2000**
Lugar **Francia – Africa – Asia – Americas**
Empreza **Atalante** (agencia de viajes de naturaleza/aventuras, Lyon)
Cargo **Guía de Alta Montaña & Asistente de producción / comercialización y publicación**
Descripción **Conceptualización de viajes, comercialización y manejo de grupos (montaña, naturaleza, patrimonio, ecoturismo e incentivos).**

- Comercialización de la oferta «montañas de los Alpes del Sur» (1999-2000).
- Assistente Jefe sector «Asia & Alta Montaña» (1995, 1996, 1997).
- Participante en trabajos de Atalante en Ecoturismo: Código de Buena Condocta del viajero y apoyo a la creación de «Terra Incógnita», viajes de interéses especiales y cientificos. (1997-1998).
- Elaboración y guiaje de circuitos de trekking : Ladakh (1995), Zanskar (1996), Népal (1996) y de expédiciones de alta montaña: Ladakh (Kun, 1996), Alaska (Mac Kinley, 1997), Maroc (Toubkal, 1997), Alpes françesas et helveticas, Dolomites
- Concepcion y manejo de incentivos con emprezas: Schneider, Colirail (1997, 1998, 1999)

Ediciones :

- Catalogos y Boletines *"Nouvelles d'Atalante", "Oficina de guias de Atalante"*1998).

Fecha **1993 – 2001**
Lugar **Francia – Europa – Africa**
Cargo **Guia de Alta Montaña**
Descripción **Actividades de guia**

Fecha **1990-1995**
Lugar **Francia – Cuenca del mediteráneo**
Empresa **ADR** (association de développement rural, Turriers-Montpellier)
Cargo **Encargado de proyecto & delegado permanente**
Descripción **Estudios & auditorias Medio Ambiente y Desarrollo:**

- Trabajos con el «Parco nacional de los Ecrins» *(1995).*
- Estudio «Tipologia ecologica del mediterráneo» *(Datar, 1994).*
- «Plan comunal del Medio Ambiente para Bédarieux» (Hérault)» *(1992).*
- Auditoria «Evaluacion programa del estado *Etat de l'environnement» (Ministerio frances del Medio Ambiente, Srvtie, 1991).*
- Proyectos de senderos interpretativos del medio natural: col du Lautaret *(parco nacional de los Ecrins)*, Caroux *(parco natural regional del Haut-Languedoc, 1991).*
- Estudio «Decaida del mundo rural mediterráneo» *(Datar, 1991).*

Fecha **1991-1993**
Lugar **France**
Empresa **Transfaire SA**
Cargo ***Encargado area* medio Ambiente**
Descripción **Secretaria, correciones y escritos y relaciones comerciales :**

- International centre for alpine environment (Icalpe)
- Ministerio del medio Ambiente: *Noticias sobre el Medio Ambiente.*
- Scientific council on problems of the environment (Scope).

Fecha **1988-1990**
Lugar **France**
Empresa **Pégase conseil (Consultoria en desarrollo rural, Montpellier)**
Cargo **Encargado de ejecución**
Descripción **Estudios, asesoria y capacitacion en marketing territorial y valorización turística de los patrimonios naturales y culturales :**

- «Estudios sobre valorización de la ciudad del vino de Carcassonne» *(Aude, 1990).*
- Cursos de capacitación sobre «Patrimonio Europeo Rural»
- Estratégias comunicacionales en proyectos culturales en el mundo rural (Cantal). *(1989-90).*

Fecha **1987**
Lugar **France**
Empresa **Association Forêt Méditerranéenne (Marseille)**
Cargo **Encargado de trabajo**
Descripción **Concepción, organizacion, animacion y comunicacion de eventos:**
Forum internacional sobre el Bosque méditerraneo «Foresterranée 87» (Avignon, 1987).

Cynthia Leah Knowles Cibelli Gabriela Mistral 555 Coyhaique XI Región, CHILE
knowles@patagoniachile.cl Tel: (56 67)21 6926; Tel/Fax: 23 3559

DATOS PERSONALES

Nacionalidad: Estadounidense
R.U.T: 14.724.996-9, Visa Residente de Chile
Fecha de Nacimiento: 31 de Diciembre de 1963

Experiencia Internacional: Chile, República Dominicana, Honduras, Costa Rica, El Salvador

APTITUDES y ESPECIALIZACIONES

Investigación, Análisis y Asesoramiento
- Estudio e implementación de buenas prácticas de gestión ambiental empresarial e industrial
- Auditoría ambiental, prevención de la contaminación y reciclaje
- La mujer, el uso de energía y la tecnología alternativa en la preparación de alimentos
- Efectos sobre salud ambiental de la contaminación de residuos sólidos
- Análisis económico y ambiental de alternativas de energía en la zona rural

Conservación y Desarrollo Comunitario
- Sistemas de manejo, reciclaje y tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos sólidos y líquidos
- Evaluación de cocinas alternativas
- Sistemas de tratamiento de residuos agrícolas para conservación de RR.NN.

Educación y Capacitación
- Diseño y enseñanza de cursos sobre problemas ambientales
- Educación ambiental teórica y práctica a través de talleres y charlas

Recaudación de Fondos
- Elaboración de propuestas para financiamiento de proyectos

Lenguaje
- Hablar, leer y escribir el Español a nivel avanzado
- Dictar cursos de Inglés y hacer tradocción Español / Inglés

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Consultora SouthWind, Ltda., Coyhaique, XI Región de Aisén, Chile
Jefe de Proyectos Producción Limpia - Primera consultora regional en producción limpia. Responsable de la ejecución de las auditorías ambientales y proyectos de buenas prácticas de gestión ambiental empresarial para la pequeña y mediana empresa e industria. Asesoría en eficiencia de procesos productivos, prevención de contaminación y reciclaje (2001-Al presente).

Profesora de Inglés y Traductora, Coyhaique, Chile
Dictar clases de inglés a particulares y realizar traducciones para organizaciones profesionales (1999 - Al presente).

Municipio de Lago Verde, Comuna de Lago Verde, XI Región de Aisén, Chile
Consultora Técnica - Responsable para el proyecto municipal del reciclaje de residuos domésticos orgánicos, por el Fondo de Protección Ambiental de la CONAMA XI Región (2001-2002).

Liceo Técnico Profesional Juan Pablo II, Coyhaique, Chile
Consultora Independiente - Responsable para la planificación y diseño del Taller de Reciclaje y para la capacitación en las técnicas artesanales de la reutilización y reciclaje simple de los residuos sólidos, auspiciado por la Fundación New England Biolabs (2000-2001).

Comité Pro-Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF Aisén), Coyhaique, Chile
Asesora Técnica – Responsable para la asesoría técnica para el proyecto comunitario de manejo de desechos domésticos y reciclaje en Caleta Tortel, auspiciado el Fondo de Protección Ambiental de la CONAMA XI Región. Establecí el taller escolar de reciclaje en Cerro Castillo; estudié las prácticas de manejo de residuos domésticos y realicé proyecto de mejoramiento de manejo de residoos sólidos en Villa Cerro Castillo; fomenté la disminución y reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos (1998-2001).

Enersol Associates, Inc., República Dominicana y Chelmsford, Massachusetts, EE.UU.
Asociada en Planificación Ambiental – Elaboré y dirigí estudio del uso de energía y cocinas en la preparación de alimentos y evalué dos estufas alternativas, en la zona rural de la República Dominicana; recaudación de fondos para proyectos de energía renovable (1996-98).

Programa Latinoamericano de Becas de las Universidades Americanas (LASPAU), Cambridge, MA
Consultora – Analicé la relación entre datos socio-económicos y aptitud de idioma inglesa de los recipientes de becas, para una propuesta a la Agencia de Información de los EE.UU. (1996).

Universidad de Boston, Centro para Estudios de Energía y Medio Ambiente, Boston, MA, EE.UU.
Profesora – Diseñé y enseñé un curso posgrado sobre problemas ambientales de paises en desarrollo; integré aspectos teóricos y prácticos en el estudio de la degradación ambiental, sus causas principales, y las estrategias para la conservación de recursos naturales (1995).

Fundación Banhcafé, Proyecto Agroecológico, San Jerónimo de Copán, Honduras
Cooperante Tratamiento de Residuos Agrícolas – Ejecuté iniciativa de tratamiento de residuos del despulpado de café; diseñé plan de monitoreo para evaluación de proyectos (1994-95).

CARE, Proyecto Ambiental para Centro América (PACA), San José, Costa Rica
Asesora – Realicé estudio de caso de la influencia de las organizaciones no-gubernamentales sobre la política ambiental, para proyecto de medio ambiente y desarrollo de USAID (1993-94).

Cooperativa de Electrificación Rural de Meanguera, Isla Meanguera, El Salvador
Extensionista Voluntaria de Campo – Elaboré plan para mejorar los procesos administrativos y gerenciales junto al personal de la cooperativa (1993).

Universidad de Boston, Departamento de Geografia, Boston, Massachusetts, EE.UU.
Investigadora – Investigué y preparé el anexo estadístico para el libro *La Pobreza, Recursos Naturales y Política Nacional en América Central* (1991-92).

Asociación Nacional de Cooperativas Eléctricas Rurales, San Salvador, El Salvador
Investigadora Cooperante – Investigué los proyectos de reforestación y manejo de cuencas hidrográficas de las ONGs ambientales locales a través de entrevistas personales (1991).

EDUCACIÓN

MAGISTER, MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO INTERNACIONAL
1993 BOSTON UNIVERSITY, Boston, Massachusetts, EE.UU.
Tesis: Evaluación económica y ambiental de alternativas de energía eléctrica en Honduras

LICENCIADA, POLITICA INTERNACIONAL Y ESPAÑOL, 1986
PENNSYLVANIA STATE UNIVERSITY, University Park, Pennsylvania, EE.UU.
Estudios en el extranjero: Universidad de Salamanca, España, 1986.

CURSOS de CAPACITACIÓN

Centro Nacional de Producción limpia y INTEC-CHILE - *Entrenamiento Aplicado en Producción Limpia.* Consiste en capacitación teórica y práctica a consultores y auditoria a cuatro empresas de la Región, Coyhaique, 12 al 17 Marzo de 2001 (40 horas).

FONDOS GENERADOS DE FUENTES INTERNACIONALES Y NACIONALES

Comité Nacional de Medio Ambiente (CONAMA): Cerro Castillo, Caleta Tortel, Lago Verde
New England Biolabs Foundation: Manejo de residuos sólidos en Chile
Louis Anthony Dexter Environmental Trust y Leo Model Foundation: Estudio de energía en la República Dominicana
International Foundation: Proyecto de bombeo de agua potable a base de energía renovable

PUBLICACIONES

Bezmalinovic, Beatrice y Cynthia Knowles. 1992. "Anexo Estadístico", in *Poverty, Natural Resources and Public Policy in Central America*, ed. Sheldon Annis (New Brunswick, NJ: Transaction Publishers).

ANEXO A

ANTECEDENTES DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

C O D E S A
Corporación de Desarrollo de Aysén

C E R T I F I C A D O

Miriam Chible Contreras, Representante Legal de la Corporación de Desarrollo de Aysén (CODESA), certifica que los señores Víctor Schwenke Carrasco, RUT: 5.735.269-8 y Fabien Bourlon Chaboud, RUT: 14.596.325-7, forman parte del Directorio y son socios activos de dicha Corporación. Además cuentan con el apoyo del Directorio de CODESA para representar a la Institución y formar parte del Equipo Coordinador durante el periodo en que se desarrollara el Proyecto "Sabores de Aysén", ante la Fundación para la Innovación Agraria.

Se extiende el presente certificado a petición de los interesados para los fines que estimen convenientes.

CODESA ★ COYHAIQUE - CHILE

Miriam Chible Contreras
Representante Legal
CODESA

Coyhaique, 16 de Mayo del 2002.

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES ESPECIFICOS DE APICULTURA Y AGRO INDUSTRIA.

NOMBRE	:	VÍCTOR DOMINGO SCHWENKE CARRASCO
FECHA NACIM.		23 de Marzo de 1947
NACIONALIDAD	:	Chilena
R.U.T. Nº	:	5.735.269 - 8
ESTADO CIVIL	:	Casado
DOMICILIO	:	Pob. A. Prat, Manzana G Nº 2 - Coyhaique
TELEFONO	:	232363
CIUDAD	:	Coyhaique
ESTUDIOS		Tecnologia Agrícola

ADIESTRAMIENTO, EXPERIENCIAS Y REALIZACIONES

AÑO 1969	Ingresa los primeros dos núcleos de abejas meliferas a la región
AÑO 1971	Organiza el primer apiario experimental con diez colmenas, proyectando hacia la comunidad, la importancia del rubro
AÑO 1977	En su calidad de Director de Planificación y Operaciones del Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, crea y dirige el programa de poblamiento de abeja melifera en Aysén en convenio con la Fuerza Aérea de Chile, FACH
AÑO 1978	Organiza el primer apiario comercial con 50 familias de abejas y un Equipo manual.
AÑO 1980	Brasil. Contactos con Asociación de Apicultores del Estado de Sao Paulo; Obtención de importante material de apoyo de la Escuela de Medicina de Ribeirao Preto, estado de Sao Paulo.

AÑO 1982	Primer premio Stand de Apicultura en Exposición Ganadera Agrícola Austral de Aysén.
	Argentina. Visitas y contactos con S.A.D.A. Argentina y Productores privados de la Provincia de Buenos Aires.
	Uruguay. Visitas y contacto con productores y centros de producción apícola de Uruguay.
AÑO 1983	Construye la primera planta Procesadora de miel de la región, en la localidad de Villa Mañihuales, dotándola con un equipo mecanizado semi-automático de tecnología alemana.
AÑO 1984	Invitado por autoridades canadienses y empresarios privados, viaja y permanece en ese país, participando en estamentos educativos y cien Tíficos de alto nivel, como Faerviw College, Reaserch Station, etc.
AÑO 1985	Celebra convenio con el Gobierno Regional de Aysén, por el cual se realiza importante investigación sobre aplicación de sistema de apicultura canadiense en la XI región
AÑO 1986	A instancias del Gobierno Regional de Aysén, diseña y dicta curso "Orientación para una apicultura de tipo Regional", con asistencia de 41 personas entre las que se cuentan profesionales, técnicos y empresarios, evento que tubo notable éxito.
AÑO 1989-1990	Ejerce como profesor en Liceo Agrícola de la Patagonia, en el rubro Apicultura.
AÑO 1991	Argentina. Invitado a participar en "Feria Internacional de la Miel", celebrada en Palermo – Provincia de Buenos Aires.
AÑO 1995	Promueve y organiza la Asociación de Apicultores de Aysén de la cual es elegido Presidente.
	Chile. Puerto Varas, Seminario de productores de miel, patrocinado por PRO CHILE
AÑO 1996	Se constituye el Proyecto de Fomento Piloto Mieles de Aysén de la cual es elegido Presidente.
	Diseña, estructura y dicta curso "120 horas conociendo la Colmena y sus habitantes", con una asistencia regular de 17 participantes, hoy la mayoría pequeños productores.

Chile, Concepción. Curso – Taller "Crianza de Reinas y Producción de Jalea Real", Profo Apícola Asexma Bío Bío.

Uruguay, Seminario Ibero Latinoamericano de Apicultura, celebrado en Mercedes

AÑO 1997

Reelegido Presidente del Profo "Mieles de Aysén"
Formula y pone en funcionamiento el Proyecto de Investigación y Producción denominado "Introducción y Evaluación de la Inseminación Instrumental de Reinas de abejas, cofinanciado con la Corporación de Fomento de la Producción – FONTEC.

Asistencia al XXXV Congreso Mundial de Apicultura – Apimondia en Antwerpen –Bélgica, visitando además centros de educación, investigación y producción en España.

Recibe adiestramiento específico en selección y obtención de material biológico y técnica de la inseminación instrumental de reinas, en Toulouse – Francia.

Organiza, construye y anexa las unidades de conservería de frutas regionales y mermeladas de especies autóctonas de la región de Aysén y obtención de jugo de frutas naturales, congelados.

AÑO 1998

Organiza comercialmente todos los productos bajo la Imagen Corporativa "Productos La Baguala"- Naturaleza de Aysén.

AÑO 1999

Asiste al XXXVI Congreso Mundial de Apicultura – Apimondia – celebrado en la ciudad de Vancouver – Canadá.

AÑO 2001

Invitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, integra delegación Empresarial que acompaña a S.E. el Presidente de la República en gira de Estado a España realizando trabajos de negocios en Madrid y Barcelona.

Recibe visita oficial de S.E. el Presidente de la República don Ricardo Lagos en su pequeña Empresa ubicada en Villa Mañihuales, provincia de Aysén, XI Región-Chile

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION REGIONAL
INDAP XI REGION

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO JEFE REGIONAL XI REGION

CERTIFICADO N° 005 /

MARCELO CORTES OVALLE, Médico Veterinario, Director Regional Indap XI Región Aysén, Certifica:

Que, el señor VICTOR SCHWIENCKE CARRASCO, RUT. 5.735.269-8, Ex- Funcionario de este Servicio, cumplió labores de Asesorías Técnicas con pequeños agricultores en la XI Región Aysén, desempeñando además en el cargo de Jefe Departamento de Operaciones, entre los años 1970-1981.

Se extiende el presente Certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

MARCELO CORTES OVALLE
Médico Veterinario
DIRECTOR REGIONAL INDAP XI REGION

COYHAIQUE, Marzo de 2002.-

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre: FABIEN PIERRE MARIE BOURLON CHABOUD

RUT : 14.596.325-7
Sexo : Masculino
Fecha de Nacimiento: Junio 17 de 1967
Lugar de Nacimiento: Toulon, Francia
Nacionalidad: Francesa
Estado Civil: Soltero
Situación Militar: Al día

Dirección en Chile: Casilla 241 COYHAIQUE - Región de Aysén

Teléfono : 09 780 80 16
Correo electronico: fabbourlon@aol.com

Cargo actual: Consultor en proyectos de desarrollo local sustentable

T°itulos

1989 GEÓLOGO - 'Experto en Usos de Recursos Naturales' con especialidad en Hidrogeologia.

1987 Titulo de Estudios Universitarios Generales (D.EU.G.) en Ciencias de la Vida y de la Tierra

Enseñanza Universitaria.

1987 - 1989 Universidad de Bordeaux III, Ciencias de la Tierra, Institut de Géodynamique, Bordeaux, Francia
1985 - 1987 Universidad de Nice I, Ciencias Naturales, Biología y Geología, Nice, Francia.

Enseñanza Media

1981 - 1984 Lycée Saint Charles, Manosque, Francia.
1985 Lycée Internacional Sophia Antipoliis, Valbonne, Francia

Enseñanza Básica

1977 - 1981 Hawaii Preparatory Academy, Estados Unidos de Norteamérica.
1975 - 1976 Notre Dame du Sacre Coeur, Meudon - Paris, Francia.
1973 - 1974 Alianza Francesa, Santiago, Chile.

CURSOS Y SEMINARIOS

Sept. 2001 Encuentros Nacionales de los Parques Naturales Regionales de Francia, "Desarrollo Sustentable", Fontainbleau, Ile de France, PNRF, Conseil General et Ministerio de Medio Ambiente Francès.

May. 2001 Taller sobre Ecoturismo en la Región de Aysén, Coyhaique, CONAF, CORFO y SERNATUR

Dic. 2000 — Taller sobre Ordenación Forestal, Coyhaique, Aysén, Chile, CONAF y ONF (Office Nationa de Forêts de France).

Sept 2000 — Séminario sobre Desarrollo Rural Sutentable y Gestion de Conflictos. Laconi, Sardiña,Italia, Forum Synergies, Red Europea de Desarrollo Rural.

Abril 2000 — Séminario de Ecoturismo, Expositor Experiencias sobre Turismo Rural y Ecotourismo: los Parques Regionales en Francia y la Comercialisation de Productos Ecoturisticos, World Ecotour Salvador de Bahia.

Marzo 1998 — Seminario. Participación en el Salón Mundial del Turismo en París, presentación de la Carta de Compromiso Etico para el Viajero. elaborada por Atalante, Swiss Air, Guías Lonely Planet, Grand Reportage y Trek Magazine. Promoción de una política de la emprezas para un turismo respetuoso del entorno humano y del medio ambiente.

Nov. 1997 — Expositor en el World-Ecotour, Río de Janeiro, Brasil. Presidente de mesa para el taller sobre ''marketing del ecoturismo'. Exposición sobre la experiencia de las agencias francesa de ecoturismo : diagnostico de los recursos, valoración y elaboración de productos y metodología de promoción nacional e internacional.
Exposición sobre el 'turismo en áreas frágiles' : organización de viajes en los Parques Naturales Regionales de Francia y en áreas de naturaleza frágil a través del Mundo.

Ene. 1993 — Capacitacion en Creación y Administración de Empresas; Cámara de Comercio de Alpes de Haute Provence, Francia. Cursos en Análisis de Recursos y Potenciales para el Desarollo de Actividades, Constitución y Gestión de Empresa, Estudios de Mercados, Comercialización de Productos y Contabilidad de Empresa .

Junio 1992 — **Participante** de la Conferencia Mundial Sobre el Medio Ambiente de Río de Janeiro en Brasil, para la cooperación francesa y la empresa Beture-Setme. Mesas redondas y exposiciones sobre el manejo sustentable de los recursos hídricos.

TRABAJOS REALIZADOS

Enero 2001 a Abril 2002 : **Asesor para la "Fédération des Pares Naturels Régionaux de France"** en el marco del apoyo técnico y metodológico francés al Proyecto "Area de Conservación de la Cultura y del Ambiente (ACCA) de la PATAGONIA", para el desarrollo sustentable del sur de la región de Aysén, financiado por el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno Regional de Aysén y la CONAMA.

Julio - Sept. 2000 — **Consultor** para la Asociación Magellan, estudio e implementación de Proyectos de Agroturismo, para la 5 Comunas de la Zona Sur de Aysén, Financiado por el FIA, del Ministerio de Agricultura, chileno.

Ene - Junio 2000 — **Consultor** para la elaboración de productos turísticos para las agencias de viaje francesas Atalante y Terra Incognita, en la Patagonia chilena.

Nov. - Dic. 1999 — **Consultor** para la agencia de viajes Atalante, organización de un reportaje para la revista " Grand Reportage" sobre los atractivos turísticos de la región de Aysén.

Oct. 1999 — **Consultor** para la asociación Magellan para la organización de una gira de agricultores chilenos a Francia. Charlas, seminarios sobre el desarrollo sustentable, el agroturismo y la protección del medio ambiente, en las áreas rurales de los Alpes y la Provenza francesa.
Visitas a pequeños y medianos agricultores y artesanos para analizar sus experiencias y replicarlas en la región de Aysén, Chile.

Ene - sept. 1999 **Consultor** para la Federación de Parques Naturales Regionales de Francia para el Proyecto ACCA de la Patagonia, Area de Conservación de la Cultura y del Ambiente, Elaboración de una estrategia para el desarrollo integrado del turismo en las Provincias General Carrera y Capitán Pratt, Región de Aysén, Chile. Análisis del recurso turístico y de sus potenciales, reuniones de trabajo con los servicios estatales, seminarios participativos, elaboración de un plan de manejo y definición de acciones especificas..

Nov 1998 Participación en la creación de la asociación **"MAGELLAN Consultants",** agrupación de profesionales francés: Ingenieros Agrónomos, Capacitadores, Técnicos en turismo, Jefe de empresas, Directores de asociaciones de apoyo al desarrollo rural, Guías de Alta Montaña, Guías Culturales y Consultores en Medio Ambiente. "MAGELLAN Consultants" es una asociación sin fines de lucro para el apoyo al desarrollo rural, a la protección del medio ambiente y al desarrollo de un turismo sustentable.

1996 - 1999 **Jefe del departamento** América Latina para la agencia de viajes ATALANTE, Lyon, Francia.
Elaboración, diseño, comercialización, promoción, y venta de productos turísticos de intereses especiales : viajes deportivos (caminatas, rafting, cabalgatas, alta montaña, etc....), viajes para todos (paseos en auto, a caballo, en bote, en tren o en avión), viajes de observación de la naturaleza con guías especializados (biólogos, geólogos, antropólogos y otros cientificos) o viajes de encuentros culturales (estadía en comunidades rurales y intercambios de conocimientos).

1998 **Empresario-socio** para la creación de un operador turístico receptivo en Perú : "Atalante Quechua". Viajes de aventuras: cabalgatas, caminatas, alojamiento rural en la región de Cuzco, el Lago Titicaca, la Cordilleras Vilcanota, Urubamba, Huyahuash y Blanca.
Elaboración de los estatutos, constitución de la empresa, creación de productos, calculo de costos, promoción y comercialización.

1997 **Apoyo Técnico como profesional de Atalante** en la creación del tour operador "Terra Incognita" operador francés para viajes sobre temas científicos, universitarios y escolares. Organización de viajes sobre el tema de la Geología y de la Astronomía en Chile, Ecuador y Turquía.

1996 **Consultor** en estudios ambientales y proyectos turísticos, Santiago, Chile. Proyecto de Cooperación Franco - Chilena para una Agencia de Cuenca para el Río Bío Bío. Trabajos para DB Environnement, Coyne et Belier y la Dirección General de Aguas de Chile.. Estudios de Impacto Ambiental e Implementación del Sistema de Información Geográfica, Concepción, Chile.

1995 **Consultor** en estudios ambientales para el Proyecto de Agencias de Cuenca para el Río Doce y el Río Paraibas do Sul en los Estados de Sao Paolo y Rio de Janeiro, Brasil, para la Consultora DB Environnement en un proyecto de Cooperación entre el Ministerio del Medio Ambiente de Francia y el DENAEE (Ministerio de Aguas y Energías) de Brasil .

1993 - 1996 **Empresario** para la Agencia AZIMUT360, viajes de intereses especiales, Santiago, Chile. Creación de la empresa, dirección comercial al nivel internacional, elaboración de viajes, cálculos de costos y de rentabilidad y elaboración de folletos de promoción. Promoción directa a agencias y en ferias en España, Francia, Alemania, Suiza, Holanda, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos y Canadá.
Guía para grupos en zonas de alta montaña o sectores de interés específicos.

1990 - 1992	**Geólogo** y asistente de proyecto, Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, Santiago, Chile. Construcción del Observatorio Astronómico de la E.S.O, V.L.T., Cerro Paranal, Región de Antofagasta.
1990	**Ingeniero** Asistente para el Observatorio Europeo Austral (E.S.O.) en Munich, Alemania. Estudios geológicos, potenciales en energia solar y sobre riesgos sísmicos para el proyecto de construcción del Observatorio VLT, Cerro Paranal en Chile.
1989 - 1990	**Ingeniero hidrogeólogo**, Ministerio de Agricultura, Chalons-sur-Marne, Francia, Suministro de agua potable para los municipios de la región Champagne - Ardenne.
Jul - Sep. 1988	**Ayudante hidrogeólogo** para la Mina de cobre "La Escondida", Región de Atacama, Chile. Faenas de sondajes, muestreos y análisis de potenciales en agua.

RELACIONES CON ORGANIZACIONES GREMIALES Y EMPRESARIALES

desde 2000	Asociación CODESA, corporación para el desarrollo sustentable de la regioón de Aysén, protección del medio ambiente y turismo sustentable, Coyhaique, Chile.
desde 2000	Red Forum Synergies, O.N.G de 20 paises europeos, para el desarrollo rural sustentable, Bruxelas, Belgica.
desde 1999	Asociación Magellan Consultants, asociación para el desarrollo rural, la protección del medio ambiente y el turismo sustentable, Chorges, Francia.
desde 1999	Asociación Equaterre, agrupación de asociaciones para el desarrollo sustentable, Aix en Provence, Francia.
desde 1999	Asociación Geyser, asociación para el desarrollo rural y el fortalecimiento de las organizaciones campesinas, Saint Michel, Francia.

PUBLICACIONES Y TRABAJOS DE COMUNICACIONES

Mayo 2000	Apoyo a laTelevisión Francesa, para a la preparación de un reportaje para el programa nacional francés "Thalassa" sobre las actividades ligados a los madereros de Ciprés en la región de Caleta Tortel, Región de Aysén.
Jun. 1999	Radios y diarios de Aysén, Chile Chico Radio Ventisquero, Radio de Cochrane, El diario de Aysén : promoción del tema del turismo sustentable y del Agroturismo.
Nov. 1999	Revista Grand Reportage, viaje con el periodista Franck Charton en la región de Aysén, Cerro Castillo, Lago Carrera, Cochrane y Cerro San Lorenzo para la elaboración de un reportaje sobre el tema de las tradiciones Gauchos y Huasos en la Patagonia.
Mar. 1999	realización de una conferencia y un diaporama sobre los viajes a Perú, Saint Etienne, Grenoble y Clermond Ferrand, Francia.
Nov. 1998	Organización de una conferencia y de un diaporama sobre los viajes en América Latina con la Asociación Las Cordilleras, apoyo a comunidades andinas.
Mar. 1999	Conferencia en Paris sobre el tema de una ética para el turismo: protección de la culturas, encuentros y intercambios humanos, apoyo al desarrollo local y protección de la naturaleza.
Feb. 1999	Reportaje con Radio France Inter en Tierra del Fuego, región de Magallanes y Aysén sobre el tema del viaje en la Patagonia, la naturaleza, la cultura y los encuentros.
1997 - 1999.	Revista les 'Nouvelles d'Atalante', 10 publicaciones para la valoración de viajes internacionales (30 000 lectores).

Nov 1997	Revista Montagne Magazine - Chile : organización de un reportaje en la I región de Chile: los parques naturales, los pueblos Aymarás y Quechua y el desarrollo de viajes de caminata en el altiplano.
Feb. 1996	Gira de 6 periodistas para las revistas 'Science et Nature', 'Le Monde', 'Rando Magazine', 'Elle' y 'Vertical'.
Jun. 94	Diaporama de promoción del Turismo en el Norte de Chile. Estados Unidos, Canadá y Francia.
Mar 92	Revista ESO energía solar, riesgo sísmicos en la zona de Atacama, Chile.
1988 - 1989	Revista del Insitut de Géodynamique, Universidad de Bordeaux, temas de la asociación de estudiantes en Geología, artículos sobre la geología y valoración de los recursos naturales.
1986	Publicación en la revista de los Estudiantes en Ciencias Naturales, Universidad de Nice, política del estado (francés) sobre la educación universitaria.
Idiomas	Lengua materna; Francés. Inglés y Español fluido; residente en Estados Unidos 4 anos y en Chile 8 anos. Conocimientos de Portugués y Alemán básicos; estadías de 4 meses en ambis países.
Computación	Manejo a nivel de usuario de PC y Macintosh Microsoft (word 7, excel 5), Internet (web y correo electrónico), MapInfo, Base de datos (Acces, 4D, File maker) Photoshop.y Xpress (Diseño gráfico), programas de diseño Adibe Ilustrator 8. Trabajos informáticos : estudios estadísticos, diagnóstico cartográfico de cuencas hidrográficas (MapInfo, y Sistema de Información Geográfico Viva) y de base de datos ligado al desarrollo del turismo, estudios estadísticos sobre riesgos sísmicos, estudio para el uso de la energía solar.
Deportes	Montañismo (ascenso del Mont Blanc, 4808 m, Aconcagua. 6959 m, Ojos del Salado, 6883 m, Sajama, 6520 m), esqui (alpino y randone) atletismo, deportes naúticos y cabalgatas.
Artes	Fotografía a color y en blanco y negro.

Coyhaique, 1 0 de Febrero 2000

CURRICULUM VITAE

NOMBRE	PAULA ANDREA HERRERA GUTIERREZ.
DOMICILIO	MANUEL RODRIGUEZ 106, COYHAIQUE
TELEFONO	094160494
E-MAIL	*andesur@hotmail.com*
DATOS PERSONALES	
FECHA DE NACIMENTO	04 AGOSTO 1970
ESTADO CIVIL	CASADA
NACIONALIDAD	CHILENA
CEDULA IDENTIDAD	10.831.646-2.
ANTECEDENTES ACADEMICOS	
ENSEÑANZA MEDIA	COLEGIO INTEGRADO - TALCA.1984 - 1986 1987 4° AÑO MEDIO LICEO A N° 9 MARTA DONOSO ESPEJO, TALCA.
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	EGRESADA DE MEDICINA VETERINARIA FACULTAD DE CS. VETERINARIAS Y PECUARIAS UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE DE 1995. MEMORIA PARA OBTENER EL TITULO DE MEDICO VETERINARIO: ESTANDARIZACION DEL METODO MICROBIOLOGICO PARA ESTUDIOS FARMACOLOGICOS DE ANTIBIOTICOS EN SALMONES. TITULO DE MEDICO VETERINARIO FACULTAD DE CIENIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS UNIVERSIDAD DE CHILE, JULIO DE 1998.

CURSOS	1ª JORNADAS HOSPITALARIAS DE MEDICINA VETERINARIA 21- 23 SEPTIEMBRE DE 1995, BUENOS AIRES ARGENTINA. I SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE ULTRASONOGRAFIA VETERINARIA. 23 SEPTIEMBRE 1995, BUENOS AIRES ARGENTINA. III ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE OFTALMOLOGIA VETERINARIA. 23 SEPTIEMBRE 1995, BUENOS AIRES ARGENTINA JORNADAS INTERNACIONALES DE MEDICINA INTERNA VETERINARIA 17- 19 ABRIL 1996, SANTIAGO CHILE. I CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE BIENESTAR ANIMAL 8 Y 9 DE ABRIL, 1998. INSTITUTO DE SALUD PUBLICA, SANTIAGO CHILE. SIMPOSIO DE LEUCEMIA FELINA, 30 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 1999, FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS Y VETERINARIAS, UNIVERSIDAD DE CHILE. TALLER DE ACTUALIZACION EN TUBERCULOSIS JUNIO DE 2000, FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS Y VETERINARIAS, UNIVERSIDAD DE CHILE. XI CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA 25 - 27 DE OCTUBRE, 2000. UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO.

ANTECEDENTES LABORALES	FARMACIA VETERINARIA "EL GALPON", SERVICIOS VETERINARIOS Y ASISTENCIA PREDIAL. TEMUCO, FEBRERO-MARZO, 1996. LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA FAC. MED. VETERINARIA U. DE CHILE RESPONSABLE DEL ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA LA DETECCIÓN DE RESIDUOS DE ANTIBIÓTICOS EN ALIMENTOS (SALMONES Y LECHE) PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 1996, PRIMER SEMESTRE DE 1997. CLINICA VETERINARIA HERRERA LTDA. SERVICIOS VETERINARIOS. TALCA, ENERO 1996- DICIEMBRE 1999. PROYECTO "ALBATROS", DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, INACH, AUSTRALIAN ANTARTIC DIVISION, EN ISLAS DEL ARCH. DIEGO RAMIREZ, REGION XII, NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1997. DESARROLLO CAMPESINO A.G. JEFE TECNICO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTO - AGRICOR - SAN CLEMENTE, VII REGION, NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1998. PROFESOR DEL CURSO PRODUCCION AVÍCOLA (PRODUCCIÓN ECOLÓGICA CASERA). SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION -CHILE JOVEN MARZO, AGOSTO 1999. PROFESOR DEL CURSO DE SANIDAD ANIMAL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION NOVIEMBRE, DICIEMBRE 1999.

ANTECEDENTES LABORALES	ASESORÍA PREDIAL PLANTEL DE AVESTRUCES, SRA. MARIA ELENA EDWARDS CORRALONES, VII REGION 1999 - 2000 DESARROLLO CAMPESINO A.G. JEFE TECNICO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTO- BANCO GANADERO COMUNAS RIO CLARO, SAN RAFAEL, PELARCO DICIEMBRE 1999 - ABRIL DE 2.001. CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN AVICOLA ECOLÓGICA, GRUPO DE PENCAHUE, PROYECTO FOSIS. MARZO - ABRIL DE 2001. PROFESOR DEL CURSO PRODUCCION Y CALIDAD DE LECHE SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION OCTUBRE, DICIEMBRE DE 2000. PROFESOR DEL CURSO DE CRIANZA ANIMAL - SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION ENERO 2001. ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LECHE A PLANTA ELABORADORA AGROLACTEOS DEL MAULE, PELARCO, VII REGION 2000 - 2001 VETERINARIA FREIRE, SERVICIOS VETERINARIOS, COYHAIQUE, XI REGION. 2002
OTROS	MANEJO DE WINDOWS 2.000, MICROSOFT OFFICE. DOMINIO BASICO DE LOS IDIOMAS INGLES Y PORTUGUES.

RESUMEN DE ANTECEDENTES DEL EQUIPO TECNICO DEL PROYECTO

1. - ZOILA GARAY BUSTOS : Contador Auditor, Universidad de Concepcion.

- Ha realizado variados cursos y seminarios relacionados con su profesión entre 1977 a 1995.
- Ha desempeñado cargos como contador tanto en la empresa privada como en el sector publico como por ejemplo Servicio de Impuestos Internos, Servicio de Salud Aysen, entre los años 1971 y 1996.
- Se desempeño como Profesional a Honorarios para seguimiento del Programa de Apoyo al Microempresario. Proyecto Fosis-Fundesa y Sernam-Fundesa.
- Desde Septiembre de 1997 a la fecha se dedica a la actividad productiva y comercial de la empresa familiar "Productos La Baguala".

2.- JOSEFINA MORENO VALDIVIA : Secretaria Ejecutiva Bilingüe, Instituto Central de Capacitación Educacional (ICCE) de Santiago.

- Se ha desempeñado como Secretaria Ejecutiva tanto en la empresa privada como en organismos públicos.
- Ha realizado actividades como Docente en Administración Básica para el Centro de Educación Integral del Adulto (CEIA) de la comuna de Cochrane.
- Ha colaborado en el trabajo administrativo del Plan de Desarrollo Comunal de las comunas de Cochrane, Chile Chico, Rio Ibañez, Tortel y Guaitecas.
- Ha colaborado en la elaboración del Informe del Proyecto Ecoturistico de Cerro Castillo, INDAP, XI Región de Aysén.
- Se desempeño como Secretaria Asistente del Programa Chile Austral (Unión Europea/Gobierno Chileno), en donde se desarrollaron Proyectos acuicolas y Silvoagropecuarios en la región de Aysén.
- Colaboro en el trabajo administrativo del Proyecto Diagnostico para Propuesta sobre Agroturismo en la región de Aysén, financiado por la Fundación de Innovación Agraria.
- Actualmente se desempeña como Secretaria Asistente en la Corporación de Desarrollo de Aysén (CODESA) y encargada de la administración del Programa Chile Costa.

3.- PAULA ANDREA HERRERA GUTIERREZ, Medico Veterinario, Universidad de Chile.

- Jefe Técnico de Banco Ganadero de INDAP, Talca VII Región.
- Realizo Tesis de Análisis Microbiologico para la detección de residuos de antibióticos en salmones.
- Ha realizado servicios veterinarios en Clinica Veterinaria Herrera en Talca, Clínica Veterinaria El Galpón en Temuco y Clínica Veterinaria Freire en Coyhaique

- Asesorías a Predios Agrícolas (criadero de Avestruces) de María Elena Edwards, en Talca.
- Profesora de Producción Aviar (crianza ecológica) en VII Región, (Cumpeo, Pencahue y Colbun).
- Asesoría en Producción y Calidad de Leche en Planta Lechera Agrolacteos del Maule. (Planta Quesera)

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE	:	ZOILA DEL CARMEN GARAY BUSTOS
FECHA NACIM.	:	06 de Marzo de 1951
NACIONALIDAD	:	Chilena
R.U.T. Nº	:	5.556.603 - 8
ESTADO CIVIL	:	Casada
DOMICILIO	:	Pob. A. Prat, Manzana G Nº 2 - Coyhaique
TELEFONO	:	232363
CIUDAD	:	Coyhaique

ESTUDIOS

PRIMARIOS	:	Escuela Nº 3 de Concepción
SECUNDARIOS	:	Instituto Comercial Femenino de Concepción. Egresada de la Especialidad de Secretarias Administrativas en el año 1960
UNIVERSITARIOS	:	Universidad de Concepción, Egresada en el año 1975
TITULO OBTENIDO		Contador Auditor

OTROS CURSOS

Año 1977	:	Seminario de Estados Financieros ICARE. Concepción
Año 1978		Curso Entrenamiento Fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos. Servicio Impuestos Internos Santiago

Año 1984	:	Seminario de Administración Hospitalaria para Jefes de Servicio Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Escuela de Salud Pública. 09 al 13 de Abril.
Año 1986	:	XVI Seminario Regional de Capacitación en Formulación, Preparación y Evaluación de Proyectos. Odeplan. 28 de julio al 08 de Agosto.
Año 1992	:	Curso de Administración Económica, Financiera en los Hospitales. Universidad de Chile, Facultad de Medicina, Escuela de Salud Pública. 23 de Marzo al 3 de Abril.
Año 1993	:	Curso de Capacitación para la Preparación y Formulación de Proyectos. Ministerio de Salud. Servicio de Salud Aysén. 23 al 27 de Agosto
		Taller Administración Hospitalaria. Ministerio de Salud. Servicio de Salud Aysén. 29 de Noviembre al 3 de Diciembre
Año 1995	:	Seminario de Evaluación y Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud. Ministerio de Salud. Proyecto E.M.C. 06 al 09 Junio.
		Talleres, Seminarios, reuniones y cursos varios para Jefes de Servicio, Ministerio de Salud.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL.

Marzo 71 a Oct. 72	:	Ingeniería Eléctrica del Sur Ltda. Concepción Secretaria y Enc. Sección Remuneraciones
Nov. 72 a Oct. 73		Petroquímica Dow S.A. Concepción. - Secretaria Depto de Contabilidad - Ayudante de Contador - Jefe de Sección Remuneraciones Como Jefe de Remuneraciones le correspondió funciones de Supervisión de personal, Confección de liquidaciones y pago de cotizaciones a 500 trabajadores, trámites previsionales, y participación en comisión encargada de la implementación de sistema computacional para remuneraciones

Febrero 74 a Abril 79	Corporación Nacional Forestal. Concepción Ayudante de Contador en Centro de Capacitación Forestal Escuadrón. - Confección de Informes Contables, Control presupuestario. Jefe Departamento de Finanzas y Administración. Centro de Capacitación Forestal Escuadrón. - Controlar, coordinar y supervisar las labores contables y de ejecución presupuestaria. Evaluar las labores encomendadas al Jefe de la Sección de Administrativa Auditora Interna en Control Presupuestario en IX Y X Región, con asiento en la ciudad de Osorno - Control avance presupuestario y análisis del mismo. Confección de Balances presupuestarios mensuales e informes. Jefe del Departamento de Bienestar a Nivel Nacional. Santiago. Auditoria interna al Depto. de Bienestar. -Implementación de un sistema de beneficios, evaluación de las alternativas con Encargados Regionales y Confección del Programa definitivo del Servicio de Bienestar de la Corporación Nacional Forestal
Mayo 79 a Enero 83	Servicio de Impuestos Internos Fiscalizadora en Dirección Nacional, hasta Mayo de 1980 Auditorias tributarias a comerciantes Reemplazo de Coordinadora de grupo Fiscalizadores, coordina ción de trabajos de fiscalizadores, reuniones para evaluación de programas Fiscalizadora en la XI Región Auditoria tributarias Participación en Comisión de Delito Tributario Reemplazo de Jefe de Fiscalización Participación como resolutora en peticiones administrativas efectuadas por contribuyentes al Director Regional. A cargo en determinados períodos de los siguientes trabajos. Operación Renta, Rectificacion de declaraciones Renta e Iva.
Abril 1983 a Dic. 1995	Servicio de Salud Aysén - Hospital Regional Coyhaique Contratada por un mes como Contador Auditor Labores de conocimiento propias de la Subdirección Adminis trativa, a objeto de asumir las funciones correspondientes.

	A contar del 01 de Mayo de 1983 y hasta el 31 de Diciembre de 1995 Sub Directora Administrativa del Hospital Regional de Coyhaique. A cargo de Secciones de Contabilidad, Personal, Servicio Social, Alimentación, Farmacia, Esterilización, Servicios Generales, Jardín Infantil.
Enero a Mayo 96	Servicio de Salud Aysén - Hospital Regional Coyhaique Profesional a Honorarios Asesor Administrativo en Estudios y Proyectos para la Dirección del Hospital Regional de Coyhaique.
Junio a Agosto 96	Corporación Fundesa Profesional a Honorarios para seguimiento del Programa de Apoyo al Microempresario. Proyecto Fosis-Fundesa y Sernam-Fundesa.
Sept. 96 al 31 Agosto 97	Intendencia XI Región Profesional en funciones de asesoría y apoyo en Control de Gestión Administrativa y Presupuestaria.
Septbre.97 a la fecha	Participacion en la actividad productiva y comercial de la empresa familiar "Productos la Baguala"

COYHAIQUE, MAYO de 2002.

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre	: *Josefina Abigail Moreno Valdivia*
Fecha de Nacimiento	: *10 de Septiembre de 196.*
Estado Civil	: *Casada*
Cédula de Identidad	: *9.306.948 - K*
Nacionalidad	: *Chilena*
Dirección	: *Valle Simpson Nº 87 - Villa Valles de Aysén, Coyhaique- XIº Región Aysén.*
Teléfono	: *098219902*
Profesión	: *Secretaria Ejecutiva Bilingüe*

ESTUDIOS REALIZADOS

Primarios	: *Escuela Nº 182 de Las Condes y Escuela Particular Subv. Nº 252 de Las Condes.*
Secundarios	: *Liceo de Niñas Nº 20 de Providencia.*
Superiores	: *Curso de Secretariado Ejecutivo Bilingüe en el Instituto Central de Capacitación Educacional (ICCE).*

EXPERIENCIA LABORAL

1982	: *Realizó Práctica Profesional en Radio Pilmaiquén de Valdivia (con oficina en Santiago).*
1983	: *Desempeñó el cargo de Secretaria Ejecutiva en Oficina de Propiedades de Patricia & Manuel Benavente.*
1984	: *Se desempeñó el cargo de Secretaria Ejecutiva en Laboratorio Aromas Kalandros Ltda.*
1984 a 1985	: *Desempeñó el cargo de Secretaria Ejecutiva en oficina de Felton International - Chile.*
1986 a 1991	: *Se desempeñó como Secretaria de la Subdirección de Educación de la Fundación de Ayuda al Niño Limitado- COANIL.*
1991 (Julio) a 1992 (Abril)	: *Desempeñó el cargo de Secretaria de Dirección en el Consultorio San Antonio, dependiente de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes.*
1992 (Abril) a 1995 (Marzo)	: *Se desempeñó como Secretaria de Dirección del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Vitacura y de Dirección del Consultorio Vitacura.*
1994 (Septiembre) a Marzo 1995	: *Se desempeñó como Secretaria de la Comisión de Autorregulación de Turismo Aventura (C.A.T.A.) en Santiago.*
1995 (Mayo a Julio)	: *Participó como Docente en el Programa de Capacitación al Adulto, dictando el Curso de administración Básica, de 220 horas de duración, efectuado en el Centro de Educación Integral del Adulto (C.E.I.A.) de la Comuna de Cochrane - I. Municipalidad de Cochrane, XI^a Región, Aysén.*

1995 (Abril a Julio)	*: Colaboró en el trabajo administrativo del Plan de Desarrollo Comunal de Cochrane (I. Municipalidad de Cochrane- XI° Región Aysén).*
1995 (Octubre) a 1996 (Abril)	*: Colaboró en el trabajo administrativo del Plan de Desarrollo Comunal de Chile Chico, (I. Municipalidad de Chile Chico- XI° Región Aysén).*
1996 (Mayo a Julio)	*: Colaboró en el trabajo administrativo del Plan de Desarrollo Comunal de Río Ibáñez (I. Municipalidad de Río Ibáñez- XI° Región Aysén).*
1997 (Marzo)	*: Colaboró en el trabajo administrativo del Plan de Desarrollo Comunal de Tortel (I. Municipalidad de Tortel - XI° Región Aysén)*
1997 (Julio a Octubre)	*: Colaboró en el trabajo administrativo del Plan de Desarrollo Comunal de Melinka (I. Municipalidad de Las Guaitecas- XI° Región Aysén).*
Enero a Mayo de 1998	*: Colaboró en la elaboración del Informe del Proyecto Ecoturístico de Cerro Castillo, INDAP XI° Región de Aysén.*
Octubre 1997 a Enero 1999	*: Se desempeñó como Secretaria Asistente del Programa Chile Austral (Unión Europea/Gobierno Chileno), Subsede Coyhaique- XI° Región Aysén.*
Febrero a Mayo de 1999	*: Colaboró en la elaboración del Informe de Ordenamiento Territorial del Proyecto Silvicultura Participativa de CONAF Regional.*

31 de Mayo al 30 de Junio 2000	:	*Realizó reemplazo como Secretaria Ejecutiva en la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Coyhaique.*
01 Agosto a 31 Diciembre 2000	:	*Se desempeñó como Secretaria de la Dirección del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis XI Región), en reemplazó de la titular por periodo Pre y Post-Natal.*
Marzo a la fecha	:	*Desempeña el cargo Secretaria Asistente en la Corporación de Desarrollo de Aysén (CODESA) y encargada de la administración y logística del Programa Chile Costa.*

Sistemas computacionales y otros que maneja:

- *Word*
- *Excel*
- *Conocimientos en diseño a través de scaner*
- *Fax*
- *Internet*

REFERENCIAS

- *Dra. Ximena Ahumada Inojosa, Ex-Directora Consultorio Vitacura, actualmente se desempeña como Profesional en Servicio de Salud Metropolitano Oriente y en ISAPRE CONSALUD, Teléfono 2208806, Santiago.*

- *Sr. Ariel Elgueta Velásquez, Sociólogo, Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la XI° Región - Aysén.*

- *Sra. Nelly Stange Chavarria, Directora de Administración y Finanzas, I. Municipalidad de Coyhaique, Teléfonos: 213137 - 213139 - 213136.*

- *Sr. Hernán Griñez Monca, Director Regional de FOSIS, XI Región, Teléfonos 216718.*

- *Sr. Mauricio Osorio Pefaur, Antropólogo y Director del Directorio de CODESA*

- *Sra. Miriam Chible Contreras, Empresaria e integrante del Directorio de CODESA*

Josefina A. Moreno V.

Coyhaique, Agosto del 2001.

ANEXO B

ANTECEDENTES DEL AGENTE POSTULANTE
Y
CARTAS DE COMPROMISO

GOBIERNO DE CHILE
FISCALIA NACIONAL
DE QUIEBRAS

28363
Nº24169

CERTIFICADO

CERTÍFICO que la persona jurídica denominada:

SOC DE DESARROLLO PRIVADO DE AYSEN

CON EL RUT. Nº 71.943.000-7

NO FIGURA a esta fecha en el Rol General de Quiebras, que mantiene este Servicio desde la vigencia de la Ley 4.558 de abril de 1929 y Ley 18.175 de 28 de octubre de 1982.

Certifico lo expuesto en base al registro de quiebras que debe llevar éste Servicio en conformidad a lo dispuesto en el Nº 10 del artículo 8º de la Ley 18.175, publicaciones en el Diario Oficial de las sentencias declaratorias de quiebras y RUT exhibido por el interesado.

FISCALIA NACIONAL DE QUIEBRAS
SECRETARIA GENERAL

MARIA MERCEDES DIEZ DROGUETT
Secretaria General
Fiscalia Nacional de Quiebras

Santiago, febrero 27 de 2002.-
MMDD/hpm.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
JSMM/pfr

CERTIFICADO DE VIGENCIA Nº 37

El Ministerio de Justicia certifica que a la entidad denominada, **"CORPORACION PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE AISEN CODESA"**, con domicilio en la Provincia de COIHAIQUE, XI REGION GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, se le concedió Personalidad Jurídica por Decreto Supremo Nº 1424, de fecha 12 de Noviembre de 1990, que se encuentra actualmente vigente.

Que el actual Directorio está integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE	MIRIAM CHIBLE CONTRERAS
VICEPRESIDENTE	MAURICIO ENRIQUE OSORIO PEFAUR
SECRETARIO	LUIS ALBERTO MORAGA VALENZUELA
TESORERO	MARIA X. FIGUEROA ASI
DIRECTÒR	VICTOR DOMINGO SCHWNKE CARRASCO
1º DIRECTOR	PETER HARTMANN SAMHABER
2º DIRECTOR	NELSON L.MOLINA SEGURA
3º DIRECTOR	FABIEN PIERRE MARIE BOURLON
4º DIRECTOR	JOSE MANSILLA CONTRERAS
5º DIRECTOR	ANA MARIA ALQUINTA
6º DIRECTOR	ALEJANDRO DEL PINO LARZET
DIRECTOR	PATRICIO RAMOS ROJAS

MINISTERIO DE JUSTICIA ARCHIVO

JUAN CARLOS SAN MARTIN MOLINA
ABOGADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE JUSTICIA REGION DE AYSEN

Coyhaique, 09 de Abril de 2002

BALANCE GENERAL

Ejercicio Comprendido entre el 1 de Enero del 2001 al 31 de DICIEMBRE 2001

RAZON SOCIAL: CORPORACION PRIV.PARA EL DESARROLLO DE AYSEN RUT : 71.943.000-7

REPRESENTANTE LEGAL: RUT:

DIRECCION:BARROSO Nº 742 COYHAIQUE GIRO: CORPORACION PRIVADA

CODIGO ACTIVIDAD:93509

Nº	CUENTA	DEBITO	CREDITO	SALDOS		INVENTARIO		RESULTADOS	
				DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
1	CAJA	$13,063,162	$12,300,250	$762,912		$762,912			
2	BANCO DE CHILE	$44,586,495	$37,533,109	$7,053,386		$7,053,386			
3	PAGOS PROV.MENSUALES	$66,102		$66,102		$66,102			
4	MUEBLES Y UTILES	$3,424,283		$3,424,283		$3,424,283			
5	LIBROS	$327,621		$327,621		$327,621			
6	UTILES VARIOS	$53,089		$53,089		$53,089			
7	COMPUTADOR	$956,997		$956,997		$956,997			
8	EQUIPO FAX	$486,671		$486,671		$486,671			
9	COSTOS DE INV. COMPUTADOR	$1,209,516		$1,209,516		$1,209,516			
10	COSTO DE INV. CAMARA FOTOGRAFICA	$177,876		$177,876		$177,876			
11	PERDIDA AÑO 1999	$6,572,340		$6,572,340		$6,572,340			
12	PERDIDA AÑO 2000	$772,371		$772,371		$772,371			
13	CUENTAS POR COBRAR	$240,000		$240,000		$240,000			
14	DEPOSITOS A PLAZO	$16,500,000	$16,500,000						
15	PERDIDAS Y GANANCIAS		$1,426,131		$1,426,131		$1,426,131		
16	CAPITAL		$11,635,706		$11,635,706		$11,635,706		
17	RESERVAS CAPITAL		$4,916,757		$4,916,757		$4,916,757		
18	DEPRECIACIONES ACUMULADAS		$5,033,871		$5,033,871		$5,033,871		
19	INTERESES		$446,509		$446,509				$446,509
20	INGRESOS PROYECTO VARIOS		$32,521,360		$32,521,360				$32,521,360
21	CORRECCION MONETARIA	$319,738	$199,532	$120,206				$120,206	
22	COSTOS INVERSION	$1,204,130		$1,204,130				$1,204,130	
23	COSTOS RECURRENTES	$16,912,008		$16,912,008				$16,912,008	
24	GASTOS DE ADMINISTRACION	$2,311,740		$2,311,740				$2,311,740	
25	GASTOS IMPREVISTOS PROYECTO FDL	$365,231		$365,231				$365,231	
26	GASTO PROYECTO CHILE COSTA	$12,300,250		$12,300,250				$12,300,250	
27	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	$663,605		$663,605				$663,605	
	SUMAS	$122,513,225	$122,513,225	$55,980,334	$55,980,334	$22,103,164	$23,012,465	$33,877,170	$32,967,869
	PERDIDAS DEL EJERCICIO					$909,301			$909,301
	TOTALES IGUALES	$122,513,225	$122,513,225	$55,980,334	$55,980,334	$23,012,465	$23,012,465	$33,877,170	$33,877,170

NOTA: TODOS LOS ANTECEDENTES CON QUE SE CONFECCIONO EL PRESENTE BALANCE GENERAL CORRESPONDEN A DATOS FIDEDIGNOS PROPORCIONADOS POR MI, Y SON POR LO TANTO DE MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE ACUERDO AL CODIGO TRIBUTARIO

Firma del Contador

Firma del Representante Legal

COYHAIQUE - CHILE

Pg. 152

SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS
ROL UNICO TRIBUTARIO
SOC DE DESARROLLO PRIVADO DE AYSEN
99-01-05
71.943.000-7
NUMERO
REPUBLICA DE CHILE
JORDAN (CHILE) S.A.

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DEPTO. JURIDICA
PERSONAS JURIDICAS
Ref. JAV/cmg 30.10.90
Proc.

MINISTERIO DE HACIENDA
FISCAL DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DISTRIBUCION (T)
Contraloria
CJI
Intend.-XIa.
Geremi-XIa.
Gobern.Prov.Coyhaique
Obras. Interior
Munic.Coyhaique
C.D.E.

DIARIO OFICIAL
Tramitado 21 NOV 1990
Publicado 27 DIC 1990

DECRETO Nº 1424 /

Santiago, 12 NOV 1990
Hoy se decretó lo que sigue:

Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo de Justicia Nº110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, lo informado por el Sr. Gobernador Provincial de Coyhaique, por el Sr. Subsecretario de Interior, por el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, y por el Consejo de Defensa del Estado,

D E C R E T O :

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "CORPORACION PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE AISEN", que podrá usar la sigla "CODESA", con domicilio en la provincia de Coyhaique, Décima Primera Región del General Carlos Ibáñez del Campo.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 1º de junio y 17 de octubre de 1990, otorgadas ante el Notario Público de Coyhaique, don Julio Mario Angulo Natanaela.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA
Ministro de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento.
Le saluda atentamente

MARTITA WORNER TAPIA
Subsecretario de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO JURIDICO

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
20 MAR 2002

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
REGION DE AYSEN

JUAN CARLOS SAN MARTIN MOLINA
ABOGADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE JUSTICIA REGION DE AYSEN

antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo de Justicia Nº 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, lo informado por el Sr. Intendente de la Región Metropolitana y por el Consejo de Defensa del Estado,

Decreto:

1.— Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "Comunidad de los Altos de Córdova", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.

2.— Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 29 de septiembre de 1989, 31 de julio y 10 de octubre de 1990, otorgadas ante los Notarios Públicos de Santiago, doña María Gloria Acharán Toledo, la primera y la última y don Sergio Fernando Novoa Galan, suplente del anterior, la segunda.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Por orden del Presidente de la República, Francisco Cumplido Cereceda, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento.— Le saluda atentamente.— Martita Wörner Tapia, Subsecretario de Justicia.

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS A "CORPORACION PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE AISEN"

Santiago, 12 de Noviembre de 1990.— Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 1.424.— Vistos: Estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo de Justicia Nº 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, lo informado por el Sr. Gobernador Provincial de Coyhaique, por el Sr. Subsecretario de Interior, por el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, y por el Consejo de Defensa del Estado.

Decreto:

1.— Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "Corporación Privada para el Desarrollo de Aisén", que podrá usar la sigla "Codesa", con domicilio en la provincia de Coyhaique, Décimo Primera Región del General Carlos Ibáñez del Campo.

2.— Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 1º de junio y 17 de octubre de 1990, otorgadas ante el Notario Público de Coyhaique, don Julio Mario Anguita Matamala.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Por orden del Presidente de la República, Francisco Cumplido Cereceda, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento.— Le saluda atentamente.— Martita Wörner Tapia, Subsecretario de Justicia.

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS A "ASOCIACION MUTUALISTA DE TRABAJADORES JUBILADOS DE LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE NOVENA REGION DE LA ARAUCANIA"

Santiago, 16 de Noviembre de 1990.— Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 1.449.— Vistos: Estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo de Justicia Nº 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, lo informado por el Sr. Gobernador Provincial de Cautín, por el Sr. Superintendente de Seguridad Social, por el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Temuco, por el Sr. Gerente de la Compañía de Teléfonos de Chile S.A. de Temuco, y por el Consejo de Defensa del Estado,

Decreto:

1.— Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "Asociación Mutualista de Trabajadores Jubilados de la Compañía de Teléfonos de Chile Novena Región de La Araucanía", con domicilio en la provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía.

2.— Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 25 de julio de 1990 y 20 de septiembre de 1990, otorgadas ante los Notarios Públicos de Temuco, don Arturo Bustamante Vivanco, suplente de don Raúl González Bécar, y ante este último, respectivamente.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Por orden del Presidente de la República, Francisco Cumplido Cereceda, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento.— Le saluda atentamente.— Martita Wörner Tapia, Subsecretario de Justicia.

APRUEBA ACUERDO DE DISOLUCION Y CANCELA PERSONALIDAD JURIDICA

Santiago, 10 de Diciembre de 1990.— Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 1.560.— Vistos: Estos antecedentes, lo dispuesto en los artículos 545 y 561, y siguientes del Título XXXIII del Libro I del Código Civil y en el artículo 28 del Decreto Reglamentario Nº 110, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, y lo informado por el señor Gobernador Provincial de Valparaíso y por el Consejo de Defensa del Estado, y

Considerando: Que la entidad denominada "Corporación de Ahorro y Estímulo del Personal de la Mutual de la Armada", ha acordado válidamente la disolución anticipada de la entidad en Asamblea General Extraordinaria, efectuada el día 30 de marzo de 1990, cuya acta se redujo a escritura pública, con fecha 5 de abril de 1990, ante el Notario Público de Valparaíso, don Luis Enrique Fischer Yávar,

Decreto:

1.— Apruébase el acuerdo de disolución y cancélase la personalidad jurídica de la entidad denominada "Corporación de Ahorro y Estímulo del Personal de la Mutual de la Armada", concedida por Decreto Supremo Nº 2.257, de 28 de abril de 1955, con domicilio en la provincia de Valparaíso, Quinta Región de Valparaíso.

2.— Los bienes y el patrimonio de la entidad disuelta pasarán a la "Mutual de Seguros de Chile", con domicilio en la provincia de Valparaíso, Quinta Región de Valparaíso, y personalidad jurídica concedida por Decreto Supremo de Justicia Nº 1.818, de 5 de noviembre de 1919.

3.— La entrega de los bienes a la institución señalada en el párrafo anterior se hará por la Intendencia de la Quinta Región, de Valparaíso, bajo inventario valorado que se levantará en acta triplicada, debiendo remitirse copia de dicho inventario y del acta de entrega al Ministerio de Justicia.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Por orden del Presidente de la República, Francisco Cumplido Cereceda, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento.— Le saluda atentamente.— Martita Wörner, Tapia, Subsecretario de Justicia.

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

MODIFICA CONCESION DE RADIODIFUSION SONORA

Santiago, 12 de Septiembre de 1990.— Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:

Núm. 185.— Vistos:

a) La Ley Nº 18.168, de 1982, modificada por las Leyes Nºs 18.482, de 1985, 18.591 y 18.681 ambas de 1987, 18.838, de 1989, y por el DFL Nº 1, de 1987, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

b) El Decreto Ley Nº 1.762, de 1977.

c) El artículo 1º, de la Ley Nº 18.436, de 1985.

d) El Nº 2, letra b) del párrafo II de la Resolución Nº 1.050 de 1989, de la Contraloría General de la República.

e) El Decreto Supremo Nº 86, de 08.09.83, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Considerando:

a) Lo solicitado por la interesada.

b) Lo propuesto por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, por oficio Ord. Nº 33850, de fecha 12.09.90.

Decreto:

1.— Modifícase la concesión de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada, para la ciudad de Iquique, otorgada a Núñez y Compañía Limitada, R.U.T. Nº 89.673.600-0, mediante Decreto Supremo Nº 86, de 08.09.83, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en el sentido de autorizar el traslado de la planta transmisora e instalar un radioenlace estudio-planta, según se indica más adelante.

2.— Apruébase el proyecto técnico, base de la solicitud, presentado por la concesionaria. La documentación respectiva quedará archivada en la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante la Subsecretaría.

3.— Las características técnicas y ubicación de la radioemisora, considerada la modificación, quedarán en definitiva como sigue:

Del Transmisor Principal:
— Frecuencia: 89,3 MHz.
— Potencia: 1,0 kW.
— Tipo de Emisión: 180KF8EHF.
— Desviación Máxima: ± 75 kHz.
— Señal Distintiva: XQA-30.

Del Sistema Radiante:
— Diagrama de Radiación: Omnidireccional.
— Ganancia: 3,2 dBd.
— Polarización: Circular.
— Tipo de Antena: Espira de una y media vuelta.
— Nº de Elementos: 4.

De las Instalaciones:
— Dirección Planta Transmisora: Morro Tarapacá, Iquique, I Región.
— Coordenadas: 20° 20' 53" Sur; 70° 06' 24" Oeste.

Del Radioenlace
— Frecuencia: 320,5 MHz.
— Potencia Máxima: 10 watts.
— Tipo de Emisión: 180KF8EHF.
— Desviación Máxima: ± 75 kHz.

Del Sistema Radiante
— Diagrama de Radiación: Direccional.
— Ganancia: 9 dBd.
— Polarización: Horizontal.
— Tipo de Antena: Yagi de 5 elementos.
— Nº de Elementos: 1.

De las Instalaciones
— Dirección Estudios: Riquelme Nº 1002, Iquique, I Región.
— Coordenadas: 20° 10' 10" Sur; 70° 08' 10" Oeste.

El Presidente de la República, previo informe de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, podrá disponer que la concesionaria modifique estas características por razones de orden técnico, de interés público o en cumplimiento de Acuerdos o Convenios Internacionales obligatorios del Estado.

4.— La modificación de concesión se otorga sin perjuicio del derecho de terceros, legalmente adquirido y en conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Telecomunicaciones y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que se dicten en el futuro sobre la materia.

5.— La construcción de las obras deberá ejecutarse con sujeción estricta al proyecto aprobado y en conformidad a las leyes, reglamentos y ordenanzas pertinentes.

6.— El plazo para iniciar la construcción de las obras, será de treinta días y para su terminación de sesenta días; asimismo, el plazo para iniciar el servicio, desde la nueva ubicación, será de noventa días. Todos estos plazos se contarán desde la fecha de la total tramitación del presente Decreto.

7.— La concesionaria no podrá iniciar servicios, sin que sus obras e instalaciones hayan sido previamente autorizadas por la Subsecretaría; para estos efectos deberá solicitar, por carta certificada, que se verifique que dichas obras e instalaciones se encuentran correctamente ejecutadas y corresponden al proyecto aprobado.

8.— Es obligación de la concesionaria el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Telecomunicaciones, de sus Reglamentos y sus modificaciones, en lo que le sean aplicables.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial.— Por orden del Presidente de la República.— Víctor Germán Correa Díaz, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo para su conocimiento.— Saluda atentamente a Ud.— Roberto Miscoff Vásquez, Subsecretario de Telecomunicaciones.—

SOLICITUD

Se ha recibido en esta Subsecretaría, una solicitud de permiso de Servicio Limitado de Radiocomunicaciones (SL-207/90), presentada por don PEDRO BENJAMIN BALBONTIN BARRERA, en la cual pide autorización para instalar y operar en banda UHF, una estación base de 25 watts de potencia, ubicada en Ecuador Nº 884, Valparaíso, V Región; cinco estaciones móviles de 25 watts de potencia c/u, que operarían a 50 km en torno a la estación base y cinco estaciones portátiles de 2 watts de potencia c/u, que operarían a 5 km en torno a las estaciones base y móviles.

El plazo para el inicio de las obras será de un mes, para su término de dos meses y para el inicio del servicio será de tres meses, todos estos plazos a contar del otorgamiento del permiso.

La publicación se hace en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 15, de la Ley General de Telecomunicaciones, para que en un plazo no mayor de treinta días las personas naturales o jurídicas cuyos intereses sean directa y efectivamente perjudicados, formulen las observaciones que procedan.— Subsecretario de Telecomunicaciones.

Empresa de Correos de Chile

MODIFICA RESOLUCION EXENTA Nº 2041, DE 1987, QUE CONTEMPLA EL SISTEMA TARIFARIO DE LA EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

(Resolución)

Núm. 1.252 exenta.— Santiago, diciembre 13 de 1990.— Vistos: El D.F.L. Nº 10 de 1981 y el artículo Nº 5 del Decreto Nº 146 de 1990, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones; la necesidad de fijar tarifas a las prestaciones postales complementarias; la resolución exenta Nº 2041, de 1987, que contempla el sistema tarifario y fija los valores que indica, modificada por resolución exenta Nº 142, de 1990 en la materia que señala; el Acuer-

REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS SEXTO BIMESTRE AÑO 1991.-

Nº 63

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

"ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DE LA CORPORACION PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE AISEN"

REP.: 356

EN COYHAIQUE, REPUBLICA DE CHILE, a PRIMERO DE JUNIO de mil novecientos noventa, ante mí JULIO MARIO ANGULO MATAMALA, abogado, Notario Público Titular de esta Provincia en mi Oficio de calle Cochrane trescientos setenta y ocho y testigo que al final se indica, comparece: don *JOSE CLEMENTE AYNOL ANDRADE*, chileno, soltero, Secretario Administrativo, domiciliado en Lautaro número mil treinta y uno, cédula nacional de identidad número ocho millones ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta y seis guión dos, mayor de edad quien acredita su identidad con su cédula indicada y expone: Que previamente facultado viene en reducir a escritura pública el Acta de Asamblea General Constitutiva de la Corporación Privada para el Desarrollo de Aisén de fecha dieciseis de mayo de mil novecientos noventa, que es del siguiente tenor: "ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DE LA CORPORACION PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE AISEN. En Coyhaique, a dieciseis de mayo de mil novecientos noventa, a las dieciseis horas en Salón de Conferencias del Liceo San Felipe Benicio, de esta ciudad, se celebró la Asamblea General constitutiva de la Corporación Privada para el Desarrollo de Aisén, bajo la presidencia del Presidente del Comité Organizador, señor PEDRO CRISTI BRAVO, actuando como Secretario el señor MANUEL SOTO MORENO, y con la asistencia de los restantes miembros del mismo Comité, señores Víctor Acevedo Rivera, Segismundo Ordenes González, Gabriel Santelices Loyola y Hernán Valencia Gutierrez. Asistieron treinta y dos socios fundadores que, por su nombre, número de cédula de identidad o Rut y firma, se individualizan al final del presente instrumento privado.

TABLA: El Presidente dió a conocer la tabla de materias a tratar, que es la siguiente: a) Acuerdo sobre la constitución legal de la Corporación; b)Aprobación del Estatuto Social, incluyendo en los artículos transitorios del mismo la designación de las personas que, como titulares y suplentes, constituirán, el Directorio y la Comisión Revisora de Cuentas, provisionales y la designación de la persona que reducirá a escritura pública el Acta de la Asamblea y los Estatutos, y tramitará la aprobación de estos últimos y la autorización de existencia legal, pudiendo aceptar las modificaciones que las oficinas revisoras consideren conveniente introducir a los Estatutos aprobados por la Asamblea. Aprobado el primer punto de la tabla, se sometió a la Asamblea el proyecto de Estatutos el cual, leído y discutido artículo por artículo, fué aprobado en particular y en general y cuyo texto definido se inserta a continuación: ESTATUTOS: "CORPORACION PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE AISEN". TITULO PRIMERO. Denominación, objeto, domicilio y duración. ARTICULO UNO: Constitúyese una Corporación de Derecho Privado regida por el título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, que se denominará "Corporación Privada para el Desarrollo de Aisén" que podrá, además individualizarse como "CODESA". ARTICULO DOS: La Corporación no tendrá fines de lucro y su objetivo será: a)Tener una participación efectiva en la definición del destino de la región de Aisén, contribuyendo y comprometiéndose, además ,con los objetivos superiores de la región y del País. Para este efecto, en su condición de organización no gubernamental, en ella deberían estar representados los trabajadores, campesinos, asociaciones gremiales, agrupaciones sindicales, colegios profesionales, empresarios e industriales que deseen tener un papel activo en el proceso permanente de desarrollo humano para lo cual se requiere, mediante acciones de solidaridad y participación de los actores y beneficiarios de un desarrollo integral

y sustentable, mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del territorio aisenino. En este sentido la Corporación respetará y se mantendrá al margen de las legítimas preferencias individuales, políticas, ideológicas y religiosas de los habitantes de la región, sin hacer discriminaciones étnicas y culturales; acatando las decisiones de las mayorías y considerando las opiniones de las minorías en función de un estricto sentimiento de convivencia democrática. La Región de Aisén debe constituirse en la gestora de su propio desarrollo para lo cual es preciso crear una conciencia colectiva que sea el alma del proceso de regionalización que llevará al establecimiento de un profundo sentimiento de identidad y pertenencia del habitante con su región, a reconstituir el tejido social y permitirá la participación activa de los agentes regionales en el diseño común de un proyecto global de desarrollo regional. Este último deberá enmarcarse en el concepto de "desarrollo sustentable", cuyos pilares básicos son la justicia social, el desarrollo económico y la conservación ambiental, como única posibilidad de que la región tenga un crecimiento armónico. b) Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones culturales, educativas, de capacitación laboral, de salud, higiene y habitacionales de los habitantes de la Región de Aisén; como asimismo a su preparación y formación cívica y económica y a su sana recreación, mediante el fomento de las actividades respectivas, para así procurar el desarrollo integral de las personas y su efectiva incorporación a la comunidad regional y por consiguiente a la nacional. c)Procurar el progreso moral, cultural y comunitario de los habitantes de la región y con este fin podrá: UNO) Fomentar la creación de centros cultares, juntas de vecinos, establecimientos de educación superior, centros de madres, clubes juveniles y prestar a dichas organizaciones ayuda económica y técnica. DOS) Auspiciar la creación de obras de la inteligencia en los

dominios literarios, artísticos, científicos u otros, cualquiera que sea su forma de expresión, cursos y conferencias para los habitantes de la región; con la colaboración de organismos universitarios o profesionales y de cualquier otra organización; d) Promover entre sus asociados la sujeción de sus actividades a normas éticas de bien común que contribuyan al progreso social de la región y por tanto del País; e) Difundir en la opinión pública, por cualquier medio oral, escrito y/o visual, los objetivos que impulsan a la Corporación y las realizaciones que ella lleva a cabo, y; f) Representar a sus asociados en todos los asuntos que digan relación con los objetivos de la Corporación. En el cumplimiento de sus finalidades la Corporación podrá abrir, construir, dirigir y administrar hospitales, policlínicos, escuelas, institutos de educación superior, laboratorios, bibliotecas, campos deportivos, salas de espectáculos, etcétera, y utilizar los demás medios conducentes a tales fines y entre ellos concertar su acción con otras entidades públicas y privadas, elaborando programas y proyectos y materializarlos. ARTICULO TRES: El domicilio de la Corporación será la región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo y su sede social estará situada en la ciudad de Coyhaique sin perjuicio de establecer oficinas y celebrar asambleas o reuniones de sus organismos directivos y adoptar acuerdos válidos en otras ciudades de la región o del País. ARTICULO CUATRO: La Corporación existirá desde la fecha de publicación del Decreto Supremo que concede su personalidad jurídica, su duración será indefinida y el número de sus socios será ilimitado. TITULO SEGUNDO: DE LOS SOCIOS. ARTICULO CINCO: Los socios de la Corporación se clasificarán en: a)socios activos; b)socios cooperadores; y c)socios honorarios. ARTICULO SEIS: Son socios activos, entre los que se encuentran los fundadores y los que se incorporen con posterioridad al acto de constitución aquellos que se obliguen a acatar las disposiciones del

estos estatutos, a realizar las labores tendientes a dar cumplimiento a los objetivos de la Corporación y contribuyan a su financiamiento mediante el pago de las cuotas de incorporación, ordinarias o extraordinarias que fije la Asamblea General de socios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, sesenta y tres, letras a) y b),y sesenta y cuatro. Los socios activos tendrán derecho a participar en las reuniones de las asambleas, a elegir y ser elegidos en ellas en el forma prevista en los artículos diecinueve y treinta y seis. Sin embargo, no podrán votar si no estuvieren al día en el pago de sus cuotas. Podrán ser socios activos, una vez que su incorporación sea aceptada por el Directorio, las siguientes personas: a) Las personas naturales, mayores de dieciocho años que tengan domicilio en la región de Aisén. b)Las personas jurídicas de derecho privado que, con o sin fines de lucro, tengan actividades en la región de Aisén o que, no reuniendo este requisito, deseen formar parte de la Corporación por tener interés en la región de Aisén. ARTICULO SIETE: Socios cooperadores son aquellas personas naturales o jurídicas, estén domiciliadas en Chile o en el extranjero, que se comprometen a colaborar económicamente para el cumplimiento de los fines de la Corporación y que sean aceptados en el caracter de tales por el Directorio. Los socios cooperadores no tendrán más derecho que el de ser informados de las actividades de la Corporación por medio de una copia o resumen de la memoria anual y el balance, que se les remitirá en cada oportunidad, al ser aprobado.- ARTICULO OCHO: Socios honorarios son aquellas personas que hubieren prestado calificados servicios o ayuda a la Corporación, no pudiendo ser su número superior a la decima parte de los socios activos de la Corporación. Para ser declarado socio honorario se requerirá el voto unánime del Directorio. Los socios honorarios estaran exentos de pagar cuotas sociales y no podrán ser miembros del Directorio. ARTICULO

NUEVE: La calidad de socio se adquiere: a)Por suscripción del acta de constitución de la Corporación (fundadores); b)Por la aceptación de la solicitud de ingreso, en conformidad a las normas de este Estatuto, una vez que la Corporación se encuentre constituída. El Directorio, en el caso de la letra b), podrá rechazar el ingreso del postulante si, a su juicio, no es conveniente a los intereses sociales, pero no puede fundar el rechazo en consideraciones de orden político, religioso o social. La Corporación observará escrupulosa neutralidad política y religiosa y exigirá de sus socios igual neutralidad en sus actividades internas. ARTICULO DIEZ: Los socios activos tienen las siguientes obligaciones: a) Servir los cargos para los cuales sean designados y colaborar en las tareas que la Corporación les encomiende; b)Asistir a las reuniones a que fueren legalmente convocados; c)Cumplir oportunamente con sus obligaciones pecuniarias para con la Corporación; d)Cumplir las disposiciones de los Estatutos y Reglamentos de la Corporación y acatar los acuerdos de las Asambleas Generales y del Directorio. ARTICULO ONCE: Los socios activos tienen las siguientes atribuciones: a)Elegir y ser elegidos para servir los cargos directivos de la Corporación; b)Presentar cualquier proyecto o proposición al estudio del Directorio, el que decidirá su rechazo o inclusión en la Tabla de una Asamblea General. Todo proyecto o proposición presentado por el diez por ciento de los socios, a lo menos, con anticipación de quince días, a la Asamblea General, será presentado a la consideración de ésta; c)Participar con derecho a voz y voto en las Asambleas Generales; d)Fiscalizar las operaciones administrativas, financieras y contables de la Corporación al constituir la Asamblea General Ordinaria, examinar los libros sociales y de contablidad durante los seis días anteriores a la Asamblea que ha de pronunciarse sobre dichos documentos. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la fiscalización que los socios pueden ejercer por

intermedio de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al Título séptimo de este Estatuto. ARTICULO DOCE: Los socios cualquiera que sea su categoría, podrán dirigir sugerencias y peticiones al Directorio relacionados con la marcha de la Corporación. ARTICULO TRECE: Los socios activos y cooperadores estarán obligados a aportar las cuotas sociales que para cada uno fije la Asamblea General Ordinaria de socios dentro de los Límites del artículo sesenta y cuatro. ARTICULO CATORCE: Quedarán suspendidos en todos sus derechos en la Corporación: a) Los socios que se atrasaren por más de sesenta días en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con la Corporación. Comprobado el atraso, el Directorio declarará la suspensión sin más trámite. Esta suspensión cesará de inmediato una vez cumplida la obligación morosa que le dió origen. b)Los socios que injustificadamente no cumplan con las obligaciones contempladas en las letras a), b) y d) del artículo diez. La suspensión la declarará el Directorio hasta por dos meses; para el caso de la letra b), esta suspensión se aplicará por tres inasistencias injustificadas. En todos los casos contemplados en este artículo, el Directorio informará a la más próxima Asamblea General que se realice, cuales socios se encuentran suspendidos. ARTICULO QUINCE: La calidad de socio se pierde: a)Por renuncia escrita que presenta al Directorio; b)Por muerte del socio; c)Por expulsión basada en las siguientes causales: Uno)Por el incumplimiento de sus obligaciones pecuniarias durante seis meses consecutivos; Dos) Por causar daño de palabra o por escrito a los intereses de la Corporación. Se entenderá que un socio causa daño cuando afirma falsedad respecto de los Directores o de la conducción de los intereses de la Corporación. Tres) Por haber sufrido tres suspensiones en sus derechos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo catorce. La expulsión la decretará el Directorio mediante acuerdo tomado por mayoría absoluta de sus miembros presentes, en

dicha medida podrá reclamar el afectado ante la Asamblea General, quien resolverá en definitiva. En el acuerdo de expulsión de un socio no podrá intervenir el Director respecto del cual se haya afirmado falsedad. ARTICULO DIECISEIS: Cualquier socio podrá renunciar a la Corporación dando aviso mediante carta presentada al Directorio. La renuncia no se entenderá hecha efectiva sino transcurrido el mes siguiente a contar de la fecha de recepción de la comunicación. Con todo, el socio que renuncia deberá cumplir con sus obligaciones para con la Corporación hasta la fecha que se entiende hecho efectivo su retiro, según lo establecido en el presente artículo. ARTICULO DIECISIETE: EL Directorio deberá pronunciarse sobre las solicitudes de ingreso y conocer de las renuncias presentadas por los socios en la primera sesión que celebre después de presentadas. TITULO TERCERO: DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE SOCIOS. ARTICULO DIECIOCHO: La Asamblea General de Socios será el organismo directivo máximo de la Corporación y representa el conjunto de sus socios. Sus acuerdos obligan a los socios presentes y ausentes, siempre que hubieren sido tomados en la forma establecida por los Estatutos y no fueren contrarios a las leyes y reglamentos. Tratándose de socios que sean personas jurídicas, los representará por derecho propio su representante legal y si éste no pudiere asistir, podrá hacerlo un mandatario de él con poder debidamente acreditado suficiente. ARTICULO DIECINUEVE: Habrá Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. La Asamblea General Ordinaria, que se pronuncia sobre el Balance, la Memoria y el Inventario del ejercicio anterior, las cuotas sociales que sean pertinentes y en la que se procederá a las elecciones determinadas por los Estatutos, se celebrará dentro de los meses de Marzo a Mayo de cada año. En las Asambleas Generales ordinarias podrá tratarse cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, a excepción de los que correspondan exclusivamente

a las Asambleas Extraordinarias. Si por cualquier causa no se celebrase una Asamblea General Ordinaria en el tiempo estipulado, la reunión a que se cite posteriormente y tenga por objeto conocer de las mismas materias, tendrá, en todo caso, el carácter de Asamblea General Ordinaria. Los miembros del Directorio que hubieren cumplido su mandato se entenderán prorrogados en sus funciones hasta que se celebre la Asamblea Ordinaria que elija sus reemplazantes. ARTICULO VEINTE: Las Asambleas Generales Extraordinarias se celebrarán cada vez que el Directorio acuerde convocar a ellas, por estimarlas necesarias para la marcha de la Institución, o cada vez que lo soliciten al Presidente del Directorio por escrito, un tercio a lo menos de los socios, indicando el objeto de la reunión que quieren celebrar. En estas Asambleas Extraordinarias unicamente podrán tratarse las materias indicadas en la convocatoria y que puedan referirse a cualquier asunto que se relacione con el objeto de la Corporación. Cualquier acuerdo que se tome sobre otras materias será nulo. ARTICULO VEINTIUNO: Corresponderá exclusivamente a la Asamblea General Extraordinaria tratar de las siguientes materias: a)De la reforma o modificación de los Estatutos de la Corporación; b) De la disolución de la Corporación; c) De las reclamaciones contra los Directores para hacer efectivas las responsabilidades que por la Ley y los Estatutos les corresponden; d) De la adquisición, hipoteca y venta de los bienes raíces de la Corporación, constitución de servidumbre y prohibición de gravar y enajenar y arrendamiento de inmuebles por un plazo superior a cinco años; f)En general, de todo acto que se relacione con las finalidades del contrato social. Los acuerdos a que se refieren las letras a), b) y f), deberán reducirse a escritura pública, que suscribirá en representación de la Asamblea General la persona o personas que ésta designe, sin perjuicio de la representación que legalmente le corresponde al Presidente de

Corporación. ARTICULO VEINTIDOS: Las Asambleas Generales serán convocadas por un acuerdo del Directorio y si este no se produjera por cualquier causa por su Presidente o cuando lo solicite un tercio a los menos de los socios. ARTICULO VEINTITRES: La citación a Asamblea General se hará por carta o circular enviada, con quince días de anticipación, a lo menos, a los socios que tengan registrados sus domicilios en la Corporación. Deberá publicarse, además, dentro de los diez días anteriores al de la Asamblea, un aviso en un periódico del domicilio social. Se colocará también un cartel en la sede de la Corporación. En todos ellos se indicará el día, lugar, hora y objeto de la reunión. ARTICULO VEINTICUATRO: Componen la Asamblea General los socios que estuvieren debidamente inscritos en los registros treinta días antes de la celebración de la Asamblea y que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos. ARTICULO VEINTICINCO: Los socios activos podrán otorgar poder para que otra persona los represente cuando se encontraren imposibilitados para concurrir a la asamblea. ARTICULO VEINTISEIS: Los poderes para representar a un socio activo en la Asamblea General deberán otorgarse en una carta poder simple si se confieren a otro socio y en carta autorizada ante Notario Público si la representación recae en una persona que no es socio. ARTICULO VEINTISIETE: Ningún socio podrá representar a más de un cinco por ciento de los socios presentes o representados en la Asamblea. No podrán ser apoderados los miembros del Directorio, ni las personas que tengan la calidad de trabajadores de la Corporación. ARTICULO VEINTIOCHO: Los poderes deberán ser presentados al Secretario para su visación, dos días antes a lo menos a la fecha en que ha de celebrarse la Asamblea General. La calificación de los poderes será practicada por el Secretario y el Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas. Si existieren dudas respecto de la validez de los poderes calificados, se someterá la

discrepancia a la resolución de la Asamblea General respectiva. ARTICULO VEINTINUEVE: Las Asambleas Generales serán legalmente instaladas y constituidas si a ella concurriere, a lo menos, la mitad más uno de sus socios activos. Si no se reuniere este quórum, se dejará constancia de este hecho en el acta y deberá disponerse una nueva citación para un día diferente dentro de los quince días siguientes al de la primera citación, en cuyo caso la Asamblea se realizara con los socios que asistan. No obstante, ambas citaciones podrán hacerse conjuntamente y para una misma fecha y en horas distintas. ARTICULO TREINTA: Los acuerdos en las Asambleas Generales se tomarán por mayoría absoluta de los socios activos presentes o representados en ella, salvo en los casos en que la Ley, el Estatuto o sus Reglamentos hayan fijado una mayoría especial. Si no resulta mayoría absoluta se repetirá la votación, agregándose en este segundo escrutinio los sufragios en blanco a la mayoría. Si tampoco se obtuviere mayoría absoluta, se tendrá por rechazada la proposición. En caso de empate, se repetirá la votación, agregándose en este segundo escrutinio como en el caso anterior los votos en blanco a la mayoría relativa que se produzca. ARTICULO TREINTA Y UNO: Los socios personalmente interesados en el resultado de una proposición, podrán tomar parte en la discusión pero no en la votación. ARTICULO TREINTA Y DOS: Cada socio tendrá derecho a un voto, tanto en lo que se refiere a la elección de personas cuanto en lo relativo a las proposiciones que se formulen. ARTICULO TREINTA Y TRES: En las elecciones de miembros del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas, cada socio sufragará por una sola persona, proclamándose elegidos a los que en una misma y única votación resulten con el mayor número de votos hasta completar el número de personas que deben elegirse. En caso de empate entre dos o más personas, deberá procederse a una nueva votación, económica, entre ellos para

resolverlo. ARTICULO TREINTA Y CUATRO: De las deliberaciones y acuerdos de la Asamblea General, se dejará constancia en un libro especial de Actas, que será llevado por el Secretario. Estas actas serán un extracto de lo ocurrido en la reunión y serán firmadas por el Presidente o por el que haga sus veces, por el Secretario y por tres socios, elegidos en la misma Asamblea. En las actas podrán los socios asistentes estampar las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes a sus derechos, referentes al funcionamiento de la institución o por vicios de procedimiento relativos a la citación, constitución o acuerdos de la Asamblea General. ARTICULO TREINTA Y CINCO: Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente de la Corporación y actuará como Secretario el que lo sea del Directorio o las personas que hagan sus veces. TITULO CUARTO. DEL DIRECTORIO. ARTICULO TREINTA Y SEIS: La Corporación será administrada por un Directorio elegido por la Asamblea General de entre los socios activos o sus representantes, en conformidad a los Estatutos y a los acuerdos de las Asambleas Generales. ARTICULO TREINTA Y SIETE: El Directorio se compondrá de siete miembros titulares y de cinco suplentes que serán elegidos anualmente en la Asamblea General Ordinaria que se cite para este efecto; durarán tres años en sus funciones y se renovarán por parcialidades. Los Directores podrán ser reelegidos. Los suplentes reemplazarán definitivamente o transitoriamente a los titulares según si la imposibilidad de éstos para el desempeñar sus funciones es definitiva o transitoria. Los suplentes serán llamados en el orden de precedencia determinado por las mayorías obtenidas en su respectiva elección. Si la imposibilidad del Titular, que no sea el Presidente, es transitoria, el suplente lo reemplazará directamente en el cargo que ocupa; si la imposibilidad del titular es definitiva, el Directorio, integrado con el nuevo titular volverá a constituirse, dentro de la semana siguiente a

ARCHIVERO JUDICIAL

la fecha en que se produjo la vacante, en la forma señalada en el artículo treinta y nueve de este Estatuto. Se entenderá que la imposibilidad es definitiva cuando dure más de tres meses. Los miembros suplentes no tendrán derecho a voz y a voto en las sesiones a que asistan, salvo que actúen en reemplazo de algún miembro titular. ARTICULO TREINTA Y OCHO: Si quedare vacante en forma transitoria el cargo de Presidente, lo subrogará el Vicepresidente; pero si la vacante es definitiva, ya sea por imposibilidad que dure más de tres meses, fallecimiento o renuncia indeclinable, el Vicepresidente citará a una sesión extraordinaria del Directorio, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se haya producido la vacancia, para que se proceda a la elección de un nuevo Presidente. Sin embargo, esta elección extraordinaria no se efectuará si el plazo para que el Presidente cesare en su cargo fuere inferior a noventa días. ARTICULO TREINTA Y NUEVE: Dentro de la semana siguiente a su elección el Directorio deberá constituirse designando, en su primera sesión anual, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres Directores, de entre sus miembros. El Presidente del Directorio lo será también de la Corporación, la representará judicial y extrajudicialmente y tendrá las demás atribuciones que los Estatutos señalen. ARTICULO CUARENTA: Podrá ser elegido miembro del Directorio cualquier socio activo, siempre que al momento de la elección no se encuentre suspendido en sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en el artículo catorce. ARTICULO CUARENTA Y UNO: El Directorio celebrará sus sesiones periodicámente según lo acuerde él mismo, pero a lo menos una vez al mes. ARTICULO CUARENTA Y DOS: Para ser elegido miembro del Directorio se requerirá: a)Ser socio activo, persona natural o representante de personas jurídicas, y tener más de dieciocho años de edad; b)No haber sido condenado ni encontrarse actualmente procesado por delito

que merezca pena aflictiva. c)Tener domicilio en la Región de Aisén. ARTICULO CUARENTA Y TRES: No podrán desempeñarse como Directores dos o más personas que sean parientes entre sí o que tengan con el trabajador de la Corporación que perciba la más alta remuneración, relaciones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive. ARTICULO CUARENTA Y CUATRO: De la renuncia de los Directores conocerá el propio Directorio. ARTICULO CUARENTA Y CINCO: Son atribuciones y deberes del Directorio: a)Dirigir la Corporación y velar porque se cumplan sus Estatutos y las finalidades perseguidas por la Entidad; b)Administrar los bienes sociales o invertir sus recursos; c)Citar a Asambleas Generales de Socios, tanto Ordinarias como Extraordinarias, en la forma y época que señalan los Estatutos; d)Redactar los reglamentos que se estimen necesarios para el mejor funcionamiento de la Corporación y de los diversos departamentos que se creen para el cumplimiento de sus fines y someter dichos reglamentos a la aprobación de la Asamblea General; e)Cumplir los acuerdos de las Asambleas Generales; f)Rendir cuenta por escrito ante la Asamblea General Ordinaria de Socios de la marcha de la institución, como de la inversión de sus fondos, mediante una memoria, balance o inventario que en esa ocasión se someterá a la aprobación de los socios; g)Someter a la aprobación de la Asamblea General todos aquellos asuntos y negocios que estime conveniente; h)Proponer a la consideración de la Junta General Ordinaria respectiva las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias de los socios activos y cooperadores; i)Vigilar que los trabajadores de la Corporación cumplan y ejecuten sus resoluciones y las de la Asamblea General; j)Previa autorización de la Asamblea General Extraordinaria podrá comprar, hipotecar y vender bienes inmuebles, constituir servidumbres y prohibiciones de gravar y enajenar y arrendar inmuebles por un plazo superior a cinco años; k)Designar y remover

los Consejeros Técnicos a que se refiere el artículo sesenta y dos, que lo asesoren en el desempeño de sus deberes y atribuciones; l)Acordar las bases generales de celebración de los contratos en que sea parte la Corporación; ll)Nombrar y poner término a los servicios de los trabajadores; m)Dentro de las limitaciones estatutarias, admitir socios, aceptar sus renuncias y excluirlos; n)Facilitar a los socios el ejercicio de sus derechos y velar por el cumplimiento de sus obligaciones; o)Proponer las reformas que convenga introducir a estos estatutos, acordando la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Socios a que se refiere el artículo veinte; p)Delegar en el Presidente, en uno o más Directores, ya sea separada o conjuntamente, o en el Secretario, las facultades correspondientes a la administración de la Corporación y, entre ellas sin que esta enumeración importe limitación a sus amplias facultades de administración, las siguientes: Las de adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes, sean raíces o muebles; cobrar y percibir cuanto se adeude a la Corporación y otorgar los correspondientes recibos y cancelaciones; aceptar donaciones, herencias o legados; realizar y celebrar toda clase de actos y contratos y contraer obligaciones de cualquier especie y extinguirlas, excepto acordar lo expresado en la letra d) del artículo veintiuno ya que ello es una facultad que queda en exclusivamente a la Asamblea General extraordinaria de Socios; abrir cuentas corrientes bancarias de depósito o de crédito, girar sobre esas cuentas, contratar créditos, girar,endosar, descontar, cobrar, aceptar, avalar y protestar cheques, libranzas, letras de cambio y otros documentos de crédito o efectos de comercio, y en general; realizar toda clase de operaciones en bancos comerciales, de fomento, hipotecarios, del Estado y con cajas y personas o instituciones de crédito o de otra naturaleza, ya sean públicos o privados. ARTICULO CUARENTA Y SEIS: El Presidente, uno

más Directores o el Secretario, según corresponda, en el cumplimiento de un acuerdo del Directorio relacionado con la administración de la Corporación deberán ceñirse fielmente a los términos de la resolución del Directorio y/o de la Asamblea y serán solidariamente responsables ante la Corporación en caso de contravenirlo. Sin embargo, no será necesario a los terceros que contraten con la Corporación conocer los términos del acuerdo. ARTICULO CUARENTA Y SIETE: El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los Directores asistentes, salvo en los casos que estos mismos Estatutos señalen una mayoría distinta. En caso de empate, decidirá el Presidente. ARTICULO CUARENTA Y OCHO: De las deliberaciones y acuerdos del Directorio se dejará constancia en un libro especial de actas, que será firmado por todos los Directores que hubieren concurrido a la sesión, indicándose, en cada caso, la calidad en que concurren. El Director que quisiere salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo, deberá exigir que se deje constancia de su opinión en el acta. Las actas serán autorizadas por el Secretario o por quien lo reemplace transitoriamente. Si alguno de los Directores falleciere, se negare o imposibilitare por cualquier causa para firmar el acta correspondiente el Secretario o quien haga sus veces dejará constancia de la causa del impedimento al pie de la misma acta. En todo caso, para la validez de los acuerdos adoptados, bastará que el acta esté firmada por la mayoría de los asistentes a la sesión y el Director Secretario, siempre que actúen válidamente. No será necesario acreditar, respecto de terceros, el impedimento que tuvo cualquier Director para firmar, ni la imposibilidad transitoria o definitiva que determine el reemplazo de cualquiera de éstos por los suplentes que corresponda. ARTICULO CUARENTA Y NUEVE: Los cargos del Director y trabajador de la Corporación serán incompatibles entre sí. TITULO QUINTO. DEL

Pg. 173

PRESIDENTE. ARTICULO CINCUENTA: Corresponderá especialmente al Presidente de la Corporación: a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Corporación, quedando facultado para delegar dicha representación; b) Presidir las Asambleas Generales de Socios y el Directorio; c)Firmar los documentos propios de su cargo y aquellos que deban representar a la Corporación; d) Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Directorio o de Socios, A esta última, cuando corresponda de acuerdo con los Estatutos o los Reglamentos de la Institución; e)Ejercitar la supervigilancia de todo lo concerniente a la marcha de la institución y la fiel observancia de los Estatutos y de los acuerdos de las Asambleas Generales y del Directorio; f)Dar cuenta anualmente, en la Asamblea General Ordinaria de Socios, en nombre del Directorio, de la marcha de la institución y del estado financiero de la misma; g)Vigilar que tanto los Directores como los socios cumplan las funciones y comisiones que correspondan conforme a los Estatutos o les sean encomendadas, para que no haya retardo o entorpecimiento en la marcha de la Corporación; y h)Firmar conjuntamente con el tesorero los cheques, balances y, en general, todos los documentos relacionados con el movimiento de fondos de la Corporación. ARTICULO CINCUENTA Y UNO: El Presidente ejercerá por sí solo o con uno o más Directores que se designe las facultades de administración que al Directorio corresponden, conforme a los acuerdos e instrucciones del mismo, como también ejercer todos los derechos que las leyes, reglamentos y estos estatutos le otorgan. ARTICULO CINCUENTA Y DOS: Con el acuerdo del Directorio, el Presidente podrá delegar, en otro Director o en un trabajador de la Corporación, una o más facultades que estos Estatutos le otorgan. ARTICULO CINCUENTA Y TRES: En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente, y si este faltare, por el Tesorero o por el Director a quien corresponda, según el orden de precedencia

fijado por el Directorio, en conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarenta y cinco. TITULO SEXTO. DEL VICEPRESIDENTE, DEL TESORERO Y DEL SECRETARIO. ARTICULO CINCUENTA Y CUATRO: El Vicepresidente de la Corporación tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a) Reemplazar al Presidente en caso de ausencia o impedimento; b)Dirigir y asumir la responsabilidad en la marcha de los asuntos que el Director o el Presidente encomiende, y,c)Proponer al Directorio las Líneas generales de acción para el adecuado cumplimiento de los asuntos a su cargo. ARTICULO CINCUENTA Y CINCO: El Tesorero de la Corporación tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a)Reemplazar al Presidente en caso de ausencia del Vicepresidente; b)Intervenir en la administración de los fondos de la Corporación y supervigilar sus finanzas, con arreglo a los acuerdos de la asamblea general de socios o del Directorio; c)Custodiar los fondos, títulos y valores de la Corporación; d)Autorizar los gastos imprevistos que, a su juicio, deban ser solventados; e)Rendir cuentas trimestralmente al Directorio de su gestión administrativa; f)Controlar debidamente los ingresos y los egresos de los fondos sociales y supervigilar la contabilidad de la Corporación; g)Procurar el financiamiento adecuado de los gastos de la institución y actuar en todo lo que el Directorio le encargue respecto a la administración de los bienes de la Corporación, ya sea en conjunto con el Presidente o con otro Director o por sí solo; h)Cobrar las cuotas de incorporación ordinarias y extraordinarias otorgando recibos por las cantidades correspondientes; i)Preparar el balance, el inventario que el Directorio deberá someter anualmente a la aprobación de la Asamblea General y proponer el presupuesto de entradas y gastos; j)Mantener al día un inventario de todos los bienes de la institución; k)Mantener al día la documentación mercantil de la Corporación, especialmente el archivo de facturas, recibos y demás comprobantes de ingresos y

Pg. 175

egresos; y, l)En general, cumplir con todas las tareas que le encomiende el Directorio, el Presidente, los Estatutos y Reglamentos, relacionados con sus funciones. ARTICULO CINCUENTA Y SEIS: EL Secretario de la Corporación tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a)Llevar los libros de actas del Directorio y el de la Asamblea de Socios y los archivos de la Corporación; b)Desempeñarse como Secretario del Directorio y de la Asamblea General de Socios; c)Por mandato expreso del Directorio deberá promover, coordinar y dirigir las labores que de la Corporación lleve a cabo para dar cumplimiento a sus finalidades; d)Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General de Socios que el Directorio le encomiende y los de este último; e)Dirigir la organización administrativa de la Corporación e informar al Directorio sobre la marcha administrativa de ella; f)Cuidar de la puntual recaudación de las entradas y tener bajo control los ingresos; g)Preparar la memoria que el Directorio deberá someter anualmente a la consideración de la Asamblea General; h)Llevar el Registro General de Socios de la corporación; i)Despachar las citaciones a Asamblea de Socios Ordinarias y Extraordinarias y publicar el aviso y colocar el cartel a que se refieren el artículo veintitres; j)Formar la Tabla de sesiones del Directorio y el de asambleas Generales de acuerdo con el Presidente; k)Autorizar con su firma la correspondencia y documentación de la Corporación, con excepcion de aquella que corresponde al Presidente, y recibir y despachar la correspondencia en general; l)Autorizar con su firma las copias de las actas que solicite algunos miembros de la Corporación. TITULO SEPTIMO: DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. ARTICULO CINCUENTA Y SIETE: La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por la Asamblea General de Socios y se compondrá de tres miembros titulares y dos suplentes. El reemplazo de los titulares por los suplentes se hará en los casos y de acuerdo con el procedimiento

señalado, en lo que corresponda, para el Directorio en el artículo treinta y siete de este Estatuto. La Comisión Revisora durará en sus funciones un año y sus miembros podrán ser reelegidos. ARTICULO CINCUENTA Y OCHO: Son atribuciones de la Comisión Revisora de Cuentas: a)Revisar trimestralmente los libros de contabilidad y los comprobantes de ingresos que el tesorero debe exhibirle; b)Velar porque los socios se mantengan al día en el pago de sus cuotas y representar al Tesorero cuando algún socio se encuentre atrasado, a fin de que se investigue la causa o procure que se ponga al día en sus pagos; c)Informar a la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, sobre la marcha de la tesorería y el estado de las finanzas y dar cuenta de cualquier irregularidad que notaren para que se adopten de inmediato las medidas que correspondan para evitar daños a la Corporación; d)Elevar a la Asamblea Ordinaria anual, un informe escrito sobre las finanzas de la Corporación, sobre la forma en que se ha llevado la Tesorería durante el año y sobre el balance que el Tesorero confeccione del ejercicio anual, recomendando a la Asamblea la aprobación o rechazo total o parcial del mismo; e)Comprobar la exactitud del inventario; f)Verificar el estado de caja cada vez que lo estime conveniente; g)Comprobar la existencia de los títulos y valores que se encuentren depositados en las arcas sociales; h)Los órganos de la Corporación deberán, cuando la Comisión Revisora de Cuentas .....e, facilitarle todos los antecedentes que estime necesarios conocer. ARTICULO CINCUENTA Y NUEVE: La Comisión Revisora de Cuentas será presidida por el que obtenga mayor número de sufragios, la convocará y procurará que ésta cumpla con sus obligaciones. Respecto al informe a que se refiere la letra d) del artículo anterior, la Comisión Revisora de Cuentas deberá darla a conocer al Directorio antes de que este apruebe el balance. En caso de que la Comisión no presentare oportunamente su informe, se

entenderá que aprueba el balance. En todo caso, la Comisión, en relación con las labores que realice, deberá, dentro de un término prudencial, informar de las irregularidades que constate. ARTICULO SESENTA: No podrá la Comisión Revisora de Cuentas intervenir en los actos administrativos del Directorio. TITULO OCTAVO. DE LOS SERVICIOS Y CONSEJOS TECNICOS. ARTICULO SESENTA Y UNO: La Corporación podrá organizar los servicios técnicos que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos, como también encargarlos a otras entidades públicas o privadas. Por medio de estos servicios, la Corporación elaborará y ejecutará planes y programas relativos a su cooperación al desarrollo social que es su objetivo fundamental. Dichos servicios actuarán en beneficio de la población de Aisén y especialmente de las personas que los necesiten; abarcarán uno o más de los siguientes fines: el mejoramiento del nivel cultural, el mejoramiento de la salud, la higiene, la educación, la capacitación profesional, la habitación, los deportes, la preparación cultural, cívica y económica, su sana recreación y su mejor integración en la vida de la comunidad y ofrecer para ello su cooperación a las entidades o autoridades públicas, podrán coordinar los esfuerzos de personas naturales o jurídicas, gremios, instituciones o empresas con tal propósito, así como aunar la colaboración de esfuerzos personales de cualquier naturaleza y aporte de toda especie. ARTICULO SESENTA Y DOS: Para los efectos del artículo anterior, la Corporación podrá ser asesorada por Consejos Técnicos integrados por socios, funcionarios y profesionales y Técnicos designados o contratados por el Directorio, cuyo número de miembros determinará éste. TITULO NOVENO. DEL PATRIMONIO. ARTICULO SESENTA Y TRES: El patrimonio de la Corporación estará constituido por los siguientes bienes, que constituirán los medios de que dispondrá para realizar sus objetivos: a)Por las cuotas de incorporación que los socios activos y

cooperadores eroguen, la cual será fijada cada año por la Asamblea General Ordinaria; b)Por las cuotas Ordinarias y Extraordinarias que eroguen los socios activos y cooperadores y que la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria acuerde imponer cada año o cuando sea necesario, según corresponda; c)Por las donaciones, herencias y legados que reciba; d)Con los fondos que reciba del Estado, de las Municipalidades o de otras entidades, nacionales o internacionales, públicas o privadas; y e)Con los demás ingresos que legalmente le correspondan. La Corporación no tendrá fines de lucro ni podrá obtener beneficios lucrativos, sin perjuicio de efectuar operaciones económicas, cuyo producto deberá destinarse a los fines propuestos en los Estatutos. ARTICULO SESENTA Y CUATRO: Las cuotas de incorporación, ordinarias o extraordinarias que fije la Asamblea General anualmente para cada caso tendrá un mínimo y un máximo que será determinado por la misma Asamblea sobre la base de los antecedentes de que se disponga. La Asamblea mencionada podrá facultar al Directorio para que, atendida la capacidad económica de los socios activos y cooperadores, regule el monto de dichas cuotas considerando esta capacidad. ARTICULO SESENTA Y CINCO: Corresponderá al Directorio dentro de su facultades de administración determinar la inversión de los fondos sociales, en el cumplimiento de sus fines. En todo caso, los fondos recaudados por concepto de cuotas extraordinarias, no podrán ser destinados a otros fines que no sean para el objeto para el cual fueron recaudados, a menos que la Asamblea correspondiente resuelva darle otro destino. TITULO DECIMO: DE LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS Y DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION ARTICULO SESENTA Y SEIS: La Corporación podrá modificar sus Estatutos por acuerdo de una Asamblea Extraordinaria, adoptada por los dos tercios a lo menos, de los socios activos presentes. ARTICULO SESENTA Y SIETE: La Corporación podrá disolverse por acuerdo de una

Asamblea General Extraordinaria, adoptada por los dos tercios de los socios activos presentes. Acordada la disolución, los bienes de la Corporación serán entregados a algunas de las instancias de educación superior de la región, que determinará el Directorio en el momento oportuno. ARTICULO SESENTA Y OCHO: Las disposiciones de este Título se entienden sin perjuicio de lo establecido en el Decreto número ciento diez, de mil novecientos setenta y nueve, del Ministerio de Justicia, que aprobó el Reglamento sobre concesión de Personalidad Jurídica. DISPOSICIONES TRANSITORIAS. ARTICULO UNO: Nómbrase a las siguientes personas para que constituyan el Directorio Provisional de la Corporación y hasta la primera Asamblea General Ordinaria de socios; Titulares: PEDRO CRISTI BRAVO, GABRIEL SANTELICES LOYOLA, VICTOR ACEVEDO RIVERA, SEGISMUNDO ORDENES GONZALEZ, MANUEL SOTO MORENO, LEOPOLDO SANCHEZ GRUNERT y HERNAN VALENCIA GUTIERREZ. Suplentes;LUIS PEREZ VILLALOBOS, NELSON ALVEAR CABEZAS, FRANCISCO WALKER PRIETO, HERNAN VILLALON URRUTIA y JUAN ESCOBAR BELMAR. ARTICULO DOS: Nómbrase asimismo y hasta la primera Asamblea General Ordinaria de socios a las siguientes personas para que constituyan la Comisión Revisora de Cuentas: titulares;OSVALDO ARAYA VALTIS, JAIME SANZ MARDONES y ALEJANDRO CABEZAS LAPUENTE. Suplente;MARIO PLAZA BORQUEZ y GUSTAVO QUENTEO MILLAN. ARTICULO TRE[illegible]: Facúltase a don JOSE CLEMENTE AYNOL ANDRADE para que proceda a reducir a escritura pública el Acta de Asamblea Constitutiva de la Corporación y los Estatutos aprobados y se confiere amplio poder al abogado don FRANCISCO CISTERNAS FUENTEALBA, patente al día, domiciliado en calle Arturo Prat trescientos cuarenta, Oficina doscientos dos Coyhaique, para que gestione ante el Supremo Gobierno el beneficio de la personalidad jurídica para la Corporación que se crea y la aprobación de estos Estatutos. Se entiende también facultado el abogado para que acepte las modificaciones que el

Presidente de la República o los órganos correspondientes propongan introducirles y para suscribir la respectiva escritura pública complementaria en que se consignen dichas modificaciones y, en general, para realizar todas y cada una de las actuaciones que fueren necesarias para la total legalización de esta Corporación. Hay treinta y dos firmas ilegibles, pertenecientes a: NOMBRE - CEDULA DE IDENTIDAD o RUT: Isabel López Armengolli, cinco millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve guión uno; Gabriel Santelices Loyola, dos millones ciento veintisiete mil veintiocho guión ocho; Hernan Villalon Urrutia, ocho millones seiscientos treinta y dos mil trescientos treinta y nueve guión siete; Ramón Rebolledo Jara, tres millones ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis guión cinco; Sergio Marin Ugas, ocho millones trescientos treinta y un mil ochocientos tres guión uno; Luis Vargas Paris, cinco millones ciento noventa y nueve mil setecientos setenta y seis guión K; Felidor Arroyo Zúñiga, dos millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos guión siete; Igor Salazar Valderrama, cuatro millones ciento setenta y dos mil quinientos treinta guión tres; Guillermo Henriquez Ortega,cinco millones doscientos noventa y un mil doscientos veintiocho guión ocho; Francisco Cisternas Fuentealba,tres millones quinientos treinta y seis mil novecientos once guión dos; Francisco Walker Prieto,ocho millones doscientos nueve mil seiscientos veintiuno guión tres; Leopoldo Sanchez Grunert,seis millones doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y tres guión K; Mireya Lilio González,cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos guión nueve; Nelson Alvear Cabezas,seis millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro guión dos; Gerardo Rueda Leighton,siete millones seiscientos dieciseis mil quinientos veintiseis guión dos; Mario Plaza Bórquez,ocho millones ciento ochenta y siete mil doscientos dieciocho guión k; Juan Escobar

Pg. 181

Belmar,seis millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco guión dos; Héctor Morales Ramírez,seis millones veintiseis mil ciento sesenta y dos guión ocho; Silvia Moreno González,cinco millones trescientos diez mil novecientos cuarenta y cinco guión cuatro; Gustavo Guenteo Millán, siete millones ochocientos veintiseis mil cuatrocientos cincuenta y ocho guión seis; Jaime Sanz Mardones, ocho millones quinientos ochenta y seis mil seiscientos noventa y dos guión tres; Osvaldo Araya Valtis, cuatro millones doscientos nueve mil doscientos setenta y seis guión dos; Alejandro Cabezas Lafuente, siete millones cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos veinte guión cero; Peter Hartmann Samhaber, siete millones veintiún mil ochocientos ocho guión nueve; Manuel Soto Moreno, cuatro millones novecientos cincuenta mil setescientos sesenta y uno guión cinco; Pedro Cristi Bravo, dos millones setescientos ochenta y tres mil seiscientos veintiuno guión seis; Juanita Moresco Salcedo, siete millones ochocientos diecinueve mil diecinueve guión uno; Luis Hugo Pérez Villalobos, seis millones quinientos veinte mil novecientos veintinueve guión dos; Víctor Acevedo Rivera, cinco millones setescientos ochenta mil ochocientos sesenta y ocho guión tres; Hernán Valencia Gutiérrez, tres millones seiscientos setenta y un mil doscientos ochenta y uno guión tres; Segismundo Ordenes González, tres millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cinco guión nueve; Jorge Díaz Guzmán, seis millones setescientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y cinco guión tres".-Conforme con el Acta de Asamblea General Constitutiva de la Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén.- En comprobante y previa lectura firma el compareciente con la testigo instrumental de esta escritura doña Jenny Seguel Mella.-Di copia, escritura anotada en el Libro Repertorio de Escrituras Públicas con el número TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS.- D O Y F E .- ANTE MI JULIO MARIO ANGULO.

Pg. 182

MATAMALA, NOTARIO PUBLICO, CONSERVADOR DE COMERCIO Y MINAS DE COYHAIQUE

JOSE CLEMENTE AYNOL ANDRADE.

C.N.I. Nº 8.891.666-2

Bol. 0932

CERTIFICO: Que la presente copias es testimonio fiel de su original.-

COYHAIQUE,26 DE JULIO DEL 2000.-

JULIO MARIO ANGULO MATAMALA
ARCHIVERO JUDICIAL
COYHAIQUE

REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS QUINTO BIMESTRE AÑO 1990.-

Nº 81.-

ESCRITURA COMPLEMENTARIA ESTATUTOS CODESA

(Aceptación reparos - Consejo Defensa del Estado)

REP.: 720.-

EN COYHAIQUE, REPUBLICA DE CHILE, a DIECISIETE de Octubre de mil novecientos noventa, ante mí, JULIO MARIO ANGULO MATAMALA, Abogado, Notario Público Titular de esta provincia en mi oficio de calle Cochrane trescientos setenta y ocho y testigo que al final se indica comparece: Don *FRANCISCO CISTERNAS FUENTEALBA*, chileno, casado, abogado, domiciliado en esta ciudad, calle Arturo Prat número trescientos cuarenta, oficina doscientos dos, cédula nacional de identidad y rut número tres millones quinientos treinta y seis mil novecientos once guión dos, quien debidamente facultado por la Asamblea que, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario que autoriza este instrumento de fecha primero de junio del presente año, constituyó la Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén (CODESA); viene en subsanar los reparos que, respecto de los Estatutos de la mencionada Corporación, formuló el Consejo de Defensa del Estado a través del Oficio INF, número cero cero uno siete uno cero, de catorce de agosto del año en curso, de la siguiente manera y en el mismo orden en que han sido manifestados: PRIMERO: Se elimina en el artículo segundo, relativo a los objetivos de la Entidad, parte final, entre las palabras "espectáculos" e "y", las comas que allí se consignan y la palabra "etcétera".- SEGUNDO: En el artículo octavo agréguese al final, luego de la palabra "Directorio" la siguiente frase "por lo que, en suma, no tienen obligaciones para con la Corporación".- TERCERO: En el artículo quince agrégase, como letra c), pasando la actual letra c) a ser letra d), la siguiente causal de pérdida de la calidad de socio: "c) Extinción de la personalidad jurídica, respecto de los socios que sean personas

morales ".- CUARTO: Se sustituye el artículo dieciseis por siguiente: "Artículo Dieciseis: Cualquier socio podrá renunciar o retirarse, libremente, de la Corporación por medio de una manifestación de voluntad formalmente expresada. Con todo, el socio que renuncia deberá cumplir con sus obligaciones para con la Corporación, hasta la fecha de la renuncia o retiro".- QUINTO: En el artículo diecisiete se sustituye la frase "conocer de las renuncias presentadas por los socios en la primera sesión que celebre después de presentadas" por la siguiente: "sólo tomará conocimiento de las renuncias presentadas por los socios en la primera sesión que celebre después de presentadas".- SEXTO: En el artículo cuarenta y cinco, letra m), sustitúyense los términos "aceptar sus renuncias" por "conocer de sus renuncias".- SEPTIMO: En el artículo veintitrés agrégase luego del punto que precede al vocablo "reunión" el siguiente párrafo: "no podrá citarse en el mismo aviso para una segunda reunión cuando por falta de quórum no se lleve a efecto la primera ".- OCTAVO: En el artículo ventinueve elimínese el inciso final que se inicia con los términos "No obstante" y concluye con los términos "en horas distintas"; y sustitúyese en el mismo artículo veintinueve la palabra "quince" por "treinta".- NOVENO: En el artículo treinta y siete agrégase al final, a continuación del punto que precede a la palabra "titular" el siguiente párrafo: "El Directorio elegido en la primera Asamblea General Ordinaria se renovará, respecto de titulares y suplentes, por parcialidades designándose por sorteo el orden en que los Directores deben cesar en sus funciones; dos de éstos durarán un año; dos, dos años; y los restantes tres años.- DECIMO: En el artículo cuarenta y cinco agrégase en la letra b), eliminándose el punto y coma que precede a la palabra "recursos" el siguiente párrafo: "para lo cual, y sin que esta enumeración importe limitación a sus amplias facultades de administración podrá

Pg. 185

adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes, sean raíces o muebles, cobrar y percibir cuanto se adeude a la Corporación, y otorgar los correspondientes recibos y cancelaciones; aceptar donaciones, herencias o legados;realizar y celebrar toda clase de actos y contratos y contraer obligaciones de cualquier especie y extinguirlas, excepto acordar lo expresado en la letra d) del artículo veintiuno ya que ello es una facultad que queda entregado exclusivamente a la Asamblea General Extraordinaria de Socios; abrir cuentas corrientes bancarias de depósito o crédito, girar sobre esas cuentas, contratar créditos, girar, endosar, descontar; cobrar, aceptar, avalar y protestar cheques, libranzas, letras de cambio y otros documentos de créditos o efectos de comercio y, en general realizar toda clase de operaciones en bancos comerciales, de fomento hipotecarios, del Estado y Cajas y personas o instituciones de crédito o de otra naturaleza, ya sean públicos o privados. Sin perjuicio de lo anterior podrá delegar en el Presidente, en uno o más Directores o en el Secretario, ya sea separada o conjuntamente, las atribuciones necesarias para ejecutar, en concreto, las medidas económicas que se acuerden y las que requiera la organización administrativa interna de la Entidad".- UNDECIMO: Elimínase la letra p) del artículo cuarenta y cinco del Estatuto sometido a la consideración del Excelentísimo Señor Presidente de la República.- DUODECIMO: En el artículo cincuenta elimínase, en la letra a), la frase "quedando facultado para delegar dicha representación: y sustituyendo la coma que precede a la palabra "Corporación" por un punto, agrégase, a continuación del punto que se intercala, el párrafo siguiente: "El Presidente no puede delegar la representación judicial y extrajudicial que legalmente le corresponde, sin perjuicio de que podrá otorgar poderes especiales para que dicha representación sea ejercida en su nombre, en casos determinados". DECIMOTERCERO: El artículo cincuenta y dos sustitúyese

por el siguiente: "El Presidente, con acuerdo del Directorio, podrá otorgar poderes especiales para que la representación judicial y extrajudicial que le corresponde sea ejercida, en casos determinados, en su nombre por uno o más Directores o por un trabajador de la Corporación;".-DECIMOCUARTO: Sustitúyese el artículo sesenta y uno por el siguiente: "La Corporación podrá organizar los servicios técnicos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines mencionados en el artículo segundo del presente Estatuto".- DECIMOQUINTO: Sustitúyese el artículo sesenta y cuatro por el siguiente: "La cuota de incorporación tendrá un valor mínimo de una Unidad de Fomento y un máximo de diez Unidades de Fomento. La cuota ordinaria será mensual y tendrá un valor mínimo de cero coma veinticinco Unidades de Fomento y un máximo de ocho coma tres Unidades de Fomento. Las cuotas extraordinarias serán fijadas por la Asamblea General en casos calificados, cuando sean necesarias para el cumplimiento de los fines de la Corporación y dentro de los límites fijados para las cuotas ordinarias".-DECIMOSEXTO: En el artículo sesenta y siete sustitúyense el inciso segundo por el siguiente: "Acordada la disolución, los bienes de la Corporación pasarán al Vicariato Apostólico de Aysén para el Liceo Técnico Profesional Juan Pablo Segundo" de su dependencia.- DECIMOSEPTIMO: Sustitúyese el artículo cincuenta y tres por el siguiente: "En caso de ausencia, impedimento o vacancia transitoria del Presidente será reemplazado por el Vice Presidente y, si éste faltare, por el Tesorero. Si la ausencia, el impedimento o la vacancia del Presidente es definitiva, se estará a lo preceptuado en el artículo treinta y ocho del presente Estatuto.- DECIMOOCTAVO: En el enunciado del Título Décimo, elimínase las palabras "Y LIQUIDACION". Minuta presentada por el abogado de esta plaza don Francisco Cisternas Fuentealba. En comprobante previa lectura firma el compareciente con la testigo instrumental

señorita Ulda Poblete Belmar. Dí copia. Escritura anotada en el Libro de instrumentos públicos de este oficio bajo el número. setescientos Veinte. DOY FE.- Enmendado cuatro veces:"agrégase": vale.-

FRANCISCO CISTERNAS FUENTEALBA

C.N.I.Nº 7.536.911-2

38611

CERTIFICO:Que la presente copias es testimonio fiel de su Original.-

COYHAIQUE, 26 DE JULIO DEL 2000.-

JULIO MARIO ANGULO MATAMALA
ARCHIVERO JUDICIAL
COYHAIQUE

ARCHIVERO
JUDICIAL
JUZGADO
MEDIO
ANGULO
MATAMALA
CURARREHUE - CHILE
INUTILIZADA
ART. 404 C.O.T.

Julio Mario Angulo Matamala
Notario Público
Conservador de Bienes Raíces - Archivero Judicial
Freire 470 - Casilla 439 - Fonos: (67)216600 - 216601 - Fax: 235223 - Coyhaique

Nº158.-

REDUCCION ESCRITURA PUBLICA

ACTA Nº 54.-

C O D E S A

REP. Nº2611-2000.-

EN COYHAIQUE, REPUBLICA DE CHILE, a sies de Diciembre del dos mil, ante mí EDUARDO CARVAJAL HERRERA, Abogado, Notario Público Suplente del Titular de Coyhaique, don JULIO MARIO ANGULO MATAMALA, según consta de Decreto Económico número ciento cincuenta y siete guión dos mil de fecha cuatro de diciembre del dos mil de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, el cual se protocolizó en esta Notaría bajo el número ciento catorce y anotó en el Libro de Repertorio de Instrumentos Públicos y Documentos Protocolizados bajo el número dos mil quinientos ochenta y ocho guión dos mil, todo ello con fecha cuatro de Diciembre del año en curso, ambos con Oficio en calle Ramón Freire cuatrocientos veinte y testigo que al final se indica, comparece don: *LUIS ALBERTO MORAGA VALENZUELA*, chileno, soltero, Ingeniero Forestal, cédula nacional de identidad número diez millones ochenta y dos mil novecientos veinticuatro guión K, domiciliado en Los Mañios cuatrocientos cincuenta y nueve Departamento G trescientos siete de Coyhaique, mayor de edad quien acredita su identidad con la exhibición de su cédula indicada y expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública el Acta número cincuenta y cuatro de CODESA, que es del siguiente tenor: "ACTA Número CINCUENTA Y CUATRO. En Coyhaique, a cuatro de agosto del año dos mil, siendo las diecinueve horas se realiza Reunión Directorio de CODESA en Restaurante Historico Ricer. En esta ocasión se encuentran presentes: Miriam Chible, Nelson

Molina, Mauricio Osorio, Ximena Figueroa, Peter Hartmann, Ana María Alquinta, Alejandro del Pino, José Mansilla, Patricio Ramos, Victor Schwenke, Fabian Bourlone y Luis Moraga. Siguiendo los procedimientos estatutarios y, según Acta del treinta y uno de julio del dos mil, se procede a la estructuración de la Directiva de la Corporación. Inicialmente se optó por conformación de los cargos mediante el ofrecimiento de voluntarios de entre los presentes. Aunque el cargo del Secretario quedó dilucidado (el Socio Luis A. Moraga Valenzuela), los cargos de Presidente y Tesorero no se definieron de tal forma tras esto, se propuso diversos nombres a los cargos disponibles. Así la mayor parte de los presentes solicitó al Sr. Schwenke encabezar la Corporación en el cargo de Presidente y a la Sra. Ana Alquinta ocupar el cargo de Vicepresidenta. En igual medida, la socia Miriam Chible fue postulada por los presentes. Se ratificó nuevamente el cargo de Secretario, en tanto que la Sta. Ximena Figueroa se estimó la más idonea al cargo de Tesorera. Finalmente, el Director Sr. Peter Hartmann quedó ocupando el cargo de Tesorero Suplente. A pesar de lo anterior, el Sr. Schwenke reusa ocupar el cargo de Presidente y en igual sentido la Sra. Alquinta el cargo de Vicepresidenta. Luego de larga discusión se opta por detener el debate en busca de alternativas acordados por la mayoría, dada la imposibilidad de asignar los cargos de Presidente y Vicepresidente. La razón fundamental fue la falta de disponibilidad a ello por parte de los presentes. A continuación se trabaja en la definición del rol del Directorio. En general se concuerda en definir la estrategia de trabajo y ética de la Corporación. Miriam Chible plantea la necesidad de conformar una instancia de reflexión y opinión sobre el desarrollo de la

Región, así como propender a la formulación de proyectos de toda índole. Víctor Schwenke dice que el rol del Directorio debe fortalecer CODESA, dinamizarla y vincularla a organizaciones de base, convirtiéndose en referentes, para el sector público y privado. El socio Luis A. Moraga refiere que el Directorio debe desarrollar la imagen pública de CODESA y favorecer el régimen interno a través de la convivencia y confraternidad entre sus socios. Ello fortalecerá la Corporación y no debería llegarse a diciembre sin haber abordado el tema. El señor Fabián Bourlone, por su parte, plantea que el Directorio debe tomar desiciones sobre los temas urgentes y estar a disposición de otras organizaciones pares para apoyar el desarrollo de Aysén. La Sra. Ana Alquinta dice que el Directorio debe definir los objetivos de CODESA en forma clara. José Mansilla pide que el Directorio debe identificar lo que quieren los habitantes de Aysén, siendo CODESA su voz política sin partido. Ximena Figueroa plantea que el rol del Directorio es enfrentar el tema de Alumisa en forma urgente, a la vez que crear talleres y desarrollar una estrategia para saber qué es CODESA. Peter Hartmann aboga por un rol en el desarrollo sustentable, en las políticas regionales, en la participación ciudadana y en el financiamiento de la institución. Nelson Molina dice que debe ser un rol planificador y estratégico para el desarrollo regional. Tras lo anterior, se solicita que cada uno de los miembros del Directorio proponga una Comisión o área de trabajo que puede resumir tales roles en acciones concretas. Así se postulan las siguientes Comisiones y uno o más encargados o "nexos" entendiendo este término como aquel Director intermediario entre el Directorio y los miembros de cada comisión. Uno.- Difusión, Comunicación y Prensa. Ana

María Alquinta. Dos.- Coordinación Interdisciplinaria, Mauricio Osorio, tres. Cultura y Patrimonio: José Mansilla. Cuatro. Medio Ambiente y Des. Sustentable: Peter Hartmann, Miriam Chible y Ximena Figueroa. Cinco.- Mega proyectos: Alejandro del Pino y Ximena Figueroa. Seis.- Sello Verde: Victor Schwenke. siete. Agroturismo: Fabian Bourlone. ocho. Planificación estratégica: Nelson Molina y Luis Moraga. Se retoma el tema de la asignación de los cargos del Directorio. Se presentan las siguientes alternativas: Uno LLamar a una nueva asamblea y hacer una elección por cargo directamente. Se objeta de inmediato debido a la necesidad de modificar los estatutos... Dos. Un trabajo en equipos en términos de copresidencias, cotesoreros y cosecretarios (Triunvirato, de tres Directores). Se conforman cuatro grupos o equipos de trabajo, tales son: uno. Presidencia. dos. Tesorería. tres. Secretaría. cuatro. Vocería. Se acuerda en que tres personas conformaran cada equipo, con un mismo nivel de responsabilidad y compromiso, pero un titular de entre ellos dado la exigencia legal y estatuaria. Se plantea, además, la necesidad y exigencia que en ocasiones de presentación pública o similar; al menos un miembro del equipo deber estar presente. Retomada la discusión, se conforma la siguiente distribución de cargos: Presidente: Miriam Chible (Titular). Co-Presidentes(Vicepresidentes): Mauricio Osorio, Victor Schwenke. Tesorero: Ximena Figueroa (Titular) Co-Secretario: Peter Hartmann, Nelson Molina. Secretario: Luis Moraga (Titular). Co-Secretarios: Fabian Bourlone, José Mansilla. Voceros: Ana María Alquinta, Patricio Ramos y Alejandro del Pino. Se finaliza la reunión fijando para el día once de Agosto del dos mil la próxima sesión, junto a ello se acuerda que

Julio Mario Angulo Matamala
Notario Público
Conservador de Bienes Raíces - Archivero Judicial
Ilene 420 - Casilla 439 - Fonos: (67)216600 - 216601 - Fax: 235223 - Coyhaique

cada miembro del Directorio prepare una propuesta de trabajo y definición de las Comisiones haciéndolas llegar antes del día once a' los miembros secretarios. Hay firma ilegible MIRIAM CHIBLE. Hay firma ilegible LUIS MORAGA".- Conforme con su original que tuve a la vista y que en copia autorizada agrego al final de este Registro con el número ciento veintiocho.- En comprobante previa lectura y ratificación firma el compareciente y la testigo instrumental de esta escritura señora Mónica Navarro González. Se da copias. Escritura ingresada al Repertorio Notarial bajo el número, dos mil seiscientos once guión dos mil.- Doy Fé.-

EDUARDO CARVAJAL HERRERA
Notario y Conservador Suplente

Es copia conforme con su original. Coyhaique, 07 de Diciembre del 2.000.-

CONSERVADOR DE BIENES RAICES JULIO MARIO ANGULO MATAMALA NOTARIO PUBLICO COYHAIQUE - CHILE

EDUARDO CARVAJAL HERRERA
Notario y Conservador Suplente

Bol.271485

INUTILIZADA
ART. 404 C.O.T.

CARTA DE COMPROMISO

Yo, **Fabien Bourlon**, Geólogo Especialista en Proyectos de Desarrollo Local, RUT.: 14.596.325-7, me comprometo a participar activamente del Proyecto "Los Sabores de Aysén", en calidad de integrante del equipo técnico. Mi dedicación al proyecto será de un 50% anual y se extenderá durante el total del tiempo de ejecución del proyecto (Noviembre del 2002 a Febrero del 2005).

Fabien Bourlon
Geólogo
RUT.: 14.596.325-7

CARTA DE COMPROMISO

Yo, **Paula Herrera Gutiérrez**, Médico Veterinario, RUT.: 10.831.646-2, me comprometo a participar activamente del Proyecto "Los Sabores de Aysén", en calidad de integrante del equipo técnico. Mi dedicación al proyecto será de un 50% anual y se extenderá durante el total del tiempo de ejecución del proyecto (Noviembre del 2002 a Febrero del 2005).

Paula Herrera

Paula Herrera Gutiérrez
Médico Veterinario
RUT.: 10.831.646-2

CARTA DE COMPROMISO

Yo, **Josefina Moreno Valdivia**, Secretaria Ejecutiva Bilingüe, RUT.: 9.306.948-K, me comprometo a participar activamente del Proyecto "Los Sabores de Aysén", en calidad de integrante del equipo técnico. Mi dedicación al proyecto será de un 45% anual y se extenderá durante el total del tiempo de ejecución del proyecto (Noviembre del 2002 a Febrero del 2005).

Josefina Moreno Valdivia
Secretaria Ejecutiva Bilingüe
RUT.: 9.306.948-K

CARTA DE COMPROMISO

Yo, **Zoila Garay Bustos**, Contador Auditor, RUT.: 5.556.603-8, me comprometo a participar activamente del Proyecto "Los Sabores de Aysén", en calidad de integrante del equipo técnico. Mi dedicación al proyecto será de un 10% anual y se extenderá durante el total del tiempo de ejecución del proyecto (Noviembre del 2002 a Febrero del 2005).

Zoila Garay Bustos
Contador Auditor
RUT.: 5.556.603-8

ANEXO C

PRECIOS Y COTIZACIONES

PRECIOS O VALORIZACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	PRECIO POR UNIDAD
Computador Multimedia Pentium 4	1	578.900.-
Scanner Canon N-640 PEX	1	72.000.-
Computador Pentium IV y Accesorios	1	655.000.-
Computador Armado Pentium IV 1.6	1	495.000
Impresora Canon 2100	1	67.000
Scanner Canon N640 PEX	1	79.000.-
Fotocopia Plano ML	1	1800.-
Fotocopias	1	30.-
Anillados hasta 50 hojas	1	500.-
Fotocopia color tamaño carta	1	750.-
Escritorio Enchapado 120x060	1	78.600.-
Escritorio Computador Blanco	1	71.900.-
Silla Zincada	1	8.850.-
Escritorio Enchapado 1,00x50	1	63.800.-
Silla Metalica desarmable	4	19.990.-
Escritorio para computador	1	79.380.-
Escritorio 1,40x70	1	68.720.-
Escritorio 1,00	1	64.980.-
Estante para Archivo 2,13 mts.	1	74.690.-
Estante para Archivo 1,83	1	82.900.-
Silla metal con tapiz tevinil	4	32.000.-
Arriendo camioneta 4x2	4	30.000.-
Arriendo Minivan Dodge (con chofer)	4	60.000.-
Pasaje Paris - Balmaceda - Paris(15 dias)	9	569.455.-
Pasaje Paris - Balmaceda - Paris(10 dias)	9	809.000.-

Pg. 201

Computación Técnica

Cotización Nº 299

Valida en Sucursal Coyhaique

Luis H. Casanova Obando
RUT : 12.994.069-7
AV. Picarte 1831 Fono 215474 Fax 202274 Valdivia
Freire 327 Fono 255160 Fax 210550 Coyhaique

Fecha de Emision : 22/04/2002
Cliente : Codesa
Solicitado por : Codesa

Cant.	Descripción	Valores con I.V.A	
1	Gabinete ATX Codegen Medium Tower	34.000	34.000
1	Motherboard SIS 735 agp/snd/5G/lan	81.000	81.000
1	Procesaador Intel Pentium IV 1.6 Ghz. Socket 478	142.000	142.000
1	Memoria Ram Shikatronics 128 Mb. Pc-133	36.500	36.500
1	Disco Duro Maxtor 40Gb 5.400RPM	74.300	74.300
1	Lector de CD Aopen 56X	30.000	30.000
1	Diskettera NEC 3.5" 1.44Mb.	10.000	10.000
1	Lecto-grabador de CD Lg 24X10X40	92.500	92.500
1	Monitor AOC 15", Control Digital	90.000	90.000
1	Teclado Mini-Din Pc-Tronix	4.500	4.500
1	Mouse Ps/2 Scroll Pc-Tronix 1.000Dpi	3.500	3.500
1	Parlante Pc-Tronix 4W R.M.S.	5.500	5.500
1	Impresora Epson Stylus C-40ux	65.000	65.000
1	Pad-Mouse Pc-Tronix	0	0
1	Descuento	-13.800	-13.800

NETO : $ 555.085
I.V.A : $ 99.915
TOTAL : $ 655.000

Condiciones Comerciales

Validez de la Cotización según Stock
La garantia es de un Año en productos cuyo valor neto es superior a $ 20,000
La garantia se hace efectiva en dependencias de nuestra empresa.
La garantia no Cubre Software que no haya sido comprado en nuestras Oficinas.
La instalación de los productos es gratis en nuestros laboratorios.
Nos reservamos el derecho a cambiar los precios en cualquier momento.

Atentamente,

Juan Pablo Espinoza Morales

NAJLE ASI BERGOGNE

Pg 202

LA LIBRERÍA

Condell 228 Fono Fax: 56 67 254964 e-mail libreria@lalibreria.cl
Coyhaique XI Región Patagonia Chilena

FAX

DE : Najle Asi B
P ARA : CODESA
ASUNTO : COTIZACIÓN
ATENCIÓN : JOSEFINA
FECHA : jueves, 16 de mayo de 2002
PRIORIDAD : Urgente
Nº. FAX : 234924

COMENTARIOS :
A CONTINUACIÓN ENVÍO COTIZACIÓN DE CONPUTADOR CON LAS SIGUIENTE CARACTERÍSTICAS.

1 PC PENTIUN 4
1,7GHZ
128MBRAM
PC 133
DISCO 40GB
CDROOM 56X
DISKETERA 3,5
144MB
MONITOR AOC. 28 ,1024X 768,14PULGADAS
CARJETA RED 10/100
TECLADO
MOUSE
PARLANTES : 2 SATELITES, 1SUBWOOFER.
TOTAL P.C $ 578.900

Como opsional adicional se podria considerar el escáner canon n- 640PEX ultra compacto , 42 BITS,tegnologia LIDE con valor.

$ 72.000

Ademas se considera por la compra de este equipo el regalo de la impresora XEROX modelo docu PRINT.C/4.

Plazo de entrega de este computador se considera en 8 días háviles

Sin otro particular , reciban nuestros saludos S.S.S.

Nicanor Figueroa Opazo.

Infoland Coyhalque
Dimac Limitada.
Casa Matriz: 21 de Mayo Nº 461
Fono: 233933 - Fax: 231893
Coyhalque

LA RED COMPUTACIONAL
INFOLAND

Pg. 204

Coyhaique, Mayo 16 del 2002.

Señores
CODESA
Presente

COTIZACION

- **IMPRESORA CANON 2100** , color, velocidad de impresión es De 4.5 Pag. Por minuto en negro y 2 a color, resolución de impresión es de 720 x 720 DPI , conectividad paralela, incluye las tintas color y negro.

Valor con IVA $ 67.000. Tiempo de llegada 1 semana

- **scanner canon N640P** ex resolucion de impresion es de 600 x 1200dpi conectividad Paralela .

Valor con IVA $ 79.000.

Cualquier duda llamar a Susana Gajardo Fono 233933 Fax 231893

pp. DIMAC LTDA.
SUSANA GAJARDO

Infoland Coyhalque
Dimac Limitada.
Casa Matriz: 21 de Mayo Nº 461
Fono: 233933 - Fax: 231893
Coyhalque

Pg. 205

Coyhaique, Mayo 16 del 2002.

Señor
CODESA
Presente

OFERTA

PC ARMADO PENTIUM IV 1.6
Placa Madre M 925 con Sonido
Fax Modem / Video / T. Red
Memoria 128 MB DIMM
Disco Duro 40 GB.
FD1.44
CD 52X
Teclado, Mouse, Parlantes
Monitor 15"
Valor contado con IVA $ 495.000.

Windows 98 OEM C/ licencia Valor con IVA $ 97.000.

Nota. Cualquier consulta llamar a Susana Gajardo Fono 233933 Fax 231893

pp.DIMAC LTDA.
SUSANA GAJARDO

Pg. 206

ARVETRI LTDA
CENTRO FOTOGRAFICO

C. Condell N°129
Fono 67-235447 Fax 67-232270
COYHAIQUE

COTIZACIÓN

FECHA: *Coyhaique* 14 *de* octubre *de 2002*
SEÑOR: CODESA
DIRECCIÓN:
TELEFONO: FAX: 237808
ATENCIÓN SR(A):
CONDICIONES DE PAGO:

ITEM	CANT.	ARTICULO	V. UNITARIO	V. TOTAL
01		CAMARA DIGITAL OLYMPUS D-380 2 MEGA CON TARJETA MEMORIA		$216454.-
		COTIZACION VALIDA POR 30 DIAS		

ENVIAR ORDEN DE COMPRA A:
SOC. CIAL. ARVETRI LTDA.
RUT. 77.071.530-K
FONO-FAX (67)232270.
CONDELL 129 – COYHAIQUE

OBSERVACIONES:
VALORES INCLUYEN IVA

ARVETRI LTDA.
RUT: 77.071.530-K
CONDELL 129 FONO 232270
COYHAIQUE

932 P01

CODESA – XI REGION

DE : Fotografica Coyhaique NO. DE FAX : 5667219515 11 OCT. 2002 04:47PM P

Cámara Kodak DX3500 : $ 248.900.-

- Resolución 2x2 Megapixel.
- Zoom DIGITAL. 3 aumentos
- Memoria Interna de 8 MB
- PANTALLA LCD. para Visualización De Imagen
- Flash H. Incorporado : reduce ojos rojos
- Manual completo.

Contenido:

- Cables para USB y Video
- Pilas 2 AA.
- SOFTWARE Fotos.
- Kit de Documentación, y guía del usuario

* Base para para recarga de fotos y descarga de fotografías de Computador

FOTOGRAFICA COYHAIQUE
Condell Nº 148 Local
Fono: 213000 - Coyhaique

Computacion Tecnica

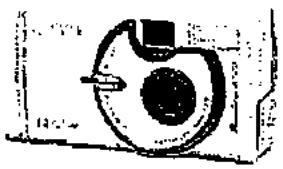

Canon

Powershot A-100
Una gran oportunidad para acercarse al mundo de la fotografía digital.
Compacta, económica y fácil de usar, son algunas de las características de la PowerShot A-100 de Canon, una sofisticada cámara digital de diseño estilizado y 1,2 megapixeles. Entre otras funcionalidades, el modelo cuenta con un lente autofoco de alta resolución de 5 mm y zoom digital de 3.2x. Adicionalmente, incluye conexión USB, es compatible con tarjetas CompactFlash e incluye la modalidad Photo Effect para crear efectos en blanco y negro, sepia, neutral y colores vívidos.
Incluye: Cuerpo PowerShot A-100, wrist strap ws-200, USB Interface Cable IFC-300 PCU. Digital Camera Solution CD-ROM. 2AA.-Size Alkaline Batteries. Tarjeta Compact Flash FC-8M de 8Mb

$239.900.- c/iva

ACROPOLIS
CHRISTIAN WELLMANN LOPEZ

INSTALACIONES SANITARIAS
PROYECTOS DE GAS
REGULARIZACIONES
SUBDIVISIONES

FONO-FAX : 235204 PRAT Nº 211 COYHAIQUE
Email : e.wellmann@entelchile.net

COYHAIQUE, 10 DE MAYO DE 2002

COTIZACION

NOMBRE: CODESA
RUT :
DIRECCION :
TELEFONO :

NOMBRE :
RUTA :
DIRECCION :
TELEFONO :

Nº de orden de compra: **Fecha:** **Proveedor:**

SOLICITADO POR	ENVIAR VIA	COMPRADOR	CONDICIONES

DETALLE	VALOR
FOTOCOPIA PLANO ML	1.800
FOTOCOPIAS	30
ANILLADOS HASTA 50 HOJAS	500
FOTOCOPIA COLOR TAMAÑO CARTA	750

ATENTAMENTE,

CHRISTIAN WELLMANN LOPEZ

ACROPOLIS
Dibujo Técnico
CHRISTIAN WELLMANN L.
FOTOCOPIAS - PLOTEO AUTOCAD
PRAT 211 FAX 235204
COYHAIQUE

pg 210

Ferretería LA NUEVA importaciones

FORMULARIO COTIZACIONES

SEÑORES: CODESA.			
DOMICILIO:			
CIUDAD: R.U.T. Nº	Día	Mes	Año
PEDIDO:	06	03	2002

ESPECIES	VALOR
1 Escritorio Enchapado Euc. 120x0.60 OF	78600.-
1 ✓ ✓ ✓ 100x0.50 OF.	63800.-
1 ✓ P/computador Blanco OF	71.900.-
1 Silla Venus. Nylon	3.265.-
1 Silla giratoria	8850.-

GRAFICAS MELIPAL

FERRETERIA LA NUEVA
O'HIGGINS 150
CASILLA 37 - FONO 83172
COYHAIQUE

P/Ferretería "La Nueva"

Falta silla Wenco.

pg 211

DE : NO. DE FAX. : 07 MAR. 2002 05:00PM P1

Cotización

DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA DIMARSA S.A.

ARTICULOS PARA EL HOGAR Y VEHICULOS MOTORIZADOS

R.U.T.: 93.224.000-9

CASA MATRIZ: Puerto Montt, Chillán 117 - Casa 20-D, Fono 252000, Fax 252091

SUCURSALES: Puerto Montt, Antonio Varas 963, Fono 252700 - Bonavento 715, Fono 262700

Puerto Varas, Del Salvador 198, Fono 238008 - Calbuco E. Riquelme 147, Fono 468000

Ancud, Pudeto 278 - Fono 628000

SEÑOR (es)	Corporación de Desarrollo de Aysen	R.U.T.	
DIRECCION	Sra. Josefina Moreno Valdés	FONO	67 237208

De acuerdo a su solicitud, nos es muy grato cotizar lo siguiente:

CANTIDAD	ARTICULO	VALOR
1	silla metálica desarmable. (10390009)	19.900.-
2	escritorio 1 cajón computador (74060121) $39.690	78.380
3	escritorio 1.40 x 70 (74010029) $ 68.720	206.160
3	✓ 1.00 (74010903) $64.980.	194.940.-
4	Estante para archivo. 213 Mt (10310092) $ 74.690	298 760
4	✓ ✓ ✓ 1.83 Mt [redacted] $ 62900	251.600
5	sillas de metal con tapiz rojo $ 32000	160.000
	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIMARSA S.A.	

VALIDEZ DE LA COTIZACION	10 días.		
VENDEDOR	Jose Hernandez	FECHA	6/3/2002

089 P01

[illegible] - 21 [illegible]

Andes
Patagónicos
Rent a Car

Cotización

Estimado Fabian:
De acuerdo a lo solicitado, te envio los siguientes valores de arriendo de vehiculos con tarifas rebajadas, considerando como probables fechas en el mes de Septiembre-Octubre.

Vehiculo	Modelo	Valor dia
Camionetas	Doble Cabina 4 x 2 Nissan 2000-2001	$ 30.000
Minivan	Dodge Americana (sólo arriendo con chofer) (CAP. 06 PERSONAS)	$ 60.000

Condiciones Generales
- **Los valores no incluyen el impuesto IVA**
- **Los valores consideran para los vehiculos kilometraje libre**
- **El deducible de los arriendos es de UF 30 = US$ 850**
- **El arriendo debe ser garantizado con un documento (cheque o Tarjeta)**
- **El combustible y los gastos del chofer son de cargo del arrendatario**

Valor día extra proporcional al día según contrato

Del Seguro
El seguro tiene cobertura en Chile y Argentina e incluye asistencia en carretera hasta UF 10.

- Jeep Toyota 4 x 4 año 1979
- Motor 2F – 6 cilindros en linea – Gasolina 93
- Recorrido total jeep 154.000 kms
- Ultimo Ajuste Motor 125.000 kms (29.000 kms)
- Rendimiento 6 km x Lts.
- Neumáticos 33-12.50 aro 15
- Guinche de arrastre de 10.000 kg

Agradeceré solicitar con anticipación reserva de vehículos.
Cariños

MABEL CARRASCO

Andes Patagonicos – **Agencia de Viajes – Operadores Turisticos – Arriendo de Vehiculos**
Horn 48 y 40 local 11 – fonos. 56/67/216711-216712 - fax 56/67/211077 - Coyhaique – C H I L E

Andes Patagónicos

Operadores Turísticos de la Patagonia Aysén

COTIZACION AEREA

Paris-Balmaceda-Paris

Estimado Febian:

De acuerdo a lo conversado adjuntamos detalle de tarifa traslado Paris-Santiago-Balmaceda ida y regreso.

1.- ESTADIA: 15 DIAS

RUTA	AEROLINEA	CLASE
Paris		
Madrid (conexión)	Iberia	Q
Santiago	Lan Chile	Q
Balmaceda	Lan Chile	Y
Santiago	Lan Chile	Y
Madrid(conexión)	Lan Chile	Q
Paris	Iberia	Q

Valor de la tarifa por persona $ 569.455 con Impuestos Incluidos

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Las reservas y pago deberán hacerse a más tardar 15 días antes de la partida.

Estadía mínima 07 días, máximo 01 mes

Multa por cambio de fecha antes de la partida USD 100. Después de la portida no permite cambios.

2.- ESTADIA: 10 DIAS

RUTA	AEROLINEA	CLASE
Balmaceda		
Santiago(conexión)	Lan Chile	Y
Madrid(conexión)	Lan Chile	M
Paris	Iberia	M
Madrid(conexión)	Iberia	M
Santiago(conexión)	Lan Chile	M
Balmaceda	Lan Chile	Y

Valor de la tarifa por persona US$ 1226.03 con Impuesto Incluido

CONSIDERACIONES IMPORTANTES DE LA TARIFA

Tarifa Incluye impuestos

Las reservas y pago deberán hacerse 7 días antes de la partida

Estadía mínima 6 días, máximo 1 mes

Multa por cambios de fecha USD 100

Se debe considerar que para tramitar algún descuento especial debemos solicitar la reserva y luego hacer la gestión del beneficio.

Tarifas Sujetas a cambio sin previo aviso de acuerdo a las normas de la Línea Aérea

Esperando que la presente cotización sea de su conveniencia y gustosos de poder servirles, se despide cordialmente.

MABEL CARRASCO
ANDES PATAGONICOS

Coyhaique, 13 Mayo 2002

Horn N 48 y 40 , fonos 56/67/216712 - fax 56/67/216711 -e-meil: ap@patagoniachile.cl -
www.ap.cl Coyhaique - C H I L E

ANEXO D

- CONVENIOS Y APORTES DE AGENTES ASOCIADOS.
- CONVENIOS Y APORTES DE AGENTES PROMOTORES ASOCIADOS.
- RESEÑAS, CONVENIOS Y APORTES DE PRODUCTORES ASOCIADOS.

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

PRINCIPAL AGENTE ASOCIADO :

1. Nombre : **La Baguala**
   Nombre Representante Legal: **Victor Schwenke Carrasco**
   Dirección : Planta Diego Portales 220 Ciudad y Región: Mañihuales, XI Región
   RUT : 5.735.269-8
   Teléfono : 067-431336 Fax y e-mail: 067-431336
   Cuenta Bancaria (tipo, Nº, banco): 843-000-23427

OTROS AGENTES PRODUCTIVOS ASOCIADOS:

Para mantener la primera sección de la presente propuesta breve y precisa, se han resumido los antecedentes de los agentes productivos asociados en esta sección. Dichas unidades productivas se encuentran descritas detalladamente a continuación. Se presentan además en esta sección los convenios que han firmado con Codesa y las cartas compromisos de sus aportes de contraparte.

2. Nombre Agente: **Predio Punta Arenas**
   Representante legal: Eliana Duran A.
   Dirección : Camino Seis Lagunas km 12 Ciudad y Región: Coyhaique, XI Región
   RUT : 3.503.050-6
   Teléfono : no tiene Fax y e-mail: no tiene

3. Nombre Agente: **Salmones Nicra**
   Representante legal: Juan Aracena M.
   Dirección : Freire 1214 Ciudad y Región: Coyhaique, XI Región
   RUT : 6.360.180-2
   Teléfono : 067-233097 Fax y e-mail: salmonsilvestre@ze.cl

4. Nombre Agente: **Cecina Futrono**
   Representante legal: Adrian Flores A.
   Dirección : Freire 1214 Ciudad y Región: Coyhaique, XI Región
   RUT : 8.367.440-7
   Teléfono : 067-233097 Fax y e-mail: no hay

5. Nombre Agente: **Jardin del Bosque**
   Representante legal: Maria Ribera F.
   Dirección : CaminoTeniente Vidal km 1.5 Ciudad y Región: Coyhaique, XI Región
   RUT : 8.370.593-0
   Teléfono : no hay Fax y e-mail: no hay

6. Nombre Agente: **Las Delicias de Ibañez**
   Representante legal: Teresa Millalonco O.
   Dirrección : Chacra N 38 Cuidad y Región: Puerto Ibañez, XI Región
   RUT : 50.924.230-5
   Teléfono : 067-423116 Fax y e-mail: idem (Ilustre Municipalidad de Ibañez)

7. Nombre Agente: **Taller Libertad**
   Representante legal: Uberlinde Figueroa
   Dirrección : Peninsula levican Cuidad y Región: Puerto Ibañez, XI Región
   RUT : 9.104.269-1
   Teléfono : 067-423116 Fax y e-mail: idem (Ilustre Municipalidad de Ibañez)

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

8. Nombre Agente: **Las Hormiguitas**
Representante legal: Frida Barria A.
Dirrección : Puerto Sanchez Cuidad y Región: Puerto Ibañez, XI Región
Teléfono : 067-423116 Fax y e-mail: idem (Ilustre Municipalidad de Ibañez)

9. Nombre Agente: **Orfilio Escobar**
Representante legal: Orfilio Escobar
Dirrección : Calle Rio Cochrane s/n Cuidad y Región: Cochrane, XI Región
RUT : 9.140.898-8
Teléfono : 067-522326 (Contaco Lucy Gomez) Fax y e-mail: idem

AGENTE PROMOCIONADOR ASOCIADO :

10. Nombre Agente: **ANDES PATAGONICOS**
Representante legal: Alvaro Rios
Dirrección : Calle Horn s/n Cuidad y Región: Coyhaique, XI Región
RUT : 6.637.666-3
Teléfono : 067-216712 Fax y e-mail: idem

Se adjuntan ademas los convenios firmados con el principal agente asociado, y el agente tecnico extranjero asociado.

AGENTE TECNICO EXTRANJERO ASOCIADO :

11. Nombre : **MAGELLAN Consultants**
Representante legal: Gilles Chapaz
Dirección : Les Néviers Ciudad y Región: 05230 Chorges, FRANCE
Teléfono/Fax : 00 33 4 92 50 53 93 Fax y e-mail: famchap@aol.com

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CARTA DE COMPROMISO
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA

PROYECTO "LOS SABORES DE AYSEN"

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
A. PRAT 408, OF. 1 – COYHAIQUE – REGION DE AYSEN, CHILE.
Representado por Miriam Chible Contreras, Presidenta de la Corporación,

Se compromete en lo siguiente aportes en el Marco del Proyecto **"LOS SABORES DE AYSEN".**

CODESA – Corporación para el Desarrollo de Aysén, se compromete a llevar a cabo activamente en todas sus fases el Proyecto a través de los coordinadores que formarán parte de la unidad de gestión del proyecto.

Dichos coordinadores y contadores, participarán en promedio 20 horas mensuales.

Las tareas de esta persona serán:

1. Participar en la ejecución del **proyecto** en colaboración con los Coordinadores y el Equipo Técnico del Proyecto, tanto en los aspectos técnicos relacionados con los productos de su interés directo como en las acciones de valorización y promoción previstas para el conjunto de productores.
2. Participar en las reuniones necesarias en las oficinas del Proyecto.
3. Facilitar los intercambios y apoyos técnicos a los demás participantes del proyecto en los temas productivos de su competencia.
4. Participar en las giras y reuniones de trabajo en el marco de las acciones de promociones y visitas nacionales e internacionales.

CODESA se compromete a aportas los siguientes elementos:
- Una salà para 10 talleres regionales
- Fotos y materiales audiovisuales para la elaboración de documentos de promoción.

CODESA pagará directamente los servicios, honorarios y gastos que implica la ejecución del Proyecto.

Realizado en Coyhaique el 24 de Septiembre dél 2002.

Por la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN

Miriam Chible Contreras
Presidenta
RUT : 7.549.221-9

CODESA * COYHAIQUE - CHILE *

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CODESA – Corporación para el Desarrollo de Aysén

Criterios y métodos de valorización

BIENES O SERVICIOS	Unidad	Valor por unidad	Valor Total
1. Recursos humanos 1.1. Profesionales 1.2. Asesores 1.3. Mano de Obra 1.4. Administrativo	1 coordinador a 10% 1 contador a 10%	$ 1 000 000 / mes	$ 2.800.000 $ 2 800 000
2. Movilización, Viático y Combustible 2.1. Viáticos Nacionales 2.2. Viaje y Viáticos Internacionales 2.3. Arriendo Vehiculo y Movilización			
3. Maquinaria y Equipos 3.1. Computador 3.2. Proyector de diapositivas, otros	2 Computadores valor y 1 escáner amortiguación	$10 800/mes $2 083 / mes	$ 302.400 $ 58.324
4. 4. Materiales, Insumos y Productos 4.1. Herramientas 4.2. Productos para degustación 1 4.3. Productos para degustación 2 4.4. Productos para degustación 3 4.5. Etiquetas			
5. 5. Servicio de Terceros 5.1. Auditoria Producción Limpia 5.2. Análisis de Laboratorio 5.3. Servicios de Promoción o Comercialización			
6. 6. Difusión y Promoción 6.1. Boletines 6.2. Manuales 6.3. Fotos 6.4. Disponibilidad de la web	Salas para 8 talleres,	$ 50.000 / día	$ 400 000
7. Gastos Generales 7.1. Consumos básicos 7.2. Materiales de Oficina			
8. Imprevistos			
TOTAL COMPROMETIDO			$ 6.360 724

CODESA – Corporación para el Desarrollo de Aysén se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $6.360.724 (Seis millones trescientos sesenta mil setecientos veinticuatro pesos)

FIRMA

CODESA COYHAIQUE - CHILE

GOBIERNO DE CHILE FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ANEXO TABLA DE APORTES VALORIZADOS POR PARTE DE CODESA – Corporación para el Desarrollo de Aysén

ITEM DE GASTO	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Total
1. Recursos humanos					
1.1 Coordinador (10%)	200.000	1.200.000	1.200.000	200.000	$ 2.800.000
1.2 Asesores					
1.3 Mano de Obra	200.000	1.200.000	1.200.000	200.000	$ 2.800.000
1.4 Administrativo(contador)					
2. Movilización, Viático y Combustible					
2.1 Viáticos Nacionales					
2.2 Viáticos Internacionales					
2.3 Arriendo Vehículo y Movilización					
3. Maquinaria y Equipos					
3.1 Computador	21.600	129.600	129.600	21.600	$ 302.400
3.2 Proyector de diapositivas, otros	4.166	24.996	24.996	4.166	$ 58.324
4. Materiales, Insumos y Productos					
4.1 Herramientas					
4.2 Productos del campo de muestra					
4.3 Etiquetas					
5. Servicio de Terceros					
5.1 Auditorias Producción Limpia					
5.2 Análisis de Laboratorio					
5.3 Servicios de Promoción o Comercialización					
6. Difusión y Promoción					
6.1 Boletines		200.000	200.000		$ 400.000
6.2 Manuales					
6.3 Fotos					
6.4 Disponibilidad de la web					
7. Gastos Generales					
7.1 Consumos básicos					
7.2 Materiales de Oficina					
8. Imprevistos					
TOTAL					$ 6.360.724

CODESA – Corporación para el Desarrollo de Aysén se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $6.360.724.- (Seis millones trescientos sesenta mil setecientos veinticuatro pesos)

FIRMA

CODESA COYHAIQUE - CHILE

GOBIERNO DE CHILE FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA UNIDAD DE GESTION Y PROGRAMAS

CONVENIO
ENTRE
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
Y
"ANDES PATAGONICOS
PROYECTO "LOS SABORES DE AYSEN"

Entre, por una parte

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
A. PRAT 408, OF. 1 – COYHAIQUE – REGION DE AYSEN, CHILE.
Representado por Miriam Chiblè Contreras, Presidenta de la Corporación,

Y, por otra parte,

"Andes Patagónicos", representado por el señor Alvaro Ríos Garcés, RUT: 6.637.666-4, domiciliado en calle Horn Nº 48, comuna de Coyhaique,

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO 1: OBJETIVO DEL CONVENIO

El objetivo de la presente convención es de definir las expectativas y los aportes comprometidos entre ambas partes en el Marco del Proyecto **"LOS SABORES DE AYSEN".**

ARTICULO 2: OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto considera las siguientes acciones a favor de los productores participantes:

1. **Valorizar los productos existentes:** Definir criterios de producción limpia y establecer características descriptivas de los productos a fin de identificarlos como "Productos Locales de Aysén, Sanos y de Calidad".
2. Apoyar técnicamente a las unidades productivas a través de visitas puntuales de los profesionales contratados en el marco del proyecto.
3. **Elaborar material descriptivo:** (1 sitio Web y un folleto piloto) para el conjunto de los productos ofrecidos y con detalles con respecto a su lugar de producción.
4. **Promocionar** in situ, regional y nacionalmente los productos (mailing, llamadas telefónicas, viajes, ferias, etc.).
5. **Organizar la oferta** de productos y servicios al visitante en la unidad o predio productivo.
6. **Establecer los contactos preliminares con contrapartes europeas** para poder fomentar la venta de productos o intercambios técnicos relevantes para el mejoramiento productivo.
7. **Participar de una gira de promoción** a Santiago y Europa

ARTICULO 3: APORTES COMPROMETIDOS POR EL PRODUCTOR

"Andes Patagónicos", se compromete a participar activamente en las distintas fases del Proyecto a través de un integrante de la unidad productiva como "contraparte" del equipo técnico del proyecto.

"Andes Patagónicos", participará durante todo el período de duración del proyecto en promedio 20 horas mensuales.

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Las tareas de esta persona serán:

1. Participar en la ejecución del proyecto en colaboración con los Coordinadores y el Equipo Técnico del Proyecto, tanto en los aspectos técnicos relacionados con los productos de su interés directo como en las acciones de valorización y promoción previstas para el conjunto de productores.
2. Participar en las reuniones necesarias en las oficinas del Proyecto.
3. Facilitar los intercambios y apoyos técnicos a los demás participantes del proyecto en los temas productivos de su competencia.
4. Participar en las giras y reuniones de trabajo en el marco de las acciones de promociones y visitas nacionales e internacionales.

"Andes Patagónicos" se compromete a aportas los siguientes elementos:

- Una muestra de productos para la promoción, regional, nacional e internacional.
- Fotos y materiales audiovisuales para la elaboración de documentos de promoción.

Se valoriza económicamente el aporte en anexo.

ARTICULO 4: MODALIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

La ejecución del presente convenio, las acciones, las contrataciones de profesionales y los servicios específicos considerados en el proyecto serán financiados mediante los aportes valorizados de los productores participantes y complementado con los fondos del proyecto presentado por CODESA para el conjunto de productores a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

CODESA pagará directamente los servicios, honorarios y gastos que implica la ejecución del Proyecto.

"Andes Patagónicos", justificará sus aportes valorizados con documentos que expliquen o justifiquen dichos montos.

ARTICULO 5: DURACION

El presente convenio tendrá una validez de 24 meses a partir de la firma del convenio entre CODESA y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). El deseo de término del convenio entre ambas partes se deberá notificar con dos meses de anticipación.

ARTICULO 6: COPIAS

Los originales del presente Convenio se suscriben en 3 ejemplares en idioma español, quedando un ejemplar en poder de CODESA, uno en poder de la Fundación para la Innovación Agraria y uno en poder de "Andes Patagónicos".

Realizado en Coyhaique el 24 de Septiembre del 2002.

Por ANDES PATAGONICOS

Alvaro Ríos Garcés
Representante Legal
RUT:6.637.666-4

Por la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN

CODESA COYHAIQUE - CHILE

Miriam Chible Contreras
Presidenta
RUT : 7.549.221-4

ANEXO TABLA DE APORTES VALORIZADOS POR PARTE DE ANDES PATAGONICOS

ITEM DE GASTO	Año 1	Año 2	Total
1. Recursos humanos 1.1 Profesionales de Planta (3 días al mes) 1.2 Asesores 1.3 Mano de Obra 1.4 Administrativo	$ 720.000	$ 720.000	$1.440.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1 Viaticos Nacionales 2.2 Viaticos Internacionales 2.3 Arriendo Vehículo y Movilización	$ 35.000	$ 105.000	$ 140.000
3. Maquinaria y Equipos 3.1 Computador 3.2 Proyector de diapositivas, otros	$ 254.000	$ 286.000	$ 540.000
4. Materiales, Insumos y Productos 4.1 Herramientas 4.2 Productos del campo de muestra 4.3 Etiquetas		$ 20.000	$ 20.000
5. Servicio de Terceros 5.1 Auditorias Producción Limpia 5.2 Análisis de Laboratorio 5.3 Servicios de Promoción o Comercialización	$ 72.000	$ 72.000	$ 144.000
6. Difusión y Promoción 6.1 Boletines 6.2 Manuales 6.3 Fotos 6.4 Disponibilidad de la web	$ 100.000		$ 100.000
7. Gastos Generales 7.1 Consumos básicos 7.2 Materiales de Oficina	$ 54.000	$ 80.000	$ 134.000
8. Imprevistos	$ 4.000	$ 4.000	$ 8.000
TOTAL			$2.530.000

ANDES PATAGONICOS se compromete al siguiente aporte valorizado de un total de $2.530.000 (Dos millones quinientos treinta mil pesos).

FIRMA

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ANDES PATAGONICOS

Criterios y métodos de valorización

BIENES O SERVICIOS	Unidad	Valor por unidad	Valor Total
1. Recursos humanos 1.1. Profesionales 1.2. Asesores 1.3. Mano de Obra 1.4. Administrativo	1 Prof. de A.Patagónicos y Apoyo Comercial	$ 20.000/dia	$ 1.440.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1. Viaticos Nacionales 2.2. Viaje y Viaticos Internacionales 2.3. Arriendo Vehiculo y Movilización	1 Vehiculo/dia	$ 35.000/dia	$ 140.000
3. Maquinaria y Equipos 3.1. Computador 3.2. Proyector de diapositivas, otros	Arriendo/dia Video y Pantalla Proyector Diapositivas	$ 5.000/dia $ 8.000/dia $ 5.000/dia	$ 360.000 $ 80.000 $ 100.000
4. 4. Materiales, Insumos y Productos 4.1. Herramientas 4.2. Productos para degustación 1 4.3. Productos para degustación 2 4.4. Productos para degustación 3 4.5. Etiquetas	Productos regionales para degustación	$ 1.000/persona	$ 20.000
5. 5. Servicio de Terceros 5.1. Auditoria Producción Limpia 5.2. Análisis de Laboratorio 5.3. Servicios de Promoción o Comercialización	Difusión radial	$ 3.000/programa	$ 144.000
6. 6. Difusión y Promoción 6.1. Boletines 6.2. Manuales 6.3. Fotos 6.4. Disponibilidad de la web	Fotos productos y campo	$ 5.000/foto	$ 100.000
7. Gastos Generales 7.1. Consumos básicos 7.2. Materiales de Oficina	Teléfono Catridge de Tinta	$ 5.000/mes $14.000/unidad	$ 120.000 $ 14.000
8. Imprevistos			$ 8.000
TOTAL COMPROMETIDO			$ 2.530.000

ANDES PATAGONICOS se compromete al siguiente aporte valorizado de un total de $2.530.000 (Dos millones quinientos treinta mil pesos).

FIRMA

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CONVENIO
ENTRE
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
Y
"MANOS AZULES" ARTESANIA REGIONAL
PROYECTO "LOS SABORES DE AYSEN"

Entre, por una parte
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
A. PRAT 408, OF. 1 – COYHAIQUE – REGION DE AYSEN, CHILE.
Representado por Miriam Chible Contreras, Presidenta de la Corporación,

Y, por otra parte,
"Manos Azules" Artesanía Regional, representada por el señor Mauricio Enrique Osorio Pefaur, RUT. 10.778.013-0, domiciliado en calle Riquelme N° 435, Local 3, comuna de Coyhaique.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO 1: OBJETIVO DEL CONVENIO
El objetivo de la presente convención es de definir las expectativas y los aportes comprometidos entre ambas partes en el Marco del Proyecto **"LOS SABORES DE AYSEN"**.

ARTICULO 2: OBJETIVO DEL PROYECTO
El proyecto considera las siguientes acciones a favor de los productores participantes:

1. **Valorizar los productos existentes:** Definir criterios de producción limpia y establecer características descriptivas de los productos a fin de identificarlos como "Productos Locales de Aysén, Sanos y de Calidad".
2. Apoyar técnicamente a las unidades productivas a través de visitas puntuales de los profesionales contratados en el marco del proyecto.
3. **Elaborar material descriptivo:** (1 sitio Web y un folleto piloto) para el conjunto de los productos ofrecidos y con detalles con respecto a su lugar de producción.
4. **Promocionar** in situ, regional y nacionalmente los productos (mailing, llamadas telefónicas, viajes, ferias, etc.).
5. **Organizar la oferta** de productos y servicios al visitante en la unidad o predio productivo.
6. **Establecer los contactos preliminares con contrapartes** europeas para poder fomentar la venta de productos o intercambios técnicos relevantes para el mejoramiento productivo.
7. **Participar de una gira de promoción** a Santiago y Europa

ARTICULO 3: APORTES COMPROMETIDOS POR EL PRODUCTOR
Manos Azules (Artesanía Regional), se compromete a participar activamente en las distintas fases del Proyecto a través de un integrante de la unidad productiva como "contraparte" del equipo técnico del proyecto.

Manos Azules (Artesanía Regional), participará durante todo el período de duración del proyecto en promedio 20 horas mensuales.

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS GOBIERNO DE CHILE

Las tareas de esta persona serán:

1. Participar en la ejecución del **proyecto** en colaboración con los Coordinadores y el Equipo Técnico del Proyecto, tanto en los aspectos técnicos relacionados con los productos de su interés directo como en las acciones de valorización y promoción previstas para el conjunto de productores.
2. Participar en las reuniones necesarias en las oficinas del Proyecto.
3. Facilitar los intercambios y apoyos técnicos a los demás participantes del proyecto en los temas productivos de su competencia.
4. Participar en las giras y reuniones de trabajo en el marco de las acciones de promociones y visitas nacionales e internacionales.

Manos Azules (Artesanía Regional) se compromete a aportas los siguientes elementos:

- Una muestra de productos para la promoción, regional, nacional e internacional.
- Fotos y materiales audiovisuales para la elaboración de documentos de promoción.

Se valoriza económicamente el aporte en anexo.

ARTICULO 4: MODALIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

La ejecución del presente convenio, las acciones, las contrataciones de profesionales y los servicios específicos considerados en el proyecto serán financiados mediante los aportes valorizados de los productores participantes y complementado con los fondos del proyecto presentado por CODESA para el conjunto de productores a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

CODESA pagará directamente los servicios, honorarios y gastos que implica la ejecución del Proyecto.

Manos Azules (Artesanía Regional), justificará sus aportes valorizados con documentos que expliquen o justifiquen dichos montos.

ARTICULO 5: DURACION

El presente convenio tendrá una validez de 24 meses a partir de la firma del convenio entre CODESA y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). El deseo de término del convenio entre ambas partes se deberá notificar con dos meses de anticipación.

ARTICULO 6: COPIAS

Los originales del presente Convenio se suscriben en 3 ejemplares en idioma español, quedando un ejemplar en poder de CODESA, uno en poder de la Fundación para la Innovación Agraria y uno en poder "Manos Azules" – Artesanía Regional.

Realizado en Coyhaique el 24 de Septiembre del 2002.

Por "MANOS AZULES"-Artesanía Regional

Mauricio E. Osorio Pefaur
Representante Legal
RUT:10.778.013-0

Por la CORPORACION PARA
EL DESARROLLO DE AYSEN

Miriam Chible Contreras
Presidenta
RUT : 7.549.221-9

CODESA COYHAIQUE - CHILE

"MANOS AZULES"- Artesanía Regional

Criterios y métodos de valorización

BIENES O SERVICIOS	Unidad	Valor por unidad	Valor Total
1. Recursos humanos 1.1. Profesionales 1.2. Asesores 1.3. Mano de Obra 1.4. Administrativo	1 Vendedor 4 días/mes	$15.000/día	$1.440.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1. Viaticos Nacionales 2.2. Viaje y Viaticos Internacionales 2.3. Arriendo Vehículo y Movilización			
3. Maquinaria y Equipos 3.1. Computador 3.2. Proyector de diapositivas, otros			
4. 4. Materiales, Insumos y Productos 4.1. Herramientas 4.2. Productos para degustación 1 4.3. Productos para degustación 2 4.4. Productos para degustación 3 4.5. Etiquetas			
5. 5. Servicio de Terceros 5.1. Auditoria Producción Limpia 5.2. Análisis de Laboratorio 5.3. Servicios de Promoción o Comercialización	Difusión Radial	$3.000/programa	$ 144.000
6. 6. Difusión y Promoción 6.1. Boletines 6.2. Manuales 6.3. Fotos 6.4. Disponibilidad de la web	Fotos	$5.000/foto	$ 50.000
7. Gastos Generales 7.1. Consumos básicos 7.2. Materiales de Oficina	1 Catridge Tinta	$18.000	$ 18.000
8. Imprevistos			
TOTAL COMPROMETIDO			$1.652.000

Manos Azules, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $1.652.000. (Un millón seiscientos cincuenta y dos mil pesos)

FIRMA

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ANEXO TABLA DE APORTES VALORIZADOS POR PARTE DE "MANOS AZULES"- Artesanía Regional

ITEM DE GASTO	Año 1	Año 2	Total
1. Recursos humanos 1.1 Profesionales de Planta 1.2 Asesores 1.3 Mano de Obra 1.4 Administrativo	$ 720.000	$ 720.000	$ 1.440.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1 Viaticos Nacionales 2.2 Viaticos Internacionales 2.3 Arriendo Vehículo y Movilización			
3. Maquinaria y Equipos 3.1 Computador 3.2 Proyector de diapositivas, otros			
4. Materiales, Insumos y Productos 4.1 Herramientas 4.2 Poductos del campo de muestra 4.3 Etiquetas			
5. Servicio de Terceros 5.1 Auditorias Producción Limpia 5.2 Análisis de Laboratorio 5.3 Servicios de Promoción o Comercialización	$ 72.000	$ 72.000	$ 144.000
6. Difusión y Promoción 6.1 Boletines 6.2 Manuales 6.3 Fotos 6.4 Disponibilidad de la web	$100.000	$100.000	$ 100.000
7. Gastos Generales 7.1 Consumos básicos 7.2 Materiales de Oficina	$ 18.000		$ 18.000
8. Imprevistos			
TOTAL			$ 1.652.000

Manos Azules, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $1.652.000. (Un millón seiscientos cincuenta y dos mil pesos)

FIRMA

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CONVENIO
entre
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
y
MAGELLAN CONSULTORES Environnement, Tourisme et Développement Territorial

PROYECTO "LOS SABORES DE AYSEN"

Entre, por una parte

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
PRATT 408 COYHAIQUE – REGION DE AYSEN CHILE

en adelante "CODESA".
representado por Miriam CHIBLE, Presidenta de la Corporación

Y, por otra parte,
ASOCIACIÓN MAGELLAN CONSULTANTS
Les Néviers, 05230 CHORGES - FRANCE

en adelante "MAGELLAN "
representada por Gilles Chappaz, su Presidente

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO 1 : OBJETIVO

El objetivo del presente convenio es de definir el marco de cooperación entre MAGELLAN y CODESA, en el Marco del PROYECTO **"LOS SABORES DE AYSEN".**

A saber:
- Un apoyo por parte de Magellan **a la coordinación del Proyecto**
- **Un apoyo técnico y metodológico** por parte de Magellan, en Francia a través de la asesoría de un Ingeniero Agrónomo, experto en desarrollo rural, y en **Chile** a través de la asesoría de un experto en Desarrollo local
- **Una voluntad y compromiso** por parte de CODESA de desarrollar plenamente el Proyecto con Magellan

ARTICULO 2: APOYO A LA COORDINACION DEL PROYECTO

Magellan se compromete a apoyar a la coordinación del Proyecto y ayudar los Coordinadores con sus tareas.

Los profesionales de Magellan estarán disponible para el período de duración del proyecto para :
- apoyar a la buena ejecución de acciones de valorización y promoción de los productos de los agentes asociados a CODESA en el Proyecto.
- materializar la coordinación Técnica entre el equipo chileno del proyecto y MAGELLAN en Francia
- fomentar la difusión de la experiencia francesa en materia de valorización y promoción de los productos locales, hacia CODESA y los agentes asociados del Proyecto
- participar en las giras y reuniones de trabajo durante las acciones de promociones y visitas a Francia.

GOBIERNO DE CHILE FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ARTICULO 3: ASISTENCIA TECNICA Y PROMOCIONAL AL PROYECTO

Magellan aportará un apoyo metodológico y técnico a través de la intervención de un experto Ingeniero Agrónomo experto en desarrollo rural **y de un** Geólogo experto en desarrollo local.

Este apoyo será materializado por medios a distancia, una misión del Ingeniero Agrónomo a terreno y por un apoyo en Coyhaique del experto en desarrollo local.

Las acciones específicas del Ingeniero Agrónomo francés serán :

- apoyar las acciones de promoción e inserción de los socios agricultores de CODESA en redes de productores, asociaciones rurales y compradores de productos de calidad europeos.
- Analizar la demanda francesa y europea, evoluciones, potencialidades, limitantes (niveles de precio, exigencias de calidad, transparencia en los procesos y costos de producción
- Analizar y evaluar la oferta francesa y europea similar, análisis de la competencia, redes de productores, circuitos de distribución, sellos de calidad, compromisos de producción ("Cahier des charges") políticas de precios, medios de promoción y de rentabilidad así como definición de proyecciones de consumo y producción
- asistencia técnica y metodológica à través de una misión a la región de Aysén.
- Buscar socios técnicos, financieros y promociónales, en particular en lo que se refiere al comercio equitativo
- apoyar a la materialización de acciones de capacitación y/o promoción en Francia y/o Europa, definidas en el Marco del Proyecto, así como difusión en medios de prensa especializados, definición de costos de promoción y estrategias adaptadas

La misión a la región de Aysén del Ingeniero Agrónomo serán decididas de común acuerdo por el Equipo Técnico y Magellan, en base al presupuesto definidos en el Proyecto General "Los Sabores de Aysén".

Las acciones técnica del experto en desarrollo local, basado en Coyhaique serán :

- apoyar las acciones de promoción e inserción de los socios agricultores de CODESA en redes de productores,

- trabajar para CODESA como parte integrante del equipo Técnico (como consultor con boletas de honorarios chilenas) para trabajar al buen desempeño técnico del proyecto, dedicando un 40% mínimo de su tiempo, a en base al plan de trabajo definido en el Proyecto LOS SABORES DE AYSEN.

ARTÍCULO 4: MODALIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

4.1 FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCION DE ACCIONES TECNICAS POR PARTE DE MAGELLAN

El presente convenio contempla por una parte un apoyo permanente a la coordinación del proyecto sin costo para CODESA.

Por otra parte se considera intervenciones técnica por parte de los profesionales de Magellan en el marco de la ejecución de tareas técnicas y la participación en ferias nacionales e internacionales serán financiado mediante la modalidad de pagos con los fondos del Proyecto y según lo acordado entre CODESA y la Fundación para la innovación Agraria (FIA).

UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

El pago de Impuestos en Chile por Magellan, si estos correspondieran, serán de responsabilidad exclusiva de Magellan. Los gastos y honorarios de los profesionales en el marco de la ejecución de tareas **técnicas especificas indicadas en el proyecto** deberán ser respaldados con facturas o boletas correspondientes a gastos realizados o tiempo dedicado debidamente justificado.

La participación de los profesionales a los viajes de promoción a Europa serán financiados mediante el item asignado para tales fines en el proyecto.

Todos los gastos de los profesionales de Magellan correspondiente a las actividades de oficina y de terreno en Chile quedarán a cargo del financiamiento asignado al proyecto para tales fines.

4.2 APORTES VALORIZADOS POR PARTE DE MAGELLAN

Magellan se compromete al siguiente aporte valorizado de $ 11 760 000(once millones siete cientos sesenta mil pesos) :

- gastos de transporte y viáticos, del experto en desarrollo local, entre Francia y Chile, aporte valorizado en $ 900 000 (novecientos mil pesos).
- puesta a disposición en Francia de un computador i-Mac, una impresora, un fax y los medios de comunicación nacionales de la asociación, aportes valorizado de $ 180 000 (ciento ochenta mil) pesos.
- puesta a disposición de CODESA y de los agentes asociados al Proyecto durante el desarrollo del Proyecto, de su base de datos de contactos de productores, organismos estatales y organizaciones de desarrollo rural francés y europeos. Aporte dificilmente valorizado para los cálculos de gastos (aunque estimativamente se estima en 2 300 000 pesos dos millones tres cientos mil, valor estimada según lo generalmente acordado en Francia: 4000 euros).
- 10 días del tiempo de 1 profesional para buscar líneas de financiamientos europeos para fortalecer el proyecto en acciones de mejoramiento definidos en el transcurso de este, aporte valorizado de $ 1 800 000.
- 10% del tiempo de 1 profesional como coordinador alterno, aporte valorizado de $ 6 160 000.
- Consumos básicos en comunicaciones nacionales en Francia e Internet por un total de $420 000

ARTÍCULO 5: DURACION

Esta convención será valida por 28 meses a partir de la firma del el convenio entre CODESA y la Fundación para la innovación Agraria (FIA) y la puesta a disposición efectiva del apoyo técnico francés en Coyhaique.

ARTICULO 6: COPIAS

Los originales del presente Convenio suscritos en 2 ejemplares en idioma español, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes.

Hecho el 10/10/02

Por MAGELLAN CONSULTANTS

El Presidente

Gilles Chappaz

Pasaporte : .....

Por la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN

La Presidenta

Miriam Chible Contreras

R.U.T. : .....

CODESA COYHAIQUE - CHILE

INNOVACION AGRARIA

Criterios y métodos de valorización

BIENES O SERVICIOS	Unidad	Valor por unidad	Valor Total
1. Recursos humanos 1.1. Profesionales 1.2. Asesores 1.3. Mano de Obra 1.4. Administrativo	 1 Profesional a 10% durante 28 meses 1 asesor des local 1 asesor comercial	 $2 200.000 / mes $ 2 400 000/mes $ 180 000/dia	 **$ 6 160 000** **$ 16 800 000** **$ 1 800 000**
2. Movilización, Viático y Combustible 2.1. Viáticos Nacionales 2.2. Viaje y Viáticos Internacionales 2.3. Arriendo Vehículo y Movilización	 1 pasaje Chile - Francia	 $900.000/día	 $ 900.000
3. Maquinaria y Equipos 3.1. Computador 3.2. Proyector de diapositivas, otros	Uso computador, 72 días a $ 2 500/día	$ 90 000	$ 180 000
4. 4. Materiales, Insumos y Productos 4.1. Herramientas 4.2. Productos para degustación 1 4.3. Productos para degustación 2 4.4. Productos para degustación 3 4.5. Etiquetas			
5. 5. Servicio de Terceros 5.1. Auditoria Producción Limpia 5.2. Análisis de Laboratorio 5.3. Servicios de Promoción o Comercialización	Base de datos Comercial		
6. 6. Difusión y Promoción 6.1. Boletines 6.2. Manuales 6.3. Fotos 6.4. Disponibilidad de la web			
7. Gastos Generales 7.1. Consumos básicos 7.2. Materiales de Oficina	Llamadas e internet en Francia	$ 15 000/més * 28 meses	420 000
8. Imprevistos			
TOTAL COMPROMETIDO			$ 26 260 000

MAGELLAN Consultants – Environnement, Tourisme et Développement Territorial se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $ 26 260 000 . (veintiséis millones dos cientos mil pesos)

FIRMA

GOBIERNO DE CHILE
COMITÉ DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

ANEXO TABLA DE APORTES VALORIZADOS POR PARTE DE MAGELLAN Consultants – Environnement, Tourisme et Développement Territorial

ITEM DE GASTO	Año 1	Año 2	Total
1. Recursos humanos			
1.1 Coordinador (3 días al mes)	$ 3.080.000	$ 3 080 000	**$ 6 160 000**
1.2 Asesores	$ 8 400 000	$ 8 400 000	**$ 16 800 000**
1.3 Mano de Obra	$ 900.000	$ 900.000	**$ 1 800 000**
1.4 Administrativo(contador)			
2. Movilización, Viatico y Combustible			
2.1 Viaticos Nacionales			
2.2 Viaticos Internacionales			
2.3 Arriendo Vehiculo y Movilización	$ 900 000		$ 900.000
3. Maquinaria y Equipos			
3.1 Computador	$ 90.000	$ 90.000	$ 180 000
3.2 Proyector de diapositivas, otros			
4. Materiales, Insumos y Productos			
4.1 Herramientas			
4.2 Productos del campo de muestra			
4.3 Etiquetas			
5. Servicio de Terceros			
5.1 Auditorias Producción Limpia			
5.2 Análisis de Laboratorio			
5.3 Servicios de Promoción o Comercialización			
6. Difusión y Promoción			
6.1 Boletines			
6.2 Mannales			
6.3 Fotos			
6.4 Disponibilidad de la web			
7. Gastos Generales			420 000
7.1 Consumos básicos	$ 210.000	$ 210.000	
7.2 Materiales de Oficina			
8. Imprevistos			
TOTAL			$ 26 260 000

MAGELLAN Consultants – Environnement, Tourisme et Développement Territorial se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $ 26 260 000- (veintiséis millones dos cientos mil pesos)

FIRMA

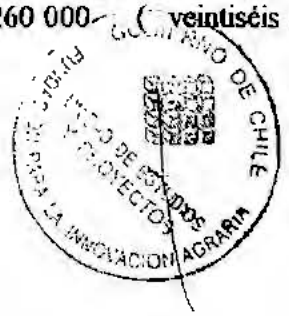

"LA BAGUALA"

En el año 1978 en la localidad de Villa Mañihuales, Provincia de Aysén, se inicia en forma comercial la actividad apícola.

En el año 1987 se amplía el rubro a agroindustria incorporando en primera instancia frutas regionales al jugo en conserva.

En el año 1989 se amplia el rubro a mermeladas y jugos.

La cantidad de productos elaborados en la actualidad son 6 variedades de frutas al jugo, 10 variedades de mermeladas de productos silvestres y adaptados a la región y 10 variedades de jugos naturales concentrados congelados.

En la línea apícola se ofrece toda la gama de productos de la colmena e insumos reinas y núcleos de abejas para poblamiento.

Actualmente se están haciendo gestiones para comercializar los productos en Centroamérica, con el objeto de lograr producir en el mediano plazo aproximadamente 5 toneladas de mermelada anuales.

Igualmente se espera incorporar a la variedad de alimentos antes mencionados, nuevos productos como jamón de vacuno tipo serrano.

CONVENIO
ENTRE
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
Y
"LA BAGUALA"
PROYECTO "LOS SABORES DE AYSEN"

Entre, por una parte
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
A. PRAT 408, OF. 1 – COYHAIQUE – REGION DE AYSEN, CHILE.
Representado por Miriam Chible Contreras, Presidenta de la Corporación.

Y, por otra parte,
"La Baguala", representado por el señor Victor Schwenke Carrasco., RUT. 5.735.269-8, domiciliado en calle Diego Portales N° 220, Villa Mañihuales, comuna de Coyhaique.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO 1: OBJETIVO DEL CONVENIO
El objetivo de la presente convención es de definir las expectativas y los aportes comprometidos entre ambas partes en el Marco del Proyecto **"LOS SABORES DE AYSEN".**

ARTICULO 2: OBJETIVO DEL PROYECTO
El proyecto considera las siguientes acciones a favor de los productores participantes:

1. **Valorizar los productos existentes:** Definir criterios de producción limpia y establecer características descriptivas de los productos a fin de identificarlos como "Productos Locales de Aysén, Sanos y de Calidad".
2. Apoyar **técnicamente a las unidades productivas** a través de visitas puntuales de los profesionales contratados en el marco del proyecto.
3. **Elaborar material descriptivo:** (1 sitio Web y un folleto piloto) para el conjunto de los productos ofrecidos y con detalles con respecto a su lugar de producción.
4. **Promocionar** in situ, regional y nacionalmente los productos (mailing, llamadas telefónicas, viajes, ferias, etc.).
5. **Organizar la oferta** de productos y servicios al visitante en la unidad o predio productivo.
6. **Establecer los contactos preliminares con contrapartes** europeas para poder fomentar la venta de productos o intercambios técnicos relevantes para el mejoramiento productivo.
7. **Participar de una gira de promoción** a Santiago y Europa

ARTICULO 3: APORTES COMPROMETIDOS POR EL PRODUCTOR
"La Baguala", se compromete a participar activamente en las distintas fases del Proyecto a través de un integrante de la unidad productiva como "contraparte" del equipo técnico del proyecto.

"La Baguala", participará durante todo el período de duración del proyecto en promedio 20 horas mensuales.

Las tareas de esta persona serán:

1. Participar en la ejecución del proyecto en colaboración con los Coordinadores y el Equipo Técnico del Proyecto, tanto en los aspectos técnicos relacionados con los productos de su interés directo como en las acciones de valorización y promoción previstas para el conjunto de productores.
2. Participar en las reuniones necesarias en las oficinas del Proyecto.
3. Facilitar los intercambios y apoyos técnicos a los demás participantes del proyecto en los temas productivos de su competencia.
4. Participar en las giras y reuniones de trabajo en el marco de las acciones de promociones y visitas nacionales e internacionales.

"La Baguala" se compromete a aportas los siguientes elementos:

- Una muestra de productos para la promoción, regional, nacional e internacional.
- Fotos y materiales audiovisuales para la elaboración de documentos de promoción.

Se valoriza económicamente el aporte en anexo.

ARTICULO 4: MODALIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

La ejecución del presente convenio, las acciones, las contrataciones de profesionales y los servicios específicos considerados en el proyecto serán financiados mediante los aportes valorizados de los productores participantes y complementado con los fondos del proyecto presentado por CODESA para el conjunto de productores a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

CODESA pagará directamente los servicios, honorarios y gastos que implica la ejecución del Proyecto.

"La Baguala", justificará sus aportes valorizados con documentos que expliquen o justifiquen dichos montos.

ARTICULO 5: DURACION

El presente convenio tendrá una validez de 24 meses a partir de la firma del convenio entre CODESA y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). El deseo de término del convenio entre ambas partes se deberá notificar con dos meses de anticipación.

ARTICULO 6: COPIAS

Los originales del presente Convenio se suscriben en 3 ejemplares en idioma español, quedando un ejemplar en poder de CODESA, uno en poder de la Fundación para la Innovación Agraria y uno en poder de "La Baguala".

Realizado en Coyhaique el 24 de Septiembre del 2002.

Por LA BAGUALA

Víctor Schwenke Carrasco
Representante Legal
RUT: 5.735.269-8

Por la CORPORACION PARA
EL DESARROLLO DE AYSEN

Miriam Chible Contreras
Presidenta
RUT: 7.549.221-9

CODESA * COYHAIQUE - CHILE *

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Víctor Schwenke C., LA BAGUALA

Criterios y métodos de valorización

BIENES O SERVICIOS	Unidad	Valor por unidad	Valor Total
1. Recursos humanos 1.1. Profesionales 1.2. Asesores 1.3. Mano de Obra 1.4. Administrativo	1 Profesional de la Unidad Productiva 3 días/mes	$20.000/día	$ 1.440.000
2. Movilización, Viático y Combustible 2.1. Viáticos Nacionales 2.2. Viaje y Viáticos Internacionales 2.3. Arriendo Vehículo y Movilización	4 viajes en vehículo	$35.000/día	$ 280.000
3. Maquinaria y Equipos 3.1. Computador 3.2. Proyector de diapositivas, otros	Uso 72 días	$1.500/día	$ 216.000
4. 4. Materiales, Insumos y Productos 4.1. Herramientas 4.2. Productos para degustación 1 4.3. Productos para degustación 2 4.4. Productos para degustación 3 4.5. Etiquetas	Productos degustación 20 frascos de miel 20 frascos de fruta 20 frascos de mermelada	 $2.500/unidad $1.500/unidad $2.000/unidad	 $ 100.000 $ 60.000 $ 80.000
5. 5. Servicio de Terceros 5.1. Auditoria Producción Limpia 5.2. Análisis de Laboratorio 5.3. Servicios de Promoción o Comercialización	Valor auditoria rápida por predio	$ 50.000	$ 100.000
6. 6. Difusión y Promoción 6.1. Boletines 6.2. Manuales 6.3. Fotos 6.4. Disponibilidad de la web			
7. Gastos Generales 7.1. Consumos básicos 7.2. Materiales de Oficina	Catridge de Tinta	$14.000/unidad	$: 28.000
8. Imprevistos			
TOTAL COMPROMETIDO			$ 2.304.000

Víctor Schwenke C., La Baguala, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $2.304.000. (Dos millones trescientos cuatro mil pesos)

FIRMA

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ANEXO TABLA DE APORTES VALORIZADOS POR PARTE DE Victor Schwenke Carrasco – LA BAGUALA

ITEM DE GASTO	Año 1	Año 2	Total
1. Recursos humanos 1.1 Profesionales de Planta (3 días al mes) 1.2 Asesores 1.3 Mano de Obra 1.4 Administrativo	$ 720.000	$ 720.000	$ 1. 440.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1 Viaticos Nacionales 2.2 Viaticos Internacionales 2.3 Arriendo Vehículo y Movilización	$140.000	$140.000	$ 280.000
3. Maquinaria y Equipos 3.1 Computador 3.2 Proyector de diapositivas, otros	$108.000	$108.000	$ 216.000
4. Materiales, Insumos y Productos 4.1 Herramientas 4.2 Productos del campo de muestra 4.3 Etiquetas	$120.000	$120.000	$ 240.000
5. Servicio de Terceros 5.1 Auditorias Producción Limpia 5.2 Análisis de Laboratorio 5.3 Servicios de Promoción o Comercialización	$ 50.000 $ 37.500	$ 50.000 $ 37.500	$ 100.000 $ 75.000
6. Difusión y Promoción 6.1 Boletines 6.2 Manuales 6.3 Fotos 6.4 Disponibilidad de la web			
7. Gastos Generales 7.1 Consumos básicos 7.2 Materiales de Oficina	$14.000	$14.000	$ 28.000
8. Imprevistos			
TOTAL			$ 2.379.000

Victor Schwenke C., La Baguala, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $2.379.000. (Dos millones trescientos setenta y nueve mil pesos)

FIRMA

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
USO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

"PREDIO SEIS LAGUNAS"

La familia Lagos Durán llegó a la región el 6 de Octubre del año 1998, compraron un pequeño terreno en el sector de Seis Lagunas, que fue un sueño a realizar.
El producto que mas les agrado cultivar fue la frutilla y posteriormente comenzaron con un cultivo exterior y los años les indicaron que debía ser en invernaderos por razones climáticas.
Además se cultivan flores como tulipanes, liluim, camelias y una variedad de flores para el jardín, también se dedican al manejo de colmenas para la extracción de la miel, la cual se envasa a pedido de los turistas en frascos de vidrio, lo que ha dado excelente resultado.
También se elabora la mermelada de frutilla y como complemento la mistela de frutilla, la cual ha tenido un éxito rotundo.
Se fabrican los invernaderos con materiales procesados como por ejemplo curvar y perforar el coligue.
Las colmenas son fabricadas con madera de lenga elaborada en el mismo lugar, las cuales fueron exhibidas en una exposición realizada en Argentina en el año 1999, en donde surgieron interesados en su exportación.
Dentro de las actividades productivas que se han realizado hasta la fecha, también se cuenta con las visitas de turistas desde el mes de Octubre a Marzo, quienes degustan los productos relacionados con la frutilla y la miel; además visitan el predio en sus diferentes puntos denominados "Huerto de la Luna" (allí se encuentra variedad de árboles frutales), "Camino al Cielo" (desde donde se divisan 4 lagunas del lugar, el valle,y una raíz gigante de un árbol milenario que fué quemado, también este lugar está cubierto de frutillas silvestres).
La familia Lagos Durán está siempre dispuesta a dar la bienvenida a las personas de la región, de nuestro país en general desde Arica a Puerto Williams y al extranjero.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

ENTRE
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
Y
PREDIO PUNTA ARENAS – FAMILIA LAGOS DURAN

PROYECTO "LOS SABORES DE AYSEN"

Entre, por una parte

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
A. PRAT 408, OF. 1 – COYHAIQUE – REGION DE AYSEN, CHILE.
Representado por Miriam Chible Contreras, Presidenta de la Corporación,

Y, por otra parte,

Eliana Durán Agüero, RUT: 3.503.050-6, domiciliada en sector 6 Lagunas, Camino Lago Atravesado, Comuna de Coyhaique, Representante Legal de « Predio Punta Arenas »

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO 1: OBJETIVO DEL CONVENIO

El objetivo de la presente convención es definir las expectativas y los aportes comprometidos entre ambas partes en el Marco del Proyecto **"LOS SABORES DE AYSEN"**.

ARTICULO 2: OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto considera las siguientes acciones a favor de los productores participantes:

1. **Valorizar los productos existentes:** Definir criterios de producción limpia y establecer características descriptivas de los productos a fin de identificarlos como "Productos Locales de Aysén, Sanos y de Calidad".
2. Apoyar técnicamente a las unidades productivas a través de visitas puntuales de los profesionales contratados en el marco del proyecto.
3. **Elaborar material descriptivo:** (1 sitio Web y un folleto piloto) para el conjunto de los productos ofrecidos y con detalles con respecto a su lugar de producción.
4. **Promocionar** in situ, regional y nacionalmente los productos (mailing, llamadas telefónicas, viajes, ferias, etc.).
5. **Organizar la oferta** de productos y servicios al visitante en la unidad o predio productivo.
6. **Establecer los contactos preliminares con contrapartes** europeas para poder fomentar la venta de productos o intercambios técnicos relevantes para el mejoramiento productivo.
7. **Participar de una gira de promoción** a Santiago y Europa

ARTICULO 3: APORTES COMPROMETIDOS POR EL PRODUCTOR

ELIANA DURAN AGÜERO, se compromete a participar activamente en las distintas fases del Proyecto a través de un integrante de la unidad productiva como "contraparte" del equipo técnico del proyecto.
La señora Durán Agüero, participará durante todo el periodo de duración del proyecto en promedio 20 horas mensuales.

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Las tareas de esta persona serán:

1. Participar en la ejecución del **proyecto** en colaboración con los Coordinadores y el Equipo Técnico del Proyecto, tanto en los aspectos técnicos relacionados con los productos de su interés directo como en las acciones de valorización y promoción previstas para el conjunto de productores.
2. Participar en las reuniones necesarias en las oficinas del Proyecto.
3. Facilitar los intercambios y apoyos técnicos a los demás participantes del proyecto en los temas productivos de su competencia.
4. Participar en las giras y reuniones de trabajo en el marco de las acciones de promociones y visitas nacionales e internacionales.

Sra. Eliana Durán Agüero se compromete a aportar los siguientes elementos:

- Una muestra de productos para la promoción, regional, nacional e internacional.
- Fotos y materiales audiovisuales para la elaboración de documentos de promoción.

Se valoriza económicamente el aporte en anexo.

ARTICULO 4: MODALIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

La ejecución del presente convenio, las acciones, las contrataciones de profesionales y los servicios específicos considerados en el proyecto serán financiados mediante los aportes valorizados de los productores participantes y complementado con los fondos del proyecto presentado por CODESA para el conjunto de productores a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

CODESA pagará directamente los servicios, honorarios y gastos que implica la ejecución del Proyecto.

La señora Eliana Durán Agüero justificará sus aportes valorizados con documentos que expliquen o justifiquen dichos montos.

ARTICULO 5: DURACION

El presente convenio tendrá una validez de 24 meses a partir de la firma del convenio entre CODESA y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). El deseo de término del convenio entre ambas partes se deberá notificar con dos meses de anticipación.

ARTICULO 6: COPIAS

Los originales del presente Convenio se suscriben en 3 ejemplares en idioma español, quedando 1 ejemplar en poder de CODESA, uno para la Fundación para la Innovación Agraria y uno para la señora Eliana Durán Agüero.

Realizado en Coyhaique el 24 de Septiembre del 2002.

Por el PREDIO PUNTA ARENAS

Eliana Durán Agüero
Representante Legal
RUT: 3.503.050-6

Por la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN

Miriam Chible Contreras
Presidenta
RUT : 7.549.221-9

_____ Eliana Duran y Eduardo Lagos PREDIO PUNTA ARENAS _____

Criterios y métodos de valorización

BIENES O SERVICIOS	Unidad	Valor por unidad	Valor Total
1. Recursos humanos 1.1. Profesionales 1.2. Asesores 1.3. Mano de Obra 1.4. Administrativo	20 horas/mes por 24 meses	$ 20.000 / día	$ 1.440.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1. Viaticos Nacionales 2.2. Viaje y Viaticos Internacionales 2.3. Arriendo Vehiculo y Movilización	24 (1 viaje a Coyhaique por mes)	$ 5.000/ viaje	$ 120.000
3. Maquinaria y Equipos 3.1. Computador 3.2. Proyector de diapositivas, otros			
4. 4. Materiales, Insumos y Productos 4.1. Herramientas 4.2. Productos para degustación 1 4.3. Productos para degustación 2 4.4. Productos para degustación 3 4.5. Etiquetas	 60 kg. de Frutilla 12 Licores de Mistela 	 $ 2.000/kg $ 5.000/ 750 cl 	 $ 120.000 $ 60.000
5. 5. Servicio de Terceros 5.1. Auditoria Producción Limpia 5.2. Análisis de Laboratorio 5.3. Servicios de Promoción o Comercialización	Valor auditoria rápida por predio	$ 50.000	$ 100.000
6. 6. Difusión y Promoción 6.1. Boletines 6.2. Manuales 6.3. Fotos 6.4. Disponibilidad de la web			
7. Gastos Generales 7.1. Consumos básicos 7.2. Materiales de Oficina			
8. Imprevistos			
TOTAL COMPROMETIDO			$ 1.840. 000

Eliana Duran y Eduardo Lagos - PREDIO PUNTA ARENAS, se compromete al siguiente aporte valorizado de un total de $ 1. 840. 000 (Un millón ochocientos cuarenta mil pesos)

FIRMA

GOBIERNO DE CHILE FIA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

ANEXO TABLA DE APORTES VALORIZADOS POR PARTE DE Eliana Duran y Eduardo Lagos PREDIO PUNTA ARENAS

ITEM DE GASTO	Año 1	Año 2	Total
1. Recursos humanos 1.1 Profesionales de Planta (3 días al mes) 1.2 Asesores 1.3 Mano de Obra 1.4 Administrativo	$ 720.000	$ 720.000	$ 1.440.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1 Viaticos Nacionales 2.2 Viaticos Internacionales 2.3 Arriendo Vehículo y Movilización	$ 60.000	$ 60.000	$ 120.000
3. Maquinaria y Equipos 3.1 Computador 3.2 Proyector de diapositivas, otros			
4. Materiales, Insumos y Productos 4.1 Herramientas 4.2 Productos del campo de muestra 4.3 Etiquetas	$ 90.000	$ 90.000	$ 180.000
5. Servicio de Terceros 5.1 Auditorias Producción Limpia 5.2 Análisis de Laboratorio 5.3 Servicios de Promoción o Comercialización	$ 50.000	$ 50.000	$ 100.000
6. Difusión y Promoción 6.1 Boletines 6.2 Manuales 6.3 Fotos 6.4 Disponibilidad de la web			
7. Gastos Generales 7.1 Consumos básicos 7.2 Materiales de Oficina			
8. Imprevistos			
TOTAL			$ 1.840.000

Eliana Duran y Eduardo Lagos, PREDIO PUNTA ARENAS, se comprometen al siguiente aporte valorizado de un total de $ 1. 840 000 (Un millón ochocientos cuarenta mil pesos)

FIRMA

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

PRODUCTOS NYCRA

Inició actividades en el año 1990, contando con la Resolución Sanitaria correspondiente con Sociedad Industrial Jara, elaborando Salmón Ahumado en conserva, empresa que duró un año.

Posterior a esto se inició en el rubro de banquetería y luego retomó la actividad de los ahumados con Salmón Silvestre en el año 2001. A fines del mismo año, se cambió el nombre comercial a "Productos Nycra" (Producto Nacido y Criado en la Región de Aysén), comercializando el Salmón Ahumado Conserva en Aceite, también comenzó a comercializar el Salmón Ahumado al Vacío, Salmón Marinado al Vacío, Liebre Ahumada en Aceite y al Vacío.

La línea del salmón cuenta con las autorizaciones sanitarias y de la Subsecretaría de Pesca vigentes.

Liebre Ahumada, Jabalí y Ciervo se encuentran en proceso de Resolución Sanitaria, sólo se ha realizado elaboración experimental para Estudio Real de Mercado Regional.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION

CONVENIO
ENTRE
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
Y
"PRODUCTOS NYCRA"
PROYECTO "LOS SABORES DE AYSEN"

Entre, por una parte

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
A. PRAT 408, OF. 1 – COYHAIQUE – REGION DE AYSEN, CHILE.
Representado por Miriam Chible Contreras, Presidenta de la Corporación,

Y, por otra parte,

"Productos Nycra", representado por el señor Juan Aracena M., RUT. 6.360.180-2, domiciliado en calle Freire N° 1214, comuna de Coyhaique.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO 1: OBJETIVO DEL CONVENIO

El objetivo de la presente convención es de definir las expectativas y los aportes comprometidos entre ambas partes en el Marco del Proyecto **"LOS SABORES DE AYSEN".**

ARTICULO 2: OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto considera las siguientes acciones a favor de los productores participantes:

1. **Valorizar los productos existentes:** Definir criterios de producción limpia y establecer características descriptivas de los productos a fin de identificarlos como "Productos Locales de Aysén, Sanos y de Calidad".
2. Apoyar técnicamente a las unidades productivas a través de visitas puntuales de los profesionales contratados en el marco del proyecto.
3. **Elaborar material descriptivo:** (1 sitio Web y un folleto piloto) para el conjunto de los productos ofrecidos y con detalles con respecto a su lugar de producción.
4. **Promocionar** in situ, regional y nacionalmente los productos (mailing, llamadas telefónicas, viajes, ferias, etc.).
5. **Organizar la oferta** de productos y servicios al visitante en la unidad o predio productivo.
6. **Establecer los contactos preliminares con contrapartes** europeas para poder fomentar la venta de productos o intercambios técnicos relevantes para el mejoramiento productivo.
7. **Participar de una gira de promoción** a Santiago y Europa

ARTICULO 3: APORTES COMPROMETIDOS POR EL PRODUCTOR

"Productos Nycra", se compromete a participar activamente en las distintas fases del Proyecto a través de un integrante de la unidad productiva como "contraparte" del equipo técnico del proyecto.

"Productos Nycra", participará durante todo el período de duración del proyecto en promedio 20 horas mensuales.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

Las tareas de esta persona serán:

1. Participar en la ejecución del **proyecto** en colaboración con los Coordinadores y el Equipo Técnico del Proyecto, tanto en los aspectos técnicos relacionados con los productos de su interés directo como en las acciones de valorización y promoción previstas para el conjunto de productores.
2. Participar en las reuniones necesarias en las oficinas del Proyecto.
3. Facilitar los intercambios y apoyos técnicos a los demás participantes del proyecto en los temas productivos de su competencia.
4. Participar en las giras y reuniones de trabajo en el marco de las acciones de promociones y visitas nacionales e internacionales.

"Productos Nycra" se compromete a aportas los siguientes elementos:

- Una muestra de productos para la promoción, regional, nacional e internacional.
- Fotos y materiales audiovisuales para la elaboración de documentos de promoción.

Se valoriza económicamente el aporte en anexo.

ARTICULO 4: MODALIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

La ejecución del presente convenio, las acciones, las contrataciones de profesionales y los servicios específicos considerados en el proyecto serán financiados mediante los aportes valorizados de los productores participantes y complementado con los fondos del proyecto presentado por CODESA para el conjunto de productores a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

CODESA pagará directamente los servicios, honorarios y gastos que implica la ejecución del Proyecto.

"Productos Nycra", justificará sus aportes valorizados con documentos que expliquen o justifiquen dichos montos.

ARTICULO 5: DURACION

El presente convenio tendrá una validez de 24 meses a partir de la firma del convenio entre CODESA y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). El deseo de término del convenio entre ambas partes se deberá notificar con dos meses de anticipación.

ARTICULO 6: COPIAS

Los originales del presente Convenio se suscriben en 3 ejemplares en idioma español, quedando un ejemplar en poder de CODESA, uno en poder de la Fundación para la Innovación Agraria y uno en poder de "Productos Nycra".

Realizado en Coyhaique el 24 de Septiembre del 2002.

Por PRODUCTOS NYCRA

Juan Aracena M.
Representante Legal
RUT: 6.360.180-2

Por la CORPORACION PARA
EL DESARROLLO DE AYSEN

CODESA COYHAIQUE - CHILE

Miriam Chible Contreras
Presidenta
RUT: 7.549.221-9

FIRMA
Juan Aracena M., PRODUCTOS NYCRA

Criterios y métodos de valorización

BIENES O SERVICIOS	Unidad	Valor por unidad	Valor Total
1. Recursos humanos 1.1. Profesionales 1.2. Asesores 1.3. Mano de Obra 1.4. Administrativo	dias/mes	$ 20 000 / dia	$ 1.440.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1. Viaticos Nacionales 2.2. Viaje y Viaticos Internacionales 2.3. Arriendo Vehículo y Movilización			
3. Maquinaria y Equipos 3.1. Computador 3.2. Proyector de diapositivas, otros	dias	$1.500/dia	$ 90.000
4. 4. Materiales, Insumos y Productos 4.1. Herramientas 4.2. Productos para degustación 1 4.3. Productos para degustación 2 4.4. Productos para degustación 3 4.5. Etiquetas	Frasco 500 cc Filete Ahumado 1Kg.	$2.500/frasco $2.500/filete	$ 30.000 $ 30.000
5. 5. Servicio de Terceros 5.1. Auditoria Producción Limpia 5.2. Análisis de Laboratorio 5.3. Servicios de Promoción o Comercialización	-Valor auditoria rápida por predio -Examen Bromatológico (Mendes)	$ 50.000 $ 15.000/examen	$ 100.000 $ 15.000
6. 6. Difusión y Promoción 6.1. Boletines 6.2. Manuales 6.3. Fotos 6.4. Disponibilidad de la web	Espacio en sitio 50%	$2.500/1/2 sitio	$ 25.000
7. Gastos Generales 7.1. Consumos básicos 7.2. Materiales de Oficina	1 catridge Tinta	$15.000	$ 15.000
8. Imprevistos			
TOTAL COMPROMETIDO			$ 1.745. 000

Juan Aracena M, PRODUCTOS NYCRA, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $ 1. 745.000 (Un millón setecientos cuarenta y cinco mil pesos)

FIRMA

JUAN ARACENA M

ANEXO TABLA DE APORTES VALORIZADOS POR PARTE DE
Juan Aracena M. – PRODUCTOS NYCRA

ITEM DE GASTO	Año 1	Año 2	Total
1. Recursos humanos 1.1 Profesionales de Planta (3 días al mes) 1.2 Asesores 1.3 Mano de Obra 1.4 Administrativo	$ 720.000	$ 720.000	$ 1. 440.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1 Viaticos Nacionales 2.2 Viaticos Internacionales 2.3 Arriendo Vehículo y Movilización			
3. Maquinaria y Equipos 3.1 Computador 3.2 Proyector de diapositivas, otros	$ 45.000	$ 45.000	$ 90.000
4. Materiales, Insumos y Productos 4.1 Herramientas 4.2 Poductos del campo de muestra 4.3 Etiquetas	$ 30.000	$30.000	$60.000
5. Servicio de Terceros 5.1 Auditorias Producción Limpia 5.2 Análisis de Laboratorio 5.3 Servicios de Promoción o Comercialización	$ 50.000 $15.000	$ 50.000 $15.000	$ 100.000 $ 30.000
6. Difusión y Promoción 6.1 Boletines 6.2 Manuales 6.3 Fotos 6.4 Disponibilidad de la web	$ 25.000		$ 25.000
7. Gastos Generales 7.1 Consumos básicos 7.2 Materiales de Oficina		$15.000	
8. Imprevistos			
TOTAL			$ 1.745.000

Juan Aracena M., PRODUCTOS NYCRA, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $ 1. 745.000 (Un millón setecientos cuarenta y cinco mil pesos)

JUAN ARACENA M.

GOBIERNO DE CHILE

CECINAS FUTRONO

Inició sus actividades en Febrero del año 2002 (ampliación de giro), autorizándose solamente la fabricación de longanizas y sus derivados (chorizo, choricillo, parrillera) porque en el mismo local se elaboraban los ahumados.

La producción se realiza con un sistema artesanal con sabor de campo, con la cual se ha logrado marcar una cierta preferencia y la introducción ha sido mejor de lo esperada, ha sido apoyada con campaña publicitaria, degustaciones logrando posicionarse en el mercado regional.

El nombre de futrono lo adoptamos porque se significa "Zona de Humo" y dado que se trabaja con el humo se le dio ese nombre y no uno regional.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

CONVENIO
ENTRE
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
Y
"CECINAS FUTRONO"
PROYECTO "LOS SABORES DE AYSEN"

Entre, por una parte
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
A. PRAT 408, OF. 1 – COYHAIQUE – REGION DE AYSEN, CHILE.
Representado por Miriam Chible Contreras, Presidenta de la Corporación,

Y, por otra parte,
"Cecinas Futrono", representado por el señor Adrián Flores Asenjo, RUT. 8.367.440-7, domiciliado en calle Freire N° 1214, comuna de Coyhaique.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO 1: OBJETIVO DEL CONVENIO
El objetivo de la presente convención es de definir las expectativas y los aportes comprometidos entre ambas partes en el Marco del Proyecto **"LOS SABORES DE AYSEN".**

ARTICULO 2: OBJETIVO DEL PROYECTO
El proyecto considera las siguientes acciones a favor de los productores participantes:

1. **Valorizar los productos existentes:** Definir criterios de producción limpia y establecer características descriptivas de los productos a fin de identificarlos como "Productos Locales de Aysén, Sanos y de Calidad".
2. Apoyar técnicamente a las unidades productivas a través de visitas puntuales de los profesionales contratados en el marco del proyecto.
3. **Elaborar material descriptivo:** (1 sitio Web y un folleto piloto) para el conjunto de los productos ofrecidos y con detalles con respecto a su lugar de producción.
4. **Promocionar** in situ, regional y nacionalmente los productos (mailing, llamadas telefónicas, viajes, ferias, etc.).
5. **Organizar la oferta** de productos y servicios al visitante en la unidad o predio productivo.
6. **Establecer los contactos preliminares con contrapartes** europeas para poder fomentar la venta de productos o intercambios técnicos relevantes para el mejoramiento productivo.
7. **Participar de una gira de promoción** a Santiago y Europa

ARTICULO 3: APORTES COMPROMETIDOS POR EL PRODUCTOR
"Cecinas Futrono", se compromete a participar activamente en las distintas fases del Proyecto a través de un integrante de la unidad productiva como "contraparte" del equipo técnico del proyecto.

"Cecinas Futrono", participará durante todo el período de duración del proyecto en promedio 20 horas mensuales.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

Las tareas de esta persona serán:

1. Participar en la ejecución del proyecto en colaboración con los Coordinadores y el Equipo Técnico del Proyecto, tanto en los aspectos técnicos relacionados con los productos de su interés directo como en las acciones de valorización y promoción previstas para el conjunto de productores.
2. Participar en las reuniones necesarias en las oficinas del Proyecto.
3. Facilitar los intercambios y apoyos técnicos a los demás participantes del proyecto en los temas productivos de su competencia.
4. Participar en las giras y reuniones de trabajo en el marco de las acciones de promociones y visitas nacionales e internacionales.

"Cecinas Futrono" se compromete a aportas los siguientes elementos:

- Una muestra de productos para la promoción, regional, nacional e internacional.
- Fotos y materiales audiovisuales para la elaboración de documentos de promoción.

Se valoriza económicamente el aporte en anexo.

ARTICULO 4: MODALIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

La ejecución del presente convenio, las acciones, las contrataciones de profesionales y los servicios específicos considerados en el proyecto serán financiados mediante los aportes valorizados de los productores participantes y complementado con los fondos del proyecto presentado por CODESA para el conjunto de productores a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

CODESA pagará directamente los servicios, honorarios y gastos que implica la ejecución del Proyecto.

"Cecinas Futrono", justificará sus aportes valorizados con documentos que expliquen o justifiquen dichos montos.

ARTICULO 5: DURACION

El presente convenio tendrá una validez de 24 meses a partir de la firma del convenio entre CODESA y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). El deseo de término del convenio entre ambas partes se deberá notificar con dos meses de anticipación.

ARTICULO 6: COPIAS

Los originales del presente Convenio se suscriben en 3 ejemplares en idioma español, quedando un ejemplar en poder de CODESA, uno en poder de la Fundación para la Innovación Agraria y uno en poder de "Cecinas Futrono".

Realizado en Coyhaique el 24 de Septiembre del 2002.

Por CECINAS FUTRONO

Adrián Flores Asenjo
Representante Legal
RUT: 8.357.440-7

Por la CORPORACION PARA
EL DESARROLLO DE AYSEN

Miriam Chible Contreras
Presidenta
RUT: 7.549.221-9

Adrián Flores A., CECINAS FUTRONO

Criterios y métodos de valorización

BIENES O SERVICIOS	Unidad	Valor por unidad	Valor Total
1. Recursos humanos 1.1. Profesionales 1.2. Asesores 1.3. Mano de Obra 1.4. Administrativo	días/mes	$ 20 000 / día	$ 1.440.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1. Viaticos Nacionales 2.2. Viaje y Viaticos Internacionales 2.3. Arriendo Vehículo y Movilización			
3. Maquinaria y Equipos 3.1. Computador 3.2. Proyector de diapositivas, otros			
4. 4. Materiales, Insumos y Productos 4.1. Herramientas 4.2. Productos para degustación 1 4.3. Productos para degustación 2 4.4. Productos para degustación 3 4.5. Etiquetas	Cecinas granel Cecinas al vacío	$1.800/Kg $2.500/Kg	$ 21.600 $ 27.000
5. 5. Servicio de Terceros 5.1. Auditoria Producción Limpia 5.2. Análisis de Laboratorio 5.3. Servicios de Promoción o Comercialización			
6. 6. Difusión y Promoción 6.1. Boletines 6.2. Manuales 6.3. Fotos 6.4. Disponibilidad de la web	1.000 etiquetas para productos piloto	$20/etiqueta	$ 20.000
7. Gastos Generales 7.1. Consumos básicos 7.2. Materiales de Oficina			
8. Imprevistos			
TOTAL COMPROMETIDO			$ 1.508.600

Adrián Flores A., CECINAS FUTRONO, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $ 1.508.600, (Un millón quinientos ocho mil seiscientos pesos).

FIRMA

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

ANEXO TABLA DE APORTES VALORIZADOS POR PARTE DE Adrián Flores A. – CECINAS FUTRONO

ITEM DE GASTO	Año 1	Año 2	Total
1. Recursos humanos 1.1 Profesionales de Planta (**3 días al mes**) 1.2 Asesores 1.3 Mano de Obra 1.4 Administrativo	$ 720.000	$ 720.000	$ 1.440.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1 Viaticos Nacionales 2.2 Viaticos Internacionales 2.3 Arriendo Vehículo y Movilización			
3. Maquinaria y Equipos 3.1 Computador 3.2 Proyector de diapositivas, otros			
4. Materiales, Insumos y Productos 4.1 Herramientas 4.2 Poductos del campo de muestra 4.3 Etiquetas	$21.600	$ 27.000	$ 48.600
5. Servicio de Terceros 5.1 Auditorias Producción Limpia 5.2 Análisis de Laboratorio 5.3 Servicios de Promoción o Comercialización			
6. Difusión y Promoción 6.1 Boletines 6.2 Manuales 6.3 Fotos 6.4 Disponibilidad de la web	$ 10.000	$10.000	$ 20.000
7. Gastos Generales 7.1 Consumos básicos 7.2 Materiales de Oficina			
8. Imprevistos			
TOTAL			$ 1.508.600

Adrián Flores A., Cecinas Futrono, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $ 1.508.600 (Un millón quinientos ocho mil seiscientos pesos)

FIRMA

"JARDÍN DEL BOSQUE"

Se comenzó a trabajar en el año 1998, en una pequeña extensión de terreno de aproximadamente 100 metros cuadrados, en donde se fue sembrando pequeñas variedades de semillas.

Actualmente se ha logrado extender el espacio para sembrar a 3.000 metros cuadrados aproximadamente, en donde se han instalado 3 invernaderos donde se producen plantas medicinales, aromáticas, flores y algunos arbustos ornamentales.

También se está trabajando en el cultivo de lombrices para producir humus y poder hacer un huerto frutal 100% orgánico a mediano plazo, a la vez proveer a los demás productores y a personas que se dedican en menor escala a la siembra de diversos productos agrícolas y ornamentales.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

CONVENIO
ENTRE
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
Y
"JARDÍN DEL BOSQUE"
PROYECTO "LOS SABORES DE AYSEN"

Entre, por una parte

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
A. PRAT 408, OF. 1 – COYHAIQUE – REGION DE AYSEN, CHILE.
Representado por Miriam Chible Contreras, Presidenta de la Corporación,

Y, por otra parte,

"Jardín del Bosque", representado por la señora María Rivera Foitzick, domiciliada en camino Teniente Vidal, Kilómetro 2, comuna de Coyhaique.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO 1: OBJETIVO DEL CONVENIO

El objetivo de la presente convención es de definir las expectativas y los aportes comprometidos entre ambas partes en el Marco del Proyecto **"LOS SABORES DE AYSEN".**

ARTICULO 2: OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto considera las siguientes acciones a favor de los productores participantes:

1. **Valorizar los productos existentes:** Definir criterios de producción limpia y establecer características descriptivas de los productos a fin de identificarlos como "Productos Locales de Aysén, Sanos y de Calidad".
2. Apoyar técnicamente a las unidades productivas a través de visitas puntuales de los profesionales contratados en el marco del proyecto.
3. **Elaborar material descriptivo:** (1 sitio Web y un folleto piloto) para el conjunto de los productos ofrecidos y con detalles con respecto a su lugar de producción.
4. **Promocionar** in situ, regional y nacionalmente los productos (mailing, llamadas telefónicas, viajes, ferias, etc.).
5. **Organizar la oferta** de productos y servicios al visitante en la unidad o predio productivo.
6. **Establecer los contactos preliminares con contrapartes** europeas para poder fomentar la venta de productos o intercambios técnicos relevantes para el mejoramiento productivo.
7. **Participar de una gira de promoción** a Santiago y Europa

ARTICULO 3: APORTES COMPROMETIDOS POR EL PRODUCTOR

"Jardín del Bosque", se compromete a participar activamente en las distintas fases del Proyecto a través de un integrante de la unidad productiva como "contraparte" del equipo técnico del proyecto.

"Jardín del Bosque", participará durante todo el período de duración del proyecto en promedio 20 horas mensuales.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION CAPTA LA INNOVACION AGRARIA

Las tareas de esta persona serán:

1. Participar en la ejecución del **proyecto** en colaboración con los Coordinadores y el Equipo Técnico del Proyecto, tanto en los aspectos técnicos relacionados con los productos de su interés directo como en las acciones de valorización y promoción previstas para el conjunto de productores.
2. Participar en las reuniones necesarias en las oficinas del Proyecto.
3. Facilitar los intercambios y apoyos técnicos a los demás participantes del proyecto en los temas productivos de su competencia.
4. Participar en las giras y reuniones de trabajo en el marco de las acciones de promociones y visitas nacionales e internacionales.

"Jardín del Bosque" se compromete a aportas los siguientes elementos:

- Una muestra de productos para la promoción, regional, nacional e internacional.
- Fotos y materiales audiovisuales para la elaboración de documentos de promoción.

Se valoriza económicamente el aporte en anexo.

ARTICULO 4: MODALIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

La ejecución del presente convenio, las acciones, las contrataciones de profesionales y los servicios específicos considerados en el proyecto serán financiados mediante los aportes valorizados de los productores participantes y complementado con los fondos del proyecto presentado por CODESA para el conjunto de productores a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

CODESA pagará directamente los servicios, honorarios y gastos que implica la ejecución del Proyecto.

"Jardín del Bosque", justificará sus aportes valorizados con documentos que expliquen o justifiquen dichos montos.

ARTICULO 5: DURACION

El presente convenio tendrá una validez de 24 meses a partir de la firma del convenio entre CODESA y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). El deseo de término del convenio entre ambas partes se deberá notificar con dos meses de anticipación.

ARTICULO 6: COPIAS

Los originales del presente Convenio se suscriben en 3 ejemplares en idioma español, quedando un ejemplar en poder de CODESA, uno en poder de la Fundación para la Innovación Agraria y uno en poder del "Jardín del Bosque".

Realizado en Coyhaique el 24 de Septiembre del 2002.

Por JARDÍN DEL BOSQUE

María Rivera Foitzick
Representante Legal
RUT: 8.370.593-0

Por la CORPORACION PARA
EL DESARROLLO DE AYSEN

CODESA COYHAIQUE - CHILE

Miriam Chible Contreras
Presidenta
RUT: 7.549.221-9

UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

María Rivera F., JARDÍN DEL BOSQUE

Criterios y métodos de valorización

BIENES O SERVICIOS	Unidad	Valor por unidad	Valor Total
1. Recursos humanos 1.1. Profesionales 1.2. Asesores 1.3. Mano de Obra 1.4. Administrativo	1 Profesional de la Unidad Productiva 3 días/mes	$20.000/día	$ 1.440.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1. Viaticos Nacionales 2.2. Viaje y Viaticos Internacionales 2.3. Arriendo Vehículo y Movilización			
3. Maquinaria y Equipos 3.1. Computador 3.2. Proyector de diapositivas, otros			
4. 4. Materiales, Insumos y Productos 4.1. Herramientas 4.2. Productos para degustación 1 4.3. Productos para degustación 2 4.4 Productos para degustación 3 4.5. Etiquetas	20 Kgs. Calafate Macetas de hierbas aromáticas y medicinales. 30 varas de rosas 100 varas pensamientos	$800/Kg. $1.500/Macetero $400/unidad $30/unidad	$ 16.000 $ 30.000 $ 12.000 $ 3.000
5. 5. Servicio de Terceros 5.1. Auditoria Producción Limpia 5.2. Análisis de Laboratorio 5.3. Servicios de Promoción o Comercialización	Valor auditoría rápida por predio	$ 50.000	$ 100.000
6. 6. Difusión y Promoción 6.1. Boletines 6.2. Manuales 6.3. Fotos 6.4. Disponibilidad de la web			
7. Gastos Generales 7.1. Consumos básicos 7.2. Materiales de Oficina			
8. Imprevistos			
TOTAL COMPROMETIDO			$ 1.601.000

María Rivera F., Jardín del Bosque se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $ 1.601.000 (Un millón seiscientos un mil pesos).

FIRMA

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

ANEXO TABLA DE APORTES VALORIZADOS POR PARTE DE María Rivera F. – JARDÍN DEL BOSQUE

ITEM DE GASTO	Año 1	Año 2	Total
1. Recursos humanos 1.1 Profesionales de Planta (**3 días al mes**) 1.2 Asesores 1.3 Mano de Obra 1.4 Administrativo	$ 720.000	$ 720.000	$ 1. 440.000
2. Movilización, Viático y Combustible 2.1 Viaticos Nacionales 2.2 Viaticos Internacionales 2.3 Arriendo Vehículo y Movilización			
3. Maquinaria y Equipos 3.1 Computador 3.2 Proyector de diapositivas, otros			
4. Materiales, Insumos y Productos 4.1 Herramientas 4.2 Productos del campo de muestra 4.3 Etiquetas	$ 30.500	$ 30.500	$ 61.000
5. Servicio de Terceros 5.1 Auditorias Producción Limpia 5.2 Análisis de Laboratorio 5.3 Servicios de Promoción o Comercialización	$ 50.000	$ 50.000	$ 100.000
6. Difusión y Promoción 6.1 Boletines 6.2 Manuales 6.3 Fotos 6.4 Disponibilidad de la web			
7. Gastos Generales 7.1 Consumos básicos 7.2 Materiales de Oficina			
8. Imprevistos			
TOTAL			$ 1.601.000

María Rivera F., Jardín del Bosque, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $ 1.601.000. (Un millón seiscientos un mil pesos)

FIRMA

"TALLER DELICIAS DE IBÁÑEZ"

Tres mujeres componen el grupo, quienes se conocen y han trabajado juntas desde hace 5 años, consolidándose como "Delicias de Ibáñez", ellas han realizado cursos de capacitación en Manipulación e Higiene de Alimentos, Elaboración de Mermeladas y Conservas, Repostería, Costos y Gestión, entre otras actividades que complementan este rubro.

Dicho taller participó en 2 proyectos durante el año 1999, los cuales permitieron habilitar e implementar en forma básica la sala de procesos y obtener los permisos para la actividad de elaboración de mermeladas y conservas; estos proyectos fueron financiados por la DED, Sociedad alemana de Cooperación Técnica, y por parte de un Fondo para Iniciativas Productivas Menores, realizado por la I. Municipalidad de Río Ibáñez.

La actitud que han demostrado las integrantes del grupo ha sido de mucho empuje y fortaleza para surcar las dificultades y la falta de recursos. Por lo cual el grupo posee fortalezas como el espíritu emprendedor de cada una de las socias, el optimismo que las acompaña, espíritu de superación, apoyo y colaboración entre sus miembros.

Como oportunidades presentan la incursión que realizaron la temporada pasada en el mercado, el conocimiento del tema de procesamiento de mermeladas, la importante riqueza del sector en cuanto a frutales como corinto, grosella, calafate, frutilla, ciruela, cereza, guinda, albaricoque, damasco, rosa mosqueta y ruibarbo, a lo que se suma el clima favorable que existe prácticamente en toda la cuenca del Lago General Carrera. Sin embargo existen riesgos y amenazas que se deban considerar al momento de presentar un proyecto, como lo es, la estacionalidad de la fruta por lo cual se generan ingresos sólo en dicha época comprendida entre Noviembre y Abril, lo que sería posible atacar con la diversificación que postula el grupo, consistente en aprovechar otros recursos naturales del sector que no coinciden en estacionalidad con la fruta, siendo una alternativa el Hongo comestible Morchella y por otro lado la miel.

CONVENIO
ENTRE
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
Y
"DELICIAS DE IBÁÑEZ"
PROYECTO "LOS SABORES DE AYSEN"

Entre, por una parte

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
A. PRAT 408, OF. 1 – COYHAIQUE – REGION DE AYSEN, CHILE.
Representado por Miriam Chible Contreras, Presidenta de la Corporación,

Y, por otra parte,

Las "Delicias de Ibáñez", Sociedad de Hecho, representado por la señora Teresa Millalonco Ojeda, domiciliada en calle Beltrán Dickson Nº 196, comuna de Río Ibáñez.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO 1: OBJETIVO DEL CONVENIO

El objetivo de la presente convención es de definir las expectativas y los aportes comprometidos entre ambas partes en el Marco del Proyecto **"LOS SABORES DE AYSEN".**

ARTICULO 2: OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto considera las siguientes acciones a favor de los productores participantes:

1. **Valorizar los productos existentes:** Definir criterios de producción limpia y establecer características descriptivas de los productos a fin de identificarlos como "Productos Locales de Aysén, Sanos y de Calidad".
2. Apoyar técnicamente a las unidades productivas a través de visitas puntuales de los profesionales contratados en el marco del proyecto.
3. **Elaborar material descriptivo:** (1 sitio Web y un folleto piloto) para el conjunto de los productos ofrecidos y con detalles con respecto a su lugar de producción.
4. **Promocionar** in situ, regional y nacionalmente los productos (mailing, llamadas telefónicas, viajes, ferias, etc.).
5. **Organizar la oferta** de productos y servicios al visitante en la unidad o predio productivo.
6. **Establecer los contactos preliminares con contrapartes** europeas para poder fomentar la venta de productos o intercambios técnicos relevantes para el mejoramiento productivo.
7. **Participar de una gira de promoción** a Santiago y Europa

ARTICULO 3: APORTES COMPROMETIDOS POR EL PRODUCTOR

Las "Delicias de Ibáñez", se compromete a participar activamente en las distintas fases del Proyecto a través de un integrante de la unidad productiva como "contraparte" del equipo técnico del proyecto.

Las "Delicias de Ibáñez", participará durante todo el período de duración del proyecto en promedio 20 horas mensuales.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

Las tareas de esta persona serán:

1. Participar en la ejecución del **proyecto** en colaboración con los Coordinadores y el Equipo Técnico del Proyecto, tanto en los aspectos técnicos relacionados con los productos de su interés directo como en las acciones de valorización y promoción previstas para el conjunto de productores.
2. Participar en las reuniones necesarias en las oficinas del Proyecto.
3. Facilitar los intercambios y apoyos técnicos a los demás participantes del proyecto en los temas productivos de su competencia.
4. Participar en las giras y reuniones de trabajo en el marco de las acciones de promociones y visitas nacionales e internacionales.

Las "Delicias de Ibáñez" se compromete a aportas los siguientes elementos:

- Una muestra de productos para la promoción, regional, nacional e internacional.
- Fotos y materiales audiovisuales para la elaboración de documentos de promoción.

Se valoriza económicamente el aporte en anexo.

ARTICULO 4: MODALIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

La ejecución del presente convenio, las acciones, las contrataciones de profesionales y los servicios específicos considerados en el proyecto serán financiados mediante los aportes valorizados de los productores participantes y complementado con los fondos del proyecto presentado por CODESA para el conjunto de productores a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

CODESA pagará directamente los servicios, honorarios y gastos que implica la ejecución del Proyecto.

Las "Delicias de Ibáñez", justificará sus aportes valorizados con documentos que expliquen o justifiquen dichos montos.

ARTICULO 5: DURACION

El presente convenio tendrá una validez de 24 meses a partir de la firma del convenio entre CODESA y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). El deseo de término del convenio entre ambas partes se deberá notificar con dos meses de anticipación.

ARTICULO 6: COPIAS

Los originales del presente Convenio se suscriben en 3 ejemplares en idioma español, quedando un ejemplar en poder de CODESA, uno en poder de la Fundación para la Innovación Agraria y uno en poder de Las "Delicias de Ibáñez".

Realizado en Coyhaique el 24 de Septiembre dél 2002.

Por DELICIAS DE IBAÑEZ

Teresa Millalonco Ojeda
Representante Legal
RUT:9.104.269-1

Por la CORPORACION PARA
EL DESARROLLO DE AYSEN

Miriam Chible Contreras
Presidenta
RUT: 7.549.221-9

CODESA COYHAIQUE - CHILE

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

Teresa Millalonco., TALLER LAS DELICIAS DE IBAÑEZ

Criterios y métodos de valorización

BIENES O SERVICIOS	Unidad	Valor por unidad	Valor Total
1. Recursos humanos 1.1. Profesionales 1.2. Asesores 1.3. Mano de Obra 1.4. Administrativo	1 Prof. de apoyo Of. Fom.Prod. Municipio. Participación en reuniones y trabajo grupal.	3 días/mes (5 hrs/día) $15.000/día. 4 días/mes (8 hrs/día) $6.000/día	1.080.000 576.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1. Viaticos Nacionales 2.2. Viaje y Viaticos Internacionales 2.3. Arriendo Vehiculo y Movilización	Alimentación Grupo en Reunión.	2 días/mes - $4.000/día	192.000
3. Maquinaria y Equipos 3.1. Computador 3.2. Proyector de diapositivas, otros	Municipio Of. Fomento Productivo (1 computador).	2 días/mes - $1.500/día	72.000
4. 4. Materiales, Insumos y Productos 4.1. Herramientas 4.2. Productos para degustación 1 4.3. Productos para degustación 2 4.4. Productos para degustación 3 4.5. Etiquetas	10 Frascos muestra mermeladas 450 grs.	$875/frasco	210.000
5. 5. Servicio de Terceros 5.1. Auditoria Producción Limpia 5.2. Análisis de Laboratorio 5.3. Servicios de Promoción o Comercialización	Valor auditoria rápida por predio	$ 50.000/año	100.000
6. 6. Difusión y Promoción 6.1. Boletines 6.2. Manuales 6.3. Fotos 6.4. Disponibilidad de la web	Folletos del grupo 20/mes	$400/unidad $8.000/mes	192.000
7. Gastos Generales 7.1. Consumos básicos 7.2. Materiales de Oficina	Consumo básico de Fax y teléfono por grupo.	4 días/mes - $2.000/día $2.000/mes	192.000 48.000
8. Imprevistos			
TOTAL COMPROMETIDO			2.662.000

Teresa Millaloneo, Taller Las Delicias de Ibáñez, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $2.662.000 (Dos millones seiscientos setenta y cinco mil pesos)

FIRMA

CONVENIO

ANEXO TABLA DE APORTES VALORIZADOS POR PARTE DE Teresa Millalonco – TALLER LAS DELICIAS DE IBAÑEZ

ITEM DE GASTO	Año 1	Año 2	Total
1. Recursos humanos 1.1 Profesionales de Planta (3 días al mes) 1.2 Asesores 1.3 Mano de Obra 1.4 Administrativo	$ 540.000 $ 288.000	$ 540.000 $ 288.000	$ 1.080.000 $ 576.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1 Viaticos Nacionales 2.2 Viaticos Internacionales 2.3 Arriendo Vehículo y Movilización	$ 96.000	$ 96.000	$ 192.000
3. Maquinaria y Equipos 3.1 Computador 3.2 Proyector de diapositivas, otros	$ 36.000	$ 36.000	$ 72.000
4. Materiales, Insumos y Productos 4.1 Herramientas 4.2 Productos del campo de muestra 4.3 Etiquetas	$105.000	$105.000	$ 210.000
5. Servicio de Terceros 5.1 Auditorias Producción Limpia 5.2 Análisis de Laboratorio 5.3 Servicios de Promoción o Comercialización	$ 50.000	$ 50.000	$ 100.000
6. Difusión y Promoción 6.1 Boletines 6.2 Manuales 6.3 Fotos 6.4 Disponibilidad de la web	$ 96.000	$ 96.000	$ 192.000
7. Gastos Generales 7.1 Consumos básicos 7.2 Materiales de Oficina	$ 96.000 $ 24.000	$ 96.000 $ 24.000	$ 192.000 $ 48.000
8. Imprevistos			
TOTAL			$ 2.662.000

Teresa Millalonco, Taller Las Delicias de Ibáñez, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $2.662.000. (Dos millones seiscientos sesenta y dos mil pesos)

FIRMA

TALLER "LIBERTAD"

El Taller "Libertad" de Península Levicán, comenzó hace 10 años como un Grupo de Mujeres que realizaba actividades dependiente de la Iglesia de Puerto Ibáñez en trabajos de Artesanía, para continuar con el apoyo del Convenio INDAP-PRODEMU, optando por la actividad de los Frutales como un posible rubro productivo. Para ello fueron incluídas en un Programa de Capacitación Técnica en "Manejo y Cultivo de Árboles Frutales" realizado por FUNDESA, que consistió en entregar conocimientos en aspectos técnicos, formación humana y capacitación organizacional. Además realizaron 3 etapas de capacitación en "Procesamiento y Secado de Frutas", "Control de Plagas", "Curso de Conservería y Elaboración de Mermeladas", y han participado en Giras Tecnológicas, en Encuentros de Mujeres Campesinas y Productoras, entre otras actividades que complementan este rubro, como lo es el aprovechamiento y la comercialización a menor escala de la materia prima del sector.

Por otra parte el Taller presenta fortalezas para desarrollar la iniciativa, como la consolidación y afiatamiento en el trabajo que presentan las integrantes del grupo, son optimistas en su búsqueda de apoyo, existe una buena comunicación interna ya que están trabajando juntas desde 1988 y a través de sus actividades han creado vínculos y oportunidades bastante fuertes con algunos servicios, haciendo conocida su actividad productiva. Las condiciones agroclimáticas del Lago General Carrera son altamente favorables para la producción de frutas como cereza, manzana, peras, damasco, membrillo, ciruela, guinda y durazno, lo que asegura en gran medida, buenos resultados, tanto en cantidad como en calidad de la materia prima, además se cuenta con mano de obra especializada a raíz de la experiencia adquirida a través de las asesorías recibidas y por otra parte la aplicación de técnicas de procesamiento sustentables desde el punto de vista ambiental, con un bajo costo y no contaminante, lo que refuerza el valor económico de la actividad productiva.

Uno de los riesgos principales es que la situación económica del grupo no es buena y no cuentan con ingresos propios para salir a vender su producto.

CONVENIO
ENTRE
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
Y
TALLER "LIBERTAD"
PROYECTO "LOS SABORES DE AYSEN"

Entre, por una parte

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
A. PRAT 408, OF. 1 – COYHAIQUE – REGION DE AYSEN, CHILE.
Representado por Miriam Chible Contreras, Presidenta de la Corporación,

Y, por otra parte,

El Taller Libertad, representado por la señora Uberlinda Figueroa Quilodrán, RUT. 9.104.269-1, domiciliada en sector Península Levicán, Comuna de Río Ibáñez.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO 1: OBJETIVO DEL CONVENIO

El objetivo de la presente convención es de definir las expectativas y los aportes comprometidos entre ambas partes en el Marco del Proyecto **"LOS SABORES DE AYSEN".**

ARTICULO 2: OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto considera las siguientes acciones a favor de los productores participantes:

1. **Valorizar los productos existentes:** Definir criterios de producción limpia y establecer características descriptivas de los productos a fin de identificarlos como "Productos Locales de Aysén, Sanos y de Calidad".
2. Apoyar técnicamente a las unidades productivas a través de visitas puntuales de los profesionales contratados en el marco del proyecto.
3. **Elaborar material descriptivo:** (1 sitio Web y un folleto piloto) para el conjunto de los productos ofrecidos y con detalles con respecto a su lugar de producción.
4. **Promocionar** in situ, regional y nacionalmente los productos (mailing, llamadas telefónicas, viajes, ferias, etc.).
5. **Organizar la oferta** de productos y servicios al visitante en la unidad o predio productivo.
6. **Establecer los contactos preliminares con contrapartes** europeas para poder fomentar la venta de productos o intercambios técnicos relevantes para el mejoramiento productivo.
7. **Participar de una gira de promoción** a Santiago y Europa

ARTICULO 3: APORTES COMPROMETIDOS POR EL PRODUCTOR

El Taller Libertad, se compromete a participar activamente en las distintas fases del Proyecto a través de un integrante de la unidad productiva como "contraparte" del equipo técnico del proyecto.

El Taller Libertad, participará durante todo el período de duración del proyecto en promedio 20 horas mensuales.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

Las tareas de esta persona serán:

1. Participar en la ejecución del **proyecto** en colaboración con los Coordinadores y el Equipo Técnico del Proyecto, tanto en los aspectos técnicos relacionados con los productos de su interés directo como en las acciones de valorización y promoción previstas para el conjunto de productores.
2. Participar en las reuniones necesarias en las oficinas del Proyecto.
3. Facilitar los intercambios y apoyos técnicos a los demás participantes del proyecto en los temas productivos de su competencia.
4. Participar en las giras y reuniones de trabajo en el marco de las acciones de promociones y visitas nacionales e internacionales.

El Taller Libertad se compromete a aportas los siguientes elementos:

- Una muestra de productos para la promoción, regional, nacional e internacional.
- Fotos y materiales audiovisuales para la elaboración de documentos de promoción.

Se valoriza económicamente el aporte en anexo.

ARTICULO 4: MODALIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

La ejecución del presente convenio, las acciones, las contrataciones de profesionales y los servicios específicos considerados en el proyecto serán financiados mediante los aportes valorizados de los productores participantes y complementado con los fondos del proyecto presentado por CODESA para el conjunto de productores a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

CODESA pagará directamente los servicios, honorarios y gastos que implica la ejecución del Proyecto.

El Taller Libertad, justificará sus aportes valorizados con documentos que expliquen o justifiquen dichos montos.

ARTICULO 5: DURACION

El presente convenio tendrá una validez de 24 meses a partir de la firma del convenio entre CODESA y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). El deseo de término del convenio entre ambas partes se deberá notificar con dos meses de anticipación.

ARTICULO 6: COPIAS

Los originales del presente Convenio se suscriben en 3 ejemplares en idioma español, quedando un ejemplar en poder de CODESA, uno en poder de la Fundación para la Innovación Agraria y uno en poder del Taller Libertad.

Realizado en Coyhaique el 24 de Septiembre dél 2002.

Por el TALLER LIBERTAD

Uberlinda Figueroa Quilodrán
Representante Legal
RUT:9.104.269-1

Por la CORPORACION PARA
EL DESARROLLO DE AYSEN

CODESA COYHAIQUE - CHILE

Miriam Chible Contreras
Presidenta
RUT: 7.549.221-9

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE EVALUACION Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

Uberlinda Figueroa., TALLER LIBERTAD

Criterios y métodos de valorización

BIENES O SERVICIOS	Unidad	Valor por unidad	Valor Total
1. Recursos humanos 1.1. Profesionales 1.2. Asesores 1.3. Mano de Obra 1.4. Administrativo	1 Profesional Participación grupo Reunión trabajo grupo	3 días/mes $15.000/día 4 días/mes $6.000/día	$1.080.000 $ 576.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1. Viaticos Nacionales 2.2. Viaje y Viaticos Internacionales 2.3. Arriendo Vehículo y Movilización	Alimentación en participación reunión	2 días/mes $4.000/día	$ 192.000
3. Maquinaria y Equipos 3.1. Computador 3.2. Proyector de diapositivas, otros	Municipio	$3.000/mes	$ 72.000
4. 4. Materiales, Insumos y Productos 4.1. Herramientas 4.2. Productos para degustación 1 4.3. Productos para degustación 2 4.4. Productos para degustación 3 4.5. Etiquetas	10 bolsas de frutas secas	$ 900/bolsa	$ 216.000
5. 5. Servicio de Terceros 5.1. Auditoria Producción Limpia 5.2. Análisis de Laboratorio 5.3. Servicios de Promoción o Comercialización			
6. 6. Difusión y Promoción 6.1. Boletines 6.2. Manuales 6.3. Fotos 6.4. Disponibilidad de la web			
7. Gastos Generales 7.1. Consumos básicos 7.2. Materiales de Oficina	Consumo básico Teléfono	$3.000/día x 4días $2.000/mes	$ 288.000 $ 48.000
8. Imprevistos			
TOTAL COMPROMETIDO			$2.472.000

Uberlinda Figueroa, Taller Libertad, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $2.240.000. (Dos millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos)

FIRMA

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

ANEXO TABLA DE APORTES VALORIZADOS POR PARTE DE Uberlinda Figueroa – TALLER LIBERTAD

ITEM DE GASTO	Año 1	Año 2	Total
1. Recursos humanos			
1.1 Profesionales de Planta **(3 días al mes)**	$ 540.000	$ 540.000	$ 1.080.000
1.2 Asesores			
1.3 Mano de Obra			
1.4 Administrativo	$ 288.000	$ 288.000	$ 576.000
2. Movilización, Viatico y Combustible			
2.1 Viaticos Nacionales	$ 96.000	$ 96.000	$ 192.000
2.2 Viaticos Internacionales			
2.3 Arriendo Vehículo y Movilización			
3. Maquinaria y Equipos			
3.1 Computador	$ 36.000	$ 36.000	$ 72.000
3.2 Proyector de diapositivas, otros			
4. Materiales, Insumos y Productos			
4.1 Herramientas	$108.000	$ 108.000	$ 216.000
4.2 Productos del campo de muestra			
4.3 Etiquetas			
5. Servicio de Terceros			
5.1 Auditorias Producción Limpia			
5.2 Análisis de Laboratorio			
5.3 Servicios de Promoción o Comercialización			
6. Difusión y Promoción			
6.1 Boletines			
6.2 Manuales			
6.3 Fotos			
6.4 Disponibilidad de la web			
7. Gastos Generales			
7.1 Consumos básicos	$144.000	$144.000	$ 288.000
7.2 Materiales de Oficina	$ 24.000	$ 24.000	$ 48.000
8. Imprevistos			
TOTAL			$ 2.472.000

Uberlinda Figueroa, Taller Libertad, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $2.240.000. (Dos millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos)

FIRMA

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

TALLER "LAS HORMIGUITAS"

Las integrantes del taller "Las Hormiguitas" ha realizado cursos de capacitación en Manipulación e Higiene de Alimentos, 1ª Etapa en Elaboración de Mermeladas y Conservas, Repostería, Costos y Gestión, Desarrollo Personal y Desarrollo Comunitario, entre otras actividades que complementan este rubro, como lo es, que en cada temporada es aprovechada la materia prima del sector, para la elaboración de mermeladas y conservas que son comercializadas en la localidad. Por otra parte el grupo fue favorecido por un Proyecto DED (Sociedad Alemana de Cooperación Técnica) en una primera etapa para implementación básica del taller, tras numerosos y fallidos intentos por obtener algún tipo de apoyo financiero, con el cual lograron habilitar la casa de la posta antigua de Puerto Sánchez que se encontraba en regular estado, dejándola en condiciones aptas para la actividad de procesamiento alimenticio.

La actitud del Taller "Las Hormiguitas" ha demostrado gran esfuerzo y constancia para sacar adelante su iniciativa, ya que la situación socioeconómica de la localidad de Puerto Sánchez no vislumbra alternativas para motivar su población, por los altos niveles de desempleo, aislamiento territorial y problemas de tenencia de tierras, entre otras causas, que se traducen en un desaliento generalizado por parte de la localidad.

Pese a ello el Taller presenta fortalezas para desarrollar la iniciativa, como las ganas que presenta el grupo de trabajar, surgir y desarrollar la actividad productiva que se traduce en una actitud emprendedora, existe una buena comunicación intergrupal, tienen muy claro los roles que desempeña cada una de las integrantes, se conocen y trabajan juntas desde 1996. El funcionamiento ha dado favorables resultados los que consisten en que 4 socias intervienen directamente en la elaboración de los productos, y las restantes 7 socias que viven en los alrededores de la localidad son las encargadas directas de la recolección y proveen de la materia prima para el proceso.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

CONVENIO
ENTRE
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
Y
TALLER "LAS HORMIGUITAS"
PROYECTO "LOS SABORES DE AYSEN"

Entre, por una parte

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE AYSEN – CODESA
A. PRAT 408, OF. 1 – COYHAIQUE – REGION DE AYSEN, CHILE.
Representado por Miriam Chible Contreras, Presidenta de la Corporación,

Y, por otra parte,

El Grupo "Hormiguitas", Sociedad de Hecho, representado por la señora Fridia Barría Avilés, domiciliada en calle Ricardo Fritz S/N° de la localidad de Puerto Sánchez, Comuna de Río Ibáñez.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO 1: OBJETIVO DEL CONVENIO

El objetivo de la presente convención es de definir las expectativas y los aportes comprometidos entre ambas partes en el Marco del Proyecto **"LOS SABORES DE AYSEN".**

ARTICULO 2: OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto considera las siguientes acciones a favor de los productores participantes:

1. **Valorizar los productos existentes:** Definir criterios de producción limpia y establecer características descriptivas de los productos a fin de identificarlos como "Productos Locales de Aysén, Sanos y de Calidad".
2. Apoyar técnicamente a las unidades productivas a través de visitas puntuales de los profesionales contratados en el marco del proyecto.
3. **Elaborar material descriptivo:** (1 sitio Web y un folleto piloto) para el conjunto de los productos ofrecidos y con detalles con respecto a su lugar de producción.
4. **Promocionar** in situ, regional y nacionalmente los productos (mailing, llamadas telefónicas, viajes, ferias, etc.).
5. **Organizar la oferta** de productos y servicios al visitante en la unidad o predio productivo.
6. **Establecer los contactos preliminares con, contrapartes** europeas para poder fomentar la venta de productos o intercambios técnicos relevantes para el mejoramiento productivo.
7. **Participar de una gira de promoción** a Santiago y Europa

ARTICULO 3: APORTES COMPROMETIDOS POR EL PRODUCTOR

El Grupo "Hormiguitas", se compromete a participar activamente en las distintas fases del Proyecto a través de un integrante de la unidad productiva como "contraparte" del equipo técnico del proyecto.

El Grupo "Hormiguitas", participará durante todo el período de duración del proyecto en promedio 20 horas mensuales.

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION

Las tareas de esta persona serán:

1. Participar en la ejecución del **proyecto** en colaboración con los Coordinadores y el Equipo Técnico del Proyecto, tanto en los aspectos técnicos relacionados con los productos de su interés directo como en las acciones de valorización y promoción previstas para el conjunto de productores.
2. Participar en las reuniones necesarias en las oficinas del Proyecto.
3. Facilitar los intercambios y apoyos técnicos a los demás participantes del proyecto en los temas productivos de su competencia.
4. Participar en las giras y reuniones de trabajo en el marco de las acciones de promociones y visitas nacionales e internacionales.

El Taller "Hormiguitas" se compromete a aportar los siguientes elementos:

- Una muestra de productos para la promoción, regional, nacional e internacional.
- Fotos y materiales audiovisuales para la elaboración de documentos de promoción.

Se valoriza económicamente el aporte en anexo.

ARTICULO 4: MODALIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

La ejecución del presente convenio, las acciones, las contrataciones de profesionales y los servicios específicos considerados en el proyecto serán financiados mediante los aportes valorizados de los productores participantes y complementado con los fondos del proyecto presentado por CODESA para el conjunto de productores a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

CODESA pagará directamente los servicios, honorarios y gastos que implica la ejecución del Proyecto.

El Grupo "Hormiguitas", justificará sus aportes valorizados con documentos que expliquen o justifiquen dichos montos.

ARTICULO 5: DURACION

El presente convenio tendrá una validez de 24 meses a partir de la firma del convenio entre CODESA y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). El deseo de término del convenio entre ambas partes se deberá notificar con dos meses de anticipación.

ARTICULO 6: COPIAS

Los originales del presente Convenio se suscriben en 3 ejemplares en idioma español, quedando un ejemplar en poder de CODESA, uno en poder de la Fundación para la Innovación Agraria y uno en poder del Grupo "Hormiguitas".

Realizado en Coyhaique el 24 de Septiembre del 2002.

Por el GRUPO "HORMIGUITAS"

Fridia Barra Avilés
Representante Legal
RUT:

Por poder
Paola Salazar Q.
10.390.899-k

Por la CORPORACION PARA
EL DESARROLLO DE AYSEN

Miriam Chible Contreras
Presidenta
RUT : 7.549.221-9

CODESA COYHAIQUE - CHILE

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

Fridia Barria A., TALLER LAS HORMIGUITAS

Criterios y métodos de valorización

BIENES O SERVICIOS	Unidad	Valor por unidad	Valor Total
1. Recursos humanos 1.1. Profesionales 1.2. Asesores 1.3. Mano de Obra 1.4. Administrativo	1 Profesional de Apoyo, Of. Fomento Prod. Municipio. Participación en reuniones y en trabajo (grupo)	1,5 días/mes (5 hrs/día) $15.000/día. 4 días/mes (8hrs/día) $6.000	$ 540.000 $ 576.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1. Viaticos Nacionales 2.2. Viaje y Viaticos Internacionales 2.3. Arriendo Vehiculo y Movilización	$ 36.000	$ 36.000	$ 72.000
3. Maquinaria y Equipos 3.1. Computador 3.2. Proyector de diapositivas, otros	Of. Fomento Prod.Municipio (1 computador)	2 días/ mes $1.500/día	$ 72.000
4. 4. Materiales, Insumos y Productos 4.1. Herramientas 4.2. Productos para degustación 1 4.3. Productos para degustación 2 4.4. Productos para degustación 3 4.5. Etiquetas	10 Frascos muestras mermeladas 450 grs. (grupo)	$1.000/frasco	$ 240.000
5. 5. Servicio de Terceros 5.1. Auditoria Producción Limpia 5.2. Análisis de Laboratorio 5.3. Servicios de Promoción o Comercialización			
6. 6. Difusión y Promoción 6.1. Boletines 6.2. Manuales 6.3. Fotos 6.4. Disponibilidad de la web			
7. Gastos Generales 7.1. Consumos básicos 7.2. Materiales de Oficina	Consumo básico fax y teléfono (grupo)	4 días/mes $1.000/día $3.000/mes	$ 96.000 $ 72.000
8. Imprevistos			
TOTAL COMPROMETIDO			$1.596.000

Fridia Barria A., Taller Las Hormiguitas, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $1.596.000. (Un millón quinientos noventa y seis mil pesos)

FIRMA

ANEXO TABLA DE APORTES VALORIZADOS POR PARTE DE Fridia Barría A. – TALLER LAS HORMIGUITAS

ITEM DE GASTO	Año 1	Año 2	Total
1. Recursos humanos 1.1 Profesionales de Planta (3 días al mes) 1.2 Asesores 1.3 Mano de Obra 1.4 Administrativo	$ 270.000 $ 288.000	$ 270.000 $ 288.000	$ 540.000 $ 576.000
2. Movilización, Viatico y Combustible 2.1 Viaticos Nacionales 2.2 Viaticos Internacionales 2.3 Arriendo Vehículo y Movilización	(*) $ 36.000	(*) $ 36.000	$ 72.000
3. Maquinaria y Equipos 3.1 Computador 3.2 Proyector de diapositivas, otros	$ 36.000	$ 36.000	$ 72.000
4. Materiales, Insumos y Productos 4.1 Herramientas 4.2 Productos del campo de muestra 4.3 Etiquetas	$120.000	$120.000	$ 240.000
5. Servicio de Terceros 5.1 Auditorias Producción Limpia 5.2 Análisis de Laboratorio 5.3 Servicios de Promoción o Comercialización			
6. Difusión y Promoción 6.1 Boletines 6.2 Manuales 6.3 Fotos 6.4 Disponibilidad de la web			
7. Gastos Generales 7.1 Consumos básicos 7.2 Materiales de Oficina	$ 48.000	$ 48.000	$ 96.000
8. Imprevistos			
TOTAL			$ 1.596.000

Fridia Barría A., Taller Las Hormiguitas, se compromete con el siguiente aporte valorizado de un total de $1.596.000. (Un millón quinientos noventa y seis mil pesos)

FIRMA

(*) La participación de este grupo y su aporte en dinero es complicado dada la situación económica de la localidd y la dificultad de acceso a Puerto Sánchez, ya que no cuenta con movilización ni con fuentes laborales estables.

ANEXO E

FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS
Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

GASTOS TOTALES			Total
1.04			
Item de gasto	Nov-02	Dic-02	2002
1. RECURSOS HUMANOS			
1.1 Profesionales Equipo Tecnico			
1.1.1 Coordinador (10%)	100.000	100.000	200.000
1.1.2 Coordinador alterno (10%)	220.000	220.000	440.000
1.1.3 Veterinario (50%)	360.000	360.000	720.000
1.1.4 Experto Desarrollo Local (50%)	1.140.000	1.140.000	2.280.000
1.2 Técnicos	0	0	0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)	180.000	180.000	360.000
1.2.2. Profesionales de Planta	518.143	518.143	1.036.286
1.2.3 Contador (10%)	100.000	100.000	200.000
2. EQUIPAMIENTO	0	0	0
2.1 Adquisición de equipos	0	0	0
2.1.1 Computador	0	650.000	650.000
2.1.2 Camara Digital	0	120.000	120.000
2.1.3 Proyector de Diapositivas	0	150.000	150.000
2.1.4 Muestrario Productos	0	0	0
2.2 Valorización de uso de equipos	0	0	0
2.2.1 Uso de equipos computacionales	0	0	0
2.2.1.1 Computador de CODESA 1	21.600	21.600	43.200
2.2.1.2 Computador productores	27.643	27.643	55.286
2.2.2 Uso de equipos de campo	0	0	0
2.2.2.1 Máquina fotográfica	19.286	19.286	38.571
2.2.2.2 Computador portátil	0	0	0
2.2.2.3 Escaner	2.083	2.083	4.166
3. INFRAESTRUCTURA	0	0	0
3.1 Diversos	0	0	0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION	0	0	0
4.1 Transporte Profesionales en Aysén	35.571	355.571	391.143
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén	0	0	0
4.3 Transporte a Santiago	0	0	0
4.4 Transporte Internacional	900.000	0	900.000
4.5. Viáticos Nacionales	0	300.000	300.000
4.6 Viaticos Experto Internacional	0	0	0
4.7. Combustible en Transportes Locales	0	0	0
5. MATERIALES E INSUMOS	0	0	0
5.1 Material de terreno	17.143	17.143	34.286
5.2 Insumos computacionales	31.464	31.464	62.928
5.3. Productos para degustaciones	45.557	45.557	91.114
5.4. Material Ferias	0	0	0
5.6 Otros insumos	0	0	0
6. SERVICIOS DE TERCEROS	0	0	0
6.1 Acciones Socio Culturales y Prod	0	280.000	280.000
6.2. Acciones área Agropecuaria	0	320.000	320.000
6.3. Acciones área Producción Limpia	80.000	80.000	160.000
6.4. Acciones ámbitos económicos	0	0	0
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	384.286	64.286	448.571
6.6. Análisis Productos en Laboratorio	0	0	0
6.7. Análisis de suelos	0	0	0
6.8. Filmaciones y Fotografías	6.250	6.250	12.500
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web	0	0	0
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos	7.571	7.571	15.143
6.11. Gastos de Comercialización	0	0	0
6.12. Balance Contable anual	0	0	0
6.13. Gastos Bancarios	5.360	5.360	10.720
7. DIFUSIÓN	0	0	0
7.1 Organización Reuniones Grupo	0	0	0
7.2 Reuniones Públicas	14.286	14.286	28.571
7.3 Publicaciones Boletín	0	0	0
7.4 Publicaciones en Prensa	10.286	20.286	30.571
8. GASTOS GENERALES	0	0	0
8.1 Gastos para la oficina	125.964	125.964	251.929
8.2. Arriendo oficina	70.000	70.000	140.000
9. Imprevistos	10.857	10.857	21.714
TOTALES	4.433.350	5.363.350	9.796.699
TOTALES Con Reajuste del 4%	4.610.684	5.577.884	10.188.567

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

GASTOS TOTALES													Total
Item de gasto	Ene-03	Feb-03	Mar-03	Abr-03	May-03	Jun-03	Jul-03	Ago-03	Sep-03	Oct-03	Nov-03	Dic-03	2003
1. RECURSOS HUMANOS													
1.1 Profesionales Equipo Tecnico													
1.1.1 Coordinador (10%)	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	1.248.000
1.1.2 Coordinador alterno (10%)	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	2.745.600
1.1.3 Veterinario (50%)	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	4.492.800
1.1.4 Experto Desarrollo Local (50%)	1.185.600	1.185.600	1.185.600	1.185.600	1.185.600	1.185.600	1.185.600	1.185.600	1.185.600	1.185.600	1.185.600	1.185.600	14.227.200
1.2 Tecnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	2.246.400
1.2.2 Profesionales de Planta	538.869	538.869	538.869	538.869	538.869	538.869	538.869	538.869	538.869	538.869	538.869	538.869	6.466.425
1.2.3 Contador (10%)	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	1.248.000
2. EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1 Adquisición de equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.1 Computador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2 Camara Digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.3 Proyector de Computacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.4 Muestrario Productos	0	124.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	124.800
2.2 Valorizacción de Uso de equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.1 Uso de equipos computacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.1.1 Computador de CODESA I	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	269.568
2.2.1.2 Computador productores	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	344.995
2.2.2 Uso de equipos de campo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.2.1 Máquina fotográfica	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	240.689
2.2.2.2 Computador portátil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.2.3 Escaner	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	25.996
3. INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.1 Diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1 Transporte Profesionales en Ayséo	36.994	36.994	36.994	369.794	369.794	36.994	36.994	36.994	36.994	36.994	369.794	36.994	1.402.328
4.2 Transporte Grupo Productores en Ayséo	57.200	0	0	57.200	0	0	0	57.200	0	0	57.200	0	228.800
4.3 Transporte a Santiago	0	0	0	0	0	390.000	0	0	0	0	0	375.000	765.000
4.4 Transporte Internacional	0	0	0	832.000	0	1.352.000	0	0	0	0	0	0	2.184.000
4.5. Viáticos Nacionales	0	0	0	312.000	312.000	78.000	0	0	0	0	312.000	78.000	1.092.000
4.6 Viáticos Experto Internacional	0	0	0	234.000	0	0	0	0	0	0	0	0	234.000
4.7. Combustible en Transportes Locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. MATERIALES E INSUMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1 Material de terreno	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	213.945
5.2 Insumos computacionales	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	392.671
5.3. Productos para degustaciones	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	568.551
5.4. Material Ferias	0	0	0	0	0	145.600	0	0	0	0	0	145.600	291.200
5.6 Otros insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. SERVICIOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1 Acciones Socio Culturales y Prod	0	332.800	166.400	160.000	0	0	0	0	0	0	360.000	0	1.019.200
6.2. Acciones área Agropecuaria	83.200	332.800	0	83.200	0	166.400	0	0	0	166.400	332.800	0	1.164.800
6.3. Acciones área Producción Limpia	332.800	0	166.400	166.400	832.800	0	0	0	0	249.600	0	249.600	1.997.600
6.4. Acciones ámbitos ecográficos	0	124.800	62.400	249.600	187.200	124.800	0	0	0	0	0	187.200	936.000
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	66.857	66.857	66.857	1.736.857	66.857	66.857	399.657	66.857	66.857	399.657	66.857	66.857	3.131.689
6.6. Análisis Productos en Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.7. Análisis de suelos	0	0	0	0	90.000	0	0	0	0	0	0	0	90.000
6.8. Filmaciones y Fotografías	6.500	6.500	6.500	422.500	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500	postal
6.9. Elaboración y disponibilidad Página Web	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	312.000	312.000
6.10. Diseño e impresión etiquetas y logos	132.674	7.874	7.874	127.874	7.874	7.874	7.874	7.874	7.874	7.874	7.874	7.874	349.286
6.11. Gastos de Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.12. Balance Contable anual	104.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	104.000
6.13. Gastos Bancarios	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	66.893
7. DIFUSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.1 Organización Reuniones Grupo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.2 Reuniones Públicas	14.857	14.857	14.857	14.857	14.857	14.857	14.857	14.857	14.857	14.857	14.857	14.857	178.289
7.3 Publicaciones Boletin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200.000	0	0	200.000
7.4 Publicaciones en Prensa	10.697	21.097	10.697	21.097	10.697	21.097	10.697	21.097	10.697	21.097	10.697	21.097	190.769
8. GASTOS GENERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.1 Gastos para la oficina	131.003	131.003	131.003	131.003	131.003	131.003	131.003	131.003	131.003	131.003	131.003	131.003	1.572.031
8.2. Arriendo oficina	72.000	72.000	72.000	72.000	72.000	72.000	72.000	72.000	72.000	72.000	72.000	72.000	873.600
9. Imprevistos	11.291	11.291	11.291	11.291	11.291	11.291	11.291	11.291	11.291	11.291	11.291	11.291	135.495
													0
TOTALES	3.960.684	4.184.284	3.653.084	7.906.284	5.013.484	5.525.884	3.591.484	3.326.284	3.258.684	4.225.884	4.653.484	4.616.484	53.916.800
TOTALES Con Reajuste del 4%	3.960.684	4.184.284	3.653.084	7.906.284	5.013.484	5.525.884	3.591.484	3.326.284	3.258.684	4.225.884	4.653.484	4.616.484	53.916.800

GASTOS TOTALES													Total
Item de gasto	Ene-04	Feb-04	Mar-04	Abr-04	May-04	Jun-04	Jul-04	Ago-04	Sep-04	Oct-04	Nov-04	Dic-04	2004
1. RECURSOS HUMANOS													
1.1 Profesionales Equipo Técnico													
1.1.1 Coordinador (10%)	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	2 208 000
1.1.1 Coordinador alterno (10%)	229 000	229 000	229 000	229 000	229 000	229 000	229 000	229 000	229 000	229 000	229 000	229 000	2 748 000
1.1.1 Veterinario (50%)	374 000	374 000	374 000	374 000	374 000	374 000	374 000	374 000	374 000	374 000	374 000	374 000	4 488 000
1.1.1 Experto Petrolero Local (50%)	1 185 600	1 185 600	1 185 600	1 185 600	1 185 600	1 185 600	1 185 600	1 185 600	1 185 600	1 185 600	1 185 600	1 185 600	14 227 200
1.2 Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)	187 200	187 200	187 200	187 200	187 200	187 200	187 200	187 200	187 200	187 200	187 200	187 200	2 246 400
1.2.1 Profesionales de Planta	538 863	538 863	538 863	538 863	538 863	538 863	538 863	538 863	538 863	538 863	538 863	538 863	6 466 475
1.2.1 Operador (80%)	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	184 000	2 208 000
2. EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1 Administración de equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.1 Computador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2 Cargo a Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.3 Proyector de Diapositivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.4 Mochetero Producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2 Amortización de uso de equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.1 Uso de equipos computacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.1.1 Computador de CODESA 1	22 864	22 864	22 864	22 864	22 864	22 864	22 864	22 864	22 864	22 864	22 864	22 864	274 368
2.2.1.1 Computador Subdirector	28 749	28 749	28 749	28 749	28 749	28 749	28 749	28 749	28 749	28 749	28 749	28 749	344 988
2.2.2 Uso de equipos de campo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.1 Magnetómetro	29 957	29 957	29 957	29 957	29 957	29 957	29 957	29 957	29 957	29 957	29 957	29 957	299 564
2.2.2 Cronómetro gastón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.3 Brújulas	2 166	2 166	2 166	2 166	2 166	2 166	2 166	2 166	2 166	2 166	2 166	2 166	25 992
3. INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.1 Oficinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1 Transporte Profesionales en Apoyo	36 994	36 994	36 994	36 994	36 994	36 994	36 994	36 994	36 994	36 994	36 994	36 994	776 723
4.1 Transporte Grupo Profesionales en Apoyo	0	0	0	0	57 200	0	0	0	0	0	0	57 200	114 400
4.2 Transporte a Zapallo	0	0	0	0	0	296 869	0	0	0	0	0	296 869	593 738
4.4 Transporte Internacional	0	0	0	0	0	476 939	0	0	0	0	0	0	476 939
4.5. Viáticos Nacionales	0	0	0	0	0	79 999	0	0	0	312 000	0	79 000	468 999
4.6 Viáticos Experto Internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.7 Combustible en Transporte Locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. MATERIALES E INSUMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1 Material de terreno	17 825	17 825	17 825	17 825	17 825	17 825	17 825	17 825	17 825	17 825	17 825	17 825	213 945
5.2 Fotos geomorfológicas	32 723	32 723	32 723	32 723	32 723	32 723	32 723	32 723	32 723	32 723	32 723	32 723	392 671
5.3 Fotografías y Digitalización	47 379	47 379	47 379	47 379	47 379	47 379	47 379	47 379	47 379	47 379	47 379	47 379	568 546
5.4 Material Perno	0	0	0	0	0	195 600	0	0	0	0	0	0	253 200
5.5 Otros insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. SERVICIOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1 Asesores Socio Cultural y Prod Agropecuario	0	0	121 999	0	0	0	0	0	0	0	249 000	0	370 999
6.2 Asesores área Agropecuaria	0	0	0	0	0	0	166 499	208 000	0	0	0	0	374 499
6.3 Asesores área Producción Lanera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.4 Asesores Análisis económicos	0	0	0	0	0	53 600	0	0	0	53 600	0	0	107 200
6.5 Asesores Ámbito Mercado Externo	66 957	66 957	66 957	66 957	799 959	66 957	66 957	66 957	66 957	66 957	66 957	66 957	1 135 914
6.6 Análisis Productos en Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.7 Análisis de suelos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.8 Planificación y Psicología	6 500	6 500	6 500	6 500	6 500	6 500	6 500	6 500	6 500	6 500	6 500	6 500	78 000
6.9. Diseño página y disponibilidad Página Web	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.10. Diseño y impresión afiches y logos	7 874	7 874	7 874	137 874	7 874	7 874	7 874	7 874	7 874	7 874	7 874	7 874	224 488
6.11 Costos de Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.12 Balance Cocible anual	184 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	184 000
6.13 Costos Bancarios	5 574	5 574	5 574	5 574	5 574	5 574	5 574	5 574	5 574	5 574	5 574	5 574	66 893
7. DIFUSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.1 Organización Reuniones Grupo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.2 Panoramas Públicos	14 957	14 957	14 957	14 957	14 957	14 957	14 957	14 957	14 957	14 957	14 957	14 957	179 564
7.3 Publicaciones Diseño	0	0	0	0	0	0	164 000	0	0	0	0	0	164 000
7.4 Publicaciones en Prensa	18 697	21 897	18 697	18 697	18 697	18 697	18 697	18 697	21 897	21 897	18 697	18 697	257 564
8. GASTOS GENERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.1 Gastos para la oficina	131 083	131 083	131 083	131 083	131 083	131 083	131 083	131 083	131 083	131 083	131 083	131 083	1 572 996
8.2 Arriendo oficina	72 500	72 500	72 500	72 500	72 500	72 500	72 500	72 500	72 500	72 500	72 500	72 500	870 000
9. Imprevistos	11 292	11 292	11 292	11 292	11 292	11 292	11 292	11 292	11 292	11 292	11 292	11 292	135 499
													0
TOTALES	3 367 641	3 253 885	3 359 482	3 308 631	3 648 631	4 141 882	3 529 883	3 466 631	3 259 807	4 007 481	3 565 431	3 872 283	43 464 576
TOTALES Con Reajuste del 4%	3 497 146	3 383 040	3 513 861	3 514 256	3 794 629	4 327 559	3 670 278	3 605 296	3 390 199	4 167 781	3 708 102	4 027 174	45 148 773

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

GASTOS TOTALES			Total
Item de gasto	**Ene-05**	**Feb-05**	**2005**
1. RECURSOS HUMANOS			
1.1 Profesionales Equipo Tecnico			
1.1.1 Coordinador (10%)	104.000	104.000	208.000
1.1.2 Coordinador alterno (10%)	228.000	228.000	456.000
1.1.3 Veterinario (50%)	374.400	374.400	748.800
1.1.4 Experto Desarrollo Local (50%)	1.185.600	1.185.600	2.371.200
1.2 Técnicos	0	0	0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)	187.200	187.200	374.400
1.2.2. Profesionales de Planta	538.869	538.869	1.077.738
1.2.3 Contador (10%)	104.000	104.000	208.000
2. EQUIPAMIENTO	0	0	0
2.1 Adquisición de equipos	0	0	0
2.1.1 Computador	0	0	0
2.1.2 Camara Digital	0	0	0
2.1.3 Proyector de Diapositivas	0	0	0
2.1.4 Muestrario Productos	0	0	0
2.2 Valorización de uso de equipos	0	0	0
2.2.1 Uso de equipos computacionales	0	0	0
2.2.1.1 Computador de CODESA 1	22.464	22.464	44.928
2.2.1.2 Computador de coordinador	28.749	28.749	57.498
2.2.2 Uso de equipos de campo	0	0	0
2.2.2.1 Máquina fotográfica	20.057	20.057	40.114
2.2.2.2 Computador portátil	0	0	0
2.2.2.3 Escaner	2.166	2.166	4.332
3. INFRAESTRUCTURA	0	0	0
3.1 Diversos	0	0	0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION	0	0	0
4.1 Transporte Profesionales en Aysén	36.994	36.994	73.988
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén	0	0	0
4.3 Transporte a Santiago	0	0	0
4.4 Transporte Internacional	0	0	0
4.5. Viaticos Nacionales	0	0	0
4.6 Viaticos Experto Internacional	0	0	0
4.7. Combustible en Transportes Locales	0	0	0
5. MATERIALES E INSUMOS	0	0	0
5.1 Material de terreno	17.829	17.829	35.657
5.2 Insumos computacionales	32.723	32.723	65.445
5.3. Productos para degustaciones	47.379	47.379	94.758
5.4. Material Ferias	0	0	0
5.6 Otros insumos	0	0	0
6. SERVICIOS DE TERCEROS	0	0	0
6.1 Acciones Socio Culturales y Prod	0	0	0
6.2. Acciones área Agropecuaria	0	0	0
6.3. Acciones área Producción Limpia	0	0	0
6.4. Acciones ámbitos económicos	0	93.600	93.600
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	66.857	66.857	133.714
6.6. Análisis Productos en Laboratorio	0	0	0
6.7. Análisis de suelos	0	0	0
6.8. Filmaciones y Fotografías	6.500	6.500	13.000
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web	0	0	0
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos	7.874	7.874	15.748
6.11. Gastos de Comercialización	0	0	0
6.12. Balance Contable anual	104.000	0	104.000
6.13. Gastos Bancarios	5.574	5.574	11.149
7. DIFUSIÓN	0	0	0
7.1 Organización Reuniones Grupo	0	0	0
7.2 Reunjones Públicas	14.857	14.857	29.714
7.3 Publicaciones Boletín	0	0	0
7.4 Publicaciones en Prensa	128.364	128.364	256.728
8. GASTOS GENERALES	0	0	0
8.1 Gastos para la oficina	131.003	131.004	262.007
8.2. Arriendo oficina	72.800	72.800	145.600
9. Imprevistos	11.292	11.293	22.585
			0
TOTALES	3.479.551	3.469.153	6.948.703
TOTALES Con Reajuste del 4%	3.618.733	3.607.919	7.226.651

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

GASTOS TOTALES	Total	Total	Total	Total	
Item de gasto	2002	2003	2004	2005	Total
1. RECURSOS HUMANOS					
1.1 Profesionales Equipo Tecnico					
1.1.1 Coordinador (10%)	200.000	1.248.000	1.248.000	208.000	2.904.000
1.1.2 Coordinador alterno (10%)	440.000	2.745.600	2.745.600	456.000	6.387.200
1.1.3 Veterinario (50%)	720.000	4.492.800	4.492.800	748.800	10.454.400
1.1.4 Experto Desarrollo Local (50%)	2.280.000	14.227.200	14.227.200	2.371.200	33.105.600
1.2 Técnicos	0	0	0	0	0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)	360.000	2.246.400	2.246.400	374.400	5.227.200
1.2.2. Profesionales de Planta	1.036.286	6.466.425	6.466.425	1.077.738	15.046.873
1.2.3 Contador (10%)	200.000	1.248.000	1.248.000	208.000	2.904.000
2. EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
2.1 Adquisición de equipos	0	0	0	0	0
2.1.1 Computador	650.000	0	0	0	650.000
2.1.2 Camara Digital	120.000	0	0	0	120.000
2.1.3 Proyector de Diapositivas	150.000	0	0	0	150.000
2.1.4 Muestrario Productos	0	124.800	0	0	124.800
2.2 Valorización de uso de equipos	0	0	0	0	0
2.2.1 Uso de equipos computacionales	0	0	0	0	0
2.2.1.1 Computador de CODESA i	43.200	269.568	269.568	44.928	627.264
2.2.1.2 Computador productores	55.286	344.985	344.988	57.498	802.756
2.2.2 Uso de equipos de campo	0	0	0	0	0
2.2.2.1 Máquina fotográfica	38.571	240.689	240.684	40.114	560.059
2.2.2.2 Computador portátil	0	0	0	0	0
2.2.2.3 Escaner	4.166	25.996	25.992	4.332	60.486
3. INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0
3.1 Diversos	0	0	0	0	0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION	0	0	0	0	0
4.1 Transporte Profesionales en Aysén	391.143	1.442.326	776.728	73.988	2.684.185
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén	0	228.800	114.400	0	343.200
4.3 Transporte a Santiago	0	765.000	780.000	0	1.545.000
4.4 Transporte Internacional	900.000	2.184.000	676.000	0	3.760.000
4.5. Viáticos Nacionales	300.000	1.092.000	468.000	0	1.860.000
4.6 Viaticos Experto Internacional	0	234.000	0	0	234.000
4.7. Combustible en Transportes Locales	0	0	0	0	0
5. MATERIALES E INSUMOS	0	0	0	0	0
5.1 Material de terreno	34.286	213.945	213.945	35.657	497.833
5.2 Insumos computacionales	62.928	392.671	392.671	65.445	913.715
5.3. Productos para degustaciones	91.114	568.551	568.548	94.758	1.322.972
5.4. Material Ferias	0	291.200	291.200	0	582.400
5.6 Otros insumos	0	0	0	0	0
6. SERVICIOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
6.1 Acciones Socio Culturales y Prod	280.000	1.019.200	374.400	0	1.673.600
6.2. Acciones área Agropecuaria	320.000	1.164.800	374.400	0	1.859.200
6.3. Acciones área Producción Limpia	160.000	1.997.600	0	0	2.157.600
6.4. Acciones ámbitos económicos	0	936.000	187.200	93.600	1.216.800
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	448.571	3.131.889	1.135.084	133.714	4.849.259
6.6. Análisis Productos en Laboratorio	0	0	0	0	0
6.7. Análisis de suelos	0	90.000	0	0	90.000
6.8. Filmaciones y Fotografías	12.500	494.000	78.000	13.000	597.500
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web	0	312.000	0	0	312.000
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos	15.143	349.286	224.488	15.748	604.665
6.11. Gastos de Comercialización	0	0	0	0	0
6.12. Balance Contable anual	0	104.000	104.000	104.000	312.000
6.13. Gastos Bancarios	10.720	66.893	66.893	11.149	155.654
7. DIFUSIÓN	0	0	0	0	0
7.1 Organización Reuniones Grupo	0	0	0	0	0
7.2 Reuniones Públicas	28.571	178.289	178.284	29.714	414.859
7.3 Publicaciones Boletín	0	208.000	104.000	0	312.000
7.4 Publicaciones en Prensa	30.571	190.769	159.564	256.728	637.633
8. GASTOS GENERALES	0	0	0	0	0
8.1 Gastos para la oficina	251.929	1.572.031	1.572.036	262.007	3.658.002
8.2. Arriendo oficina	140.000	873.600	873.600	145.600	2.032.800
9. Imprevistos	21.714	135.495	135.499	22.585	315.293
	0	0	0	0	0
TOTALES	9.796.699	53.916.808	43.404.598	6.948.703	114.066.806
TOTALES Con Reajuste del 4%	10.188.567	56.073.480	45.140.779	7.226.651	118.629.479

UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION

GASTOS GRUPO LOS SABORES			
Item de gasto	**Nov-02**	**Dic-02**	
1. RECURSOS HUMANOS			0
1.1 Profesionales Equipo Tecnico			0
1.1.1 Coordinador (10%)	100.000	100.000	200.000
1.1.2 Coordinador alterno (10%)	220.000	220.000	440.000
1.1.3 Veterinario (50%)	0		0
1.1.4 Experto Desarrollo Local (50%)	600.000	600.000	1.200.000
1.2 Técnicos	0		0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)	0		0
1.2.2 Profesionales de Planta	518.143	518.143	1.036.286
1.2.3 Contador (10%)	100.000	100.000	200.000
2. EQUIPAMIENTO	0		0
2.1 Adquisición de equipos	0		0
2.1.1 Computador	0		0
2.1.2 Camara Digital	0		0
2.1.3 Proyector de Diapositivas	0		0
2.1.4 Muestrario Productos	0		0
2.2 Valorización de uso de equipos	0		0
2.2.1 Uso de equipos computacionales	0		0
2.2.1.1 Computador de CODESA I	21.600	21.600	43.200
2.2.1.2 Computadores productores	27.643	27.643	55.286
2.2.2 Uso de equipos de campo	0		0
2.2.2.1 Máquina fotográfica	19.286	19.286	38.571
2.2.2.2 Computador portátil	0		0
2.2.2.3 Escaner	2.083	2.083	4.166
3. INFRAESTRUCTURA	0		0
3.1 Diversos	0		0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION	0		0
4.1 Transporte Profesionales en Aysén	35.571	35.571	71.143
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén	0		0
4.3 Transporte a Santiago	0		0
4.4 Transporte Internacional	900.000		900.000
4.5. Viáticos Nacionales	0		0
4.6 Viaticos Experto Internacional	0		0
4.7. Combustible en Transportes Locales	0		0
5. MATERIALES E INSUMOS	0		0
5.1 Material de terreno	0		0
5.2 Insumos computacionales	0		0
5.3. Productos para degustaciones	45.557	45.557	91.114
5.4. Material Ferias	0		0
5.6 Otros insumos	0		0
6. SERVICIOS DE TERCEROS	0		0
6.1 Acciones Socio Culturales y Prod	0		0
6.2. Acciones área Agropecuaria	0		0
6.3. Acciones área Producción Limpia			0
6.4. Acciones ámbitos económicos	0		0
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	64.286	64.286	128.571
6.6. Análisis Productos en Laboratorio	0		0
6.7. Análisis de suelos	0		0
6.8. Filmaciones y Fotografías	6.250	6.250	12.500
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web	0		0
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos	7.571	7.571	15.143
6.11. Gastos de Comercialización			0
6.12. Balance Contable anual	0		0
6.13. Gastos Bancarios	0		0
7. DIFUSIÓN	0		0
7.1 Organización Reuniones Grupo	0		0
7.2 Reuniones Públicas	14.286	14.286	28.571
7.3 Publicaciones Boletin	0		0
7.4 Publicaciones en Prensa	10.286	10.286	20.571
8. GASTOS GENERALES	0		0
8.1 Gastos de oficina	45.964	45.964	91.929
8.2. Arriendo oficina	0		0
9. Imprevistos	143	143	286
	0		0
TOTALES	2.738.669	1.838.669	4.577.337
TOTALES Con Reajuste del 4%	2.738.669	1.838.669	4.577.337

GASTOS GRUPO LOS SAUCES													
Item de gasto	Ene-03	Feb-03	Mar-03	Abr-03	May-03	Jun-03	Jul-03	Ago-03	Sep-03	Oct-03	Nov-03	Dic-03	
1. RECURSOS HUMANOS													0
1.1 Profesionales Equipo Tecnico													0
1.1.1 Coordinación (10%)	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	1.249.000
1.1.2 Coordinación diarias (10%)	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	228.800	2.745.600
1.1.3 Veterinario (50%)													0
1.1.4 Experto Desarrollo Local (50%)	624.000	624.000	624.000	624.000	624.000	624.000	624.000	624.000	624.000	624.000	624.000	624.000	7.488.000
1.2 Técnicos													0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (0%)													0
1.2.2. Profesionales de Planta	538.097	538.097	538.097	538.097	538.097	538.097	538.097	538.097	538.097	538.097	538.097	538.097	6.457.164
1.2.3 Consultor (10%)	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	1.248.000
2. EQUIPAMIENTO													0
2.1 Adquisición de equipos													0
2.1.1 Computador													0
2.1.2 Camara Digital													0
2.1.3 Proyector de Diapositivas													0
2.1.4 Monitor para Proyector													0
2.2 Valorización de uso de equipos													0
2.2.1 Uso de equipos computacionales													0
2.2.1.1 Computador de CODESA 1	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	22.464	269.568
2.2.1.2 Computadores productores	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	28.749	344.985
2.2.2 Uso de equipos de campo													0
2.2.2.1 Maquina fotografica	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	20.057	240.685
2.2.2.2 Computador portatil													0
2.2.2.3 Escaner	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	2.166	25.996
3. INFRAESTRUCTURA													0
3.1 Oficinas													0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION													0
4.1 Transporte Profesionales en Apoyo	36.994	36.994	36.994	36.994	36.994	36.994	36.994	36.994	36.994	36.994	36.994	36.994	443.929
4.2 Transporte Grupo Productores en Apoyo													0
4.3 Transporte a Santiago													0
4.4 Transporte Internacional													0
4.5. Viáticos Nacionales													0
4.6 Viaticos Experto Internacional													0
4.7. Combustible en Transportes Locales													0
5. MATERIALES E INSUMOS													0
5.1 Material de oficina													0
5.2 Insumos computacionales													0
5.3. Productos para degustaciones	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	47.379	568.553
5.4. Material Ferias													0
5.6 Otros insumos													0
6. SERVICIOS DE TERCEROS													0
6.1 Acciones Para Culturales y Post													0
6.2. Acciones de Apoyo													0
6.3. Acciones de Producción Locales					500.000								500.000
6.4 Acciones ámbitos ecuestres													0
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	66.057	66.057	66.057	66.057	66.057	66.057	66.057	66.057	66.057	66.057	66.057	66.057	792.689
6.6. Análisis Productos en Laboratorio													0
6.7. Análisis de suelos					70.000								70.000
6.8. Fitosanitarios y Fungicidas	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500	78.000
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web													0
6.10. Diseños e impresión empresas y logos	7.974	7.974	7.974	7.974	7.974	7.974	7.974	7.974	7.974	7.974	7.974	7.974	94.686
6.11. Gastos de Comercialización													0
6.12. Balance Contable anual													0
6.13. Fletes Exportacion													0
7. DIFUSIÓN													0
7.1 Organización Reuniones Grupo													0
7.2 Reuniones Públicas	14.957	14.957	14.957	14.957	14.957	14.957	14.957	14.957	14.957	14.957	14.957	14.957	179.484
7.3 Publicaciones Padres													0
7.4 Publicaciones en Prensa	10.697	10.697	10.697	10.697	10.697	10.697	10.697	10.697	10.697	10.697	10.697	10.697	128.369
8. GASTOS GENERALES													0
8.1 Gastos de oficina	47.803	47.803	47.803	47.803	47.803	47.803	47.803	47.803	47.803	47.803	47.803	47.803	573.631
8.2 Arriendo oficina													0
9. Imprevistos	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	1.795
													0
TOTALES	1.912.216	1.912.216	1.912.216	1.912.216	2.912.216	1.912.216	1.912.216	1.912.216	1.912.216	1.912.216	1.912.216	1.912.216	23.586.599
TOTALES Con Respaldo del 4%	1.912.216	1.912.216	1.912.216	1.912.216	2.912.216	1.912.216	1.912.216	1.912.216	1.912.216	1.912.216	1.912.216	1.912.216	23.586.599

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

(GASTOS CONTRAPARTE)													
Item de gasto	Ene-04	Feb-04	Mar-04	Abr-04	May-04	Jun-04	Jul-04	Ago-04	Sep-04	Oct-04	Nov-04	Dic-04	
1. RECURSOS HUMANOS													
1.1 Profesionales Equipo Técnico													
1.1.1 Coordinador (10%)													
1.1.2 Coordinador alterno (10%)													
1.1.3 Veterinario (20%)													
1.1.4 Experto Degustación Leche (30%)													
1.1.5 Técnicos													
1.1.6 Secretaria Ejecutiva (50%)													
1.1.7 Profesionales de Planta													
1.1.8 Operador (10%)													
2. EQUIPAMIENTO													
2.1 Adquisición de equipos													
2.1.1 Computador													
2.1.2 Cámara Digital													
2.1.3 Proyector de Diapositivas													
2.1.4 Microscopio Fotónico													
2.2 Valorización de uso de equipos													
2.2.1 Uso de equipos computacionales													
2.2.1.1 Computador de CODESA 1													
2.2.1.2 Computador de videoconferencia													
2.2.2 Uso de equipos de campo													
2.2.2.1 Máquina fotográfica													
2.2.2.2 Computador portátil													
2.2.2.3 Escaner													
3. INFRAESTRUCTURA													
3.1 Oficinas													
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION													
4.1 Transporte Profesionales en Terreno													
4.2 Transporte Otros Productores en Terreno													
4.3 Transporte y Peajes													
4.4 Transporte Internacional													
4.5 Viáticos Nacionales													
4.6 Viáticos Exterior Internacional													
4.7 Combustible en Transporte Locales													
5. MATERIALES E INSUMOS													
5.1 Material de Oficina													
5.2 Insumos computacionales													
5.3 Productos para degustación													
5.4 Material Foto													
5.5 Otros insumos													
6. SERVICIOS DE TERCEROS													
6.1 Profesores Socio Culturales y Prod Agroindustrial													
6.2 Asesorías área Postcosecha													
6.3 Asesorías área Producción Limpia													
6.4 Asesorías Jurídicas especializadas													
6.5 Asesorías Análisis Mercado Exterior													
6.6 Análisis Productos en Laboratorio													
6.7 Análisis de suelos													
6.8 Planificación y Publicidad													
6.9 Página web y disponibilidad Página Web													
6.10 Diseños e impresión afiches y folletos													
6.11 Gastos de Comercialización													
6.12 Balance Contable anual													
6.13 Gastos Bancarios													
7. DIFUSION													
7.1 Organización Reuniones Grupo													
7.2 Reuniones Públicas													
7.3 Publicaciones Diarios													
7.4 Publicaciones en Prensa													
8. GASTOS GENERALES													
8.1 Gastos de oficina													
8.2 Arriendo oficina													
9. Imprevistos													
TOTALES													
TOTALES Con Reajuste del 4%													

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

GASTOS GRUPO LOS SABORES			0
			0
Item de gasto	Ene-05	Feb-05	Total
1. RECURSOS HUMANOS			
1.1 Profesionales Equipo Tecnico			
1.1.1 Coordinador (10%)	104.000	104.000	208.000
1.1.2 Coordinador alterno (10%)	228.000	228.000	456.000
1.1.3 Veterinario (50%)			0
1.1.4 Experto Desarrollo Local (50%)	624.000	624.000	1.248.000
1.2 Técnicos			0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)			0
1.2.2. Profesionales de Planta	538.869	538.869	1.077.738
1.23 Contalor (10%)	104.000	104.000	208.000
2. EQUIPAMIENTO			0
2.1 Adquisición de equipos			0
2.1.1 Computador			0
2.1.2 Camara Digital			0
2.1.3 Proyector de Diapositivas			0
2.1.4 Muestrario Productos			0
2.2 Valorización de uso de equipos			0
2.2.1 Uso de equipos computacionales			0
2.2.1.1 Computador de CODESA 1	22.464	22.464	44.928
2.2.1.2 Computadores productores	28.749	28.749	57.498
2.2.2 Uso de equipos de campo			0
2.2.2.1 Máquina fotográfica	20.057	20.057	40.114
2.2.2.2 Computador portátil			0
2.2.2.3 Escaner	2.166	2.166	4.332
3. INFRAESTRUCTURA			0
3.1 Diversos			0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION			0
4.1 Transporte Profesionales en Aysén	36.994	36.994	73.988
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén			0
4.3 Transporte a Santiago			0
4.4 Transporte Internacional			0
4.5. Viáticos Nacionales			0
4.6 Viaticos Experto Internacional			0
4.7. Combustible en Transportes Locales			0
5. MATERIALES E INSUMOS			0
5.1 Material de terreno			0
5.2 Insumos computacionales			0
5.3. Productos para degustaciones	47.379	47.379	94.758
5.4. Material Ferias			0
5.6 Otros insumos			0
6. SERVICIOS DE TERCEROS			0
6.1 Acciones Socio Culturales y Prod			0
6.2. Acciones área Agropecuaria			0
6.3. Acciones área Producción Limpia			0
6.4. Acciones ámbitos económicos			0
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	66.857	66.857	133.714
6.6. Análisis Productos en Laboratorio			0
6.7. Análisis de suelos			0
6.8. Filmaciones y Fotografías	6.500	6.500	13.000
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web			0
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos	7.874	7.874	15.748
6.11. Gastos de Comercialización			0
6.12. Balance Contable anual			0
6.13. Gastos Bancarios			0
7. DIFUSIÓN			0
7.1 Organización Reuniones Grupo			0
7.2 Reuniones Públicas	14.857	14.857	29.714
7.3 Publicaciones Boletín			0
7.4 Publicaciones en Prensa	128.364	128.364	256.728
8. GASTOS GENERALES			0
8.1 Gastos de oficina	47.803	47.803	95.606
8.2. Arriendo oficina			0
9. Imprevistos	149	149	298
			0
TOTALES	2.029.082	2.029.082	4.058.164
TOTALES Con Reajuste del 4%	2.029.082	2.029.082	4.058.164

GASTOS GRUPO LOS SABORES	2002	2003	2004	2005	Total
					0
Item de gasto					0
1. RECURSOS HUMANOS					0
1.1 Profesionales Equipo Tecnico					0
1.1.1 Coordinador (10%)	200.000	1.248.000	1.248.000	208.000	2.904.000
1.1.2 Coordinador alterno (10%)	440.000	2.745.600	2.745.600	456.000	6.387.200
1.1.3 Veterinario (50%)	0	0	0	0	0
1.1.4 Experto Desarrollo Local (50%)	1.200.000	7.488.000	7.488.000	1.248.000	17.424.000
1.2 Técnicos	0	0	0	0	0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)	0	0	0	0	0
1.2.2. Profesionales de Planta	1.036.286	6.466.425	6.466.425	1.077.738	15.046.873
1.2.3 Contador (10%)	200.000	1.248.000	1.248.000	208.000	2.904.000
2. EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
2.1 Adquisición de equipos	0	0	0	0	0
2.1.1 Computador	0	0	0	0	0
2.1.2 Camara Digital	0	0	0	0	0
2.1.3 Proyector de Diapositivas	0	0	0	0	0
2.1.4 Muestrario Productos	0	0	0	0	0
2.2 Valorización de uso de equipos	0	0	0	0	0
2.2.1 Uso de equipos computacionales	0	0	0	0	0
2.2.1.1 Computador de CODESA I	43.200	269.568	269.568	44.928	627.264
2.2.1.2 Computadores productores	55.286	344.985	344.988	57.498	802.756
2.2.2 Uso de equipos de campo	0	0	0	0	0
2.2.2.1 Máquina fotografica	38.571	240.689	240.684	40.114	560.059
2.2.2.2 Computador portátil	0	0	0	0	0
2.2.2.3 Escaner	4.166	25.996	25.992	4.332	60.486
3. INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0
3.1 Diversos	0	0	0	0	0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION	0	0	0	0	0
4.1 Transporte Profesionales en Aysén	71.143	443.926	443.928	73.988	1.032.985
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén	0	0	0	0	0
4.3 Transporte a Santiago	0	0	0	0	0
4.4 Transporte Internacional	900.000	0	0	0	900.000
4.5. Viáticos Nacionales	0	0	0	0	0
4.6 Viaticos Experto Internacional	0	0	0	0	0
4.7. Combustible en Transportes Locales	0	0	0	0	0
5. MATERIALES E INSUMOS	0	0	0	0	0
5.1 Material de terreno	0	0	0	0	0
5.2 Insumos computacionales	0	0	0	0	0
5.3. Productos para degustaciones	91.114	568.551	568.548	94.758	1.322.972
5.4. Material Ferias	0	0	0	0	0
5.6 Otros insumos	0	0	0	0	0
6. SERVICIOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
6.1 Acciones Socio-Culturales y Prod	0	0	0	0	0
6.2. Acciones área Agropecuaria	0	0	0	0	0
6.3. Acciones área Producción Limpia	0	500.000	0	0	500.000
6.4. Acciones ámbitos económicos	0	0	0	0	0
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	128.571	802.289	802.284	133.714	1.866.859
6.6. Análisis Productos en Laboratorio	0	0	0	0	0
6.7. Análisis de suelos	0	90.000	0	0	90.000
6.8. Filmaciones y Fotografías	12.500	78.000	78.000	13.000	181.500
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina	0	0	0	0	0
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos	15.143	94.486	94.488	15.748	219.865
6.11. Gastos de Comercialización	0	0	0	0	0
6.12. Balance Contable anual	0	0	0	0	0
6.13. Gastos Bancarios	0	0	0	0	0
7. DIFUSION	0	0	0	0	0
7.1 Organización Reuniones Grupo	0	0	0	0	0
7.2 Reuniones Públicas	28.571	178.289	178.284	29.714	414.859
7.3 Publicaciones Boletin	0	0	0	0	0
7.4 Publicaciones en Prensa	20.571	128.369	128.364	256.728	534.033
8. GASTOS GENERALES	0	0	0	0	0
8.1 Gastos de oficina	91.929	573.631	573.636	95.606	1.334.801
8.2. Arriendo oficina	0	0	0	0	0
9. Imprevistos	286	1.785	1.788	298	4.156
	0	0	0	0	0
TOTALES	4.577.337	23.536.589	22.946.577	4.058.164	55.118.667
TOTALES Con Reajuste del 4%	4.577.337	23.536.589	22.946.577	4.058.164	55.118.667

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

GASTOS FIA	FIA	FIA	TOT 2002
Item de gasto	Nov-02	Dic-02	
1. RECURSOS HUMANOS			0
1.1 Profesionales Equipo Tecnico			0
1.1.1 Coordinador (10%)			0
1.1.2 Coordinador alterno (10%)			0
1.1.3 Veterinario (50%)	360.000	360.000	720.000
1.1.4 Experto Desarrollo Local (50%)	540.000	540.000	1.080.000
1.2 Técnicos			0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)	180.000	180.000	360.000
1.2.2. Profesionales de Planta			0
1.2.3 Contador (10%)			0
2. EQUIPAMIENTO			0
2.1 Adquisición de equipos			0
2.1.1 Computador	0	650.000	650.000
2.1.2 Camara Digital		120.000	120.000
2.1.3 Proyector de Diapositivas		150.000	150.000
2.1.4 Muestrario Productos			0
2.2 Valorización de uso de equipos			0
2.2.1 Uso de equipos computacionales			0
2.2.1.1 Computador de CODESA 1			0
2.2.1.2 Computador de coordinador			0
2.2.2 Uso de equipos de campo			0
2.2.2.1 Máquina fotográfica			0
2.2.2.2 Computador portátil			0
2.2.2.3 Escaner			0
3. INFRAESTRUCTURA			0
3.1 Diversos			0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION			0
4.1 Transporte Profesionales en Aysén		320.000	320.000
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén			0
4.3 Transporte a Santiago			0
4.4 Transporte Internacional			0
4.5. Viáticos Nacionales		300.000	300.000
4.6 Viaticos Experto Internacional			0
4.7. Combustible en Transportes Locales			0
5. MATERIALES E INSUMOS			0
5.1 Material de terreno	17.143	17.143	34.286
5.2 Insumos computacionales	31.464	31.464	62.928
5.3. Productos para degustaciones			0
5.4. Material Ferias			0
5.6 Otros insumos			0
6. SERVICIOS DE TERCEROS			0
6.1 Acciones Socio Culturales y Prod		280.000	280.000
6.2. Acciones área Agropecuaria		320.000	320.000
6.3. Acciones área Producción Limpia	80.000	80.000	160.000
6.4. Acciones ámbitos económicos			0
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	320.000		320.000
6.6. Análisis Productos en Laboratorio			0
6.7. Análisis de suelos			0
6.8. Filmaciones y Fotografías			0
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina			0
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos			0
6.11. Gastos de Comercialización			0
6.12. Balance Contable anual			0
6.13. Gastos Bancarios	5.360	5.360	10.720
7. DIFUSIÓN			0
7.1 Organización Reunjones Grupo			0
7.2 Reuniones Públicas			0
7.3 Publicaciones Boletin			0
7.4 Publicaciones en Prensa		10.000	10.000
8. GASTOS GENERALES			0
8.1 Gastos para la oficina	80.000	80.000	160.000
8.2. Arriendo oficina	70.000	70.000	140.000
9. Imprevistos	10.714	10.714	21.428
			0
TOTALES	1.694.681	3.524.681	5.219.362
TOTALES Con Reajuste del 4%	1.762.468	3.665.668	5.428.136

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

GASTOS FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	
Item de gasto	Ene-03	Feb-03	Mar-03	Abr-03	May-03	Jun-03	Jul-03	Ago-03	Set-03	Oct-03	Nov-03	Dic-03	TOTAL
1. RECURSOS HUMANOS													
1.1 Profesionales Equipo Tecnico													
1.1.1 Coordinador (10%)													0
1.1.2 Coordinador alterno (10%)													0
1.1.3 Veterinario (50%)	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	4.492.800
1.1.4 Experto Desarrollo Local (50%)	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	6.739.200
1.2 Técnicos													0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	2.246.400
1.2.2. Profesionales de Planta													0
1.2.3 Contador (10%)													0
2. EQUIPAMIENTO													0
2.1 Adquisición de equipos													0
2.1.1 Computador													0
2.1.2 Camara Digital													0
2.1.3 Proyector de Diapositivas													0
2.1.4 Muestario Productos		124.800											124.800
2.2 Valorización de uso de equipos													0
2.2.1 Uso de equipos computacionales													0
2.2.1.1 Computador de CODESA I													0
2.2.1.2 Computador de coordinador													0
2.2.2 Uso de equipos de campo													0
2.2.2.1 Máquina fotográfica													0
2.2.2.2 Computador portátil													0
2.2.2.3 Escaner													0
3. INFRAESTRUCTURA													0
3.1 Diversos													0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION													0
4.1 Transporte Profesionales en Aysén				332.000	332.800						332.800		990.400
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén	57.200			57.200				57.200			57.200		228.800
4.3 Transporte a Santiago						390.000						375.000	765.000
4.4 Transporte Internacional				832.000		1.352.000							2.184.000
4.5. Viáticos Nacionales				312.000	312.000	78.000					312.000	78.000	1.092.000
4.6 Viaticos Experto Internacional				234.000									234.000
4.7. Cancelable en Transportes Locales													0
5. MATERIALES E INSUMOS													0
5.1 Material de terreno	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	213.945
5.2 Insumos computacionales	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	32.723	392.671
5.3. Fotocopias para capacitaciones													0
5.4. Material Ferias						145.600						145.600	291.200
5.6 Otros insumos													0
6. SERVICIOS DE TERCEROS													0
6.1 Acciones Socio Culturales y Prod		332.800	166.400	160.000							360.000		1.019.200
6.2. Acciones área Agropecuaria	83.200	332.800		83.200		166.400				166.400	332.800	0	1.164.800
6.3. Acciones área Producción Limpia	332.800		166.400	166.400	332.000					249.600		249.600	1.497.600
6.4. Acciones ámbito económicos		124.800	62.400	249.600	187.200	124.800						187.200	936.000
6.5. Acciones ámbito Mercado Europeo				1.664.000			332.800			332.800			2.329.600
6.6. Análisis Productos en Laboratorio													0
6.7. Análisis de suelos													0
6.8. Filmaciones y Fotografías				416.000									416.000
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web												312.000	312.000
6.10. Gastos e impresión encuestas y logos	124.000			130.000									254.000
6.11. Gastos de Comercialización													0
6.12. Balance Contable anual	104.000												104.000
6.13. Gastos Bancarios	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	66.892
7. DIFUSIÓN													0
7.1 Organización Reuniones Grupo													0
7.2 Reuniones Públicas													0
7.3 Publicaciones Boletín										208.000			208.000
7.4 Publicaciones en Prensa/radio		10.400		10.400		10.400		10.400		10.400		10.400	62.400
8. GASTOS GENERALES													0
8.1 Gastos para la oficina	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	998.400
8.2. Arriendo oficina	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	873.600
9. Imprevistos	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.147	133.711
													0
TOTAL EG	2.085.460	2.272.068	1.741.868	5.994.040	2.511.269	3.613.668	1.679.268	1.414.068	1.346.468	2.313.668	2.741.268	2.704.268	30.330.219
TOTALES Con Reajuste del 4%	2.130.407	2.362.951	1.811.335	6.233.841	2.611.719	3.758.215	1.746.439	1.470.631	1.400.327	2.406.215	2.850.919	2.812.439	31.595.429

I.E CHILE
EDUCACION PARA LA INNOVACION

COSTOS/FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	FIA	
Item de costo	Ene-04	Feb-04	Mar-04	Abr-04	May-04	Jun-04	Jul-04	Ago-04	Sep-04	Oct-04	Nov-04	Dic-04	TOTAL
1. RECURSOS HUMANOS													0
1.1 Profesionales, Fondo Técnico													0
1.1.1 Coordinador (10%)													0
1.1.2 Coordinador externo (10%)													0
1.1.3 Vigilancia (50%)	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	374.400	4.492.800
1.1.4 Experto Desarrollo Local (50%)	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	6.739.200
1.2 Técnicos													0
1.3.3 Seguimiento Evaluación (95%)	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	187.200	93.600	2.246.400
1.2.2. Profesionales de Pagos													0
1.2.1 Operador (10%)													0
2. EQUIPAMIENTO													0
2.1 Adquisición de equipos													0
2.1.1 Computador													0
2.1.2 Cámara Digital													0
2.1.3 Parlantes de Computadores													0
2.1.4 Impresora Profesional													0
2.2 Valorización de uso de equipos													
2.2.3 Uso de equipos computacionales													0
2.2.2.1 Computador de CUDESA													0
2.2.1.2 Computador de coordinador													0
2.2.2 Uso de equipos de campo													0
2.2.2.1 Impresora Fotográfica													0
2.2.2.2 Computador portátil													0
2.2.2.3 Escaner													0
3. INFRAESTRUCTURA													0
3.1 Arriendos													0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION													0
4.1 Transporte Profesionales en Terreno										332.800			332.800
4.2 Transporte Grupos Productores en Terreno					57.200						57.200		114.400
4.3 Transporte a Eventos						390.000						390.000	780.000
4.4 Transporte Internacional						676.000							676.000
4.5 Viáticos Nacionales						78.000				332.800		78.000	963.800
4.6 Viáticos Eventos Internacional													0
4.7. Conectividad en Terreno (Locales)													0
5. MATERIALES E INSUMOS													0
5.1 Material de terreno	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	17.829	213.948
5.2 Insumos computacionales	33.723	33.723	33.723	33.723	33.723	33.723	33.723	33.723	33.723	33.723	33.723	33.723	392.671
5.3 Productos para demostraciones													0
5.4 Material Fungi						195.000						195.000	390.000
5.5 Otros Insumos													0
6. SERVICIOS DE TERCEROS													0
6.1 Arriendo Sede Quillaicillo y Prod Asociados			124.000								200.400		324.400
6.2 Arriendo de un Automóvil/a							266.400	266.400					324.400
6.3 Arriendo de un Profesional Legal													0
6.4 Arriendo Salones eventuales						93.600				93.600			187.200
6.5 Arriendo Salón Mercado Fungos					332.800								332.800
6.6 Análisis Productos en Laboratorio													0
6.7 Auditoría anual													0
6.8 Fotocopias y Fotografías													0
6.9 Elaboración y Actualización Pagina Web													0
6.10. Diseños e impresión afiches y trípticos				130.000									130.000
6.11 Gastos de Comercialización													0
6.12. Balance Contable anual	104.000												104.000
6.13 Gastos Bancarios	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	5.574	66.893
7. DIFUSIÓN													0
7.1 Organización Encuentros Grupos													0
7.2 Encuentros Públicos													0
7.3 Publicaciones Propias							104.000						104.000
7.4 Publicaciones en Prensa		11.400							11.400	11.400			34.200
8. GASTOS GENERALES													0
8.1 Gastos por Viajes	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	998.400
8.2 Artículos oficina	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	873.600
8. Imprevistos	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	133.711
													0
TOTALES	1.954.468	1.954.468	1.911.243	1.476.468	1.726.468	2.729.668	1.691.868	1.554.468	1.354.868	1.995.268	1.653.268	1.954.868	20.958.619
TOTALES Con Reajuste del 4%	1.588.487	1.911.143	1.538.119	1.535.527	1.885.927	2.838.854	1.691.543	1.616.647	1.411.143	2.139.073	1.719.399	2.830.413	21.826.348

UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

GASTOS FIA	FIA	FIA		
Item de gasto	Ene-05	Feb-05	TOTAL	
1. RECURSOS HUMANOS			0	
1.1 Profesionales Equipo Tecnico			0	
1.1.1 Coordinador (10%)			0	
1.1.2 Coordinador alterno (10%)			0	
1.1.3 Veterinario (50%)	374.400	374.400	748.800	
1.1.4 Experto Desarrollo Local (50%)	561.600	561.600	1.123.200	
1.2 Técnicos			0	
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)	187.200	187.200	374.400	
1.2.2. Profesionales de Planta				
1.2.3 Contador (10%)			0	
2. EQUIPAMIENTO			0	
2.1 Adquisición de equipos			0	
2.1.1 Computador			0	
2.1.2 Camara Digital			0	
2.1.3 Proyector de Diapositivas			0	
2.1.4 Muestrario Productos			0	
2.2 Valorización de uso de equipos				
2.2.1 Uso de equipos computacionales			0	
2.2.1.1 Computador de CODESA I			0	
2.2.1.2 Computador de coordinador			0	
2.2.2 Uso de equipos de campo			0	
2.2.2.1 Máquina fotográfica			0	
2.2.2.2 Computador portátil			0	
2.2.2.3 Escaner			0	
3. INFRAESTRUCTURA			0	
3.1 Diversos			0	
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION			0	
4.1 Transporte Profesionales en Aysén			0	
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén			0	
4.3 Transporte a Santiago			0	
4.4 Transporte Internacional			0	
4.5. Viáticos Nacionales			0	
4.6 Viaticos Experto Internacional			0	
4.7. Combustible en Transportes Locales			0	
5. MATERIALES E INSUMOS			0	
5.1 Material de terreno	17.829	17.829	35.657	
5.2 Insumos computacionales	32.723	32.723	65.445	
5.3. Productos para degustaciones			0	
5.4. Material Ferias			0	
5.6 Otros insumos			0	
6. SERVICIOS DE TERCEROS			0	
6.1 Acciones Socio Culturales y Prod			0	
6.2. Acciones área Agropecuaria			0	
6.3. Acciones área Producción Limpia			0	
6.4. Acciones ámbitos económicos		93.600	93.600	
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo			0	
6.6. Análisis Productos en Laboratorio			0	
6.7. Análisis de suelos			0	
6.8. Filmaciones y Fotográfias			0	
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web			0	
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos			0	
6.11. Gastos de Comercialización			0	
6.12. Balance Contable anual	104.000		104.000	
6.13. Gastos Bancarios	5.574	5.574	11.149	
7. DIFUSIÓN			0	
7.1 Organización Reuniones Grupo			0	
7.2 Reuniones Públicas			0	
7.3 Publicaciones Boletín			0	
7.4 Publicaciones en Prensa			0	
8. GASTOS GENERALES			0	
8.1 Gastos para la oficina	83.200	83.201	166.401	
8.2. Arriendo oficina	72.800	72.800	145.600	
9. Imprevistos	11.143	11.144	22.287	
			0	
TOTALES	1.450.469	1.440.071	2.890.539	
TOTALES Con Reajuste del 4%	1.508.487	1.497.674	3.006.161	

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA INNOVA
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

GASTOS FIA	2002	2003	2004	2005	Total
					0
Item de gasto					0
1. RECURSOS HUMANOS					0
1.1 Profesionales Equipo Tecnico					0
1.1.1 Coordinador (10%)	0	0	0	0	0
1.1.2 Coordinador alterno (10%)	0	0	0	0	0
1.1.3 Veterinario (50%)	720.000	4.492.800	4.492.800	748.800	10.454.400
1.1.4 Experto Desarrollo Local (50%)	1.080.000	6.739.200	6.739.200	1.123.200	15.681.600
1.2 Técnicos	0	0	0	0	0
1.2.1 Secretaria Ejecutiva (45%)	360.000	2.246.400	2.246.400	374.400	5.227.200
1.2.2. Profesionales de Planta	0	0	0	0	
1.2.3 Contador (10%)	0	0	0	0	0
2. EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
2.1 Adquisición de equipos	0	0	0	0	0
2.1.1 Computador	650.000	0	0	0	650.000
2.1.2 Camara Digital	120.000	0	0	0	120.000
2.1.3 Proyector de Diapositivas	150.000	0	0	0	150.000
2.1.4 Muestrario Productos	0	124.800	0	0	124.800
2.2 Valorización de uso de equipos	0	0	0	0	
2.2.1 Uso de equipos computacionales	0	0	0	0	0
2.2.1.1 Computador de CODESA I	0	0	0	0	0
2.2.1.2 Computador de coordinador	0	0	0	0	0
2.2.2 Uso de equipos de campo	0	0	0	0	0
2.2.2.1 Máquina fotográfica	0	0	0	0	0
2.2.2.2 Computador portátil	0	0	0	0	0
2.2.2.3 Escaner	0	0	0	0	0
3. INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0
3.1 Diversos	0	0	0	0	0
4. TRANSPORTE Y MOVILIZACION	0	0	0	0	0
4.1 Transporte Profesionales en Aysén	320.000	998.400	332.800	0	1.651.200
4.2 Transporte Grupo Productores en Aysén	0	228.800	114.400	0	343.200
4.3 Transporte a Santiago	0	765.000	780.000	0	1.545.000
4.4 Transporte Internacional	0	2.184.000	676.000	0	2.860.000
4.5. Viáticos Nacionales	300.000	1.092.000	468.000	0	1.860.000
4.6 Viáticos Experto Internacional	0	234.000	0	0	234.000
4.7. Combustible en Transportes Locales	0	0	0	0	0
5. MATERIALES E INSUMOS	0	0	0	0	0
5.1 Material de terreno	34.286	213.945	213.945	35.657	497.833
5.2 Insumos computacionales	62.928	392.671	392.671	65.445	913.715
5.3. Productos para degustaciones	0	0	0	0	0
5.4. Material Ferias	0	291.200	291.200	0	582.400
5.6 Otros insumos	0	0	0	0	0
6. SERVICIOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
6.1 Acciones Socio Culturales y Prod	280.000	1.019.200	374.400	0	1.673.600
6.2. Acciones área Agropecuaria	320.000	1.164.800	374.400	0	1.859.200
6.3. Acciones área Producción Limpia	160.000	1.497.600	0	0	1.657.600
6.4. Acciones ámbitos económicos	0	936.000	187.200	93.600	1.216.800
6.5 Acciones ámbito Mercado Europeo	320.000	2.329.600	332.800	0	2.982.400
6.6. Análisis Productos en Laboratorio	0	0	0	0	0
6.7. Análisis de suelos	0	0	0	0	0
6.8. Filmaciones y Fotografías	0	416.000	0	0	416.000
6.9. Elaboración y disponibilidad Pagina Web	0	312.000	0	0	312.000
6.10. Diseños e impresión etiquetas y logos	0	254.800	130.000	0	384.800
6.11. Gastos de Comercialización	0	0	0	0	0
6.12. Balance Contable anual	0	104.000	104.000	104.000	312.000
6.13. Gastos Bancarios	10.720	66.893	66.893	11.149	155.654
7. DIFUSIÓN	0	0	0	0	0
7.1 Organización Reuniones Grupo	0	0	0	0	0
7.2 Reuniones Públicas	0	0	0	0	0
7.3 Publicaciones Boletín	0	208.000	104.000	0	312.000
7.4 Publicaciones en Prensa	10.000	62.400	31.200	0	103.600
8. GASTOS GENERALES	0	0	0	0	0
8.1 Gastos para la oficina	160.000	998.400	998.400	166.401	2.323.201
8.2. Arriendo oficina	140.000	873.600	873.600	145.600	2.032.800
9. Imprevistos	21.428	133.711	133.711	22.287	311.136
					0
TOTALES	5.219.362	30.380.219	20.458.019	2.890.539	58.948.139
TOTALES Con Reajuste del 4%	5.428.136	31.595.428	21.276.340	3.006.161	61.306.065

DE CHILE
GRUPO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
PARA LA INNOVACION AGRARIA